BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 4 DE OCTUBRE DE 2002 AÑO CX $ 1,00

Nº 29.998

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. ANTONIO E. ARCURI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

www.boletinoficial.gov.ar
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 173.974

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ALBERTO G. ZOTTICH

SOCIEDAD ANONIMA

(Ins. IGJ N° 3305, L° 92, T° "A", 14/8/1980). Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 19/9/2002, protocolizada por escr. N° 238 del 30/9/2002 ante la Esc. Graciela C. Andrade, F° 559 del Reg. 1505 a su cargo, se decidió modificar el art. 3° del Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas (que es el punto b) de la escritura de constitución), el que quedará redactado de la siguiente forma: "Tercero: Tiene por objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Transporte en general (fluvial, marítimo o aéreo) incluyendo la modalidad multimodal tráfico combinado y/o integrado de mercaderías, materias primas, productos elaborados como así también cualquier tipo de cargas en el país o en el extranjero, utilizando medios propios o de terceros, cualquiera sea su clasificación. Construcción y reparación de contenedores. Explotación, control y manipuleo de los mismos. Carga y descarga, consolidación en general, operaciones dedicadas a depósito, estibaje, embalaje y clasificación mediante el ejercicio de mandatos gestiones de negocios y administración de bienes, operaciones y contratos con empresas navieras, agencias marítimas, exportadores, importadores, agentes de carga, agentes de transporte aduanero, depósitos fiscales y depósitos nacionales. Operaciones de depósitos de contenedores vacíos o cargados. Depósito de mercaderías de terceros en consignación nacionalizadas, inspección, control y clasificación de las mismas. Realización de todo tipo de mudanzas o traslado de bienes muebles con medios propios o de terceros. Importadora, exportadora actuando con productos en faz primaria o manufacturados. Asesoramientos. Comercio internacional. Selección de métodos de preparación de cargas y transporte, despacho de aduana, tramitaciones administrativas y de cambio. Depósito Fiscal general para exportaciones. Recolección de residuos a las municipalidades de todo el país, movimientos de tierra, licitaciones públicas y privadas.

Escribana - Graciela C. Andrade
Nº 6958

AUSTRAL CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) José María Aicardo, arg., solt., empresario, 23/4/79, DNI 27.130.984, dom. Valentín Gómez 2904, 8° "47", Cap. Fed. y Esteban José Cartier, arg., solt., empresario, 20/2/79, DNI 27.130.819, dom. Anchorena 1226, 4° "B", Cap. Fed.; 2) Esc. 489, F° 1152 Reg. 234 del 1/10/02; 3) AUSTRAL CONSULTING S.A.; 4) J. Salguero 1575, 1°, Cap. Fed.; 5) La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Inversora: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, o actuando como empresa de inversiones para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa, inversión, reinversión y negociación de títulos públicos, acciones, debentures, ya sean nacionales o extranjeros, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito y de comercio de cualquier naturaleza, ya sean de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las, operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y en toda otra que requiera el concurso público Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes, o este contrato y que se vinculen con su objeto social. 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Directorio: 1 a 5 directores titulares por un ejercicio. 1 a 3 directores suplentes. Se designó Presidente: José María Aicardo. Director Suplente: Esteban José Cartier. 9) Sindicatura: se prescinde. 10) 30/9.

Escribano - Ernesto C. Mendizabal
N° 39.441

BALDOJU

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: Datos art. 10: 1) a) Gustavo Adolfo Vallejos, nac. el 26/5/1961, casado, argentino, comerciante, Magallanes 2272, Moreno; Pcia. de Bs. As., DNI N° 14.386.239; b) Raquel Delia Carreras, nac. 9/1/1945, casada, argentina, comerciante, Antártida Argentina 3778, José C. Paz, Pcia. de Bs. As, DNI N° 4.737.196; 2) 1/10/2002; 3) "BALDOJU S. A."; 4) Bs. As. Sede: Lascano 5606 P.B.; 5) Realizar por cuenta propia, terceros, o asociada a ellos, actividades del rubro Inmobiliario; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Administración: Directorio 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. Se designan Presidente: Gustavo Adolfo Vallejos; Director Suplente: Raqual Delia Carreras; Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura; 9) Presid. y Vice, en forma indistinta; 10) 31/1. Mauro Riatti, DNI 24.212.555, Lavalle 1447 Cap. Fed.

Escribano - Mauro Riatti
N° 6953

BIECUVIRI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 30-9-2002, Marta Alicia Ferro, arg., nacida el 5-9-48, casada, ama de casa, DNI 5.950.616, domiciliada en Membrillar 393, Capital; Mónica Beatriz Schiuma, arg., nacida el 12-2-58, ama de casa, casada, DNI 12.719.683, domiciliada en Marcelo T. de Alvear 1408, 2°, Capital; Pablo Andrés Bielo Polsky, arg., nacido el 16-11-70, empleado, divorciado, DNI 21.832.952, domiciliado en Crisólogo Larralde 4296, 2° "A", Capital y Víctor Daniel Rivas, arg., nacido el 30-1-57, empresario, casado, DNI 12.889.877, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 1408, 2°, Capital. 1°) Denominación: "BIECUVIRI S.A.", tiene su domicilio legal en la Cdad. Bs. As. 2°) Duración: 99 años contados desde su inscripción. 3°) Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros y/o sociedades argentinas o del exterior y/o por cuenta de terceros a las siguientes actividades: Constructora: Mediante el proyecto, dirección, administración y/o construcción de todo tipo de edificios para uso civil, comercial o industrial, ya sean individuales o colectivos, públicos o privados, la construcción de obras públicas por contratación directa, licitaciones públicas o privadas o concurso de precios, ya sea de rutas y caminos o su mejorado, obras de canalización, redes de agua, desagüe y cloacas, gas, energía eléctrica urbana o rural, teléfono, televisión, puentes, pistas de aterrizaje, puertos, gasoductos y poliductos y cualquier otra obra destinada a prestar servicio público, concesionado o privado. Operaciones Inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades, inclusive las comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, fraccionamientos, loteos, clubes de campo, urbanizaciones, parques industriales, explotaciones agrícolas o ganaderas, pudiendo tomar para la venta y comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y la administración de propiedades y consorcios, propios o de terceros. Comerciales: Dedicarse a la compra, venta importación, exportación, representación y consignación de todo tipo de materiales, máquinas, herramientas y productos para la construcción. Explotación Rural: Explotación de establecimiento agropecuarios y de granja, propios o de terceros. 4°) Capital: $ 12.000. 9°) Prescinde de la sindicatura. 12°) El ejercicio social cierra el día 31 de cada año. 13°) Presidente: Pablo Andrés Bielo Polsky; Director Suplente: Germán Esteban Schmidt, arg., nacido el 6/5/65, casado, empleado, DNI 17.453.776, domiciliado en Lavalle 698, Bernal Oeste, Pcia. Bs. As. Sede Socia: Av. de Mayo 1370, 3° Of. 13, Capital.

Apoderada - Rosa Altube
N° 6931

BUSINESS FOR AMERICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma del Artículo Primero de BUSINESS FOR AMERICAS S.A. Esc. 280 Reg, 221 Escrib, J. A. Glikin; Presidente: Rafael José Cipriano Valdez, arg., solt., comerc., LE. 4.180.916, Uruguay 865, Of. 505 Cap.; IGJ N° 160.000. Artículo Primero: La sociedad se denomina B.F.A, S.A. continuadora de B.F.A. S.A. (BUSINESS FOR AMERICAS S.A.).

Autorizada - Celia Bareiro
N° 39.438

COMPAÑIA INDUSTRIAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que se ha constituido la siguiente firma: 1) Socios: Julio César Bordes, arg., admin., 18/6/53, casado, DNI 10.881.438, CUIL 20-10881438-2, Torquinst 2330, Caseros, Pcia. Bs. As., y Gustavo Adolfo Dreyssig, arg., comerc., 2/10/72, solt., DNI 22.963.466 CUIL 20-

22963466-7, Alegría 516, Haedo, Pcia. Bs. As., 2) Constitución: 25/9/2002. 3) Denominación: COMPAÑIA INDUSTRIAL ARGENTINA S.A. 4) Domicilio: Condarco 1790, 5° D, Cap. Fed. 5) Objeto: Su objeto es dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros. a) a) Fabricación, industrialización, elaboración, comercialización y distribución, al por mayor o menor de todo tipo de artículos de limpieza, higiene y tocador, sus implementos, máquinas y accesorios. b) Mediante representaciones, mandatos, comisiones, distribuciones, consignaciones, licitaciones públicas o privadas, importación y/o exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias y productos elaborados o no. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: Pesos doce mil. 8) Directorio: De uno a nueve titulares. Elección: 2 ejercicios. Presidente: Horacio Luis Gómez y Director Suplente: Roberto Fernando Oliveira. 9) Representación Legal: a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. 11) La sociedad prescinde de Sindicatura. Se constituyó por escritura 791 folio 1947, Escribano de Capital Federal Fernando Adrián Fariña.

Escribano - Fernando Adrián Fariña
Nº 15.363

DELTA GRAFICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 25/09/02 N° 268, F° 663, Reg 552 de Cap. Fed., a cargo de la Esc. Mónica Mangado, se constituyó "DELTA GRAFICA S.A.". - Domicilio: Tte. Gral. J. D. Perón 1833, 3°, "A", Cap. Fed. Socios: Jorge Jesús Lima, arg., nac. 20/04/52, casado, comerciante, DNI 10.448.213, dom. Humahuaca 1626, Morón, Prov. Bs. As.; y Alicia Cecilia Lima, arg., nac. 25/05/76, soltera, comerciante, DNI 25.302.307, dom. Tte. Gral. J. D. Perón 1833, 3°, "A", Cap. Fed. Objeto: a) Industriales: La realización de artes gráficas, mediante la impresión de libros, revistas, cuadernos, folletos y publicaciones de otra naturaleza, afiches, carteles murales y la encuadernación y cualquier otro proceso adecuado para la terminación de los trabajos enunciados. Comerciales: Mediante la compraventa, consignación y distribución de la producción de su objeto industrial, papeles y cartulinas para el comercio, la industria y artes gráficas. La representación de empresas y personas nacionales y extranjeras vinculadas con su objeto industrial y comercial. La importación y exportación en general de objetos de su industria y comercio o de insumos y equipos para la industria gráfica. Servicios: A) Análisis, desarrollo, programación e implementación de sistemas y/o software a medida, sean administrativos, técnicos, contables, presupuestarios, financieros y/o comerciales, de entretenimiento, interactivos, multimediales, de ingeniería de sistemas y de programación, por medios manuales, mecánicos o electrónicos, diseño de planes, desarrollo de proyectos, elaboración de informes y dictámenes, de crecimiento infraestructura, industrial, agroindustrial, minero energético, educativo, económico y social. Prestación de servicios de computación, procesamiento, sistematización e interpretación de datos. B) Asesoramiento general y técnico, venta de hardware, equipos e insumos, mantenimiento mecánico y de software, organización de métodos de comunicación de datos, formación y dirección de mercados de datos y antecedentes. Diseño y desarrollo de proyectos para Instalación, mantenimiento, reparación y refacción de toda clase de redes, líneas y canales de comunicación, y de todos aquellos elementos que sean necesarios y/o accesorios para la realización de las actividades antes detalladas. C) Consultoría Integral, asesoramientos, auditorías, verificaciones, controles, supervisiones, inspecciones, certificaciones, relevamientos, análisis, evaluaciones, estudios e investigaciones; administración, dirección, organización, promoción y gerenciamiento; de empresas, en cualquiera de sus sectores, de productos, de actividades, de administración y de personal; inclusive en los aspectos técnicos institucionales de licitaciones y concursos para la contratación de obras, servicios y provisiones, radicación de industrias y capitales. D) Marketing y publicidad de productos y servicios. Propaganda y publicidad en general, sobre personas, cosas y servicios, en el país o en el exterior, pudiendo proceder a la promoción de ventas, creación y análisis de programas y sistemas publicitarios, publicidad gráfica, radial, televisiva, cinematográfica, periodística, computarizada, y cualquier otro tipo de recurso publicitario, en cualquier ámbito y a través de cualquier medio de difusión existente o a crearse en lo sucesivo. Asimismo podrá realizar anuncios, campañas, auspicios, locaciones de espacios publicitarios. E) Organización de espectáculos, exposiciones, inauguraciones, lanzamientos, congresos, jornadas, seminarios y todo tipo de eventos destinados a la promoción, publicidad y difusión de imagen, institucional, empresaria; de productos y servicios vinculadas con cualquier actividad empresarial. F) Selección, asesoramiento, contratación y capacitación de personal, Coordinación y supervisión Técnico Pedagógica de cursos de capacitación. G) Control de calidad y certificaciones de productos y servicios. H) Ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y servicios en general. Editorial: A) Producción, confección, diseño, publicación, compra, venta, edición, comunicación, difusión y distribución de libros, folletos, catálogos, revistas, periódicos, culturales, artísticos, científicos o publicitarios y grabaciones en general, nacionales y/o extranjeros, y todo lo inherente al ramo 'editorial', en el país y en el exterior, sobre soportes físicos y/o magnéticos; en forma escrita, oral o por imágenes, por cualquier medio técnico, así como la producción de programas radiales y televisivos. B) Investigación, desarrollo, capacitación y promoción de toda la producción periodística y editorial. Impresora: Impresiones gráficas en general, diseño y producción, duplicaciones, fotocopias, fotocromía y grabados sobre papeles y cartones relacionados con la industria gráfica y afines; sobre todo tipo de material. Reproducción por cualquier medio auditivo, escrito, visual, creados o a crearse. Comercial: A) Comercialización, importación, exportación, presentación a concurso de precios, licitaciones municipales, nacionales y/o internacionales, públicas y/o privadas, representación y locación de toda clase de suministros técnicos, productos, mercaderías, materiales, maquinarias, repuestos, accesorios y afines, elaborados o no, Productos de Alta Tecnología; Aparatos Electrónicos; servicios y derechos permitidos por las leyes aduaneras, relacionados con las actividades que realizar, sus partes, repuestos y accesorios. Financiera: Realización de todas las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad Jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto y que se relacionen directamente con su objeto. Capital Social: $ 12.000. Duración: 99 años desde su inscripción.- Administración: Directorio: Presidente: Jorge Jesús Lima; y Director Suplente: Alicia Cecilia Lima. Duración: 3 ejercicios. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año.

Apoderado - Matías Campitelli
N° 6913

DIMACOM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. Pública. Del 25/09/02, se constituyó la sociedad DIMACOM S.A. 2) Orlando A. Giménez, D.N.I. 14.590.455, Esp., C.U.I.T. 20-14590455-3, nac. 08/02/61, comerciante, casado, domiciliado España 950, Florida Pcia. de Bs. As. 3) Alberto R. Giménez, D.N.I. 12.290.935, arg., C.U.I.T. 20-12290935-3, nac. 10/11/56, comerciante, casado, domiciliado en Ricardo Gutiérrez 2478, Olivos Pcia. de Bs. As. 4) Duración: 99 años. 5) Domicilio: En la Jurisdicción de la ciudad de Bs. As. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros las siguientes operaciones: distribución, venta por mayor, envasados, fraccionamiento, importación y exportación de comestibles, artículos de limpieza, golosinas, galletitas y afines. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos que no sean prohibidos por la leyes o por este estatuto. 7) Capital: $ 12.000. 8) Direct.: 1 a 5 tit. 3 años. 9) Cierre del ejercicio: 30/04. 10) Fiscalización: Prescinde de Sindicatura . 11) Presidente: Orlando A. Giménez; Direc. Suplente: Alberto R. Giménez. 12) Domicilio: Conde 939, Cap. Fed.

Escribano - Esteban Pablo Bellinzona
N° 6939

DOCEORCAS EDICIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por esc. del 13/09/02 al F° 1184 del Reg. 1404 de Cap. 1) Socios: Miriam Mabel Feresin (CUIT. 27-16582357-0), casada, argentina, nac. 28/12/63, psicóloga, DNI 16.582.357 dom. Cuba n° 3735; y María del Carmen Fernández Testa (CUIT 27-10476588-8) divorciada, argentina naturalizada, nac. 11/6/52, fonoaudióloga, DNI 10.476.588, domiciliada Querandíes n° 4438, dto. 2, ambas de Cap. Federal. 2) Duración: 10 años. 3) Objeto: a) Edición de libros, revistas, diarios, periódicos, semanarios, folletos, pósters, mapas, discos, cintas magnéticas, discos compactos, video cintas, DVD, páginas web y/o cualquier otro tipo de publicación ya sea por medios gráficos, digitales, radiales, escritos, televisivos, cable, satelital, internet, audiovisuales en general y/o de cualquier otro tipo creados o a crearse. b) Impresión, armado, encuadernación, grabado, compaginación, composición, grabación, procesos de laboratorio de películas fotográficas y filmaciones y cualquier tipo de proceso destinado a la edición en general de publicaciones de carácter literario, científico, pedagógico, escolares, religioso, turístico, técnico, informativo o de divulgación cultural. En especial la ejecución de textos escolares para educación inicial (preescolar), educación general básica (primaria), polimodal (secundaria), educación superior, universitaria y no universitaria y de interés general, que desarrolla y produce por su cuenta y riesgo, de exclusiva auditoría y propiedad intelectual o de terceros. c) Comercialización; compra y venta ya sea por mayor y/o menor, importación, exportación, representación, depósito, permuta, transporte, consignación, distribución, comisión, cumplimiento de mandatos y/o cualquier otra forma de comercialización en el país y en el extranjero de los productos de edición propia o ajena, nacionales o extranjeros, como asimismo de papel cartulina y cualquier materia prima utilizable en las industrias gráficas editorial, además de maquinarias, herramientas, útiles y accesorios aplicables a dichas industrias, así como también la comercialización por cualquier medio de todo valor artístico y/o intelectual de las obras editadas, y la venta de arte, espacios publicitarios y diagramación por confección de avisos, logos y textos comerciales para publicaciones propias o de terceros. Asimismo podrá ser cedente o cesionaria de derechos intelectuales y patrimoniales. d) Traducción, edición, publicación, marketing y venta de publicaciones referidas a la salud, medicina y sus afinidades, así como toda otra actividad vinculada directa o indirectamente a su objeto principal. 4) Capital: $ 12.000 representados por 12.000 acciones de $ 1 v/nominal c/u y 1 voto por acción. 5) Directorio: entre 1 y 10 por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. 6) la sociedad prescindirá de la sindicatura. 7) Cierre del ejercicio: 30/6. 8) Primer Directorio: Presidente: a Miriam Mabel Feresin y Director Suplente a María del Carmen Fernández Testa. 9) Sede social: calle Moldes n° 2089, planta baja, dto. "A", Capital Federal.

Escribano - Daniel A. Gamerman
N° 39.442

EL OTRO YO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alejandro Piñeyro, nació 18/12/59, DNI 14.126.499, psicólogo y Virginia Torre, nació 6/10/58, DNI 12.713.037, psicopedagoga, ambos argentinos, casados, de Ruiz Huidobro 2143, Cap. Federal. 2) 11/9/02. 3) EL OTRO YO S.A. 4) Montevideo 1029 1° "D", Cap. Federal. 5) Producción, realización, compra, venta, consignación y distribución de películas cinematográficas y videos; actividad publicitaria en todas sus formas y por todos los medios; programación y ejecución de campañas de promoción y propaganda. Importación y exportación de materias primas y manufacturados. 6) 50 años desde la inscripción. 7) $ 12.000.- 8) 1 a 5 titulares y suplentes en igual o menor número por 3 ejercicios. Presidente: Alejandro Piñeyro. Director Suplente: Virginia Torre. Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente 10) 31 de octubre. Escribano Guillermo Adolfo Méndez.

Escribano - Guillermo A. Méndez
N° 39.416

ENVASES FARMACOLOGICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: ENVASES FARMACOLOGICOS S.A. Socios: Juan Ramón Cereijo, arg., DNI 11.361.986, nac. 6/5/55, divorciado, comerciante, domic. Avda. Rivadavia 3079, 1° "B", Cap. Fed. y "Dindacol S.A.", inscripta el 3/12/2001 bajo N° 2795 del L° 56, T° B de Estatutos Extranjeros. Duración: 99 años. Capital social: $ 12.000. Objeto: a) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración de ampollas de vidrio, para uso médico y farmacéutico, frascos de vidrio, tubos de ensayo y todos aquellos artículos de vidrio necesarios para laboratorios. b) Comercialización: La compra, venta, importación y exportación de todos los artículos mencionados en el inciso a), como asimismo el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos que se relacionen con su objeto. Se prescinde de sindicatura. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponden al Presidente del Directorio o al Vicepresidente indistintamente o a dos Directores debidamente autorizados. Presidente: Juan Ramón Cereijo. sede social: Rivadavia 3079, 1° "B", Cap. Fed. Cierre ejercicio: 31/12.

Autorizado - Carlos A. Longueira
N° 6955

ESCOARTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 253, Folio 610, reg. 734, fecha 27/9/02, Ezequiel Alfredo Minarik, arg., solt., 6/5/81, comerc., DNI 30.462.113, CUIT 20-30462113-4 y Ariel Eduardo Varela, arg., solt., comerc., 25/11/74, DNI 24.315.610, CUIT 20-24315610-7, ambos con domicilio en Dr. Barni 1123, Polvorines, Prov. Bs. As. Denominación: ESCOARTE S.A. Plazo: 99 años. Objeto: Compra, venta, fabricación, distribución, importación, exportación y explotación de útiles, elementos y artículos escolares, librería, artística, instrumental técnico para estudiantes o profesionales y afines, pinturas acrílicas y para telas y otros productos para artistas plásticos, como así también elementos, accesorios o subproductos. A todos estos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las disposiciones legales o estatutarias. Capital $ 12.000. Cierre 31/12 c/año. Sede social: Necochea 369, 3° "2". Presidente: Ezequiel Alfredo Minarik; Dir. Suplente: Ariel Eduardo Varela.

El Escribano
N° 6957

FARFAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 43 del 25/9/02. Rubén León Brudny, arg., divorciado, comerciante, 11/10/41, LE 4.382.140, Estado de Israel 4686, 1° "A", Capital y Gerónimo Abel Vega, arg., casado, comerciante, 6/6/45, LE 5.833.137, Barrio Ferroviario Pte. Perón, Basavilbaso, Entre Ríos. FARFAL S.A. Venezuela 1561, Capital. 99 años. a) Explotación de garages. b) Comercialización, importación, exportación, distribución, consignación y representación de automotores nuevos y usados, sus repuestos y accesorios; servicios de gomería, gestoría del automotor y financiación de prendas con fondos propios. c) Intermediación en la reserva y/o locación de servicios en cualquier medio de transporte por locomoción propios o ajenos, y la explotación de dichos medios. d) La intermediación en la reserva y/o locación de servicios hoteleros y gastronómicos y la explotación de hoteles y restaurantes propios y/o ajenos. e) Organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros, turismo de aventura y otras actividades similares o anexas. f) La recepción y asistencia de turistas y viajeros durante sus viajes y su permanencia en el país y en el regreso a sus países o puntos de origen; la prestación de los servicios de guías turísticos y el despacho de equipajes. g) Organización y promoción de eventos deportivos, culturales, artísticos, sociales, concursos, torneos y actividades turísticas de esparcimiento, recreación de exposiciones, desfiles de modas y lanzamiento de productos comerciales e industriales. h) Representaciones, comisiones, consignaciones y en general la prestación de todo servicio vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos. i) Alquiler de autos y rodados con o sin chofer bajo cualquier sistema contractual. $ 12.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5. Represent.: Presidente o Vice. Fiscal. Prescinde. 31/12. Presidente: Gerónimo A. Vega y Dir. Sup.: Rubén L. Brudny.

Apoderada - Valeria Palesa
N° 15.373

FRIGORIFICO PUERTO VICTORIA

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 25/9/02 se constituyó S.A. Socios: Vivian Marie Dana, arg. naturalizada, viuda, empresaria, 19/11/22, DNI 3.040.363, Suipacha 1235, 4° 409 de esta Cdad. y Cyrix Financing S.A., N° 1319, Libro 53, T° B de Estatutos Extranjeros. Denominación: FRIGORIFICO PUERTO VICTORIA S.A. dom. Av. Roque Sáenz Peña 943, E.P., Of. 5 de esta Cdad. Duración: 99 años. Objeto: Toda clase de operaciones en el país o en el extranjero relacionados con la explotación de pesca, alma-

cenaje, conservación en frío, congelado y/o seco salado, transporte lacustre, fluvial o marítimo y/o terrestre. Instalación y explotación de plantas y/o establecimientos frigoríficos, cámaras frigoríficas y conservadoras, como también transporte frigorífico para el ejercicio de o antedicho podrá realizar las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación e industrialización de pescado fresco, frío, congelado, seco, salado, y/o en conserva; productos alimenticios envasados, la comercialización y distribución en todo el país y/o el extranjero de los productos que fabrique y/o reciba en consignación de parte de terceros y/o importe al efecto. Compra, venta, permuta, hipoteca, arrendamiento y explotación de buques pesqueros de cualquier otro tipo o clase como así también instrumentos, equipos, herramientas y máquinas de uso naval y todas las artes de la pesca, mercaderías, vehículos, equipos industriales y sus implementos, materias primas elaboradas, semielaboradas o a elaborarse, industrializadas o no, buques y embarcaciones de todo tipo, sus maquinarias, repuestos y accesorios como así también todo tipo de operaciones comerciales que se relacionen con su objeto principal, organización de flotas pesqueras y de transporte. b) Industriales: Explotación de la pesca y caza lacustre, fluvial o marítima, industrialización y subproductos extracción, fabricación y elaboración de conservas, aceites y sus derivados, como así cualquier otro tipo de frutos y productos comestibles, que puedan ser disecados, conservados o preparados para su venta, la construcción y desguace, como así también la reparación de buques o objetos flotantes, sus elementos y equipos. A tales fines podrá establecer depósitos de almacenamiento, plantas frigoríficas tanto para la congelación como para la producción de hielo, factorías, astilleros, varaderos, puertos e instalaciones portuarias y talleres de reparaciones. Podrá asimismo dedicarse al procesamiento y congelación de productos ictícolas, compraventa de pescado fresco, seco, salado o congelado, importación y exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de los productos provenientes de la fauna marina. c) Mandatos y servicios: El ejercicio en el país o en el exterior de la representación, agencia y mandatos de firmas comerciales o sociedades, nacionales o extranjeras con el fin de obtener o facilitar el intercambio o colocación de los bienes y/o actividades mencionadas en el objeto social quedando excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante en cuyo caso deberá ser suscripto por el profesional habilitado al efecto. Importación y exportación. Capital $ 12.000. Cierre 31/12. Directorio: Presidente: Vivian Marie Dana; Dir. Suplente: Pablo Luzuriaga Monneron.

Autorizado - Mariano Durán Costa
N° 15.370

GOLDEN PLAZA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura N° 116 el 27/9/02 pasada al F° 316 en el Registro 1417 de Cap. Fed. se eleva a escritura pública el Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 8 del 21/6/02, que resolvió: 1) Aceptar la renuncia del Director Titular Sr. Jesús Carballo. Nuevo Directorio por un período de 3 ejercicios: Presidente. Roberto Héctor Bas; Vicepresidente: Angel Mario Luccarda; Director Suplente: Isabel Simón. 2) Reducir el capital social en $ 646.000, llevándolo de $ 680.000 a la suma de $ 34.000. Aprobada la reducción, la sociedad adjudicará a los socios bienes de acuerdo a los balances confeccionados, contra entrega simultánea a la sociedad en plena propiedad, posesión y dominio de 646.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto c/acción, y valor nominal $ 1 c/u. 3) Se reforma Art. 4° del estatuto social: El capital social es de $ 34.000 representado por 34.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto cada acción.

Escribana - María Cristina Pardi
N° 2646

GRUPPO 7

SOCIEDAD ANONIMA

Const. por escr. públ. N° 209 del 30/9/02, F° 530, esc. María E. Girard interina Reg. 1480 de esta ciudad. Socios: Claudio Eduardo Stadlin, arg., nac. 9/1/61, cas. 1ª nup. Miriam Traugott, DNI 14.433.030, dm. Río de Janeiro 1036, 4° "D", Cap. CUIT 20-14433030-8; y Rubén Daniel Stadlin, arg., nac. 26/9/53, cas. 1ª nup. Miriam Saúl, DNI 10.897.969, dom. R. de Velasco 540, 2° "A", Cap., CUIL 20-10897969-1, empresarios. Denominación: GRUPPO 7 S.A. Duración: 99 años desde inscripción en IGJ. Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comerciales: Fabricación, confección, comercialización, representación, franquicias, distribución, consignación, compra, venta al por mayor y menor de mercaderías, materias primas, productos elaborados o no, de productos textiles en todas sus gamas, de tejidos e hilados de cualquier material, productos, subproductos e insumos destinados a la industria textil y del calzado, marca de fábrica, patentes de invención y procedimientos de fabricación relacionados con la actividad industrial o de cualquier otro producto que figure en los nomencladores aduaneros sean o no de su propia producción, explotación y representación de patentes y marcas nacionales y extranjeras, el transporte por cualquier medio de mercaderías, cargas en general, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. 2) Mandato y representaciones: Ejercicio de representaciones, agencias, consignaciones, mandatos, comisiones y concesiones. Aceptar y ejecutar mandatos y representaciones. 3) Importación y exportación: a) Actividad en General: Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no. b) Productos determinados: Importación y exportación de materias primas, productos elaborados y terminados, equipamientos, maquinarias, instalaciones, repuestos, tecnología (know how), plantas llave en mano, desarrollos y/o formularios. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 4) Societarias: Mediante la toma o participación en otras sociedades nacionales o extranjeras, pudiendo efectuar aporte financiero en contratos de colaboración empresaria, uniones transitorias de empresas, consorcios, "joint ventures", y en general en cualquier otro contrato asociativo. 5) Constructora: mediante la ejecución y proyecto de construcción, refacción, dirección y administración de obras. 6) Inmobiliaria: Compra, venta, locación y administración edificios o inmuebles para vivienda, industria, comercio o el agro. 7) Financieras: Préstamos, aportes de capital, negociación de valores mobiliarios, hipotecas y prendas. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por acc. y VN $ 1 c/u. Administración: A cargo de un directorio entre 1 y 5 miembros que durarán 2 ejercicios. Representación legal y uso de la firma social individualmente el Presidente. Se prescinde de la sindicatura. Quórum: El directorio sesiona con la mayoría absoluta de sus integrantes y las decisiones se adoptarán por mayoría de los presentes. Cierre de ejercicio: 31 de julio de c/año. Suscripción: Claudio E. Stadlin suscribe 6000 acciones y Rubén D. Stadlin, suscribe 6000 acciones de $ 1 V/N cada socio. Integración: el 25% en este acto, el resto dentro de los 2 años. Directorio: Presidente: Abraham Felipe Stadlin; Director Suplente: Claudio E. Stadlin y Rubén D. Stadlin. Todos aceptan los cargos. El señor Abraham Felipe Stadlin, arg., cas. 1ª nup. Sara Galun, nac. 11/2/22, DNI 1.733.278, comerciante, CUIT 20-01733278-4, dom. Río de Janeiro 1036, 4° "D" de esta ciudad, acepta el cargo de Presidente. Sede social: Albarracín 1450, Cap. Fed.

Apoderada - Andrea González
N° 6956

GUIANU

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 25/9/02 se constituyó SA. Socios: Vivian Marie Dana, arg. naturalizada, 19/11/22, viuda, comerc., DNI 3.040.363, Suipacha 1235, de esta Cdad. y Ana María Aguilar, arg., 28/9/53, divorc., comerc., DNI 10.821.464, Santa Fe 966, 7° de esta Cdad. Denominación: GUIANU S.A. Dom.: Av. de Mayo 1365, 4° "33", de esta Cdad. Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, consignación, industrialización, fabricación de artículos de entretenimiento, productos de cotillón. Productos alimenticios envasados, de repostería, de regalo y personales; artículos de juguetería, librería, papelería, bazar; elementos para decoración de fiestas e insumos navideños. La distribución y comercialización en todo el país y/o el exterior de los productos que fabrique y/o reciba en consignación de parte de terceros y/o importe a esos efectos. Importación y exportación: Importación y exportación de bienes y productos relacionados con el objeto social. Capital $ 12.000. Cierre 31/12. Directorio: Presidente: Vivian Marie Dana; Director Suplente: Ana María Aguilar.

Autorizado - Mariano Durán Costa
N° 15.371

HIMONTE Y BOLAND

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: César Menegazzo Cané, 1/12/51, casado, arg., comerciante, DNI 10.155.492, Rodríguez Peña 1445, 6° "A", Capital y María Celeste Mediavilla 5/6/73, casada, arg., comerciante, DNI 23.375.776, Rodríguez Peña 1445, 6° "'A", Capital y César Menegazzo Cané (h.), 19/5/79, soltero, comerciante, DNI 27.387.065, Beruti 2870, 5° "B", Capital. Razón: HIMONET Y BOLAND S.A. Fecha 25/9/02. sc. 126, Registro 1572, Capital. $ 12.000, representadas por 12.000 acciones ordinarias nominativas de $ 1 y 1 voto c/u. Plazo 99 años. Ejercicios 31/12 c/año. Domicilio: Sinclair 2935, Cap. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliarias: Comprar, vender, permutar, explotar, alquilar o de cualquier otro modo adquirir y transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso en propiedad bienes inmuebles y administrarlos. Financieras: Otorgar préstamos, créditos, aportes e inversiones de capital u otros bienes con fondos propios, comprar, vender, ceder y de cualquier modo negociar dinero, títulos privados o públicos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario y realizar operaciones financieras en general, a particulares, asociaciones o sociedades, privadas, mixtas o estatales, con garantías personales o reales, su constitución y transferencia, sin interés o con él, fijo o ajustable, en moneda nacional o extranjera; por el plazo y demás cláusulas y condiciones que convenga. La sociedad no realizará operaciones de las comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público, de Mandatos: Ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, distribuciones, promociones, agencias y administraciones de bienes, capitales empresas en general; ya sean civiles, comerciales, industriales, agrícologanaderas, forestales, constructoras, inmobiliarias, financieras o de servicios del país o del extranjero. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Se prescinde de la sindicatura. Administración por 1 a 5 titulares. Duración 3 ejercicios. Presidente: César Menegazzo Cané (h.); Vicepresidente: María Celeste Mediavilla; Director Suplente: César Menegazzo Cané.

Escribano - Osvaldo H. Monti
N° 39.420

HUEMULES

SOCIEDAD ANONIMA

R.P.C.: 24/07/00, N° 10.584, L° 12, Tomo de S.A. Comunica que por Asamblea de Accionistas celebrada el día 26/09/02, "HUEMULES S.A." resolvió modificar el artículo 12° de los Estatutos Sociales, a los fines de que el ejercicio social finalice el 31 de diciembre de cada año.

Autorizada Especial – Mariana Celano
N° 15.348

IL GIOVAMPINO

SOCIEDAD ANONIMA

Atento la observación relativa al objeto social formulada por I.G.J. corresponde modificar el artículo tercero por el siguiente texto: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la actividad de consultoría, mediante la prestación de servicios de organización, el asesoramiento técnico profesional y de administración de bienes y capitales, las gestiones de negocios y comisiones en el ámbito industrial y comercial. La sociedad no desarrollará las actividades presentes en la ley de entidades financieras. Las actividades profesionales incluidas en la prestación de los servicios de consultoría se realizará a través de los profesionales con título habilitante en la materia.

Escribano – Matías Pezzi
N° 39.412

JOBUM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luciana Firpo, soltera, 26 años, DNI 24.741.069, Arcos 1524, PB, Cap. Nicolás Ignacio Galotta, casado, 26 años, DNI 25.318.455, 14 de Julio 1420, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos y comerciantes. 2) Escrit. del 8/8/2002. 3) JOBUM S.A. 4) Talcahuano 750, 9, Cap. 5) Servicios: Análisis, diseño, programación y auditoría de sistemas computarizado para todo tipo de computadoras, organizar y dictar cursos, seminarios, eventos de tecnología y temas relacionados. Seleccionar personal especializado en tecnología. Distribuir periódicos, folletos y boletines. Realizar desarrollos de productos de software. Comerciales: Compra, venta, alquiler e intermediación en la negociación de todo tipo de equipos de computación, dispositivos, insumos, productos de software y/o bases de conocimiento informático. Importación y exportación de todo tipo de bienes vinculados directa o indirectamente con la actividad informática, dar y tomar bienes en leasing, sean muebles o inmuebles, ejercer representaciones, comisiones, consignaciones o mandatos. Financieras: Mediante aportes e inversiones de capitales particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, financiar emprendimientos vinculados con sus actividades sociales. La sociedad no efectuará operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 100 vn c/u. 8) Un directorio de 1 a 7 por 3 ejercicios. Prescinden de sindicatura. 9) cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Nicolás Ignacio Galotta, Dir. Sup.: Luciana Firpo. 19.550, la sociedad prescinde de la sindicatura.

Apoderado - Carlos M. Paulero
N° 15.360

JUNIOR'S SOUND

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Pablo, Sebastián Lescano, fecha de nacimiento 8/12/1977, soltero, músico, con domicilio en la calle Rivadavia 2501, San Fernando Pcia. de Bs. As y Romina, Alejandra Lescano, fecha de nacimiento 4/3/1980, soltera, música, con domicilio en la calle Rivadavia 2501, San Fernando Pcia. de Bs. As. 2) Constitución el 6/09/02 por Escritura Pública N° 955 al Folio N° 2922 del Registro Notarial N° 337, Capital Federal. 3) Denominación: "JUNIOR'S SOUND S.A.". 4) Domicilio en la ciudad de Buenos Aires, con sede social en Avda. Callao 289, piso 1°, Capital Federal. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Producción, comercialización y/o industrialización de: a) Ediciones y publicaciones de obras musicales y/o de letras referidas a las mismas, de carácter artístico, literario, científico, informativo e instructivo, y demás actividades publicitarias. b) Producciones discográficas y cualquier otro sistema de grabación de imágenes o sonidos creados o a crearse. c) Representaciones artísticas y organización de espectáculos públicos. d) Agencia de publicidad contratando a tal fin espacios radiales televisivos y gráficos con fines de publicidad. e) Podrá ejercer representaciones, comisiones, mandatos o consignaciones, por cuenta propia o de terceros; percepción de derechos y explotación de obras del tipo antes mencionado en el país o en el extranjero. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, ejecutar contratos y operaciones que se relacionen con la actividad social. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Administración: un Director Titular y un Director Suplente, todos por un ejercicio. 9) Directorio: Presidente: Romina Alejandra Lescano; Director Suplente: Pablo Sebastián Lescano. 10) Sindicatura: Prescinde. 11) Representación Legal: Presidente del Directorio, al Vicepresidente, en caso de ausencia o imposibilidad del primero, o a dos Directores en forma conjunta. 12) Cierre ejercicio: 31/12.

Autorizado Especial - Ignacio Morra
N° 15.351

KOPELCO TEXTIL

SOCIEDAD ANONIMA

1°) Alberto Kopelowicz, arg., 10/1/41, cas., LE 4.361.969, empresario; Raquel Noemí Blumenfeld, arg., 19/1/50, cas., LC 6.254.895, abog., ambos c/domic. en J. F. Seguí 3672 5°, Cap. Fed. 2°) Por Escrit. del 27/9/02 N° 48 F° 176 - Reg. 1519 - Cap.

Fed. 3°) "KOPELCO TEXTIL S.A.". 4°) Laprida 1304 7° A - Cap. Fed. 5°) 99 años. 6°) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de lencería, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen, así como también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios. Explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños industriales. Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir, de lencería y accesorios en todas sus formas. Financieras: Dar y tomar préstamos y financiaciones en general. Intervenir en constitución de hipotecas. Comprar y vender acciones y títulos públicos o privados. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso publico. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el mismo y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7°) $ 12.000. 8°) Dirección y Administración de la sociedad: N° directores titulares: De 1 a 5; N° direct. suplentes: Igual o menor N° que los titulares. Duración del mandato: 3 ejercicios. 8°) Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepres. en su caso. 9°) La sociedad prescinde de la Sindicatura. 10°) Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año.

Escribana - Norma N. Dabbah de Tobal
N° 6961

LABORATORIO DELTA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por instrumento público el 25/09/2002. Socios: Orlando Araujo, argentino, nacido el 1 de febrero de 1958, casado con Nora Lavalle, lic. en cs. químicas, DNI. 12.094.629, CUIT 20-12094629-4, Paysandú 1092 Capital; Hugo Delfino, argentino, nacido el 22 de diciembre de 1952, casado en primeras nupcias con Olga Susana Filippini, estadístico, DNI. 10.535.394, CUIT 20-10535394-5, Goya 153 Piso 3° D Capital. Domicilio: Goya 153 Piso 3° D Capital. Objeto social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del exterior: a) Elaboración, fabricación, fraccionamiento, compra, venta, distribución y todo tipo de comercialización, respecto de medicamentos, materiales, materias primas, productos semielaborados y terminados, industriales, médicos, de diagnóstico e investigación; y relacionados con equipos e insumos para todo tipo de laboratorios y hospitales o industrias afines. Comercialización de Servicios de bioingeniería, y/o para el uso en el área de clínica médica. b) Importación y Exportación de artículos, mercaderías y frutos del país, permitidos por las leyes aduaneras, en especial de todo tipo de medicamentos, materiales, materias primas, productos semi elaborados y terminados relacionados con equipos e insumos para todo tipo de laboratorios, hospitales o industrias afines y/o para su uso en el área de clínica médica y bioingeniería. c) Servicios de consultoría y asistencia técnica en lo referente a equipos e insumos para todo tipo de laboratorios, hospitales y bioingeniería. d) Realización de todas las operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera concurso público. e) Por el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones. Toda actividad que en virtud de la materia específica haya sido reservada a profesionales con título habilitante debidamente inscriptos en las matrículas respectivas, serán realizadas por medio de éstos. Duración: 99 años. Capital Social: $ 12.000. Presidente: Orlando Araujo. Director Suplente: Hugo Delfino. Duración de los cargos: 3 ejercicios. Fiscalización: art. 55. Representación: Presidente. Fecha de Cierre: 31 de agosto.

Autorizado - Daniel Panagua
N° 6962

LELEQUE EXPLORACION

SOCIEDAD ANONIMA

R.P.C.: 24/07/00, N° 10585, L° 12, Tomo de S.A. Comunica que por Asamblea de Accionistas celebrada el día 26/09/02, "LELEQUE EXPLORACION S.A." resolvió modificar el artículo 12° de los Estatutos Sociales, a los fines de que el Ejercicio Social finalice el 31 de diciembre de cada año.

Autorizada Especial - Mariana Celano
N° 15.349

LETRA VIVA

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea del 5-9-02, la sociedad resolvió reformar el art. 1° del estatuto, dejando fuera del mismo el domicilio social. Domicilio: Constitución 1735 de esta Cdad.

Autorizado - Mariano Durán Costa
N° 15.369

LIPS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 25/9/02, Roberto Shinzato, arg., cas., nac. 13/10/41, cte., DNI 5.194.098 (CUIT 23-05194098-9), dom. Av. Las Heras 1991 P° 5° "A" y Jorge Higa, arg., cas., nac. 28/3/39, cte., LE 4.291.786 (CUIT 23-04291786-9), dom. Av. San Juan 2473 P° 8° "13", Cap. 1°) Denominac.: "LIPS S.A.". 2°) Domicilio: Jurisd. de la Cdad. Bs. As. 3°) Duración 99 años a contar desde su inscr. en I.G.J. 4°) Objeto: La Soc. tiene por objeto realizar por cuenta propia o de 3° y/o asociada a 3°, las siguientes actividades: a) Compra, venta, importación, exportación de art. de perfumería, cosmética y limpieza, por mayor y menor. b) Compra, venta, importación, exportación de art. de bebé, lencería, regalos y compact disc, por mayor y menor. c) Compra, venta, importación y exportación de bebidas y comestibles, por mayor y menor. d) Cobro de servicios, impuestos, tasas y contribuciones y e) Todo tipo de actividades farmacéuticas, en los términos establecidos por la Ley 17.565 y sus modificatorias, Resoluciones y Decretos Reglamentarios, de la Secretaría de la Salud Pública. Para el caso de que la actividad farmacéutica y/o disposiciones legales lo requieran, la soc. deberá contar con un profesional con título habilitante. La soc. podrá participar en todo tipo de licitaciones, concursos y pedidos de precios de carácter público, nacionales, provinciales o municipales o de carácter privado. 5°) Capital: $ 12.000. 9°) Cuando la Soc. se encontrare comprendida en alguno de los supuestos a que se refiere el art. 299 de la Ley de Soc., la Asamblea designará anualmente un Síndico Titular y Suplente. 10°) Cierre del ejercicio: 30 de junio de c/año. 11°) Sede Social: Av. San Juan 2472, Cap. Presidente: Roberto Shinzato, Director Suplente: Jorge Higa.

Autorizada - Valeria C. Cohen
N° 39.410

LOGISTICA Y DISTRIBUCION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. Escr. Púb. N° 68 del 27/09/02 pasada al folio 656 del registro 36 de la ciudad de Buenos Aires. Socios: Marta Lucía Vila Peralta, arg., solt., nac. 23/07/40, ama de casa, DNI 3.900.125, domic. Charcas 3654, 4° piso "C", Cap. Fed., y Nora Elena Mercadante, arg., solt., nac. 28/02/48, empleada, DNI 5.889.106, domic. Scalabrini Ortiz, 2014, Cap. Fed. Denominación: LOGISTICA Y DISTRIBUCION S.A. Domic.: Uruguay 651, piso 13°, Cap. Fed. Objeto: realizar por sí o por terceros: transportes de cargas generales, especiales y peligrosas, por vía terrestre, aérea, marítima y/o fluvial; distribución de todo tipo de productos, serv. de logística; asesora en transportes, distrib. y logística. Instalac., gerenciamiento y explotac. comerc. de depósitos fiscales. Repres. y mandatos, asesora e investigac. de todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes de mercado y desarrollo de programas de promoción, siempre referidos a transportes. Durac.: 99 años. Cap.: $ 12.000 repres. por 12.000 acciones ord. no. no endos. de $ 1 V/N y 1 voto c/u. M. L. Vila Peralta: 6.000 acciones y N. E. Mercadante: 6.000 acciones. Presidente: M. L. Vila Peralta; Dir. Supl: N. E. Mercadante. Durac. cargo: 3 ejerc. Cierre de ejerc. 30/06 de c/ año.

Abogada/Autorizada - María Sofía Sivori
N° 6935

LUJU

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 26/9/02, Juan Rodolfo Haller, arg., comerc., 10/10/55, DNI 11.734.383; Hilda Mabel Mednik, arg., comerc., 29/3/59, DNI 13.285.041, ambos domiciliados Gral. E. Frías 444, piso 5°, Cap. Fed.; Héctor Diego Joaquín Martínez, arg., solt., comerc., 29/5/74, DNI 23.788.354, Corrales 2648, Cap. Fed. Sede social: Laguna 1438, Cap. Fed. Plazo 99 años. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, distribución, consignación, reparación, service y cualquier otra forma de comercialización de productos para la construcción, sanitarios y revestimientos en general. Constructora: Realización de obras públicas y privadas tales como construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de inmuebles, obras viales, hidráulicas, energéticas y otras. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, usufructo, administración, explotación, instalación y/o acondicionamiento de toda clase de inmuebles y sus accesorios, sean inmuebles urbanos o industriales, depósitos, escritorios y terrenos, subdivisión y fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización con fines de explotación, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros, comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, y propiedades de inmuebles. Financiera: Mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, con las limitaciones del artículo 30 de la Ley 19.550 y sus conexos, así como la compra y ventas de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y que requiera el concurso público. Exportación e importación mediante el ejercicio en el país y el exterior de las operaciones de importación, materias primas, productos elaborados o semielaborados y de mercaderías en cualquier especie, bienes muebles y servicios en general, como así también asesoramiento sobre operaciones de importación y exportación. Mandatos y servicios, agencias, intermediación de gestiones de negocios o mandatos de personas físicas o jurídicas nacionales y extranjeras, la prestación de servicios inherentes a las mismas actividades. Capital: Pesos doce mil. Adm., rep., mínimo dos, máximo cinco, por dos ejercicios. Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: Juan Rodolfo Haller; Vicepresidente: Héctor Diego Joaquín Martínez; Director Suplente: Hilda Mabel Mednik, arg., comerc., 29/3/59, DNI 13.285.041.

Autorizado - Domingo Mangone
N° 39.276

MELECTRIC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Escritura 282 del 26/9/02 Accionistas: Alfredo Eduardo Bauer, 3/2/56, DNI. 11.835.431, ingeniero; y Susana Mastromónaco, 8/8/52, DNI 10.615.267, comerciante; ambos son argentinos, casados, domiciliados en Juramento 2030, Villa Adelina, Prov. Bs. As. Denominación: MELECTRIC S.A. Duración: 99 anos. Objeto: La realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de los siguientes actos: la venta de sistemas y aparatos eléctricos y electrónicos, así como la fabricación y venta de instalaciones eléctricas y electrónicas para la automatización y la distribución de energía, en especial utilizando los productos del grupo empresario Moeller y/o en su caso de otros grupos empresarios así como la prestación de los correspondientes servicios. La sociedad puede realizar todos aquellos actos y negocios que sean adecuados para contribuir directa o indirectamente al objeto social, para la exportación e importación y estará asimismo facultada para tomar representaciones y/o distribuciones de otras personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras. La sociedad podrá fundar sucursales, filiales agencias y representaciones en general, en cualquier parte del territorio argentino y en el extranjero. Podrá también formar parte de otras sociedades, integrar Agrupaciones de Colaboración Empresaria, Uniones Transitorias de Empresas, Joint Ventures. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar los actos que se relacionen con el mismo. Capital $ 12000. Administración: 1 a 5, mandato: 1 ano. Representación: Presidente. Fiscalización Sin sindicatura. Cierre de Ejercicio 31/12. Directorio: Presidente: Alfredo Eduardo Bauer. Directora Suplente: Susana Mastromónaco. Sede Social: Avenida Leandro N. Alem 693, piso 5° "A" Capital.

Escribano - Marcos A. España Solá
N° 6936

MINERA EL DESQUITE

SOCIEDAD ANONIMA

R.P.C.: 14/05/97, N° 4856, L° 121, Tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea de Accionistas celebrada el día 26/09/02, "MINERA EL DESQUITE S.A." resolvió modificar el artículo 12° de los Estatutos Sociales, a los fines de que el Ejercicio Social finalice el 31 de diciembre de cada año.

Autorizada Especial - Mariana Celano
N° 15.350

MINERA NAHUEL PAN

SOCIEDAD ANONIMA

R.P.C.: 24/07/00, N° 10605, L° 12, Tomo de S.A. Comunica que por Asamblea de Accionistas celebrada el día 26/09/02, "MINERA NAHUEL PAN S.A." resolvió modificar el artículo 12° de los Estatutos Sociales, a los fines de que el Ejercicio Social finalice el 31 de diciembre de cada año.

Autorizada Especial - Mariana Celano
N° 15.347

MITRALTO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 28-4-00 se aumentó el capital de $ 0,025 a $ 360.000, se amplió el objeto incorporando las actividades: Financieras: Mediante la realización y/o administración de inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones financieras, obligaciones negociables, construcciones, participaciones o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, tomar y prestar dinero con o sin interés y con o sin garantías reales o personales; financiar la realización de toda clase de obras. En todos los casos con medios propios o de terceros sin recurrir al ahorro público, no hallándose comprendida dentro de las disposiciones de la Ley de Entidades Financieras. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta y locación de inmuebles en general incluso los sometidos al régimen de la Ley 13.512. Asimismo, se prescindió de la Sindicatura y consecuentemente se reformaron los Arts. 4°, 5°, 9°, 11° del Estatuto referentes a las modificaciones efectuadas.

Autorizada - Ana C. Palesa
N° 15.382

N.Y. BUREAU

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 379 del 24/9/02. Accionistas: Jorge José Sersen, 52 años, DNI: 8.236.943, La Roraima 28, Ciudad Evita; Ricardo Horacio Sosa, 50 años, DNI: 10.284.246, Alsina 756 8° "D" Capital, ambos casados y comerciantes; Héctor Orlando Tenuta, 46 años, divorciado, comerciante, N° 11.849.793, Patricios 151, Ramos Mejía; Ernesto Manuel Alvarez, 55 años, LE: 5.570.026, Aristóbulo del Valle 2081, Vicente López; Guillermo Jorge Basso, 61 años, DNI: 4.370.653, Mendoza 3151, 4° "D" Capital, ambos viudos y empleados; Hugo César Jofre, 48 años, DNI: 11.075.342, Marcos Sastre 633 Merlo; Gastón Gonzalo Sersen, 23 años, CI. (M): 27.556.580, Chile 642 5° "C" Capital, ambos casados y empleados; Guillermo Orlando Alvis, 27 años, soltero, empleado, CI (M) 24.425.760, Avellaneda 478 1° "8", Capital; todos argentinos. Denominación: "N.Y. BUREAU S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Servicios: Cobranzas, inspección y control para verificación de pagos, diligenciamiento y tramitación de documentación. Asesoramiento para la organización de empresas en relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos, procesamiento de datos, análisis de sistemas, desarrollo y venta de programas, comercialización, instalación y service de equipos relacionados. b) Consultora. Comercialización de equipos y sistemas de audio, video, electrónicos, software, seguridad, circuitos cerrados de televisión, robótica, comunicaciones, sus partes, repuestos y accesorios. Importación y Exportación. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Jorge José Sersen; Director suplente: Ricardo Horacio Sosa. Sede social: Adolfo Alsina 756, 8° "D" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 39.365

NATURAL TICKET

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 2443, folio 3657, Registro Notarial N° 978, fecha 30/09/2002. Constitución: 1) Socios: a) Marcelo Alejandro Erlitz, arg., soltero, empresario, nac. 6/11/1960, DNI 14.120.491, con CUIT 20-14120491-3, Monroe 1935, Cap. Fed.; b) Hernán Walter Etman, arg., soltero, empresario, nac. 20/03/1966, DNI 18.161.248, CUIT 20-18161248-8, Matienzo 1606, 3° piso, Cap. Fed.; 2) "NATURAL TICKET S.A." 3) Plazo de 99 años. 4) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: Importación, exportación, compra, venta, distribución y comercialización de todo tipo de mercaderías; b) Importación y Exportación: importación, exportación, fraccionamiento, distribución y comercialización de todo producto relacionado con el objeto; c) Servicios: Prestación de servicios de empaque y acondicionamiento de frutos y productos por cuenta propia o de terceros; d) Transporte: Explotación de transportes terrestres, marítimos y aéreos de carga, ya sea en el país o en el exterior, utilizando los medios propios o de terceros; e) Industriales: Fabricación y transformación de toda clase de productos e insumos relacionados a los ramos y anexos de alimentación, automotriz, artículos de oficina, bebidas, combustible, carne, caucho, cine, cuero, electrónica, sistemas, computación, desarrollos de Internet, espectáculos, fibras sintéticas, hotelería, informática, joyería, madera, marítimo, metalurgia, papel, pesca, plástico, química, farmacéutica, hospitalaria, cosmetológica, frigorífica, veterinaria, productos dietéticos, servicios profesionales, televisión, textil, turismo y vestimenta e indumentaria, especialmente con todo lo relacionado a los sistemas de automatización y control de accesos,; f) Financieras: La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo quinto de la ley 12.962. Además podrá realizar aportes de capital a particulares o a empresas, constitución o transferencias de créditos y/o hipotecas, prendas y otros derechos reales, negociación, compra, venta y administración de títulos, acciones, debentures y otros valores mobiliarios; y todas las operaciones de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No se realizarán las operaciones comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en reemplazo o que requieran el concurso de ahorro público; g) Ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones: ejercer todo tipo de comisiones, mandatos, representaciones, consignaciones y administraciones; h) Inmobiliarias: Compra, venta, hipoteca, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, incluso las operaciones comprendidas dentro de la Ley N° 13.512 de Propiedad Horizontal; asimismo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas y/o ganaderas y parques industriales. A tal fin la sociedad está facultada para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 5) Capital: $ 12.000. 6) Dirección y Administración: 1 a 5 miembros titulares, igual o menor número de suplentes. Término tres años. 7) Representación legal: Presidente o al Vicepresidente en su caso. 8) Prescinde de la Sindicatura. 9) Directorio: Presidente: Hernán Walter Etman; Director Suplente: Marcelo Alejandro Erlitz; 10) Cierre de ejercicio. 31 de diciembre de cada año. 11) Sede: Lavalle 465, 7° piso, Capital Federal.

Escribano - Sebastián Reynolds
N° 6959

OLIVA Y ASOCIADOS CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Escritura N° 418 del 23 de setiembre de 2002. 2) Accionistas: Jorge Angel Oliva: D.N.I: 12.433.538, argentino, casado, empresario, con domicilio en Av. Córdoba N° 657, Piso 1° Capital Federal, Abraham Korol: L.E: 4.838.331, casado, empresario, con domicilio en Amenábar 2322, piso 4°, Dto. 12 Capital Federal. 3) Denominación: OLIVA Y ASOCIADOS CONSULTORES S.A. 4) Duración 99 años. 5) Objeto: De Servicio: Mediante la presentación de servicios de asesoramiento, y/o consultaría, en lo referente a aspectos contables, impositivos de auditoría, societarios, laborales y tributarios como así también en todo lo relacionado con la presentación de servicio relacionados con los aspectos mencionados. Financieras: Mediante el aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades, compraventa de títulos, acciones o demás valores mobiliarios, la constitución o transferencias de hipotecas o demás derechos reales, el otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y la realización de todo tipo de operaciones financieras permitidas por las leyes, con la exclusión de las contempladas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de toda clase de mandatos, con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones en vigencia, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Mediante la presentación de servicios de organización, administración, comercialización, promoción, turismo, de gastronomía, y asesoramiento industrial, comercial, financiera y técnico, exceptuándose los que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante. Todo vinculado en forma precisa y concordante con su objeto. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda u otros destinos contemplados en las leyes vigentes, urbanizaciones, clubes de campo y realizar inclusive operaciones comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. Estudio de Mercado: Mediante la realización estudios, estimaciones y análisis de mercado a nivel nacional e internacional, asesoramiento, promoción, determinación de factibilidades, confección de planes de desarrollo, programas de comercialización, pliegos de licitación, y toda otra actividad vinculada con esta área. Exportación/Importación: Mediante la exportación y/o importación de mercaderías en general, maquinarias, útiles, herramientas, frutos, materias primas, materiales en proceso de elaboración, y en general de todo tipo de productos. Para este fin está facultado a efectuar toda tramitación ante los organismos competentes en la materia del comercio exterior, ya sean de la República o del exterior, asimismo podrá realizar toda clase de operaciones con instituciones bancarias y/o financieros del Estado Nacional, Provincial o Municipal, privadas, nacionales, extranjeras o mixtas con asiento en el país o en el extranjero, vinculadas o relacionadas con la actividad específica del ente. En particular tiene capacidad para aceptar y/o otorgar cartas de crédito de todo tipo, plazos y condiciones, obtener financiaciones y/o pre financiaciones u otro beneficio económico o financiero a la exportación, aceptar cierres de cambios, contratar todo tipo de seguros, emitir obligaciones, aceptar letras u otra forma de cancelación de exportaciones autorizada por el organismo de aplicación respectivo, percibir reembolsos a la exportación u otro estímulo que al efecto se establezca. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos. Contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este Estatuto. 6) Capital Social $ 12.000 representado en 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables,. con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 cada acción 7) Administración y Representación: a cargo de un directorio integrado por 1 a 5 miembros con mandatos por dos años. Representación legal de la sociedad: Presidente o Vicepresidente. 8) Fiscalización: a cargo de los accionistas, prescindiendo de sindicatura. 9) Ejercicio Social: 31 de diciembre. 10) Directorio: Presidente: Graciela Cristina Szewczuk; Director Suplente: Abraham Korol.

Presidente - Graciela Cristina Szewczuk
N° 6941

OPTIMIZAR

SOCIEDAD ANONIMA

En escritura N° 112 del 20/09/02, pasada al F° 307 en el Registro 1417 de Cap. Fed., se elevó a escritura la Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime N° 24 del 30/04/02, que resolvió: Reducir el capital en $ 1.800.000, llevándolo a $ 1.819.276,72 a $ 19.276,72 rescatando la sociedad 180.000.000 acciones, ordinarias, nominativas, de valor nominal $ 0,01 c/acción. El Directorio cancelará las acciones rescatadas una vez aprobada la reducción. Se reforma art. 4° y 5° del Estatuto social. El capital social es de $ 19.276,22, representado por 1.927.622, acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto por acción y $ 0,01 v/nominal c/u.

Escribana – María Cristina Pardi
N° 2644

PAMPA INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

En Púb. del 23-9-02. Ref. Estatuto Fact. 77-0014947, Esc. 525 9/8/92 **donde dice:** 8) Presidente: Luis Alberto Grandi, **debe decir** 8) Presidente: Gustavo Alberto Grandi.

Autorizado – Horacio Currais
N° 6932

PLAZA DE MAYO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 927 del 27/08/02, F° 2087, Reg. 253 Capital; PLAZA DE MAYO S.A., Av. Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 606/614, piso 6, Cap.; Ana María Borda de Castello, arg., casada, 17/11/1945, L.C. 5.179.65 y CUIL 27-05179165-2, y Oscar Roberto Castello, arg., casado, empleado, 20/06/1939, D.N.I. 4.878.991 y CUIT 28-04878991-9, ambos dom. en Av. Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 606/614, piso 6, Cap. Constituyeron una S.A.: 1) "PLAZA DE MAYO S.A."; 2) 99 años; 3) Objeto: Actividad inmobiliaria, constructora y financiera. 4) $ 12.000.-; 5) Adm. 1 a 5 titulares. 6) Rep. Presidente o Vicepresidente en su caso; 7) 30/06; 8) Presidente: Ana María Borda; Director Suplente: Oscar Roberto Castello; 8) Sede Social: Av. Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 606/614, piso 6, Capital.

Autorizado – Juan José Ciuffo
N° 6880

QUALIACAM

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 26/9/2002 se resolvió por unanimidad cambiar la denominación de la sociedad por la de CAMM AMERICA LATINA S.A., reformándose a tales efectos el artículo primero del Estatuto Social.

Autorizada – Emilia Perret
N° 6947

RCRED

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aída Concepción Fernández, L.C. 1.364.045, viuda, jubilada, 74 años, Av. Callao 852, 8, Cap., Alicia Mabel Colom, D.N.I. 18.402.014, soltera, empresaria, 34 años, Lacarra 1629, Cap., ambas argentinas. 2) Escrit. del 13/9/2002. 3) RCRED S.A. 4) Callao 852, 8, Cap. 5) Ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones e intermediación, gestiones de negocios, de carácter nacional o extranjero, comercial, industrial y financiero, incluyendo de mercado a empresas e instituciones de toda índole, nacionales o extranjeras, asesoramiento y consultoría de todo tipo, a cuyo efecto podrá comprar, vender, importar y exportar toda clase de bienes con dichos fines. Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles ubicados en el país o en el extranjero, incluso los comprendidos en el régimen de PH, fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios en PH. Construcción de obras y edificios, sea bajo el régimen de la ley de PH o de cualquier otra ley especial que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones. Podrá realizar dichas construcciones con aportes particulares, del Bco. Hipotecario Nacional y/o de otros bancos oficiales o particulares y de cualquier otra institución de Crédito oficial o particular para dichos fines. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VN y 1 voto c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 31/8 de c/año. Pres.: Aída Concepción Fernández, Dir. Sup.: Alicia Mabel Colom.

Apoderado – Carlos M. Paulero
N° 15.358

URBAN TREND

SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.E. del 16/7/02, modificó art. 8°; estableció número de miembros del Directorio, a saber: 1 a 4 Directores Titulares, 1 a 2 Directores Suplentes. Duración: Un ejercicio.

Autorizada - Gladys Zitterspiller
N° 7023

V.C.R. IMPRESORES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Valeria Alejandra Buffa, 28 años, D.N.I. 23.767.898, V. de Obligado 2890, P.B., Cap., Celina Paola Buffa, 26 años, D.N.I. 25.422.837, Pje. del Temple 2662, Cap., ambas argentinas, solteras y comerciantes. 2) Escrit. del 17/9/2002. 3) V.C.R. IMPRESORES S.A. 4) Vuelta de Obligado 2890, P.B. A, Cap. 5) Publicitaria, editorial: Compra, venta y edición de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos, grabados, publicaciones de carácter turístico, artístico, literario, científico, pedagógico, informático o de divulgación cultural o de cualquier otra naturaleza, a fin a las detalladas precedentemente, la impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro procedimiento industrial necesario para la edición de las publicaciones indicadas precedentemente, ejercer comisiones y consignaciones, importación y exportación relacionadas directamente con su actividad. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VN c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Valeria Alejandra Buffa, Dir. Sup.: Celina Paola Buffa.

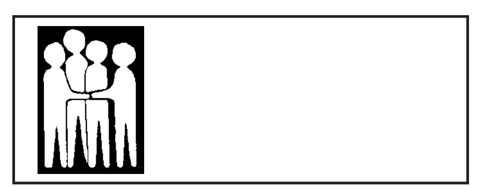
Apoderado – Carlos M. Paulero
N° 15.356

WORKERS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Unánime del 5/9/97 y escritura del 2/9/02 se resolvió aumentar el capital en $ 560.000 de $ 12.000 a $ 560.000 totalmente suscripto e integrado, canjear las acciones en circulación, emitir las acciones por el aumento y reformar el artículo 4 del estatuto: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de quinientos sesenta mil pesos, representado por quinientos sesenta mil acciones ordinarias nominativas no endosables y de un voto cada acción". La Sociedad.

La Escribana
N° 6903



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AMEF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Privado: 26/08/02. Socios: Esteban Martín García, argentino, soltero, comerciante, 17/05/81, D.N.I. 28.924.206, 3 de Febrero N° 1747 P. 2° Cap. Fed. y Federico Martín García, argentino, soltero, comerciante, 28/01/80, D.N.I. 27.950.329, Catamarca N° 221, Quilmes, Pcia. de Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto Social: La fabricación, producción transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y consignación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, y de uso deportivo, en cualquiera de sus procesos de comercialización, de artículos de cuero y subproductos, tejidos, botonería, artículos de punto, lencería, sus accesorios y derivados, telas, en cualquier materia prima y/o terminación, toda clase de artículos de marroquinería, bijouterie, pasamanería y artículos de regalos, incluyendo el calzado, zapatos, zapatillas y sus derivados. Compra, venta, importación y exportación de artículos de marroquinería, prendas de cuero y gamuza y de mercaderías afines en general, su financiación, representaciones, comisiones y consignaciones. Ejecución de trabajos de curtido de cueros, procesos de charolado, teñido, grabado y pintado del mismo, industrialización de cueros, pieles, productos y subproductos que se relacionen con el cuero y los procesos a que es sometido. Administración: El socio Federico Martín García en calidad de gerente. Cierre de ejercicio: 30/06. Capital Social: $ 6.000.- Sede Legal: Arengreen 1050, Dto. "2" Cap. Fed.

Autorizado – Héctor F. Taverna
N° 15.345

BOTTARZI HOGAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 23/9/02. Socios: Patricia Alejandra Botte, 39 años, argentina, divorciada, empresaria, DNI: 16.199.013, Mosconi 3079, San Isidro; Verónica Mayra Martínez, 28 años, argentina, soltera, comerciante, DNI: 23.672.163, Cochabamba 3959 Capital; Enrique Ricardo Damián Blanco, 26 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 25.130.919, Lidoro Quinteros 1056 Capital. Denominación: "BOTTARZI HOGAR S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: Cualquier forma de comercialización de artículos electrónicos, eléctricos, electromecánicos, del hogar, máquinas, herramientas, equipos, materiales y afines. b) Financiera. c) Importación y Exportación. d) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 2.000. Administración: Alfredo Héctor Patania y Diana Silvia Medina. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Av. Directorio 1086 2° "A" Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 39.366

BUNKER BAHIA BLANCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. del 30/9/2002; socios; Mauricio Prado, 23/5/60, DNI. 13.805.468, empleado, Bulnes 828, Cap. Fed. y Alejandro Enrique Díaz, 4-12-48, DNI 7.621.785, comerciante, Arenales, 3874, Cap. Fed. argentinos y casados; Sede social; Bulnes 828, 2° P. "12" Cap. Fed. Plazo 99 años inscripción R.P.C. Objeto: A la explotación comercial del transporte marítimo y fluvial en todas sus manifestaciones, especialmente el transporte de hidrocarburos y sus derivados así como a las actividades complementarias y/o accesorias del transporte marítimo y especialmente para: a) realizar todos los actos de disposición, administración y explotación relacionados con el objeto social; b) Administrar y explotar buques de su propiedad o de terceros y representar a otros propietarios o armadores de buques; c) realizar transporte marítimo y fluvial, regular o no, de cargas en general y en especial de hidrocarburos y sus derivados en todas sus formas, cosas y/o personas y desarrollar en general todo tipo de servicios marítimos y fluviales; d) Provisión, transporte, depósito, compra, distribución de combustibles líquidos y lubricantes así como las actividades conexas a ese objeto. E) Construir, reparar, importar y/o exportar todo tipo de buques, plataformas, estructuras, subacuáticas y cualquier otro tipo de arfefacto naval, sus equipos y accesorios y materiales y elementos para la navegación y terminales, incluso su desguace y posterior venta como chatarra, así como también efectuar los servicios de mantenimiento y asistencia técnica de los mismos y de instalaciones on y of shore; f) Extracción de residuos de buques y su transporte para su eliminación; g) Efectuar despachos aduaneros, tareas de agencia marítima, estibaje (carga y descarga) construcción de muelles, depósitos e instalaciones navales o portuarias, servicios de seguridad y de auxilio en puerto o en navegación; h) Obtener permisos concesiones y arrendamientos en el ámbito portuario y lo relacionado con la navegación, servicios de buceo y navegación submarina; i) Contraer obligaciones, comprar, vender, transferir, adquirir, disponer y gravar buques, bienes muebles e inmuebles y toda clase de derechos incluso reales, como asimismo realizar todas las operaciones industriales, actos de comercio y contratos vinculados directa o indirectamente con el objeto de la sociedad; j) Constituir y aceptar prendas e hipotecas y toda clase de derechos reales; k) Realizar operaciones de crédito con o sin garantías reales o en el país o en el extranjero, con instituciones bancarias oficiales o privadas, organismos internacionales de crédito, sociedades y personas y contraer obligaciones y cualquier otro título de deuda con el objeto de facilitar su norma y regular desarrollo operativo. f) Celebrar toda clase de contratos con las autoridades nacionales, provinciales o municipales del país o del extranjero y gestionar de los poderes públicos concesiones, permisos, autorizaciones, licencias privilegios, exenciones de impuestos, tasas, gravámenes o recargos de importación y cuantas más facilidades fueren menester para cumplir el objeto social y el desarrollo eficiente de las actividades de la sociedad. m) Asociarse bajo cualquier forma o tipo con personas físicas o jurídicas para desarrollar actividades afines, conexas, accesorias y complementarias de las que constituyen su objeto principal y concertar contratos de sociedad accidental o en participación, de unión transitoria de empresas y de agrupación de colaboración empresaria; n) Contratar empresas consultoras, auditores, agentes, corredores y comisionistas en las condiciones de plaza y sin relación de dependencia para todos los objetos específicos del transporte por agua y de las actividades administrativas o comerciales de la sociedad; o) Participar en la formación y capacitación profesional y técnica del personal que cumple servicios en la sociedad; ñ) Aceptar donaciones y legados con o sin cargo; p) Adquirir fondos de comercio, registrar patentes y adquirir licencias industriales o comerciales sobre procedimientos técnicos aplicables a la actividad navegatoria y portuaria; q) Realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones industriales y comerciales vinculados al objeto de la sociedad que no fueran prohibidos por las normas vigentes. Capital; $ 10.000. Cierre ejercicio: 31/12/c/año. Quedan designados gerentes ambos socios cuya firma será forma individual e indistinta por el término de la duración de la sociedad.

Autorizado – Angel Moreira
N° 39.379

CARLOS E. GUILLOCHON Y HNO.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 299, del 16/9/2002, folio 1097, Registro 288 Cap. Fed. se reformaron los art. 4° y 5°. Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de $ 20.000.- dividido en 100 cuotas de $ 200 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Carlos Eduardo Guillochon, 50 cuotas y Luis Alberto Guillochon cuotas. Artículo Quinto: El plazo de duración de la sociedad es de cincuenta años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Escribano – Rodolfo Gesino
N° 39.443

CIA VIAL DEL PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Esc. 160 del 26/7/02, Folio 433, Reg. 1285 Cap. Socios: Ernesto Francisco Guller, arg., casado, nacido 21/3/52, DNI 10.129.655, comerciante, dom. 25 de Mayo 574 1 "3" San Isidro, Prov. Bs. As. Elisa Carlota Guller, arg., soltera, nacida 16-6-67, DNI 18.404.062, comerciante, dom. Emilio Mitre 152 Martínez Prov. Bs. As.; Natalia Paola Corazza, arg., soltera, nacida 23-12-76, DNI 25.815.043, comerciante, dom José C. Paz 810, Tigre, Prov. Bs. As. Duración: 15 años. Denominación CIA VIAL DEL PLATA S.R.L. Objeto: realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades; industrial y comercial: la industrialización, fabricación, producción, instalación, preparación, transformación, elaboración, armado, explotación, compra, venta, importación, exportación, mandato, permuta, cesión, comisión, consignación, representación y distribución de concreto asfáltico y todo tipo de materias primas relacionadas con la construcción, materiales, mercaderías, productos y subproductos complementarios. Comercial: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, permuta, alquiler y cualquier forma de comercialización de productos maquinarias, equipos, materiales, insumos, materias primas, herramientas, artículos, aparatos, muebles, mercaderías tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria de la construcción y maquinarias viales. Constructora: la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, redes de infraestructura canalización purificación, y potabilización de aguas, desagües y redes de desagües y cloacas obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas, remodelación refacción y cualquier trabajo del ramo de la construcción. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta o alquiler, leasing arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias. Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar operaciones y financiaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros y realizar operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera del concurso del ahorro público Importación y Exportación: Exportación e importación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria. Representaciones y mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general nacionales e internacionales. A los fines tiene plena capacidad jurídica para ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: $ 12.000 rep. en 12.000 cuotas valor nominal $ 1. Administración 1 o más gerente socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. Gerente: Natalia Paola Corazza. Sede Viamonte 658, piso 1, Cap.

Escribana – Eleonora R. Casabe
N° 15.341

CONSTRUCCIONES CALVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con motivo de la cesión de cuotas hecha por escritura de fecha 13-9-2002 F° 1387, doña Manuela Lucrecia Siverino, renuncia a su cargo de gerente de la sociedad.

Escribano – Guillermo A. Zoppi
N° 6930

C. Z. TRADING & CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 75, f° 149, Reg. Not. 653, Esc. Gregorio O. Sanz, el 1/10/2002, se constituyó: "C.Z. TRADING & CONSULTING S.R.L.". Socios: Jean Michel Cortes, francés, cas. nac. 7/7/1976, empresario, DNI. 93.648.930, CUIT. 20-60216195-2, dom. Arenales 1954, 2°, Cap. Fed.; Alfredo Gastón Zelijoski, arg. cas. nac. 13/7/1973, empresario, DNI. 23.496.217, CUIL. 20-23496217-6, dom. Mitre 4809, Temperley, Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, en la República Argentina y en cualquier otro país, la compraventa, permuta, consignación, distribución, fabricación, importación, exportación, tanto mayorista como minorista, de cualquier tipo de bienes; y productos elaborados y/o manufacturados y, en especial, de cueros, artículos de marroquinería, prendas de cuero, gamuza, telas naturales y vinílicas, charolado y todo tipo de calzado. El transporte terrestre aéreo y marítimo de cargas y mudanzas, dentro del país y en el exterior, actuando para tales fines como despachante de aduana, agente de puertos, agente marítimo, embalajes, guardamuebles, agente de seguro, correo privado, tanto a nivel nacional como internacional, lo que incluye la completa prestación de servicios de logística y de transporte y todas las actividades, aún las complementarias o conexas, relacionadas con el transporte de carga aérea, la logística, distribución y almacenaje. La compra, venta, alquiler, administración y explotación de inmuebles. El ejercicio de intermediaciones, consignaciones, representaciones, comisiones y mandatos de todas sus formas. La realización de proyectos, estudios e investigaciones económicas, de inversión o financieras, y la consultoría y el asesoramiento de dichas materias. Todo tipo de operaciones financieras relacionadas con la principal actividad social; dar y tomar dinero prestado, con garantía o sin ella, a corto o largo plazo, en el país o en el exterior, la negociación de títulos, acciones, obligaciones negociables y demás valores mobiliarios. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 20.000, dividido en 2.000 cuotas de $ 10, c/u., suscriptas por los socios en partes iguales. Cierre de ejercicio: 30/09, c/año. Gerencia: individual; se designa a Jean Michel Cortes. Sede social: Marcelo T. de Alvear 1460, Capital Federal.

Autorizada – María Carmen Giunta
N° 6929

D.LG. METALURGICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Julio Alejandro Dieguez, 37 años, estado civil casado, nacionalidad argentino, profesión comerciante, DNI 17.254.779 y Adriana Susana Lo Giusto, 35 años, estado civil divorciada, nacionalidad argentina, profesión comerciante, DNI 17.801.488. Nombre: D. LG. METALURGICA S.R.L. Domicilio Social: Ciudad de Bs. As. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, al armado, construcción, ensamble, fabricación, maquinación, modificación, pulido, reconstrucción, reparación, restauración, soldado de estructura metálicas de cualquier tipo y a la realización de cualquier obra de ingeniería pública o privada; a la compraventa, distribución, exportación, importación, representación, transformación de productos, subproductos y artículos relacionados con la industria metalúrgica liviana, especialmente los relacionados con piezas de bronce y aluminio. Plazo: 99 años. Capital: $ 2.000.- Administración: 1 o más gerentes socios o no. Gerentes: Julio Alejandro Dieguez y Adriana Susana Lo Giusto. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Buenos Aires, de Septiembre de 2002.

Abogado – Gustavo Fabián Trovato
N° 39.363

DALUX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 26-8-2002. DALUX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA modificó su contrato social por cesión de cuotas de Luis Alberto Ciminello a favor de Daniel Carlos Sánchez (25.000 cuotas), argentino, soltero, con domicilio en Tucumán 1427, Piso 8, Capital, y Francisco Daniel Cavallo a favor de Ramón Carlos Simons (25000 cuotas), argentino, soltero, con domicilio en Gongora 1260, Avellaneda. Se modif. la cláusula 1 del cont. Social, modificándose el nombre DALUX S.R.L. por LE CABLE S.R.L., quedando redactado del siguiente modo: "Primero: la sociedad se denomina LE CABLE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires". Se acuerda establecer el domicilio social en Tucumán 1427 Piso 8 Of. 807, Capital y se designa socio gerente a Ramón Carlos Simons.

Autorizada – Graciela Chasco
N° 6899

DISTRIBUIDORA SYNERGIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 23-9-02. Enrico Botti, italiano, casado, comerciante, 16-6-41, DNI 92.050.917, Marcelo T. de Alvear 845, Caseros; Martín Hernán Kuyoumdjian, arg., casado, comerciante, 9-4-67, DNI 18.257.594, De la Zamba 1651, Ituzaingó y Claudio Javier Ruggieri, arg., casado, comerciante, 1-12-66, DNI 18.142.006, De la Carreta 960, Ituzaingó. DISTRIBUIDORA SYNERGIA SRL. 10 años. a) Comercialización, exportación, importación, comisión, consignación, representación y distribución de repuestos y accesorios, cubiertas cámaras, motores, combustibles, aceites lubricantes, grasas, lavado y engrase de vehículos, así como también la comercialización de productos y subproductos derivados del petróleo y demás productos de comercialización en estaciones de servicios. b) Transporte terrestre, aéreo, marítimo, de productos y mercaderías por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero. $ 6.000.- Administr.: Enrico Botti. 31/10. Tucumán 1424, 1° A, Capital.

Apoderada – Valeria Palesa
N° 15.372

DON ATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: por acto privado del 8 de agosto de 2002. Socios: Federico Marcelino González Deggeller, de cuarenta y cuatro años, paraguayo, casado, empleado, DNI nro. 93.265.903, Homero 2136 de esta Capital Federal; Jonathan Gabriel González Garnica, de veintiún años, argentino, empleado, DNI nro. 28.905.236, Homero 2136 de esta Capital Federal. Denominación: DON ATA S.R.L. Duración: noventa y nueve años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto social realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país y del exterior, las siguientes actividades: a) Servicios: transporte de cargas y de pasajeros, de admisión, transporte, acondicionamiento y distribución de correspondencia y carga en general, incluido el procesamiento, guarda, servicios de mayordomía y/o cadetería y todo otro tipo de apo-

yo para el cumplimiento de esta actividad, como así también servicios de asesoramiento y consultoría explotados con esta actividad; b) Turismo: organización, promoción y explotación del turismo en todas sus formas, operando en la compraventa de pasajes aéreos, marítimos, fluviales, y terrestres y en la programación o intermediación de viajes, paseos, excursiones, cruceros y giras de cualquier índole; con o sin inclusión de hotelería, recepción y asistencia a los turistas, guías y despacho de equipajes; c) Comerciales: comercialización de productos alimenticios sobre todo el rubro carnes y sus derivados, compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de productos y subproductos relacionados con los servicios mencionados en los puntos anteriores. Financiera: La realización de operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras. D) Inmobiliaria: la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. A tal fin la sociedad está facultada para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: pesos diez mil. Administración. Federico Marcelino Deggeller. Sede Social: Homero 2136 de Capital Federal.

Autorizado – Patricio Gabriel Amatte Maidana
N° 15.361

DROGUERIA DE ESPECIALIDADES MEDICINALES PROMECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 27-09-02, al f° 1029, Registro 670, se constituyó DROGUERIA DE ESPECIALIDADES MEDICINALES PROMECO S.R.L. Socios: Juan Manuel Dechegne, arg., nac. 17-02-81, soltero, comerciante, DNI. 28.694.893, CUIL 21-28694893-7, y Carolina Andrea Dechegne, arg., nac. 09-08-79, soltera, comerciante, DNI 27.592.710, CUIL 27-27592710-9, domiciliados en Piedrabuena 3521, Olivos, Bs. As. Duración: 50 años desde inscripción. Objeto: Droguería de especialidades medicinales, perfumería, artículos de tocador, venta, importación, exportación, distribución, elaboración y comercialización de especialidades medicinales de uso humano y veterinario, compra, venta, importación y distribución de artículos para regalos, bijouterie, alimenticios, dietéticos, de limpieza y para bebés, aparatos y accesorios para deportes, libros, revistas y publicaciones de toda índole, materiales fotográficos, fílmicos, electrónicos y electrodomésticos, óptica, cosmetología, instituto de belleza, ortopedia, importación, exportación y distribución de indumentaria de todo tipo, gimnasio. Capital Social: $ 3.000. dividido en 3.000 cuotas de $ 1. c/u. Gerentes: Juan Manuel Dechegne y Carolina Andrea Dechegne en forma indistinta, por plazo de duración. Sede Social: Av. Juan B. Justo 8052, Cap. Fed. Cierre del ejercicio: 30-06.

Apoderado – Pablo Drucaroff
N° 6877

EMBALAJE TOTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) I. Pr. 30/09/2002; 2) Socios: Pérez, Alejandra Mónica 22/09/68, soltera, argentina, comerciante, DNI. 20.226.574, Graham Bell 2768, Moreno, Buenos Aires y La Regina, Isabel María 03/05/43, soltera, argentina, comerciante, DNI 04.648.143, Belaustegui 510, 4°. "A", Capital Federal; 3) Denominación: EMBALAJE TOTAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 4) 99 años; 5) OBJETO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la fabricación, venta, reventa, importación y exportación de materias primas necesarias, para envases, y los mismos envases, inclusive su impresión y alistamiento, cualquiera sea su forma y material en tanto resulten aptos para el acondicionamiento de productos, inclusive alimentos, que lo requieran para su conservación, traslado y comercialización.; 6) Capital $ 2000.-; 7) Representación: Gerentes individualmente; 8) Cierre Ejercicio: 31/12; 9) Sede: Capdevila 2745, 5to."D", Capital Federal; 10) Gerentes: La Regina, Isabel María 7) La Regina, Isabel María Socio Gerente.

Socio Gerente – Isabel María La Regina
N° 39.427

ESTILO BAIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 01/10/02: Ramón Oscar Coria, arg., solt, comerciante, 06/10/62, Francisco Laprida 1430, Dpto. "D", Vicente López, Pcia. Bs. As., DNI 16.545.333 y Rodolfo Norberto Pig, arg., divorc, 29/10/64 DNI, 17.137.834, comerciante, Isabel la Católica 2137, Beccar, Prov. Bs. As. Constituyeron: ESTILO BAIRES S.R.L.: 99 años; Objeto: A) servicio de peluquería, manicuría, pedicuría, depilación, masajes, maquillaje, servicio de cama solar y tratamientos de belleza B) compra, venta, importación por sí, por terceros o asociados a terceros de elementos y/o productos nacionales o importados de perfumería, cosméticos, maquillajes, postizos, pelucas y accesorios, ya sean nacionales o importados C) expendio de bebidas no alcoholices, cafés, tés, productos de panadería y confitería y minutas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: $ 4.000 dividido en 4.000 cuotas de valor nominal $ 1 c/u, cuotas suscriptas 50% Ramón Oscar Coria y 50% Rodolfo Norberto Pig; Sede social: Avda. Pueyrredón 480, 13° piso "83", Cap. Fed. Gerente: Ramón Oscar Coria.

El Autorizado
N° 15.385

ESTUDIO MELCER & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 2 de octubre de 2002, donde se publicó la citada sociedad se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice: .... por instrumento privado de fecha 1/10/02, ...

Debe decir: .... por instrumento privado de fecha 1/10/92, ...

N° 15.299

EXADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 30-09-02 se rectificó objeto social suprimiéndose lo siguiente: "Brindar asesoramiento integral en comercio interno y externo; asesorar y promover inversiones y financiaciones".

Escribano – José Luis Alvarez
N° 6884

EXBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica por esc. 302, 27/9/02, reg. 1727 Cap. Fed.; Daniel César Corrales, arg., 8/10/64, casado 1ª Paola Elena Castelli, empresario, DNI. 17.200.316, CUIT.20-17200316-9, Cdoro. Urtubey 2313, Cap.; Marcelo Eduardo Iraola, arg., 14/7/64, casado 1ª Verónica Inés Weinstabl, empresario, DNI. 16.973.198, CUIL. 20-16973198-6, 11 de Septiembre 1630 1° G Cap.; Mariano Gustavo Kattan, arg., 27/4/72, soltero, empresario, DNI. 22.675.701, CUIL. 20-22675701-6, J. F. Seguí 4751 3°C Cap; Matías Pons Lezica, arg., 17/3/64, casado 1ª María Cristina Barbieri, empleado, DNI. 17.019.581, CUIL. 20-1709581-8, Esmeralda 1986, Florida, Bs. As; EXBA S.R.L; Cdoro. Urtubey 2313, Cap; 99 años; exportar e importar toda clase de mercaderías, materias primas, frutos, productos, elaborados o semielaborados, elementos del hogar, del comercio, de la industria, de la construcción, de las ciencias, eléctricos, mecánicos, electrónicos, de computación, herramientas y maquinarias; bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; radicaciones de capital o industriales; proyectos de inversión; representaciones comerciales; estudios de mercados y de representaciones; ferias y exposiciones internacionales; estudiar, investigar, proyectar, planificar, evaluar, explorar, estructurar, asesorar, ejecutar, dirigir, controlar y realizar toda clase de servicios: técnicos, económicos, financieros, científicos, artísticos, culturales y administrativos, exceptuados aquellos que sólo están reservados para profesionales idóneos en la materia; ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, distribuciones, promociones, agencias y administraciones de bienes, capitales y empresas en general; ya sean civiles, comerciales, industriales, agricolaganaderas, forestales, constructoras, inmobiliarias, financieras o de servicios; $ 15.000 repr. 1.500 cuotas de $ 10 v/n c/u; Repres. Legal: Socio Gerente; Prescinde Sindicatura; Gerente Daniel César Corrales; 30/6.

Escribano – Juan Pablo Martínez
N° 15.340

EXTECH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 22-11-01, por unanimidad, se resolvió la reconducción del contrato social, prorrogando la duración de la sociedad 5 años a partir de la inscripción, quedando el art. 2° redactado de la siguiente forma: "Su duración es de noventa y cinco años, a contar de la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia el 25 de noviembre de 1996, plazo que podrá ser prorrogado por resolución de los socios". Se designa para ocupar el cargo de gerente al socio Eduardo Claudio Moor por el plazo de duración de la sociedad.

Escribana – Jaquelina Eden Rión
N° 6891

FITLEBEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Luis Enrique Poghettini, arg., com., cas. 1ª nup. Ana María Beni, nac. 28/3/44, LE N° 4.436.933, dom. Av. del Libertador 5242, 8° "B", Cap. Fed.; Marcela Poghettini, arg., solt., com., nac. 27/4/74, DNI N° 23.991.856, dom. Av. del Libertador 5242, 8° "B", Cap. Fed. y Carlos Juan Fabregas, arg., cas. 1ª nup. Ana María Mussoni, com., nac. 16/9/53, DNI N° 10.862.890, dom. 25 de Mayo 1820, 4° "A", Gral. San Martín, Pcia Bs. As.; 2) "FITLEBEN S.R.L.". 3) N° 133, 30/9/02, Reg. 1579, Capital. 4) Domicilio: Galván 3460, Capital Federal. 5) 99 años a contar desde su inscripción. 6) La Sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: explotación de gimnasios, bares y restaurantes. Comprar vender y/o distribuir, al por mayor y/o al por menor: artículos deportivos, sus anexos y accesorios, productos alimenticios, perecederos o no, en todas sus especies y formas. Intervenir en licitaciones y/o concursos de precios. Utilizar y/o negociar patentes de invención, marcas y modelos industriales; importar y/o exportar los artículos y productos enumerados precedentemente; ejercer representaciones, consignaciones, mandatos y administraciones, por cuenta propia o de terceros, domiciliados en el país o en el extranjero. 7) Capital: $ 6.000; 8) 30 de abril de cada año. 9) Administración y representación legal: indistintamente los socios gerentes; 10) Gerentes: Marcela Poghettini y Carlos Juan Fabregas; 11) Organo de Fiscalización: No prevé.

Escribana – Inés N. Pérez Serpa de Trujillo
N° 39.409

FRATOMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.A. Esc. Pública N° 359 del 23/9/2002. Socios: Jesús Mareque, español, empresario, casado, de 57 años de edad, DNI 93.480.928, Manuel Castro 1757, Banfield, Buenos Aires; Luis Daniel Torres, argentino, empleado, DNI. 12.080.721, casado, de 46 años de edad, Chacabuco 948, 3° "C", Capital Federal; Gustavo Rubén Fragola, argentino, casado, empleado, de 35 años de edad, DNI 18.563.418, San Roque 2769, José Ingenieros, Buenos Aires. Denominación: FRATOMAR SRL. Duración: 40 años. Objeto: a) Administrar y/o gerenciar prestaciones de servicios, sean de carácter profesional, médicos, emergenciales, reparación, asistencia, prevención, tecnológicos, protección, recuperación y, en general, todo tipo de actividades que resulten de interés para usuarios de automotores, ocupantes de viviendas, usuarios de locales, inmuebles y/o su grupo familiar, comercial, o relacionados institucional o legalmente con los mismos; ya sea por cuenta propia o de terceros, de, para o asociada a terceros, ejerciendo la actividad por sí o mediante contratación o subcontratación. Los servicios y asesoramientos serán prestados exclusivos por profesionales con título habilitante cuando por razón de la materia, las leyes o los reglamentos así lo exijan; b) Como mandatario ejerciendo representación y mandatos y gestiones de negocios, vinculados con su objeto, representando a terceros ya sean prestadores o requirentes de servicios, sin carácter limitativo; c) Dedicarse a cualquier otra actividad que directa o indirectamente se encuentre relacionada con el objeto social. Capital Social: $ 12.000, dividido en 12.000 cuotas de $ 10 cada una, nominativas, no endosables. Administración: Socio Gerente. Cierre de Ejercicio: 30/6. Sede Social: Suipacha 207, 1°, Oficina 108, Capital Federal. Socio Gerente: Jesús Mareque.

Escribano – Ramón Alcides Irala
N° 6949

GALLO MOTOR GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado: Buenos Aires 9 de septiembre de 2002. Socios: Hugo Oscar Lutz, argentino, divorciado, mayor de edad, comerciante, L.E. 4.515.582, domiciliado en Manuel Láinez 2465, Boulogne, Provincia Buenos Aires y Nicolás Petrucci, italiano, casado, mayor de edad, mecánico automotor, D.N.I. 93.505.311, domiciliado en Grito de Alcorta 2870, Morón, Provincia Buenos Aires. Denominación: GALLO MOTOR GROUP SRL. Domicilio: Gallo 1237, Capital Federal. Duración: 50 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros los servicios de reparación integral de automotores, mecánica, chapa y pintura, alineación, balanceo, lavado, compra y venta de auto-estéreo, equipos de aire acondicionado, alarmas y su reparación, compra y venta de automóviles 0 km. y/o usados, ser concesionaria oficial de marcas de automotores existentes o a crearse, importar y exportar todo tipo de productos relacionado al automóvil sean éstos: automóviles, autopartes, y/o repuestos y accesorios. Importar maquinarias y/o herramientas del rubro automotor para su uso y/o comercialización mayorista o minorista. Capital: $ 10.000, dividido en 1000 cuotas de $ 10 c/u valor nominal. Administración, representación y uso de la firma social: socios Hugo Oscar Lutz y Nicolás Petrucci, en calidad de gerentes en forma indistinta y/o un no socio por el término de 3 ejercicios siendo reelegibles o alternados. Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año.

Abogado – Carlos O. Sacks
N° 39.408

H.L.M.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampl. de Constitución: Por Instr. Privado del 30/08/01. Socios: Elsa Ethel Castiñeiras, Arg., soltera, abogada, DNI. 14.277.704, domicilio: Lavalle 307, Quilmes, Pvcia. de Bs. As.; y Nora Inés Ruiz, arg., divorciada, estudiante, DNI. 11.026.437, domicilio: Arias 3070 de Cap. Federal. Cierre del Ejercicio 30/12. Socio Gerente: Elsa Ethel Castiñeiras. Modificación del Contrato Social: Por instr. privado del 18/02/02. La Sociedad modificó la cláusula cuarta: Cuarta: (Capital Social) El capital social lo constituye la suma de diez mil pesos ($ 10.000) dividido en cien cuotas de cien pesos ($ 100) cada una, que los socios suscriben e integrarán de la siguiente manera: En efectivo la suma de pesos veintinueve con veinte ctvos.($ 29,20); que los socios aportan en efectivo la suma de pesos catorce con sesenta ctvos. ($ 14,60) cada uno, en partes iguales; y pesos nueve mil novecientos setenta con ochenta ctvos. ($ 9.970,80) en mercaderías, conforme al inventario y las facturas de compra que al efecto se adjuntan, de donde surge el valor de plaza de las mismas, tratándose de mercaderías de valor corriente en el mercado; y que es aportado por las socias de la siguiente manera: Elsa Ethel Castiñeiras aporta en mercaderías la suma de pesos cuatro mil novecientos ochenta y cinco con cuarenta ctvos. ($ 4.985,40) quedando integrado su aporte en cincuenta (50) cuotas sociales, que hacen un total de pesos cinco mil ($ 5.000) y que representan un cincuenta por ciento (50%) del capital social; Nora Inés Ruiz aporta en mercaderías la suma de pesos cuatro mil novecientos ochenta y cinco con cuarenta ctvos ($ 4.985,40), quedando integrado su aporte en cincuenta (50) cuotas sociales, que hacen un total de pesos cinco mil ($ 5.000) y que representan un cincuenta por ciento (50%) del capital social.

Socio Gerente – Elsa Castiñeiras
N° 6963

INDUSTRIA METALURGICA R.B.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 26/09/02 n° 275, F° 683, Reg. 552, de Cap. Fed., a cargo de la Esc. Mónica Mangudo, se constituyó "INDUSTRIA METALURGICA R.B. S.R.L.". Domicilio: Chilavert 6921, Cap. Fed. Socios: Ricardo Mario Bonifacio, arg., nac. 26/07/50, casado, comerciante,

DNI 8.376.300, dom. Zubiría 2682, Cap. Fed.; y Lidia Beatriz Parla, arg., nac. el 10/07/55, casada, comerciante, DNI 11.848.825, dom. Zubiría 2682, Cap. Fed. Objeto: Fabricación, producción, elaboración, industrialización, transformación y comercialización en todas sus etapas, en el país o en el extranjero, de materias primas, productos elaborados o a elaborarse, manufacturados, y maquinarias todo ello vinculado con las industrias del plástico, y metalúrgica. Compra, venta, importación, exportación, ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, de bienes y artículos en general vinculados con las industrias del plástico y metalúrgica. Para el cumplimiento de los fines sociales la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto. Capital Social: $ 10.000. Duración: 99 años desde su inscripción. Administración: Directorio: Gerentes Ricardo Mario Bonifacio, y Lidia Beatriz Parla. Duración: 3 ejercicios. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año.

Apoderado – Matías Campitelli
N° 6911

INSTAK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. 1. Escritura N° 286 del 23-9-2002, F° 664 Registro 1034 de Capital Federal protocolizó Acto de Asamblea N° 6 del 10-9-2002; 2. Se aumenta capital a $ 400.000; 3. "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos cuatrocientos mil divido en cuarenta mil cuotas de pesos diez valor nominal cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Mario Leo Vidal: 28.942 cuotas, María Elena Vidal: 9.368 cuotas y María Rosa Franceschi de Vidal: 1.690 cuotas.

Escribana – Sara S. Fornaguera Sempé de Ferrari
N° 6882

INTERNACIONAL LINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 4-10-01, por unanimidad, se resolvió la reconducción del contrato social, prorrogando la duración de la sociedad 5 años a partir de la inscripción, quedando el art. 2° redactado de la siguiente forma: "Su duración es de siete, a contar de la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia el 9 de octubre de 1996, plazo que podrá ser prorrogado por resolución de los socios". Se designa para ocupar el cargo de gerente al socio Eduardo Claudio Moor por el plazo de duración de la sociedad.

Escribana – Jaquelina Eden Pión
N° 8692

LABORATORIOS NAMAPUEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. Priv. 18/9/02. Socios: Marta Angela Olea, argentina, divorciada, comerciante, DNI 5.712.578, Sívori 529, Libertad, 12/7/46 y Rubén Oscar Aquilante, argentino, casado, comerciante, DNI 8.267.808, Saavedra 2352 Munro, 4/9/47. LABORATORIOS NAMAPUEN SRL, Manzanares 2131, 5° A, Cap. Fed. En forma individual y/o asociada a terceros, compra, venta, distribución, comercialización, importación, exportación, elaboración de productos cosmetológicos, fitoterápicos y suplementos dietarios y sus materias primas. $ 1.000. 30 años. 31/12. 1 gerente.

Rubén Oscar Aquilante
N° 6904

LE BLEU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const.: Acto priv. 20/8/02. Socios: Mongelli Héctor Alfredo, divorc., con DNI 12.080.558, Pedernera 299, Cap. Fed.; Mongelli Juan José, soltero, DNI 12.464.266, Pedernera 299, Cap. Fed.; ambos mayores de edad, arg., comerciantes. Denom.: "LE BLEU S.R.L.". Dur.: 5 años. Obj.: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Explotación de bares, pizzerías, cafés y restaurantes; Explotación de cibercafés mediante el equipamiento informático y de comunicación respectivo, para su interconexión en red con fines de entretenimiento, educativo y/o laboral; Explotación de juegos de salón; Despacho de bebidas con o sin alcohol, gaseosas alcohólicas y sin alcohol; delivery; compraventa, elaboración, importación y exportación y distribución de helados y alimentos y bebidas en general y/o elaboración y venta de toda clase de artículos alimenticios, envasados o no, incluyendo cualquier rubro de la rama gastronómica, venta de artículos de kiosco y tabaquería y de toda otra actividad relacionada con su objeto social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto social. Capital: $ 1.000. Admin. Rep. Gte.: Mongelli Héctor Alfredo. Cierre del ej.: 31/12. Sede social : Medrano 14/18, Cap. Fed.

Autorizado - Daniel Skraba
N° 6968

LINEAEME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Rubén Cassin, arg. 9/9/59, comerciante, casado, DNI 13.91.250, Sinclair 3260, 9° A, Cap. Fed. y Sergio Omar Cassin, arg., 20/4/64, comerciante, casado, DNI 16.892.536, Gorostiaga 1592, 2° 3, Cap. Fed. 2) 26/9/2002. 3) LINEAEME S.R.L. 4) Avda. Cabildo 1849, Loc. 70, Cap. Fed. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero dentro de las normativas legales de cada caso, a la venta, minorista y mayorista de calzado, ropa de confección para damas y de marroquinería en general. 6) 20 años desde inscripción. 7) $ 12.000. 8) Gerencia, uno o dos, en forma individual y/o indistinta, socio o no, por el plazo de duración de la Sociedad. 9) Gerentes: José Rubén Cassin y Sergio Omar Cassin. 10) 31/08 de cada año.

Autorizada - Andrea Bouhier
N° 39.440

LOGYPACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Ins. Priv. del 26-9-02, Mónica Andrea Verdugo, arg., divorciada, ama de casa, DNI 17.396.818, Nicaragua 335, Avellaneda, Pcia. Bs. As.; Rubén Angel Verdugo, arg., soltero, comerciante, 22-11-1973, DNI 23.668.693, La Blanqueda (ex Islas Malvinas) 3641, Avellaneda, Pcia. Bs. As.; LOGYPACK SRL; 99 años; a) Mediante la fabricación, comercialización, compra, venta, importación, exportación, reciclado, limpieza, mantenimiento de todo tipo de cajas y/o envases, de madera, palma, carrizos o mimbre, metal, plástico, vidrio, papel o cartón y cualquier otro tipo de material, para el transporte de todo tipo de sustancias sean peligrosas o no, b) servicio de transporte de cargas, en camiones de la empresa o de terceros, incluso internacional por cualquier vía, distribución, almacenaje, depósito de cualquier tipo de sustancias y/o producto y/o residuo, asimismo puede además realizar el mantenimiento, reparación y limpieza de todos los tipos posibles de vehículos y tanques para la concreción de tal fin; c) Asesoramiento integral en lo referente a los incisos anteriores y el cuidado y mejoramiento del medio ambiente. $ 4.000 div. en 4.000 c de $ 1 y 1 v c/u; 30-9; Rubén Angel Verdugo; Rep. Arabe Siria 3234, 1° "A", Cap. Federal.

Apoderada – María José Quarleri
N° 15.353

MALENA BS. AS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Omar Claudio Felici, argentino, nació 05/08/61, edad 40 años, empresario, casado, D.N.I. 14.698.522, Azcuénaga 50, Ramos Mejía, Bs. As., CUIT 20-14698522/0; Mirtha Susana Scatassa, argentina, nació 24/06/60, edad 42 años, empresaria, casada, D.N.I. 13.741.705, Azcuénaga 50, Ramos Mejía, Bs. As., CUIT 27-13741705/2; 2) Instrumento Privado: 18/09/02; 3) MALENA BS. AS. S.R.L.; 4) Teodoro, Vilardebó 2730, 2° "9", Cap. Fed.; 5) 99 años desde inscripción; 6) Objeto: Realizar actividades por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la fabricación y comercialización de calzados y artículos de marroquinería. Exportación e Importación de calzados, marroquinería e insumos para el calzado. Producción y comercialización de diseños de calzados y marroquinería. Importación de maquinarias para la industria del calzado. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato. Pudiendo asimismo Intervenir en licitaciones públicas y/o privadas referidas a su objeto social; 8) Administración: Gerentes socios o no por dos ejercicios-reelegibles. Designándose como gerente a Omar Claudio Felici; 9) Representación Legal: Gerentes- uso de firma: Indistinta; 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Roberto Enrique Desbois
N° 15.337

MEBEDOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

N° 1468, L° 108, T° SRL.- Por un día, con fecha 25.9.2002, Gustavo Aníbal Melograna, María Eugenia Benítez, y María del Pilar Benítez, únicos integrantes de la sociedad, resuelven por unanimidad su reconducción, procediendo a modificar las cláusulas 1° y 2° del Contrato Social, quedando los mismos así redactados: "Primera: continúa funcionando por reconducción la sociedad que se denomina "MEBEDOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio en jurisdicción de la Capital Federal, en la calle Helguera 2786, Piso 1°, Oficina B, de esta Ciudad". Segunda: El término de duración por reconducción será de 10 años, contados desde la inscripción registral de la misma, siendo los socios solidaria e ilimitadamente responsables por el tiempo contado desde el vencimiento del plazo de duración hasta la nueva inscripción registral".

La Apoderada
N° 15.384

MEDICARTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CUIT 30-70736283-5.- Por Escritura N° 155 del 3/9/2002, ante Esc. Enrique A. E . Waiman, Registro Notarial 1565, Cap. Fed. Jorge Carlos Amodio Vendió Cedió y Transfirió el 100% de las cuotas de capital a Leonilda Norma Cane de Picardo. La cónyuge del cedente dio conformidad de Ley, Art. 1277 del C.C. Se modifica cláusula Cuarta del Contrato Social.

Autorizada – Silvia Graciela Bernstein
N° 15.359

NEW TRANS SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por un día. Por inst. privado del 10/09/02, Sergio Fabián Martínez, arg. D.N.I. 17.434.793, 21/09/1965, comerciante, casado, Cnel. Sayos 2264, Lanús (Oeste), Pcia. de Buenos Aires; Ricardo Pedro Fretes, arg., D.N.I. 14.069.521, 12/04/1960, comerciante, casado, Angel J. Carranza 2347, 3° piso, "27", Capital Federal; Raúl Arturo Fretes arg., D.N.I. 13.213.927, 08/12/1957, comerciante, casado, Paraguay 4447, 3° piso, "C", Capital Federal, Daniel Oscar Alonso, arg., DNI. 14.156.481, 06/08/1960, comerciante, casado, Sarmiento 3555, 2° Piso, "A", Capital Federal. Denominación: NEW TRANS SERVICE S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Comerciales: actividades de mensajería y correo postal, pública y privada, por licitación, concesiones, permisos, autorizaciones o en forma directa. Representación, consignación, distribución, compraventa, por cuenta de terceros o en forma directa de toda clase de productos, subproductos, naturales y artificiales, envasados y a granel, químicos, sintéticos, elaborados, semielaborados, materias primas, de carácter alimenticio, industrial, de uso doméstico y todo tipo de objetos. b) Inmobiliarias: Mediante la compraventa de todo tipo de inmuebles, urbanos y rurales, con fines de explotación, administración y renta. c) Exportación e Importación, mediante el ejercicio en el país y en el exterior del intercambio, colocación, compraventa de todo tipo de productos, bienes, materias primas, maquinarias de cualquier género y especie, como así también de servicios. d) Agropecuarias: mediante la explotación de todo tipo de actividades agrícolas, frutihortícolas, avícolas, apícolas, forestales, sembradíos, forestación y reforestación, ganaderas, compraventa de hacienda y ganado y explotación de tambos. e) Financieras: mediante el aporte de capitales a particulares y a empresas y requerir créditos a terceras personas o a instituciones privadas o públicas. f) Industriales: mediante la elaboración, producción e industrialización de productos, subproductos, materias primas para el comercio, industria y actividades agropecuarias. Capital: $ 2.000. Administración: uno o más gerentes, socios o no. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Alsina 833, 1° piso, Of 3, Capital Federal.

Abogado - Pedro Dante De Carolis
N° 6921

OFFICE & HOME DESING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Escr. 381, Reg. 221 J. A. Glikin; Gerente: Pedro Pablo Meza, arg., solt., D.N.I. 13.856.385; Pasaje Provincial 675, Wilde e Hilda Noemí Rojas, arg., solt., D.N.I. 17.154.052, M. Rodríguez, Quilmes. Objeto: Fabricación de muebles y artículos de ebanistería, muebles metálicos, sillas, tapicerías y toda otra explotación relacionada con la industrialización de la madera. Elaboración, industrialización y transformación de productos madereros. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Proporción: 50% c/u; Sede Legal: Alicia Moreau de Justo 1150, 4° Piso; Oficina 410 B, Cap. Cierre ejercicio: 30/8.

Autorizada – Celia Bareiro
N° 39.437

PASIONARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 26/09/2002 Reg. 878. Socios: Fernando Sergio Rubin, arg., nac. 20-6-66, D.N.I. 17.996.278, psicólogo, casado, Alsina 1340, Vicente López, Pcia. de Bs. As y Salomón Rubin, arg., nacido 21-11-33, casado, comerciante, D.N.I. 4.107.382, Malabia 2420, 8°, Capital. Denominación: "PASIONARIA S.R.L.". Domicilio: Cdad. de Bs. As. Duración: 30 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto actuando por sí, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, realizar las siguientes actividades: a) Fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de artículos de cosmética, tocador, perfumería y afines. A tal fin podrá adquirir, instalar, dirigir y/o explotar laboratorios ya sea en la Capital Federal y/o en el interior del país y/o en el extranjero. Capital social $ 5.000.- Administración, representación legal y uso de la firma social: 1 o más gerentes socios o no, indistintamente, por 2 años. Ejercicio social cierra el 31-7 de c/año. Se designa Gerente a Fernando Sergio Rubin. Sede: Malabia 2420, 8°, Capital Federal.

Escribano – Leonardo P. Goldsztein
N° 6917

PLASTIMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Pablo Víctor Castellucci, licenciado en administración, L.E. 4.271.245, 8/6/38, M. T. de Alvear 1631, 6, C.F.; Juan Bebek, comerciante, 14/5/57, D.N.I. 12.907.320, Córdoba 652, 4° C, C.F. y Salvador Pérez, comerciante, L.E. 4.549.231, 22/5/45, Chiclana 3367, P.B., "D", C.F.; argentinos, casados. 2) 17/9/02. 3) "PLASTIMED S.R.L.". 4) Sarmiento 1287, C.F. 5) Compra, venta, fabricación, importación, exportación, artículos, drogas, productos farmacéuticos, maquinarias para atender la preservación de la salud. Patentes, invención, marcas, diseños y modelos industriales. Mandatos, representación, industrialización, construcción, reparación y mantenimiento de maquinarias, accesorios y aanexos. 6) 99. 7) $ 10.000. 8) Gerentes: P. V. Castellucci, J. Bebek. Duración contrato. 9) 30/6.

Escribano – Jorge Daniel Gerszenswit
N° 39.403

PRICEWATERHOUSECOOPERS CONSULTORES DE EMPRESAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. N° 1.621.063. Se hace saber por un día que, por Reunión Extraordinaria Unánime Auto-

convocada de Socios de fecha 01/10/02, se ha dispuesto el cambio de nombre de la Sociedad, reformándose el Artículo Primero del Contrato Social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Primero: La sociedad se denomina IBM BUSINESS CONSULTING SERVICES COMPANY S.R.L., antes denominada PRICEWATERHOUSE-COOPERS CONSULTORES DE EMPRESAS S.R.L., y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo los administradores establecer sucursales, agencias o cualquier tipo de representación dentro o fuera del país".

Autorizada – Adriana A. Luzzetti
N° 6943

PRINS MEDICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas, Renuncia y Designación de Gerente, Cambio de Domicilio y Modificación: Acto Privado del 26/9/02 entre Tomás Leopoldo Langer y Pablo José Zelmanovich, únicos socios de "PRINS MEDICA S.R.L." resuelven: Pablo José Zelmanovich, cede la totalidad de sus cuotas y por el precio de $ 8.000.- así: 2.000 cuotas a Tomás Leopoldo Langer y 6.000 cuotas a Rubén Osvaldo Banesevich, 54 años, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 5.395.463, Virasoro 1576, Rosario, Santa Fe; y renuncia al cargo de gerente. Los actuales socios resuelven designar gerentes, cambiar el domicilio y modificar el artículo 4° así: 4°) Capital: $ 12.000.- Gerentes: Tomás Leopoldo Langer y Rubén Osvaldo Banesevich. Sede social: Capitán Ramón Freire 3050, Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 39.368

SISTEMAS INTEGRADOS DE LOGISTICA Y TRANSPORTES (S.I.L.T.)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Inst. Priv. 31/5/02. Socios: Jorge Luis Gómez, com., arg., cas., nac. 28/9/49, D.N.I. 7.655.193, dom. Bermúdez 2423, Olivos, Bs. As.; Florencio David Mojica, com., cas., arg., nac. 31/12/60, D.N.I. 13.633.555, dom. en Paso de los Libres B° 508 Viviendas, Manz. I, Casa 6, Sec. 300; y Juan Pablo Vidal, arg., solt., lic., com. ext., nac. 18/2/74, D.N.I. 23.649.459, dom. San Martín 1050, Villa Ballester, Bs. As. Denominación: SISTEMAS INTEGRADOS DE LOGISTICA Y TRANSPORTES (SILT) S.R.L. Sede: Tacuarí 237, 4° "41", Cap. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de 3ros. o asoc. a 3ros., el transp. nac. e int. de mercaderías en gral. por vía terrestre, aérea y/o marítima. Brindar serv. de consolidación de mercad.; dep. fiscales, almacenajes y clasif. de mercadad. propias y de 3ros., despachos aduaneros de imp. y exp.; logística; asesoramientos com. y financ., de estud. de mercados, preparac. de embalajes y distribución. Actuar como gestor de negocios, comisionista y realizar la represent. de empresas nac. e int., apert. de filiales, sucursales en el ext.; fletes, tareas de carga y descarga; transp. de contenedores consol. y desconsol. y toda activ. conexa al transp. Capital: $ 3.000. Cierre: 31/3. Adm. y Rep.: Uno o más socios gerentes indistint.

Autorizada – Silvia Celia Coto
N° 15.365

SOCAR ARQUITECTURA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrit. del 25/9/2002 F° 1557 del Reg. Not. 1450, Cap. Fed., la sociedad SOCAR ARQUITECTURA S.R.L. pasa a llamarse "SOCAR DESARROLLOS S.R.L.".

Autorizado – Carlos Alberto Longueira
N° 6954

TERMOPLAST ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 17-09-02, Héctor René Acosta renuncia al cargo de gerente y transfiere sus cuotas (25% del cap. social) a Luis Humberto Acosta, argentino, nacido el 04-10-69, comerciante, soltero, D.N.I. 21.052.848, domiciliado en Achala 2938, San Justo (B.A.), a quien se designa gerente. Se reforma el art. 4° del contrato social, debiéndose leerse "Luis Humberto Acosta" donde decía "Héctor René Acosta".

Abogado – Andrés Darío Rataus
N° 39.364

THE PLAY ONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 13-9-02, Manuel Andrés Leal, arg., soltero, comerciante, 10-6-71, Pasap. Mercosur 22290674, Remedios de Escalada 4632, Villa Luzuriaga, Pcia. Bs. As., Daniel Aldo Sabaris, arg., soltero, comerciante, 2-4-67, D.N.I. 18.380.006, Av. Boedo 1021, 2° "A", Cap. Fed., Daniel Angel Lo Presti, arg., div., comerciante, 13-11-56, D.N.I. 12.969.253, Ramón Castro 2532, Olivos, Pcia. Bs. As. THE PLAY ONE S.R.L., 99 años. a) La explotación y comercialización de bares restaurantes, confiterías, pubs, casas de música, en locales clase "B", shows en vivo, con contratación de artistas y modelos; b) Explotación y comercialización de hoteles y hospedajes de cualquier categoría y objeto. c) La explotación de servicios de remises y limusinas; d) Representación artística de artistas individuales o conjuntos artísticos; e) Organización y producción de shows locales propios o de terceros contratados al efecto, así como también en medios de comunicación masiva o por cable, televisiva, radial, en cualquier lugar del país y del extranjero; f) Producción de publicidad gráfica, radial, televisiva, cinematográfica y cualquier otro medio tecnológico que resulte útil a tales fines; g) Compra, venta, y locación de bienes muebles e inmuebles destinados al cumplimiento del objeto social; h) Intervenir como oferentes o tomadores en cualquier especie de moneda, títulos, valores financieros, compra a término futuro de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el Concurso Público siempre que tales operaciones sirvan al objeto social. $ 12.000 div. en 12.000 c. de $ 1 y 1 V c/u; 31-7; Esmeralda 740, 6° "F", Cap. Fed., Gerente: Manuel Andrés Leal.

Apoderada – María José Quarleri
N° 15.354

TIME CUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 26/9/02. Socios: Jorge Alberto Alvarez, 47 años, argentino, casado, comerciante, C.I. (Mercosur): 12.137.985, Murguiondo 1243, Capital; Beatriz Graciela Millet, 47 años, argentina, casada, comerciante, D.N.I.: 11.702.417, Murguiondo 1243, Capital. Denominación: "TIME CUP S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: Distribuidora y comercializadora mayorista de golosinas, artículos de kiosco, bebidas, productos alimenticios, sueltos, envasados y a granel, perecederos y no perecederos. b) Transporte: Explotación comercial del transporte de carga, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. c) Inmobiliaria. d) Financiera. e) Importación y Exportación. f) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 2.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/8. Sede social: Lisandro de la Torre 2355, Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 39.367

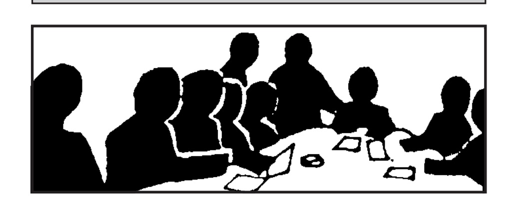
VIP GENERICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 176 f. 390 R. 303 Cap. Fed. Abraham Kopf, arg., 25/7/31, cas. 1ras. nupcias con Beatriz Elsa Forer, farmacéutico, L.E. 4.501.555, CUIT 20-04501555-7, Javier Martín Kopf, arg., 17/8/73, D.N.I. 23.508.181, CUIL 20-23508181-5, soltero, comerciante, y Evelyn Noemí Kopf, arg., 25/8/80, D.N.I. 28.383.669, C.D.I. 27-28383669-5, soltera, comerciante, domic. en la Av. Díaz Vélez 5337, de esta Ciudad. Domic. en la Ciudad de Bs. As. 99 años desde su inscripción. Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1) Comerciales: Mediante la compra, venta, exportación, importación, representación, comisión, consignación, distribución, permuta y cualquier otra manera de adquirir o transferir al por mayor o por menor por sí o asumiendo la representación de firmas, consorcios a corporaciones, asociaciones comerciales o no, nacionales o extranjeras de toda clase de drogas, productos medicinales, de aplicación farmacéutica para la prevención, diagnóstico y curación de las enfermedades humanas, animales y vegetales, artículos y productos de perfumería, cosméticos, belleza, higiene, dietética, óptica, fotografía, y ortopedia y todo otro artículo o producto afín con los enumerados o cualquiera de sus derivados. 2) Industriales: Elaboración, fraccionamiento, industrialización y producción de toda clase de drogas, específicos y afines; preparación de material aséptico y preparaciones oficiales, y todo otro rubro que tenga relación con los rubros indicados en el punto anterior. 3) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanizaciones, clubes de campo, etc. $ 3.000, div. en 300 cuotas de 10 pesos v/n c/u, totalmente suscriptas por cada uno de los socios por partes iguales. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 2 ejercicios siendo reelegibles. El ejercicio social cierra el 30/8 de cada año. Se designó Gerente al socio Abraham Kopf, quien aceptó el cargo. Sede: Av. Díaz Vélez 5337, Cap. Fed.

Escribana – Martina López Lahirigoyen
N° 8694

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

ADMINISTRACION DE ASEGURADORES DE AERONAVEGACION Sociedad Anónima Comercial y de Mandatos, en Liquidación

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas el día 29 de octubre de 2002, en el local de la calle Sarmiento 930, 8° P. “B”, Cap. Federal, a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del Balance General al 30 de junio de 2002.
3°) Resultado del Ejercicio. Su destino
4°) Aprobación gestión del Síndico y Liquidador. Determinación de sus honorarios.
5°) Situación Gestión con INDER y consideración cesación gestión realizada por la Sociedad respecto del grupo A.D.A.. Saldos de las cuentas de coaseguradoras del grupo y destino de las mismas.

NOTA: Se recuerda el Art. Vigésimo Sexto de los Estatutos Sociales.

Liquidador - Amadeo Eduardo Traverso
e. 4/10 N° 6881 v. 10/10/2002

AES PARANA GAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de octubre de 2002, a las 12.00 horas, en Av. Moreau de Justo 1080, piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración de la Convocatoria de la Asamblea fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la documentación contable enunciada por el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2001.
4°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.
5°) Remuneración del Directorio.
6°) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
7°) Consideración de las renuncias presentadas por los Directores Titulares Sres. Naveed Ahmad Ismail, Syed Joan Abbas Zaidi, Víctor Hugo Galleguillo, Paul Thadeus Hanrahan y Gabriela Inés Veciana; y por los Directores Suplentes Sres. Rich Bulger, Steve Clancy, Eduardo Dutrey, Didier Jean Claude André Rotsaert, Fabián de Achaval, Jorge Luis Ballero, Donald Alfred Schnure y Manuel Eduardo Pizanez. Consideración de su gestión.
8°) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
9°) Autorizaciones.

Presidente - Andrew J. Horrocks
e. 4/10 N° 2639 v. 10/10/2002

AES PARANA PROPIEDADES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de octubre de 2002, a las 13.00 horas, en Av. Moreau de Justo 1080, piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración de la Convocatoria de la Asamblea fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la documentación contable enunciada por el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2001.
4°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.
5°) Remuneración del Directorio.
6°) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
7°) Consideración de las renuncias presentadas por los Directores Titulares Sres. Naveed Ahmad Ismail, Syed Joan Abbas Zaidi, Víctor Hugo Galleguillo, Paul Thadeus Hanrahan y Gabriela Inés Veciana; y por los Directores Suplentes Sres. Rich Bulger, Steve Clancy, Eduardo Dutrey, Didier Jean Cleude André Rotsaert, Fabián de Achaval, Jorge Luis Ballero, Donald Alfred Schnure y Manuel Eduardo Pizanez. Consideración de su gestión.
8°) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
9°) Autorizaciones.

Presidente - Andrew J. Horrocks
e. 4/10 N° 2637 v. 10/10/2002

AES PARANA S.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de octubre de 2002, a las 9.00 horas, en Av. Moreau de Justo 1080, piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración de la Convocatoria de la Asamblea fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la documentación contable enunciada por el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2001.
4°) Consideración de la gestión de la Comisión Administradora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.
5°) Remuneración de la Comisión Administradora.
6°) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
7°) Consideración de las renuncias presentadas por los Administradores Titulares Sres. Naveed Ahmad Ismail, Syed Joan Abbas Zaidi, Víctor Hugo Galleguillo, Paul Thadeus Hanrahan y Gabriela Inés Veciana; y por los Administradores Suplentes Sres. Rich Bulger, Steve Clancy, Eduardo Dutrey, Didier Jean Claude André Rotsaert, Fabián de Achaval, Jorge Luis Ballero, Donald Alfred Schnure y Manuel Eduardo Pizanez. Consideración de su gestión.
8°) Designación de Administradores Titulares y Suplentes.
9°) Autorizaciones.

Presidente - Andrew J. Horrocks
e. 4/10 N° 2638 v. 10/10/2002

ASOCIACION DE EX-ALUMNOS DEL COLEGIO NACIONAL MARIANO MORENO

CONVOCATORIA

LA ASOCIACION DE EX-ALUMNOS DEL COLEGIO NACIONAL MARIANO MORENO, informa a los Sres. Asociados, que el día 28 de octubre de 2002 a las 19.00 hs., se realizará la Asamblea General Ordinaria. Se les invita a retirar anticipadamente la documentación a considerar en dicha Asamblea, en la Secretaría: Hidalgo 196, Capital Federal, de martes a viernes de 15 a 19 hs.

Presidente - José H. Pugliese
e. 4/10 N° 39.303 v. 4/10/2002

ASOCIACION DE FOTOGRAFOS PROFESIONALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA A SOCIOS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimado asociado: La Comisión Directiva tiene el agrado de convocar a Usted, a la próxima Asamblea General Ordinaria, que se realizará en nuestra sede social de Av. Córdoba 6070, Capital Federal, el 27 de noviembre de 2002 a las 20 horas.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta de la Asamblea.
2°) Lectura y Aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
3°) Consideración y Aprobación de la Memoria y Balance General, cuenta de gastos y recursos, inventario general e informe de los revisores de cuentas, del ejercicio comprendido entre el 1° de octubre de 2001 al 30 de septiembre de 2002.
4°) Descripción de la situación económica y financiera del Centro Recreativo y propuestas para debatir sobre su venta, locación o concesión del predio.
5°) Renovación total de la Comisión Directiva: Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Secretario de Actas, Tres vocales titulares, Tres vocales suplentes y Tres revisores de cuentas. Todos los caros por dos años.

Del Estatuto Social: Derecho de los socios activos y vitalicios: Art. 18°, inciso b: Asistir a las Asambleas con voz cualquiera que sea su antigüedad como socios; y tendrá voto después de haber cumplido 2 (dos) años de antigüedad, siempre que estén al día con Tesorería, noventa y seis (96) horas antes de la misma.
De las Asambleas: Art. 56. Las Asambleas se efectuarán por primera citación que será única media hora después de la fijada con el número de socios presentes, si antes no se hubiera reunido ya la mitad más uno de los socios con derecho a voto.
Oficialización de las listas: La presentación de las listas de candidatos para la elección de autoridades, vence el 4 de noviembre de 2002, a las 20 horas.
La Memoria y el Balance General a tratar, estarán a disposición de los señores socios a partir del 18 de noviembre de 2002, en nuestra sede social sita en Av. Córdoba 6070, Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de octubre de 2002.

Presidente - Oscar A. Echevarría
Secretario - Carlos A. Fernández
e. 4/10 N° 39.314 v. 4/10/2002

ASOCIACION DE PRACTICOS DEL RIO DE LA PLATA Y ZONAS DEL LITORAL MARITIMO

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Art. N° 31 de nuestros Estatutos, se convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de octubre próximo, a 09.30 hs. en primera convocatoria y a las 10.00 hs. en segunda convocatoria, en nuestra sede social de Av. Belgrano 407, 9° piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Anterior.
2°) Designación de dos socios para refrendar el Acta.
3°) Consideración de la Memoria y Balance.
4°) Informe por Presidencia de la situación en la actualidad del Servicio de Practicaje y Pilotaje, y de la Marina Mercante Nacional.
5°) Proclamación de las nuevas Autoridades.

Presidente - Carlos Oscar Solari
Secretario - Alfredo Germán Russo

NOTA: Para información de los Sres. socios, se transcribe el Art. 37 de nuestros estatutos: “El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los Asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente, 30 minutos después con los socios presentes, cayo número no podrá ser menor al de los miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora presentes, salvo los casos de las renovaciones de mandatos contemplados en el Art. N° 19 o en los casos que el presente Estatuto societario fije una mayoría superior. Ninguna Asamblea de asociados, sea cual fuere el número de presentes, podrá considerar asuntos no incluidos en la Convocatoria”.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 2002.

e. 4/10 N° 6867 v. 4/10/2002

ASOC. MUTUAL Y SOCIAL “5 DE SEPTIEMBRE”

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimados consocios/as: En cumplimiento de lo especificado en el art. 29 del Estatuto Social el Consejo Directivo convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 02 de noviembre de 2002 a las 14:00 hs, en el local social sito en la calle Murature 4759 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y consideración de la siguiente documentación correspondiente al 1er. Ejercicio cerrado al 30 de junio de 2001. a) Memoria del Consejo Directivo. b) Informe de la Junta Fiscalizadora. c) Cuenta de Gastos y Recursos e inventario y Balance General.
2°) Lectura y consideración de la siguiente documentación correspondiente al 2do. Ejercicio cerrado al 30 de junio de 2002. a) Memoria del Consejo Directivo. b) Informe de la Junta Fiscalizadora. c) Cuenta de Gastos y Recursos e inventario y Balance General. a) Elección de 5 miembros titulares del Consejo Directivo por 2 años en reemplazo de los que terminaron sus mandatos. b) Elección de 3 miembros suplentes del Consejo Directivo. c) Elección de 3 miembros titulares de la Junta Fiscalizadora por 2 años en reemplazo de los que terminaron sus mandatos. d) Elección de un miembro suplente de la junta Fiscalizadora.
3°) a) Informe del Consejo Directivo. b) Consideración del acuerdo con el Arquitecto Carlos Gutman Anderson. c) Consideración del acuerdo con NC Constructora S.R.L. d) Consideración de la adquisición de inmuebles al Estado Argentino. e) Fijación de retribución a los miembros del Consejo Directivo. Consideración del Reglamento del Servicio de Vivienda.
4°) Designación de dos señores socios presentes para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 2 de octubre de 2002.

Presidente - Roberto D. Suárez
Secretario - Máximo Zelawski

Artículo 38 del Estatuto Social: El quórum para sesionar en las asambleas será la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes. El número de asambleístas no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros.

Presidente - Roberto D. Suárez
e. 4/10 N° 6969 v. 4/10/2002

“C”

CASA ENRIQUE SCHUSTER S.A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 29 de octubre de 2002 a las 18 horas, en nuestro local social de la calle Arenales 1926, tercer piso, departamento “A”, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2002, y de la gestión del Directorio.
3°) Consideración de los honorarios del Directorio, en exceso de los límites del Art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Consideración de los resultados del Ejercicio y su destino.
5°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. El Directorio.

Presidente - Avis Schuster

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, para poder asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de 3 días hábiles de anticipación, al día de realización de la Asamblea. Las Acciones Privilegiadas tienen derecho a voto.

e. 4/10 N° 6875 v. 10/10/2002

C. DELLA PENNA S.A.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de C. DELLA PENNA S.A.C.I. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 2002, a las 11,00 horas, en la sede social, Rondeau 3225, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General al 30 de junio de 2002 (Ejercicio Económico N° 61), los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y las Notas y Anexos que los complementan, los Estados Contables Consolidados y el correspondiente Informe de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio terminado en esa fecha, como así también la Reseña Informativa.

2°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

3°) Consideración de los Resultados No Asignados Negativos al 30 de junio de 2002 de $ 14.346.688. A tal fin, consideración de la modificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2001, que aprobara la absorción de los Resultados No Asignados Negativos al 30 de Junio de 2001 de $ 12.596.321, a tenor de lo establecido por los arts. 206 y 205 de la Ley de Sociedades Comerciales, con la consiguiente reducción del capital social.

4°) Ratificación de la delegación en el Directorio de la época de emisión de las acciones por v$n 3.200.000, según se aprobara en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2001 y otorgamiento al Directorio de amplias facultades para obtener las autorizaciones y aprobaciones necesarias de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

5°) Consideración de las remuneraciones a los Directores.

6°) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.

7°) Consideración de la remuneración del Contador Público que dictaminó acerca de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.

8°) Designación del Contador Público que dictaminará acerca de la documentación correspondiente al ejercicio iniciado el 1° de julio de 2002 y determinación de su remuneración.

9°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el termino de 1 año.

10) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

NOTA I. — Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea, deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A. entidad encargada de llevar el registro, en la sede social de C. DELLA PENNA S.A.C.I., sita en Rondeau 3225, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 13 a 18 horas, hasta el día 25 de octubre de 2002, inclusive, a las 18,00 horas.

NOTA II. — Para la resolución del punto 9) todas las acciones tendrán derecho a un voto.

NOTA III. — Para la resolución del punto 3) se debe reunir el quórum que exige la Ley 19.550 en su artículo 244, primer párrafo.

Presidente - Guillermo A. Petrocchi

e. 4/10 N° 6922 v. 10/10/2002

CENTRALES TERMICAS MENDOZA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de CENTRALES TERMICAS MENDOZA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de octubre de 2002 a las 18 hs, en primera convocatoria y a las 19 hs en segunda convocatoria, en la calle Ingeniero E. Butty 220, 8° piso, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de Asamblea;

2°) Renovación del crédito otorgado por la Sociedad con fecha 19/10/00.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar a la Sociedad en el domicilio sito en Ingeniero E. Butty 220, 8° piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas y con no menos de tres (3) días de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, su intención de ser registrados en el libro de depósito de acciones y de registro de asistencia a asambleas generales de la sociedad. El Directorio.

Presidente - Francisco A. Mezzadri

e. 4/10 N° 2653 v. 10/10/2002

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 2002, a las 11:30, en la Sede Social, calle Chile 778, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de los documentos que establece el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y su reforma Ley N° 22.903, por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002.

3°) Destino del Resultado del Ejercicio. Consideración de la absorción del saldo negativo de la cuenta "Resultados no Asignados" con la aplicación del saldo de la cuenta "Reserva Legal".

4°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia, desde la fecha de asunción hasta la fecha de Asamblea.

5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio al Consejo de Vigilancia ($ 308.400.-) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2002 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

6°) Fijación del número y elección de los Miembros Titulares y Suplentes del Directorio.

7°) Fijación del número y elección de los Miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia y su remuneración.

8°) Designación del Contador Certificante y determinación de su remuneración por el Ejercicio iniciado el 1° de julio de 2002.

9° Consideración, en caso de aprobación por la Asamblea de los puntos 2° y 3° del Orden del Día en la forma propuesta por el Directorio, de la Reducción Voluntaria del Capital Social Nominal de v$n. 26.765.119 a v$n. 23.356.336 es decir por un monto de $ 3.408.783, y consecuente cancelación de 3.408.783 de acciones en circulación. Reembolso en efectivo a razón de $ 2,053519 por cada acción de la Compañía a ser cancelada. Tratamiento del monto de la Reserva Legal. Lectura y consideración del Informe del Consejo de Vigilancia según lo dispuesto en el Artículo 203 de la Ley N° 19.550 y su reforma Ley Nro. 22.903. (*).

10) Autorización al Directorio para instrumentar, en su caso, lo resuelto por la Asamblea respecto al punto 9° del Orden del Día, en los términos aprobados por aquélla.

11) Designación y Autorización de las personas encargadas de tramitar las aprobaciones e inscripciones correspondientes a lo resuelto, en Su caso, respecto al punto 9° del Orden del Día.

NOTA: Para tratar los puntos 9°, 10° y 11° del Orden del Día, la Asamblea tendrá el carácter de Extraordinaria.

(*) AVISO IMPORTANTE: En atención a que la Bolsa de Comercio de Buenos Aires no se ha expedido al momento de la presente convocatoria respecto de la "Solicitud de Autorización Previa" que en los términos del Artículo 93 del Reglamento de Cotización de dicha institución fuera presentada por la Compañía, el tratamiento por la Asamblea de los puntos del Orden del Día referidos en la Nota será "ad referéndum" de la decisión de aquélla, la que será oportunamente informada a los Sres. Accionistas.

Se comunica a los Señores Accionistas que de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550 y su rectificatoria N° 22.903, a los efectos de tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar el certificado extendido por la Caja de Valores S.A., en la Sede Social, calle Chile 778 Capital Federal, en el horario de 12 a 16 horas, hasta el día 25 de octubre de 2002 a las 16 horas.

Presidente - Joaquín Conrado Viegener

e. 4/10 N° 6960 v. 10/10/2002

CONSORCIO COMERCIAL ARGENTINO CHILENO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas del CONSORCIO COMERCIAL ARGENTINO CHILENO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 2002 en la calle San Martín 575, Planta Baja, Oficina 10, Capital Federal, a las 12,00 horas en primera convocatoria y a las 13,00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico N° 60 cerrado el 30 de junio de 2002 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura en los términos del artículo 275 de la ley 19.550.

3°) Consideración del proyecto de distribución de utilidades propuesto por el Directorio.

4°) Consideración de la retribución de los señores Directores y Síndico.

5°) Elección de Síndicos, titular y suplente. El Directorio.

Síndico - Alfredo Angel Esperón

NOTA: Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.

e. 4/10 N° 6907 v. 10/10/2002

"E"

El CONDOR E.T.S.A.

CONVOCATORIA:

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de octubre de 2002, a las 18:00 horas, en el local de: Avda. Pedro de Mendoza 3485, Capital Federal; para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de la documentación Art. 234, Inc. 1°) Ley 19.550 y sus modificaciones y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30/06/02.

3°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes y del Consejo de Vigilancia por dos ejercicios.

5°) Remuneración al Directorio (Art. 261 parte 3ra. Ley 19.550).

6°) Consideración sobre la situación concursal. El Directorio.

Presidente - Emilio Peña

e. 4/10 N° 6876 v. 10/10/2002

"I"

IMAGEN SATELITAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE TENEDORES DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES POR UN VALOR NOMINAL DE US$ 80.000.000 CON VENCIMIENTO EN EL 2005

De acuerdo a lo decidido por el Directorio de IMAGEN SATELITAL S.A. en su reunión de fecha 30 de septiembre de 2002, IMAGEN SATELITAL S.A. convoca a los tenedores de las Obligaciones Negociables por un valor nominal de US$ 80.000.000 con vencimiento el 2 de mayo de 2005 a asamblea en primera convocatoria para el día 24 de octubre de 2002, a las 15:00 horas, y en segunda convocatoria para la misma fecha una hora después para el caso de no obtenerse quórum en primera convocatoria, a celebrarse en la sede social, Av. del Libertador 602, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos tenedores para firmar el acta;

2°) Eliminación de las siguientes cláusulas del Contrato de Fideicomiso (Indenture) que regula las Obligaciones Negociables: Cláusula 4.3 Presentación de Informes y Otra Información (Section 4.3 Provision of Reports and Other Information); Cláusula 4.4 Certificado de Cumplimiento (Section 4.4 Compliance Certificate); Cláusula 4.5 Impuestos (Section 4.5 Taxes); Cláusula 4.7 Leyes sobre Anulación, Prórroga y Usura (Section 4.7 Stay, Extension and Usury Laws); Cláusula 4.8 Limitación sobre el Endeudamiento (Section 4.8 Limitation on Indebtedness); Cláusula 4.9 Limitación sobre Gravámenes (Section 4.9 Limitation on Liens); Cláusula 4.10 Limitación sobre Pagos Restringidos (Section 4.10 Limitation on Restricted Payments); Cláusula 4.11 Limitación sobre Operaciones con Sociedades Vinculadas (Section 4.11 Limitation on Transactions with Affiliates); Cláusula 4.12 Limitación sobre Operaciones de Venta Seguida de Alquiler (Section 4.12 Limitation on Sale and Leaseback Transactions); Cláusula 4.13 Limitación sobre Actividades Comerciales (Section 4.13 Limitation on Business Activities); Cláusula 4.14 Limitación sobre Restricciones al Pago de Dividendos y Otros Pagos que Afecten a las Subsidiarias Restringidas (Section 4.14 Limitation on Dividend and Other Payment Restrictions Affecting Restricted Subsidiaries); Cláusula 4.15 Limitación sobre Emisiones y Ventas de Capital Social de Subsidiarias Restringidas (Section 4.15 Limitation on Issuances and Sales of Capital Stock of Restricted Subsidiaries); Cláusula 4.16 Limitación sobre Venta de Activos (Section 4.16 Limitation on Asset Sales); Cláusula 4.17 Limitación sobre Designaciones de Subsidiarias No Restringidas (Section 4.17 Limitation on Designations of Unrestricted Subsidiaries); Cláusula 4.18 Oferta de Compra por Cambio de Control (Section 4.18 Offer to Repurchase upon Change of Control); Cláusula 4.19 Seguros (Section 4.19 Insurance); Cláusula 4.20 Personería Jurídica; Bienes (Section 4.20 Corporate Existence; Properties); Cláusula 4.21 Cumplimiento de la Ley (Section 4.21 Compliance with Law); Cláusula 4.22 Libros y Registros (Section 4.22 Books and Records); Cláusula 4.23 Rango (Section 4.23 Ranking); Cláusula 4.24 Otras Acciones (Section 4.24 Further Actions); Cláusula 4.25 Títulos Valores Prendados (Section 4.25 Pledged Securities); Cláusula 5.1 Fusiones, Ventas, Alquileres (Section 5.1 Mergers, Consolidations, Sales, Leases); Cláusula 5.2 Compañía Sucesora Sustituida (Section 5.2 Successor Company Substituted); Cláusula 6.1 Supuestos de Incumplimiento, Párrafos (iii), (iv), (v), (vi), (vii), (viii), (ix), (x), (xi), (xii) y (xiii) (Section 6.1 Events of Default, Paragraphs (iii), (iv), (v), (vi), (vii), (viii), (ix), (x), (xi), (xii) and (xiii));

3°) Modificación de la Cláusula 4.2 Mantenimiento de Oficina o Agencia (Section 4.2 Maintenance of Office or Agency) del Contrato de Fideicomiso, la que quedaría redactada de la siguiente forma: "Cláusula 4.2 Mantenimiento de Oficina o Agencia. La Compañía mantendrá en Buenos Aires, Argentina, en la medida que así lo requiera la legislación Argentina o las normas de la CNV, una oficina o agencia (la cual podrá ser la oficina del Fiduciario o una empresa vinculada del Fiduciario, Agente de Registro o Co-Agente de Registro) donde los Títulos de Deuda podrán ser entregados para registro de transferencia o canje y donde podrán efectuarse notificaciones y demandas a la Compañía con respecto a los Títulos de Deuda y este Contrato de Fideicomiso. La Compañía notificará de inmediato por escrito al Fiduciario sobre la ubicación y sobre cualquier cambio en la ubicación de dicha oficina o agencia. Si en cualquier momento la Compañía no mantuviera cualquiera de dichas oficinas o agencias exigidas o no informara al Fiduciario el domicilio de las mismas, dichas presentaciones, entregas, notificaciones y demandas podrán efectuarse en la Oficina Fiduciaria del Fiduciario. La Compañía también podrá designar oportunamente una o más oficinas o agencias adicionales donde puedan presentarse o entregarse los Títulos de Deuda para todos o cualquiera de dichos fines y oportunamente podrá rescindir dichas designaciones.

4°) Autorizaciones en favor de IMAGEN SATELITAL S.A. para emitir, y The Bank of New York, en su carácter de fiduciario, para autenticar nuevos títulos representativos de las Obligaciones Negociables que reflejen las modificaciones al Contrato de Fideicomiso aprobadas por la asamblea; y

5°) Autorizaciones en favor de IMAGEN SATELITAL S.A. y The Bank of New York, en su carácter de fiduciario, para realizar modificaciones adicio-

nales al Contrato de Fideicomiso, firmar toda documentación adicional, llevar a cabo todos los actos y realizar todas las gestiones y presentaciones ante organismos públicos o privados necesarios para implementar las modificaciones al Contrato de Fideicomiso aprobadas por la asamblea.

NOTA 1: Para asistir a la asamblea, los tenedores de las Obligaciones Negociables deberán: (i) notificar su intención de asistir a la asamblea a Banco Río de la Plata S.A., en su carácter de agente de registro, en Bartolomé Mitre 480, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas, hasta el día 17 de octubre de 2002, y (ii) presentar constancia de su tenencia de las Obligaciones Negociables, a efectos de su registro en el libro de asistencia a asambleas de obligacionistas, ante Banco Río de la Plata S.A., en su carácter de agente de registro, en Bartolomé Mitre 480, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas, hasta el día 21 de octubre de 2002.

NOTA 2: Se está realizando una oferta de canje de las Obligaciones Negociables por otros títulos de deuda y una solicitud de poderes a los tenedores de las Obligaciones Negociables para asistir a la asamblea y votar en favor de las modificaciones al Contrato de Fideicomiso en los términos y condiciones que establece el prospecto de la oferta de canje. En caso de que la asamblea apruebe las modificaciones al Contrato de Fideicomiso, se procederá a implementarlas a través de la celebración de un contrato de fideicomiso suplementario (Supplemental Indenture), cuya entrada en vigencia estará condicionada a que se perfeccione el canje de la Obligaciones Negociables por otros títulos de deuda en los términos y condiciones que establece el prospecto de la oferta de canje. El Directorio.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2002.

Director Titular - Federico H. Laprida

e. 4/10 N° 6967 v. 10/10/2002

"L"

LIBERPART S.A.

CONVOCATORIA

Constituida el 10 de marzo de 1995 e inscripta en IGJ bajo el N° 2411 L° 116 T° A de sociedades por acciones el 23-3-95, convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 21 de octubre de 2002 a las 11:00 horas en la sede social de Teniente General Juan Domingo Perón 318, Piso 2°, Of. 14 a tenor del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la capitalización de la cuenta Aportes Irrevocables. Reforma de Estatutos. Emisión de Acciones.
3°) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
4°) Consideración del aumento del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
5°) Consideración de un aumento de capital social por hasta $ 3.500.000. Emisión de acciones. Delegación en el Directorio. Autorizaciones y otorgamiento de poderes.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán comunicar a la Sociedad su asistencia en la sede social en el horario de 9 a 18 hs de lunes a viernes en los términos del artículo 238 de la ley de sociedad comerciales N° 19.550, hasta el día 15 de octubre de 2002. El Directorio.

Vicepresidente - Mariano Gold

e. 4/10 N° 6964 v. 10/10/2002

"M"

MANTAU S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por reunión de Directorio de fecha 26 de septiembre de 2002, se decidió convocar a los Sres. Accionistas de MANTAU S.A. para el día 29 de octubre de 2002, a las 10:00 horas, en el domicilio sito en calle Marcelo T. de Alvear 624 1er. Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los firmantes del acta.
2°) Razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal;
3°) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234, inc. 1° ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/03/2001 y 31/03/2002.
4°) Consideración de los resultados de los ejercicios analizados.
5°) Consideración de la gestión de los directores y su retribución.
6) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deseen concurrir que deberán comunicar su asistencia conforme el artículo 238 Ley 19.550 a la sede social sita en Avda. Belgrano 863, piso 10°, Ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Alfredo L. Rovira

e. 4/10 N° 6923 v. 10/10/2002

MARTINDALE NORTE COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Registro Inspección General de Justicia 5895. Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 25 de octubre de 2002, a las 8,30 horas en primera convocatoria y a las 9,30 horas en segunda convocatoria, en la calle Alsina N° 2274, 3° piso, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002, autorizar el presupuesto del próximo ejercicio y al Directorio para fijar la tasa de interés previsto en el artículo 29 del Reglamento interno.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Designación de Síndico Titular y Suplente.
5°) Designación de las Subcomisiones de Control y Gestión y Tribunal Arbitral y de Honor.

Presidenet - Juan L. Martin

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el art. 14° del Estatuto Social, para acreditar la condición de accionistas, asistir y participar en la realización de Asambleas Generales.

e. 4/10 N° 6925 v. 10/10/2002

MARTINDALE SUR COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Registro Inspección General de Justicia 5893. Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 25 de octubre de 2002, a las 10,30 horas en primera convocatoria y a las 11,30 horas en segunda convocatoria, en la calle Alsina N° 2274, 3° piso, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002, autorizar el presupuesto del próximo ejercicio y al Directorio para fijar la tasa de interés previsto en el artículo 29 del Reglamento Interno.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Designación de Síndico Titular y Suplente.
5°) Designación de las Subcomisiones de Control y Gestión y Tribunal Arbitral y de Honor.

Presidente - Juan L. Martin

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el art. 14° del Estatuto Social, para acreditar la condición de accionistas, asistir y participar en la realización de Asambleas Generales.

e. 4/10 N° 6926 v. 10/10/2002

MASSUH S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de MASSUH S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 2002, a las 15,00 horas, en la sede social, Rondeau 3241, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA;

1°) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General al 30 de junio de 2002 (Ejercicio Económico N° 45), los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y las Notas y Anexos que los complementan, los Estados Contables Consolidados y el correspondiente Informe de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio terminado en esa fecha, como así también la Reseña Informativa.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. .
3°) Ratificación de la absorción de los Resultados No Asignados Negativos efectuada en el Balance General al 30 de junio de 2002 ($ 67.580.484), afectando totalmente la cuenta "Ajuste de Aportes No Capitalizados" por $ 23.190.299.- y parcialmente la cuenta "Ajuste del Capital" por $ 44.390.185, de acuerdo con las normas de la Ley de Sociedades Comerciales y de la Comisión Nacional de Valores.
4°) Rescate del remanente de Accs. Pref. 1ra. Serie (v$n 558), por un monto de $ 661,16 de acuerdo con las condiciones de emisión.
5°) Consideración de las remuneraciones del Directorio ($ 454.195.- importe devengado) correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2002, que arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
6°) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Consideración de la remuneración del Contador Público que dictaminó acerca de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.
8°) Designación del Contador Público que dictaminará acerca de la documentación correspondiente al ejercicio iniciado el 1° de julio de 2002 y determinación de su remuneración.
9°) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de 1 año.
10) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

NOTA I. — Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea, deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A. entidad encargada de llevar el registro, en la sede social de MASSUH S.A., sita en Rondeau 3241, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 12 horas, y de 13 a 18 horas, hasta el día 25 de octubre de 2002, inclusive, a las 18,00 horas.

NOTA II. — Para la resolución del punto 3) del Orden del Día se debe reunir el quórum que exige la primera parte del art. 244 de la Ley 19.550.

NOTA III. — Para la resolución del punto 9) todas las acciones tendrán derecho a un voto.

NOTA IV. — Las Acciones Preferidas Serie "A" tendrán derecho a voto.

Presidente - Rolando J. Ahualli

e. 4/10 N° 6919 v. 10/10/2002

MUTUAL ACTIVIDAD GERIATRICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a los asociados de la MUTUAL ACTIVIDAD GERIATRICA ARGENTINA Mat. INAES CF N° 2078, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en el local sito en la calle Av. Fco. Beiró 4532 PB, Capital Federal, a las 18 horas del 31 de octubre de 2002, para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) asociados para firmar el libro de Actas.
2°) Considerar Memoria y Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Junta Fiscalizadora y Auditoría correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Confirmación de los cargos del Consejo Directivo.

Presidente - Armando Luis Campolongo
Secretario - Oscar Caruso
Tesorero - Mario Alberto Leal

e. 4/10 N° 39.369 v. 4/10/2002

MUTUAL FUTURO SOLIDARIO: MU.FU.SO

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Que se llevará a cabo el día 08 de noviembre en el local de la calle Constitución 2683 de esta Ciudad a partir de las 10.30 de la mañana con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 (dos) socios para firmar el acta
2°) Aprobación por la asamblea la apertura de la delegación en la provincia de La Rioja.
3°) Ratificación de los convenios firmado por el consejo directivo.
4°) Renovación total de autoridades por vencimiento de mandato.

Presidente - Darío García
Secretario - Ricardo Antonio Borda

e. 4/10 N° 6924 v. 4/10/2002

"N"

NEUMASUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de octubre de 2002 a las 17 horas en primera citación y a las 18.00 horas en segunda citación, en la sede social Benito Quinquela Martín 1160 - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al 21° Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2002.
2°) Remuneración y Actuación del Directorio.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Elías González Fentanes

e. 4/10 N° 6887 v. 10/10/2002

"O"

ON RIVER Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Expediente N° 165.3276. Convócase a los Sres. Accionistas de ON RIVER S.A., a la Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de octubre de 2002 a las 16 hs, en la sede social de Marcelo T. de Alvear 1354 10°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Consideración del Estado patrimonial de la empresa.
2°) Situación con la gerenciadora Bs. As. Compunet S.A., y deudas por canon.
3°) Deudas por alquileres a Puerto Norte S.A.
4°) Situación judicial de la Sociedad.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Héctor C. Maglione

e. 4/10 N° 6971 v. 10/10/2002

ON RIVER Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Expediente N° 165.3276. Convócase a los Sres. Accionistas de ON RIVER S.A., a la Asamblea General Ordinaria para el dia 21 de octubre de 2002 a las 14 hs, en la sede social de Marcelo T. de Alvear 1354 10°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31/12/2001.
2°) Análisis de situación y consideración del resultado del ejercicio.
3° Elección del Directorio.
4° Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.El Directorio.

Presidente - Héctor C. Maglione

e. 4/10 N° 6970 v. 10/10/2002

"P"

PROVINCIA ASEGURADORA DE RIESGOS DE TRABAJO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PROVINCIA ASEGURADORA DE RIESGOS DE TRA-

BAJO S.A., a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la compañía a celebrarse el día 22 de octubre de 2002 a las 13.00 horas en la sede de la sociedad, a fin de tratar el siguiente orden del día, aprobado por Acta de Directorio de fecha 24 de septiembre de 2002, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos al Balance y los Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor, correspondientes al séptimo ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio. Constitución de la "Reserva utilidad conversión Decreto 471/02" dispuesta por el art. 4° de la Resolución 28.760 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.
4°) Consideración de la gestión de los Directores y remuneración de los mismos.
5°) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y remuneración de los mismos.
6°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por vencimiento del mandato de la actual.
7°) Autorización de retiro mensual como anticipo de honorarios por parte de los directores que cumplen funciones técnico administrativas con carácter permanente.
8°) Autorización de retiro mensual como anticipo de honorarios por parte de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Se pone en conocimiento de los Señores Accionistas por cinco días, mediante publicación en el Boletín Oficial y en un diario de la mayor difusión de la República.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 2002.
Presidente - Alejandro Dosoretz
e. 4/10 N° 39.423 v. 10/10/2002

"R"

ROCHE VITAMINAS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de octubre de 2002 a las 15.00 horas, en Av. Leandro N. Alem 986, piso 10 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Aceptación de la renuncia de Director titular. Consideración de la gestión del Director renunciante.
3°) Designación del reemplazante del Director Titular renunciante.

Para poder concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2° párrafo del art. 238 de la Ley 19.550, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. El Directorio. Sr. Antoine Martin de Mierry Presidente.
Presidente - Antoine Martin de Mierry
e. 4/10 N° 6866 v. 10/10/2002

"S"

SANTAMARINA E HIJOS S.A. Consignaciones, Comisiones, Mandatos y Negocios Rurales

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de octubre de 2002, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 16,30 horas en segunda convocatoria, en su sede social, sita en la calle Rivadavia 789, Piso 3° de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.
2°) Consideración de la gestión de Directores durante el ejercicio fínalizado el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración del destino de los Resultados del Ejercicio.
4°) Consideración de distribución de Honorarios a Directores y Directorio Ejecutivo, art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Designación del número de Directores y elección de los mismos.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

NOTA: Los Accionistas deben dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 con una anticipación no menor de los tres días de la Asamblea.
Presidente - Carlos Marcelino Santamarina
e. 4/10 N° 6906 v. 10/10/2002

SHOPPING ALTO PALERMO S.A.

CONVOCATORIA

SHOPPING ALTO PALERMO S.A. Inscripta ante la IGJ el 3 de diciembre de 1999 bajo el N° 18.155 del libro 8 Tomo - de Sociedades por Acciones convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el dia 31 de ctubre del corriente a las 18:00 horas, en la sede social de Hipólito Yrigoyen 440 2° piso Capital Federal, según el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002.
6°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado al 30 de junio de 2002 por $ 1.000.000 (total remuneraciones).
7°) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 30 de junio de 2002.
8°) Fijación del número de miembros del directorio y elección de Directores titulares y suplentes por el término estatutario.
9°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación de asistencia a la asamblea al domicilio de la sociedad, en el horario de 10:00 a 18:00 horas hasta el dia 25 de octubre del corriente El Directorio.
Director en ejercicio de la Presidencia - Saúl Zang
e. 4/10 N° 6965 v. 10/10/2002

SIDECO AMERICANA S.A.

CONVOCATORIA A REUNION INFORMATIVA

SIDECO AMERICANA S.A. (la "Compañía"), con sede en Carlos María della Paolera 299, piso 27°, ciudad de Buenos Aires, en su carácter de emisora de obligaciones negociables Clase "A", por un capital total de U$S 125.000.000 (las "Obligaciones Negociables"), convoca a los Señores Tenedores de Obligaciones Negociables a la reunión informativa que tendrá lugar el día 24 de octubre de 2002 a las 10.00 horas en la Cámara de Sociedades Anónimas, Florida 1, 3er. Piso, Buenos Aires.
La reunión tendrá por objeto proporcionar información pública de la Compañía a fin de que los Sres. Obligacionistas cuenten con información actualizada sobre la marcha de los negocios sociales e información sobre el proceso de reestructuración. Los interesados podrán anticipar su concurrencia comunicándose a Klein & Franco Abogados, atención Dra. Victoria Ureta (teléfono 54-11-4315-4000). A su vez, a fin de acceder a la reunión, deberán acreditar en ese momento su identidad y condición de obligacionistas mediante la presentación de la córrespondiente constancia de tenencias emitida por la entidad habilitada al efecto. Asimismo, en caso de concurrir representados por apoderado, deberán presentar una copia del poder respectivo con las formalidades del caso. A fin facilitar el control de la personería de los concurrentes, se aconseja presentarse con una antelación de 45 minutos a la hora de convocatoria.
Se informa que se ha notificado a The Bank of New York en su carácter de Trustee de las Obligaciones Negociables, la celebración de la reunión convocada a los fines correspondientes.
Se deja constancia de que la presente convocatoria ha sido puesta en conocimiento de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires al solo efecto informativo.
Finalmente, se informa que eventualmente, se efectuarán reuniones informativas en otras jurisdicciones donde se hubiera solicitado la cotización de las Obligaciones Negociables.
Presidente - Angel Calcaterra
e. 4/10 N° 6865 v. 10/10/2002

SOCIEDAD ANONIMA ECHEVERRIA DE LAGO

CONVOCATORIA

Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° de Registro: 1.652.248. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de octubre de 2002, a las 15:00 horas en primera convocatoria, y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, en la calle Presidente Perón N° 1457, Piso 6°, Of. 49, Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Convocatoria a Asamblea fuera de los términos legales.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos que los complementan, correspondientes al tercer ejercicio, cerrado el 30 de junio de 2001.
4°) Tratamiento de los Resultados.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma (Art. 238, párrafo 2° de la Ley 19.550 y Art. 12 del Estatuto Social).
Presidente - Juan Pablo Albano
e. 4/10 N° 6972 v. 10/10/2002

"T"

TRANSPORTE IDEAL SAN JUSTO S.A.

CONVOCATORIA

Señores Accionistas: Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 2002 a las 19 hs. en la sede de la calle Salta 1838 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de considerar el siguiente;

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la presente Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del Artículo 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4°) Consideración de la remuneración del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5°) Elección de cuatro Directores titulares por dos ejercicios y de tres suplentes por un ejercicio.
6°) Elección de un miembro titular del Consejo de Vigilancia por un ejercicio y de tres suplentes por un ejercicio.
Sociedad comprendida en el artículo 299 de la ley 19.550.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 2002.
Presidente - Roberto O Ciccioli
e. 4/10 N° 6912 v. 10/10/2002

"V"

VALLE S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Socios a Asamblea General Ordinaria para el día 31/10/2002 a las 18 horas en Sede Social de VALLE S.C.A., calle 25 de Mayo 786, 2do. cuerpo, piso 9no., Of. 61 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Socios Comanditarios para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Distribución de dividendos.
Presidente - Norberto A. R. Reichart
e. 4/10 N° 6871 v. 10/10/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"C"

María Alejandra Palacio, abogada, con domicilio en Cabildo 2385 Cap. Fed. informa que Chen Jia Jun con domicilio en Cabildo 2385, avisa que transfiere en forma total a Chen Meng Tzu con domicilio en Superí 3665 Cap. Fed. el fondo de comercio relativo a casa de fotografía sito en CABILDO 2385 Cap. Fed. Reclamos de Ley Cabildo 2385 Cap. Fed.
e. 4/10 N° 6895 v. 10/10/2002

"M"

El corredor inmobiliario Horacio R. Soba, Mat. 488, dom. Av. Corrientes 818 P. 13 Of. 1304 Cap., avisa que Angel Francisco Spattaro, dom. Humahuaca 4004 Cap. vende libre de personal y toda deuda su negocio sito en MEDRANO 687 Cap. dedicado a locutorio, telecentro, correo priv. internet, fax etc., al Sr. Juan C. Brignani, dom. Arenales 2152 P. 3 Cap. Reclamos de Ley en mis oficinas.
e. 4/10 N° 6900 v. 10/10/2002

"T"

Adriana Martín, abogada, domicilio Lavalle 1145, 10° P, Cap., complementa edicto del 28/9 al 4/10/01 referente dirección local a transferir: TEJEDOR 440 y ESTRADA 441 P.B. Reclamos ley: mi domicilio.
e. 4/10 N° 39.389 v. 10/10/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AIR EUROPA LINEAS AEREAS Sociedad Anónima

Por esc. N° 148, del 30/9/02, F° 403, Reg. Not. 84 de Cap., Complementaria de Protoc. de estatutos de "AIR EUROPA LINEAS AEREAS SOCIEDAD ANONIMA". Aceptación de cargo del Representante Legal: Joaquín Javier Mateo Romero y const. de domicilio especial por el mismo en la Rca. en calle 25 de Mayo 611, ofic. 3, piso 3, 2° cuerpo, Bs. As. 1002, en España: domiciliado en Llucmajor, Carretera de El Arenal a Llucmajor, Km 21,5, Políg. Son Noquera.
Escribano - Ernesto G. Miguens
e. 4/10 N° 6886 v. 4/10/2002

ARAXI S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29/7/2002 y reunión de Directorio del 30/7/2002 se designó por el término de dos años el siguiente Directorio: Presidente: Ing. Rafael Goldenberg; Vicepresidente: Marta G. Goldenberg.
Presidente - Rafael Goldenberg
e. 4/10 N° 6874 v. 4/10/2002

AUTO-CLAVE S.A. de Capitalización y Ahorro

Av. Rivadavia 2890 P° 13 Of. 1201, Cap. Fed. Informa a sus suscriptores el resultado del sorteo de Lotería Nacional correspondiente al mes de septiembre de 2002.
1° Premio: 608, 2° Premio: 724, 3° Premio: 255
Apoderado - Sergio de Luca
e. 4/10 N° 39.421 v. 4/10/2002

"B"

BELCOS Sociedad Anónima Inmobiliaria y Financiera

De conformidad con lo establecido por el art. 88, inc. 4° de la Ley 19.550, se hace saber que la sociedad BELCOS SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA y FINANCIERA, con sede social en la calle Juan Francisco Seguí N° 4517 décimo piso, departamento C, de la ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 26 de abril de 1954, bajo el libro N° 49, folio 413, Tomo A de estatutos nacionales, y su última inscripción de Modificación de Estatuto IGJ 168.429 inscripta en fecha 11 de junio de 1999 en el Registro Público de Comercio bajo el número 8233 del Libro 5 Tomo C.C.: 1 de Sociedades por Acciones, por Asamblea General Extraordinaria del 27 de septiembre de 2002, aprobó la escisión por la cual se destina el cincuenta por ciento 50% de su capital, representado por activos y pasivos del balance especial de escisión practicado al 30 de junio de 2002, del cual resultaron las valuaciones del activo en pesos nueve millones quinientos setenta y ocho mil treinta y uno con noventa y nueve centavos ($ 9.578.031,99) y del pasivo en pesos trescientos catorce mil novecientos cinco con setenta y nueve centavos ($ 314.905,79) de ello se destina a la nueva sociedad el activo en pasos de cuatro millones seiscientos treinta y un mil quinientos sesenta y tres con diez centavos ($ 4.631.563, 10). La Sociedad escisionaria se denomina Estancia Santa Rita S.R.L., con domicilio y sede social en Distrito Tatutí, Departamento Federación, Provincia de Entre Ríos, Escribana a intervenir Marisa Bibiana Perego de Cavalanti, San Luis N° 960 de la ciudad y Departamento Concordia, Provincia de Entre Ríos. Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en la sede social de la sociedad escindente, dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, tal como lo dispone el art. 88, inc. 5° de la ley 19.550. En razón de haber destinado el cincuenta por ciento del capital social a la constitución de una nueva sociedad, la escindente reduce su capital social en la misma proporción, cancelando las acciones pertinentes que la representan.
Presidente del Directorio - Guillermo Horacio Belchor
e. 4/10 N° 15.381 v. 8/10/2002

BODEGAS CARO S.A.

Hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 8/8/2002 se resolvió por unanimidad aceptar las renuncias presentadas por el Dr. Jorge Luis Pérez Alati a su cargo de Director titular y Presidente de la Sociedad; por la Dra. Betina Di Croce a su cargo de Directora titular y por la Dra. Adela Alicia Codagnone a su cargo de Directora Suplente. Asimismo, se resolvió que el Directorio de la Sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Domingo Nicolás Catena; Director titular: Christophe George Albert Salin; Directores suplentes: Laura Inés Catena, Jorge Luis Pérez Alati.
Autorizada - Emilia Perret
e. 4/10 N° 6950 v. 4/10/2002

BUEFIR S.A.

Por Acta de Directorio del 5/9/02 BUEFIR S.A. estableció Sucursal sin Capital. Domicilio: Corrientes 753 19° A, Cap. Fed. Representante: Oscar Pérez, arg., divorciado, comerciante, 10/1/65, DNI 17.191.805, calle Quesada 415, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. Fecha cierre de Ejercicio: 28 de febrero de cada año.
Representante - Oscar Pérez
e. 4/10 N° 15.383 v. 4/10/2002

"C"

CARCIMA S.A.I. Y C.

Acta del 13/9/02, se nombró Pte. a Ezequiel Faskowicz y Dir. Sup. a Marta M. de Chomnalez.
Abogado - Carlos D. Litvin
e. 4/10 N° 15.339 v. 4/10/2002

CARISEL S.A.

Por Acta de Asamblea del 30/7/2002 y Acta de Directorio de igual fecha, se constituyó el siguiente Directorio: Presidente: Miguel Carlos Actis, Vice-Presidente: Elso Mateo Ponzio, Directores titulares: Roberto Manuel Ponzio y Luis Mateo Ghiglione, Directores suplentes: Liliana Teresa Ruggiero y Elida Nelsa Ribotta. Duran un Ejercicio. Publicar por un día.
Autorizada - Edit Ghiglione
e. 4/10 N° 39.430 v. 4/10/2002

COCOVI S.A.

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria Unánime del 27/5/02 y el Directorio de igual fecha, el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente y Director: Héctor Alberto Zabaleta; Síndico titular: Fernando Segundo Prado; Síndico suplente: Fernando Ricardo Mantilla. Inscripta en I.G.J. el 27/6/01, bajo el N° 8267 del Libro 15 de Sociedades por Acciones. N° Correlativo: 1.694.204. El Directorio.
Abogada - Fabiana A. Sinistri
e. 4/10 N° 15.377 v. 4/10/2002

CRESUD Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera y Agropecuaria (CRESUD)

Aviso de suscripción de CRESUD SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA Y AGROPECUARIA (CRESUD) de títulos valores compuestos por obligaciones negociables convertibles en acciones ordinarias y opciones de suscripción de idéntica cantidad de acciones ordinarias por las que fuera convertida la obligación negociable convertible a la que está adherida cada opción. Inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 19 de febrero de 1937, bajo el N° 26, F° 2 del Libro 45 de Estatutos Nacionales. Se comunica a los señores accionistas de CRESUD (la "Sociedad") que, de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 8 de marzo de 2002 (la "Asamblea") y lo dispuesto por el Directorio en sus reuniones de fechas 30 de julio, 30 de agosto, 23 de septiembre y 1° de octubre del corriente año 2002 y en base a las facultades delegadas por la mencionada Asamblea; y de conformidad con la autorización de oferta pública y cotización aprobadas por Resolución N° 14.320 de la Comisión Nacional de Valores de fecha 1° de octubre de 2002 y por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se ha autorizado la emisión hasta US$ 50.000.000 títulos valores (los "Títulos Valores") compuestos por obligaciones negociables convertibles en acciones ordinarias con una tasa de interés del 8% anual con vencimiento en el año 2007 (las "Obligaciones Negociables Convertibles") y que dan derecho al momento de su conversión a 50.000.000 de opciones de suscripción de acciones ordinarias (las "Opciones"). Los Títulos Valores están emitidos en dólares estadounidenses y serán suscriptos en forma primaria a un precio de suscripción igual al 100% de su valor nominal; de acuerdo con las siguientes condiciones: Agente de Registro y Pago: The Bank of New York y Banco de Valores S.A. Domicilio del Agente de Registro y Pago: 101 Barclay Street, New York, New York 10286 USA y Sarmiento 310, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. Agente de Suscripción de Acciones Ordinarias: Raymond James Argentina Sociedad de Bolsa S.A. Agente de Suscripción de GDSs: The Bank of New York Domicilio del Agente de Suscripción de Acciones Ordinarias: 25 de Mayo 359, Piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Domicilio del Agente de Suscripción de GDSs: Barclay Street, New York, New York 10286. Horario para la Suscripción y Conversión para tenedores de acciones ordinarias: de 10 a 15 horas (hora de Buenos Aires), Horario para la Suscripción y Conversión para tenedores de GDSs: 10 a 15 horas (hora de New York). Plazo de Suscripción: El Período de Suscripción Preferente será de 30 días calendario a partir de los Cinco Días Hábiles desde la publicación en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires ("BCBA") del Aviso de Suscripción. Los accionistas o sus agentes deben manifestar al Agente de Suscripción de Acciones Ordinarias y/o al Agente de Suscripción de GDSs según corresponda, simultáneamente con la presentación de la solicitud de suscripción, su intención de ejercer el Derecho de Acrecer indicando la cantidad máxima de Títulos Valores adicionales que están dispuestos a suscribir. Precio de Suscripción: 100% de su valor nominal. Monto Nominal que se Ofrece a la Suscripción: US$ 50.000.000. Títulos Valores compuestos por Obligaciones Negociables Convertibles de valor nominal US$ 1 cada una convertibles en Acciones Ordinarias de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; y que dan derecho a 50.000.000 de Opciones para suscribir la misma cantidad de Acciones Ordinarias de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción por las que fueran convertidas las Obligaciones Negociables Convertibles a la que se encuentran adheridas dichas Opciones. Precio de Conversión y Oportunidad: Los tenedores de Títulos Valores podrán convertir las Obligaciones Negociables Convertibles luego de transcurridos treinta días desde la finalización del Período de Suscripción Preferente y hasta quince días antes de la fecha de vencimiento de las Obligaciones Negociables Convertibles (el "Período de Conversión"), a menos que sean rescatadas o recompradas previamente, en Acciones Ordinarias de CRESUD a un precio de Conversión sujeto a ajuste conforme lo expresado en el Prospecto. El Precio de Conversión de las Obligaciones Negociables Convertibles se calculará en base a la cotización promedio de nuestras Acciones Ordinarias en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires durante los veinte días hábiles bursátiles anteriores a las setenta y dos horas hábiles previas al inicio del Período de Suscripción Preferente con un sobreprecio o prima de hasta el 10% del valor promedio. Una vez determinado el precio de conversión en Pesos, el mismo se dividirá por el tipo de cambio vendedor del dólar estadounidense informado por el Banco de la Nación Argentina al cierre de las operaciones de los Tres Días Hábiles previos al inicio del Período de Suscripción Preferente (el "Precio de Conversión"). Determinado el Precio de Conversión conforme lo expresado, el valor se mantendrá constante en términos de dólares estadounidenses. En forma inmediata a la determinación del Precio de Conversión, se publicará un aviso en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y notificado a The Bank of New York y Banco de Valores S.A. El tenedor de Títulos Valores que desee ejercer su Derecho de Conversión, respecto de sus Obligaciones Negociables Convertibles deberá solicitar a The Bank of New York o Banco de Valores S.A., según corresponda, un certificado o comprobante de saldo de cuenta de las Obligaciones Negociables Convertibles a convertir. Una, vez emitido dicho certificado por las entidades mencionadas, dicho tenedor deberá acompañarlo, conjuntamente con una notificación fehaciente de su intención de convertir a The Bank of New York y/o Banco de Valores S.A. según corresponda dentro del plazo máximo de Un Día Hábil de emitido dicho certificado en el horario comprendido entre las 10 y las 15 horas respectivamente de Buenos Aires y Nueva York. Las Acciones Ordinarias correspondientes serán acreditadas por Caja de Valores S.A. dentro del plazo máximo de Un Día Hábil de efectuada la notificación. de su intención de convertir. Dicho tenedor será considerado accionista desde el momento en que Caja de Valores S.A. acredite las acciones conforme a lo antes mencionado. Las Acciones Ordinarias obtenidas como consecuencia de la conversión de las Obligaciones Negociables Convertibles, gozarán de idéntico derecho que las Acciones Ordinarias en circulación al tiempo de la conversión, a percibir los dividendos que se declaren con posterioridad a la conversión. Vencimiento de las Obligaciones Negociables Convertibles: cinco años desde la Fecha de Emisión. Interés: la tasa de interés aplicable a las Obligaciones Negociables Convertibles será del 8% anual (que será determinada por el Directorio o funcionario subdelegado antes de la colocación de los Títulos Valores y que conforme la Asamblea no podrá superar el 12% anual) pagaderos semestralmente, calculados sobre la base de un año de 360 días compuesto de doce meses de 30 días a partir de la Fecha de Emisión o desde la última fecha de pago de intereses. Garantía: no garantizadas. Rango: las Obligaciones Negociables Convertibles constituirán obligaciones negociables convertibles en acciones de nuestra compañía, directas, incondicionales y no garantizadas. Dichas Obligaciones Negociables calificarán como obligaciones negociables conforme a la Ley N° 23.576. Cambio de Control: Conforme se encuentra previsto en el Prospecto, si se produce un Cambio de Control antes del Vencimiento de las Obligaciones Negociables Convertibles, los tenedores de Obligaciones Negociables Convertibles podrán requerirle a CRESUD que recompre por una contraprestación en efectivo total o parcialmente las Obligaciones Negociables Convertibles, en cuyo caso, el precio de recompra será igual al 100% del monto de capital más los intereses devengados e impagos. Precio de Ejercicio de las Opciones y Oportunidad: Los tenedores de Títulos Valores podrán ejercer las Opciones transcurridos quince días desde el vencimiento del Período de Conversión de la Obligación Negociable a la que está adherida dicha Opción y el último día de cada trimestre calendario posterior en caso de ejercicio previo del Derecho de Conversión de dicha Obligación Negociable Convertible. El precio de ejercicio consistirá en una prima a ser determinada por el Directorio antes de la colocación de los Títulos Valores de entre el 20% y el 30% por encima del Precio de Conversión. Una vez determinado el precio de ejercicio de las Opciones en Pesos, el mismo se dividirá por el tipo de cambio vendedor del dólar estadounidense informado por el Banco de la Nación Argentina al cierre de las operaciones de los Tres Días Hábiles previos al inicio del Período de Suscripción Preferente (el "Precio de Ejercicio de las Opciones"). Determinado el Precio de Ejercicio. de las Opciones conforme lo expresado, el valor se mantendrá constante en términos de dólares estadounidenses y se publicará inmediatamente. El Precio de Ejercicio de las Opciones podrá estar sujeto a ajuste conforme lo expresado en el Prospecto. Las Opciones no facultarán a sus tenedores a percibir dividendos sobre nuestras Acciones Ordinarias. Las Acciones Ordinarias obtenidas como consecuencia de la conversión del Ejercicio de las Opciones gozarán de sus correspondientes derechos a percibir los dividendos que se declaren con posterioridad a la suscripción de las Acciones Ordinarias obtenidas como consecuencia del Ejercicio de la Opción. Negociación: Las Opciones no se negociarán en forma separada antes de la conversión de las Obligaciones Negociables Convertibles a las que están adheridas. Una vez convertidas las Obligaciones Negociables Convertibles, las Opciones serán títulos valores independientemente transferibles. Vencimiento de las Opciones: cinco años desde la Fecha de Emisión. Forma de Integración de los Títulos Valores: Los tenedores de Acciones Ordinarias deberán integrar el pago de los Títulos Valores suscriptos, para el caso del ejercicio del Derecho de Suscripción Preferente, hasta las 13 horas (horario de Buenos Aires) del Primer Día Hábil luego de la finalización del mismo, y para el caso de ejercicio del Derecho de Acrecer, hasta las 13 horas (horario de Buenos Aires) del Primer Día Hábil luego de la finalización del mismo. Los tenedores de GDSs deberán integrar el pago de los Títulos Valores suscriptos, para el caso del ejercicio del Derecho de Suscripción Preferente, hasta las 13 horas (horario de New York) del Primer Día Hábil luego de la finalización del mismo, y para el caso de ejercicio del Derecho de Acrecer, hasta las 13 horas (horario de New York) del Primer Día Hábil luego de la finalización del mismo . La integración deberá ser en efectivo, y podrá ser realizada en dólares estadounidenses en caso que dicho procedimiento sea aceptado por la legislación argentina vigente a la fecha de dicha integración, o en Pesos, a cuyos efectos se utilizará el tipo de cambio vendedor al contado cotizado por el Banco de la Nación Argentina, y, en caso de que no exista o no pueda suministrar dicha información, Bloomberg, en ambos casos, para la compra de Pesos frente al dólar estadounidense vigente al cierre de las operaciones de Buenos Aires del día hábil anterior a la fecha de la integración. Tanto en el Período de Suscripción Preferente como en la colocación del eventual remanente, podremos aceptar la utilización de nuestros pasivos exigibles, incluyendo los créditos de nuestros accionistas principales, para aplicar a la suscripción de los Títulos Valores. La mora en la integración de los Títulos Valores se producirá por el mero vencimiento de los respectivos plazos de integración establecidos más arriba. En caso de mora en la integración, nuestro Directorio podrá optar por cualquiera de las alternativas previstas en el artículo 193 de la Ley de Sociedades Comerciales. En caso que el Directorio opte por declarar la caducidad de los derechos del suscriptor moroso, deberá, además, disponer el tratamiento a otorgar a los Títulos Valores. no integrados, los que podrán ser ofrecidos a terceros al mismo Precio de Suscripción. Cantidad de Acciones Ordinarias Necesarias para Suscribir Títulos Valores: Se podrá suscribir un Título Valor por cada 2,455 Acciones Ordinarias de tenencia o cada 0,245 GDSs. Monto Mínimo a Suscribir: El monto mínimo a suscribir es de un Título Valor y sólo se podrán suscribir cantidades equivalentes a múltiplos de uno, descartándose las fracciones. Forma, Denominación y Registro: Los Títulos Valores se emitirán en forma nominativa,' en denominaciones mínimas de US$ 1, y estarán representados por uno o más títulos globales, depositados ante el Fiduciario en, calidad de custodio para The Depository Trust Company, y registrados a nombre de Cede & Co., representante de DTC. Las participaciones beneficiarias en los títulos globales serán asentadas en los registros llevados por DTC y sus participantes, y las transferencias de dichas participaciones se realizarán únicamente a través de los mencionados registros. Derecho de Acrecer: La cantidad de Títulos

Valores a suscribirse en ejercicio del Derecho de Acrecer, será publicada mediante aviso en el Boletín Oficial de la Bolsa de Comercio, dentro de los Dos Días Hábiles , de la finalización del Período de Suscripción Preferente. Los Títulos Valores suscriptos en ejercicio del Derecho de Acrecer, deberán ser integrados dentro del período mencionado más arriba. Compromiso de Colocación: No existe. Colocación del Remanente: Los Títulos Valores no suscriptos en ejercicio del Derecho de Preferencia o suscriptos pero no integrados conforme a las condiciones correspondientes, podrán ser ofrecidos a terceros al mismo Precio de Suscripción. Los inversores interesados en suscribir los Títulos Valores remanentes deberán dirigirse a las oficinas de Raymond James sitas en la calle 25 de Mayo 359, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono 4313-2554, fax 4315-9404, en cualquier momento durante el Período de Suscripción Preferente. El remanente se adjudicará dentro de los Cinco Días Hábiles posteriores a la finalización del Período de Suscripción Preferente, favoreciendo la demanda de mejor calidad. La calidad de demanda se evaluará teniendo en cuenta los diferentes perfiles de los demandantes clasificándolos en: (i) inversores institucionales (fondos comunes de inversión, compañías de seguros); (ii) inversores individuales (empresas vinculadas al ramo, individuos, empresas en general); y (iii) otros inversores. Una vez realizada la clasificación de los ofertantes, la adjudicación se hará buscando dar prioridad a los inversores de más largo plazo por sobre los de corto plazo. La notificación a los inversores de la adjudicación de los Títulos Valores remanentes, se realizará conforme se determine en los formularios de órdenes de compra a ser completados por los inversores. Si al término del plazo para adjudicar el remanente aún existiera un remanente no suscripto, nuestro Directorio dispondrá el tratamiento a dar al mismo. Ley Aplicable: Los Títulos Valores se regirán e interpretarán por los leyes del Estado de Nueva York, quedando establecido sin embargo que, con respecto a las Obligaciones Negociables Convertibles, todas las cuestiones referidas a la autorización, otorgamiento, emisión y entrega de las mismas, nuestra capacidad y asuntos referidos a los requisitos legales necesarios para calificar como obligaciones negociables bajo la ley argentina (con inclusión del Derecho de Conversión, ajuste y reglas de protección), se regirán por la Ley de Obligaciones Negociables Nro. 23.576 y las demás leyes y reglamentaciones aplicables en la República Argentina. Modificaciones: No se han producido modificaciones significativas, a excepción de lo consignado en el Prospecto en la situación patrimonial, económica y financiera con relación al último estado contable cerrado al 30 de junio de 2002 presentado conjuntamente con la Memoria el 9 de septiembre de 2002, el cual arrojó un resultado negativo de $ 39.556.328 y resultados no asignados negativos de $ 39.007.681. La autorización de oferta pública otorgada por la Comisión Nacional de Valores, sólo significa que los Títulos Valores han cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. La Comisión Nacional de Valores. no ha emitido juicio sobre los datos contenidos en el Prospecto. La veracidad de la información contable, financiera y económica, así como de toda otra información suministrada en el presente Prospecto es exclusiva responsabilidad del Directorio de la Sociedad y, en lo que les atañe, del órgano de fiscalización de la Sociedad y de los auditores que suscriben sus respectivos informes sobre los estados contables que se acompañan. El Directorio manifiesta, con carácter de declaración jurada, que el Prospecto contiene, a la fecha de su publicación, información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial, económica y financiera de la Sociedad y de toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme las normas vigentes. La totalidad de las condiciones del presente ofrecimiento se hayan incluidas en el Prospecto que se encuentra a disposición en el domicilio del Agente de Suscripción de Acciones Ordinarias, el Agente de Suscripción de GDSs y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en cuyo boletín diario se publicará. El Directorio.

Vicepresidente II – Saúl Zang
e. 4/10 N° 7026 v. 8/10/2002

CRESUD Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera y Agropecuaria

(Inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 19 de febrero de 1937, bajo el N° 26, F° 2 del Libro 45 de Estatutos Nacionales, hace saber por un día que CRESUD SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA Y AGROPECUARIA ("CRESUD"), sociedad anónima constituida en la ciudad de Buenos Aires en 1936, con domicilio legal en Hipólito Yrigoyen 440, piso 3ro., Ciudad de Buenos Aires, con duración hasta el 6 de junio del año 2082; ha resuelto en virtud de lo aprobado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 8 de marzo de 2002 (la "Asamblea") y lo dispuesto por el Directorio en sus reuniones de fechas 30 de junio, 30 de agosto, 23 de septiembre y 30 de septiembre del corriente año 2002, emitir hasta US$ 50.000.000.- títulos valores (los "Títulos Valores") compuestos por obligaciones negociables convertibles en acciones ordinarias con una tasa de interés del 8% anual con vencimiento en el año 2007 (las "Obligaciones Negociables Convertibles") y opciones de suscripción de acciones ordinarias (las "Opciones"). Los Títulos Valores están emitidos en dólares estadounidenses y serán suscriptos en forma primaria a un precio de suscripción igual al 100% de su valor nominal. Las Obligaciones Negociables Convertibles constituyen una obligación directa, incondicional y no garantizada de CRESUD en tanto no sean convertidas en acciones ordinarias, están emitidas en dólares estadounidenses y serán suscriptas en forma primaria a un precio de suscripción igual al 100% de su valor nominal. Las Obligaciones Negociables Convertibles devengarán intereses a una tasa fija del 8% anual (a ser determinada por el Directorio que no podrá superar el 12% conforme la Asamblea), pagaderos semestralmente a partir de la Fecha de Emisión o desde la última fecha de pago de intereses. Las obligaciones Negociables Convertibles serán convertibles en cualquier momento luego de transcurridos treinta días a partir de la finalización del Período de Suscripción Preferente y hasta quince días antes de la fecha del vencimiento del capital de las mismas. El precio de conversión de las Obligaciones Negociables Convertibles será calculado en base a la cotización promedio de las acciones ordinarias de CRESUD en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires durante los veinte días hábiles bursátiles anteriores a las 72 horas hábiles al inicio del Período de Suscripción Preferente. Una vez determinado el precio de conversión en pesos, el mismo se dividirá por el tipo de cambio vendedor del dólar estadounidense informado por el Banco de la Nación Argentina al cierre de las operaciones de los tres días hábiles previos al inicio del Período de Suscripción Preferente (el "Precio de Conversión") que será publicado inmediatamente por medio de aviso en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y notificaremos a The Bank of New York y Banco de Valores S.A.. Una vez determinado el Precio de Conversión, su valor se mantendrá constante en términos de dólares estadounidenses. Dicho precio se ajustará cuando ocurra: (i) la emisión de acciones ordinarias como dividendo o distribución; (ii) la subdivisión, combinación o reclasificación de las acciones ordinarias en circulación; (iii) el otorgamiento, emisión u ofrecimiento a los tenedores de acciones ordinarias, derechos, opciones o warrants que les permitan suscribir o comprar acciones ordinarias o cualquier título convertible o a un precio menor al precio actual de mercado por acción, (iv) la distribución, mediante dividendos a causa de una reducción voluntaria u obligatoria del capital a los tenedores de acciones ordinarias de certificados de endeudamiento, acciones que no sean las acciones ordinarias o activos o derechos, opciones o warrants para suscribir, o comprar acciones o títulos; o (v) ciertos supuestos de compra de las acciones ordinarias en el marco de una oferta pública de adquisición. De acuerdo con el artículo cuarto de sus estatutos, CRESUD tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceras o asociada, a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el exterior, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, distribución, representación, comisión y/o consignación de hacienda y toda clase de productos agropecuarios. Inmobiliarias: mediante la compraventa, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamientos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, construcciones civiles, industriales, hidráulicas, públicas o privadas. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, operaciones de futuros u opciones y aportes de capitales para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compra-venta y negociación de títulos, acciones y commodities, debentures, toda clase de valores mobiliarios y títulos de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. La Sociedad no realizará las operaciones previstas por la Ley 21.526 u otras operaciones para las cuales se requiera el concurso público. Agropecuarias: Por la explotación y/o administración en todas sus formas, de establecimientos propios o de terceros agrícolo-ganaderos, frutícolas, arroceros, semilleros, forestales y de granja, establecimientos de estancias para invernada y/o cría de ganados, tambos y cabañas. La forestación o reforestación en cualquier predio, sean éstos de propiedad de la sociedad o ajenos. Mandatos y Servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y, asesoramientos en administración de negocios, empresas, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes, deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. El capital social de CRESUD al 30 de junio de 2002, fecha de sus estados contables anuales auditados, es de pesos $ 124.284.392 compuesto por 124.284.392 acciones de valor nominal $ 1 por acción. Su patrimonio neto al 30 de junio de 2002 es de $ 304.760.618 millones. A la fecha del presente, CRESUD posee $ 4.248.496 de deuda garantizada. CRESUD ha solicitado a la CNV autorización para la presente emisión, la cual ha sido otorgada mediante la Resolución N° 14.320, de fecha 1° de octubre de 2002. El Directorio.

Vicepresidente II – Saúl Zang
e. 4/10 N° 7028 v. 4/10/2002

"D"

DECA PIAZZA S.A.

Inscrip. 20/11/95, N° 11.409, Libro 117, Tomo A de S.A. Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de accionistas de fecha 30/10/2001, protocolizado por escritura 221, del 11/2/2001, Registro 1235, de esta Ciudad, se procedió la elección de autoridades: Presidente: Paulo Setubal. Vicepresidente: Flavio Dias Soares. Director titular: Alessio Impastari del Bel. Por unanimidad se nombra al Dr. Héctor O. Rossi como Síndico titular y al Dr. Ricardo Arturo Foglia como Síndico suplente. Todos los nombrados aceptaron los cargos propuestos.

Apoderada - Luisa Aguirrez
e. 4/10 N° 15.344 v. 4/10/2002

DELTACOM S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 22/3/2002 los Accionistas resolvieron por unanimidad fijar en tres el número de Directores titulares y en tres el de suplentes y designar Directores titulares a los Sres. Ramón Rebuelta Melgarejo, Faustino Elías Morales y Jerome Kester y Directores Suplentes a los Sres. Pablo Federico Richards, Eduardo Segura Delgado y Jesús Javier Ros Lasierra y por Reunión de Directorio de fecha 22/3/2002 los directores resolvieron por unanimidad designar Presidente al Sr. Ramón Rebuelta Melgarejo y Vicepresidente al Sr. Faustino Elías Morales, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: Presidente: Ramón Rebuelta Melgarejo; Vicepresidente: Faustino Elías Morales; Director titular: Jerome Kester; Directores Suplentes: Pablo Federico Richards, Eduardo Segura Delgado y Jesús Javier Ros Lasierra.

Autorizado - Pablo Federico Richards
e. 4/10 N° 6920 v. 4/10/2002

DEMAIDA S.A.

Por un día: cambio de Jurisdicción. Por Acta de Asamblea N° 3 del 27/12/2001 se decidió el cambio de dom. soc. de DEMAIDA S.A. c/dom. en Quintana 440, 8°G, Buenos Aires a Jurisd.: pcia. Buenos Aires, en Av. Central Acero Argentino Oeste 678, Parque Industrial COMIRSA, pdo. de Ramallo; inscr. I.G.J.: 6/4/1999, N° 4648 L. 4, de Soc. por Acciones. Mónica M. Necchi, Escrib. Reg. 10. San Nicolás, Pcia. Bs. As.

Notaria - Mónica M. Necchi
e. 4/10 N° 39.444 v. 4/10/2002

DILIARS S.A.

Comunica que por acta del 8/7/02 designó Pte.: Miguel Angel Sette, divorc. 48 años, DNI 11.027.227, L. de Vega 1725 "B"; Suplente: Horacio Alfredo Melillo, solt. 58 años, DNI 4.420.812, Doblas 232 5° 27, ambos args. empres. de Cap. Por renuncia de Ilda Delia Bellusci y Evangelina Blanco. Expte. 1.707.087

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
e. 4/10 N° 15.375 v. 4/10/2002

"E"

EDEL MUSIC ARGENTINA S.A.

Comunica que el 27/9/02, por asamblea extraordinaria de accionistas se resolvió disolver anticipadamente la sociedad, nombrando liquidador al Sr. Amador Alberto Díaz.

Autorizado Especial - Eduardo José Esteban
e. 4/10 N° 15.346 v. 4/10/2002

EDIMP S.R.L.

Hace saber por un día que por Acta del 5/7/2001 y escrit. del 27/8/2002 quedaron designados Gtes.: Miguel Angel Vainstein y María Pía Prelle.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 4/10 N° 15.367 v. 4/10/2002

ESE EMPRESA DE SERVICIOS Y ESPECTACULOS S.A.

Hace saber por un día que por A.G.E. del 10/10/2000, se aceptaron las renuncias de los Directores Ricardo Alberto Rimoldi, María Inés Vázquez y Carlos Roberto Rimoldi.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 4/10 N° 15.355 v. 4/10/2002

"F"

FERTISERVICIOS ARGENTINOS S.A.

Asamblea Gral. Ordinaria N° 8 del 29/10/01. Art. 60 LSC. Presidente: Shuji Inagaki 31/12/49, DNI 93.881.323; japonés, ingeniero, casado, 11 de septiembre No. 1918 piso 24 CF; Vicepresidente: Carlos Francisco Rosa: CPN, argentino, 4/10/43, casado, LE N° 6.601.260, Arenales 3670/72 CF; Directores titulares Clase "A": Héctor Omar Gatti argentino, casado, 55 años, LE N° 6.601.278, ingeniero agrónomo, Juncal 4242 Olivos Pcia. Bs. As.; Fernando Julián Echazarreta: argentino, 1/11/56, DNI Nro. 12.248.345, casado, Agüero 2145, CF; Abogado. Director titular Clase "B": Makoto Meguriya 25/10/47, japonés, abogado, casado, Pasaporte TF7072823, Shikimidai, Asahi-ku, Yokohama, Japón. Director suplente Clase "B": Noriyuki Muraguchi, 27/11/57, japonés, casado, abogado, DNI N° 93.875.141, Vuelta de Obligado N° 1715, 14-B, CF.

Autorizado - Ruiz Díaz
e. 4/10 N° 6896 v. 4/10/2002

FERTISERVICIOS ARGENTINOS S.A.

Asamblea Gral. Ordinaria No. 9 del 27/5/02. Art. 60 LSC Presidente: Carlos Francisco Rosa: CPN, argentino, 4/10/43, casado, LE N° 6.601.260, Arenales 3670/72 CF; Vicepresidente: Shuji Inagaki 31/12/49, DNI 93.881.323; japonés, Ingeniero, casado, 11 de septiembre N• 1918 piso 24 CF; Directores titulares Clase "A": Héctor Omar Gatti argentino, casado, 55 años, LE No. 6.601.278, ingeniero agrónomo, Juncal 4242 Olivos Pcia. Bs. As.; Fernando Julián Echazarreta: argentino, 1/11/56, DNI Nro. 12.248.345, casado, Agüero 2145, CF; Abogado. Director titular Clase "B": Makoto Meguriya 25/10/47, japonés, abogado, casado, Pasaporte TF7072823, Shikimidai, Asahi-ku, Yokohama, Japón. Director suplente Clase "B": Noriyuki Muraguchi, 27/11/57, japonés, casado, abogado, DNI N° 93.875.141, Vuelta de Obligado No. 1715, 14-B, CF.

Autorizado - Ruiz Díaz
e. 4/10 N° 6898 v. 4/10/2002

"I"

INARAL Sociedad Anónima

Se comunica que por escritura N° 132 del 25/09/2002 pasada ante el Escribano Jorge N. Ledesma al f° 467 del Registro N° 1989 de esta Capital a su cargo, la sociedad "INARAL SOCIEDAD ANONIMA", Inscripta 15/9/2000 bajo el número 13.697 del libro 12, de S.P.A., protocolizó: el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19/4/2002 que fijó en diez el número de Directores titulares y en tres el número de Directores suplentes de la Sociedad, y eligió como Directores titulares a Luis Alejandro Pagani, José Alberto Donato Giai, José Enrique Martín, Lilia María Pagani, Jorge Luis Seveso, Alejandro Fabián Fernández, Karina Ana Mercedes Pagani, María Rosa Pagani de Babini, Hugo Gabriel Viviani y Hugo Enrique Lafaye, y como Directores suplentes a los

señores Alfredo Gustavo Pagani, Claudia Susana Pagani de Martín y Marcela Carolina Giai, todos ellos por el término de tres ejercicios; y el acta de Directorio N° 55 de misma fecha de distribución de cargos, que designó Presidente a Luis Alejandro Pagani, y Vicepresidente a José Alberto Donato Giai.

Escribano - Jorge N. Ledesma
e. 4/10 N° 6927 v. 4/10/2002

INVERSORA RIOPLATENSE S.A.

Se hace saber que por AGO del 15/3/02 y posterior reunión de Directorio de igual fecha se ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Marcelo Aubone, Vicepresidente: Marcelo Chao, Director titular: Néstor C. Porcel y Directora suplente: Mirta Cebollero de Carballal.

Autorizada - Alejandra Cabana
e. 4/10 N° 6868 v. 4/10/2002

"J"

JUSTAMENTE S.A.

Por Asamblea del 27/9/02 se decidió la disolución y liquidación de la Sociedad. Liquidador: Juan Eduardo Petracchi.

Autorizada - María Cordero
e. 4/10 N° 6909 v. 4/10/2002

"L"

LA CABANETTE S.A.

Por acta de Directorio número 21, celebrada con fecha 11 de junio de 2002, se cambió la Sede social a la calle Melián número 3275 P.B. "3" Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Presidente - Margaretha Engeringh
e. 4/10 N° 6938 v. 4/10/2002

LA MONUMENTAL S.A. de Ahorro, Capitalización y Rentas

8/2002 Plan "Triangular" símbolo favorecido 842. Plan "Ganador" símbolos favorecidos diez premios mayores: 842; 508; 225; 533; 717; 414; 420; 466; 300; 551. Inscripción I.G.J. N° 12.260.

Vicepresidente - Enrique Ernesto Lucía
e. 4/10 N° 6901 v. 4/10/2002

LATIN PLAY S.R.L.

Esc. 287, Reg. 1333 del 2/9/2002. Cambio de Sede Social. Se resuelve el cambio de sede social, fijando como nueva sede Emilio Lamarca 1754, Cap. Fed. La resolución se adoptó en reunión de Directorio por Unanimidad.

Escribana - Edelmira Kingelheim
e. 4/10 N° 39.436 v. 4/10/2002

LOGISTICA INTEGRADA DEL SUR S.A.

Por esc. púb. del 20/9/2002 del Reg. 44, Cap. Fed., renunciaron a su cargo Jesús Miguel Romero y Juana Eleuteria Belén, y se nombró nuevo Directorio: Pte. Gustavo Gabriel Cardinale; y Dir. Supl.: Jesús Miguel Romero.

Escribano - Miguel Ernesto Guinle
e. 4/10 N° 15.380 v. 4/10/2002

LONCO HUE S.A.

LONCO HUE AUTOMOTORES S.A.

LONCO SUR S.A.

IGJ N° 1472, F° 413, L° 58, T° A; IGJ N° 4517, L° 111, T° A; IGJ N° 571, L° 87, T° A. Comunican por tres días que LONCO HUE S.A., con domicilio en Av. Del Libertador 2244, Capital, ha resuelto el día 17/9/2002, su Fusión por incorporación de las sociedades LONCO HUE AUTOMOTORES S.A. y LONCO SUR S.A., ambas con domicilio en Av. del Libertador 2244, Capital. En razón de la Fusión el Capital Social de LONCO HUE S.A., se aumentó en $ 1.352.000, quedando fijado en $ 1.535.200. La Fusión se realiza en base a Balances al 30/6/2002, resultando las siguientes valuaciones de activos y Pasivos: LONCO HUE S.A.: Activo $ 27.554.322,14 y Pasivo $ 3.756.311,85; LONCO HUE AUTOMOTORES SA: Activo $ 2.754.327,90 y Pasivo $ 843.547,54; LONCO SUR S.A.: Activo $ 1.729.747,92 y Pasivo $ 428,34. La sociedad incorporante mantiene su denominación y domicilio social en Av. del Libertador 2244, Capital Fecha de suscripción del Compromiso Previo de Fusión: 20/8/2002. Fecha de Asambleas Extraordinarias de las tres sociedades que aprobaron dicho convenio: 17/9/2002. Reclamos de Ley: Escribanía Coto, Lavalle 1454, 1° piso "3", Capital.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
e. 4/10 N° 39.433 v. 8/10/2002

LOS CHANCHITOS Sociedad Anónima Comercial Industrial Inmobiliaria y Agropecuaria

Por Asamblea Gral. Extraord. 26/9/02, Esc. 196 del 26/09/02, F° 537, Reg. 1913 CF, ratificaron Disolución y nombraron Liquidadores a Natalio Saslavchik y Daniel Horacio de Cabo; aceptaron cargos.

Escribana - Judith Soboski
e. 4/10 N° 15.364 v. 4/10/2002

"M"

MALIVA Sociedad Anónima

N° Correlativo: 223.379. Nombramiento de administradores. Fecha de la Asamblea Ordinaria de Accionistas que designó el Directorio y de la reunión del mismo que distribuyó los cargos: 26.04.02. Presidente: Dora Teresa Vilar: Vicepresidente: Magdalena María Saráchaga y Directora: Sofía Carolina Saráchaga.

Autorizado - Osvaldo Rubén Dolisi
e. 4/10 N° 6902 v. 4/10/2002

MEDILAND S.A.

Comunica que por Acta del 2/9/02 designó Pte.: Gabriel Fernando López Andia, 40 años, DNI 14.742.194. Suplente: Fernanda Karina Loholaberry, 33 años, DNI 20.537.455, ambos arg. cas. ingenieros, Uriburu 831, Azul Bs. As. Por renuncia de Lucio Vicente Pizarro e Ilda Delia Bellusci. Exp. 1.709.224.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
e. 4/10 N° 15.374 v. 4/10/2002

"O"

821 SUBTE S.A.

I.G.J. 1.663.680. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 29/12/2000 se resolvió por unanimidad de votos aceptar la renuncia presentada por el Sr. Francisco Javier Massó Molina a su cargo de Director suplente de la Sociedad y que el Directorio de la misma quede integrado de la siguiente forma: Presidente: José Gabriel Martín Aguilar; Director suplente: Juan Adroher Auroux.

Autorizada - Emilia Perret
e. 4/10 N° 6946 v. 4/10/2002

"S"

SACRUM Sociedad Anónima

Asamblea Gral. Ord. del 21/6/2002 resuelve aceptar la renuncia de Juan Carlos Fiaad al cargo de Presidente y Rosalía Poyan Juiz al cargo de Director sup. y a) Reorganizar el Directorio Presidente Irma Susana Giaccio. Director suplente Juan Carlos Giaccio. b) Fija nuevo domicilio en Avda. Pueyrredón 395 Cap. Fed.

Autorizado - Horacio Currais
e. 4/10 N° 6933 v. 4/10/2002

SADMITEC Sociedad Anónima

Comunica que por A.G.O. y de Direct. de 4/1/02, se nombró: Presidente: Carlos Eduardo Bacher Vicepresidente Jean-François Pichard, Vicepresidente Ejecutivo Miguel de Oromi Escalada, Directores: titulares Carlos Enrique Zandoná, Philippe Alain Enaud; Suplentes: Eduardo Esteban Franck, Eduardo Alberto Ottino, Alicia Lucía Mondolo,Gessé Campos Camargo, Patrick Jean-Pierre Couzinet; Síndicos: titulares Federico Martín José Malvarez, Julio César Caballero, Rubén Oscar Vega, suplentes Jorge Luis Ariza, Horacio Ramón de las Carreras, Daniel Alejandro López Lado. Por A.G.O. del 7/6/02 renunciaron Bacher, Oromi Escalada, Zandoná, Franck Ottino, Móndolo, y todos los Síndicos; designaron Directores titulares: Henry Ducre, Jean Luc Aschard, Pablo Melchor Ferrer; suplentes: José Luis Antón Alias, Julio Loria, Yves Desrousseaux, por Directorio del 7/6/02 se nombró Presidente: Philippe Enaud, Vicepresidente Jean Francois Pichard, Directores titulares: Pablo Ferrer, Henry Ducre, Jean Luc Aschard; suplentes Patrick Jean Pierre Couzinet, José Luis Antón Alias, Gesse Campos Camargo, Julio Loria, Yves Desrousseaux.

Escribano - Ricardo Ferrer Reyes
e. 4/10 N° 15.379 v. 4/10/2002

SECURITY SYSTEM TECHONOLOGY CORP.

Por Acta 4/7/02 y Esc. públ. 30/9/02, la Soc. (E.E.U.U.) resolvió inscribirse conf. arts. 118 y 123 ley 19.550; Representante: Rodolfo Francisco Martínez, arg., casado, ingeniero, 12/1/38, DNI 4.259.664, dom. Guillermo Marconi 975, Olivos, Pcia. Bs. As.; Sede: Miró 1819, CF. Ej. 31/8.

Escribano - Adrián Carlos Comas
e. 4/10 N° 15.343 v. 4/10/2002

SERMETEC S.A.

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria Unánime del 27/8/02 y el Directorio de igual fecha, el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Daniel Roberto Sammartino; Vicepresidente: Roberto Bonatti; Director titular: Eduardo Alberto Ottino; Directores suplentes: Enrique Horacio Catinari y Carlos Eduardo Bacher; Síndicos titulares: Federico Martín José Malvarez, Ignacio María Casares y Horacio Ramón de las Carreras; Síndicos suplentes: Martín Carlos Arriola, Jorge Luis Ariza y Carlos María Novoa. El Directorio. Inscripta en I.G.J. el 14/2/96, bajo el N° 1250 del Libro 118 de Sociedades por Acciones. N° Correlativo: 1.615.851.

Abogada - Fabiana A. Sinistri
e. 4/10 N° 15.376 v. 4/10/2002

SISTEMAS ALTERNATIVOS DE ENERGIA S.A.

Hace saber por un día que por Acta del 9/9/2002, renuncia al cargo de Director el Sr.: Gabriel Alberto D'Agostino. Quedan designados Pres.: Raúl Alberto Wohlers y Dir. sup.: Eva Susana Arzac.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 4/10 N° 15.368 v. 4/10/2002

SOCIEDAD ARGENTINA DE CABLECOMUNICACION S.A.

RPC 31/5/1993, N° 4494, L° 113, T° "A" de S.A. Comunica que según Asamblea del 28/5/2002, designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Alejandro E. Massot; Vicepresidente: Jorge Gutnisky; Directores titulares: Héctor M. Pedemonte y Carlos Laria.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 4/10 N° 734 v. 4/10/2002

SOCORP S.A.

Por Acta de Directorio número 7, celebrada con fecha 10 de junio de 2002, se cambió la Sede Social a la calle Melián número 3275 P.B. "3", de Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Presidente - Margaretha Engeringh
e. 4/10 N° 6937 v. 4/10/2002

"U"

URBAN TREND S.A.

Por acta Directorio del 5/3/02 fijó sede social en Alvarez Thomas 3268, Cap. Fed.

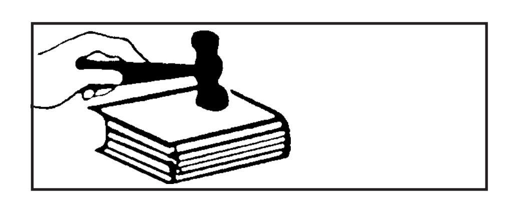
Autorizada – Gladys Zitterspiller
e. 4/10 N° 7022 v. 4/10/2002

"Z"

Z INVERSORA Sociedad Anónima

Inscripta en IGJ con el número 11.404, Libro 3 de S.A. el 14/10/98. Se hace saber por un día que conforme lo resuelto en la Asamblea General de Accionistas de fecha 13 de septiembre de 2002, el Directorio se encuentra integrado por las siguientes personas: Presidente: Juan Carlos Quiroz, Director suplente: Nicolás Rodolfo Michelli. La sociedad no tiene sindicatura y no está comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.

Escribana - Mirta García Alcalde
e. 4/10 N° 6915 v. 4/10/2002



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, con domicilio legal en la calle Zabala 3436, piso 8° "D" de esta Capital, Tel. 4551-2300 y 15 4181-9581, designado por el BANKBOSTON N.A. en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57 a 63 de la Ley 24.441, comunica por tres días en los autos "BANKBOSTON N.A. c/ACETI, EDGARDO ESTEBAN y Otros s/Ejecución Especial Ley 24.441", en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 61 de esta Capital Federal, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, que rematará el día 21 de octubre de 2002 a las 14 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, ubicada en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, con la base de $ 175.906,00, el inmueble desocupado, ubicado en la calle Galán N° 60, entre las de Río Negro y Perdriel, de la localidad de El Palomar, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III; Sección A; Chacra I; Manzana 1b; Parcela 22b; Matrícula 81472 del Partido de Morón, con una superficie total aproximada de 406 m2, compuesta en planta baja por un jardín exterior, con entrada de autos con toldo, y en su interior un living comedor en desnivel, cocina, comedor diario, lavadero cubierto, escritorio, un baño sin ducha y sobre el fondo un jardín con quincho y parrilla. En la planta alta hay tres dormitorios, un escritorio y un baño completo. Adeuda por servicios e impuestos: Aguas Argentinas $ 560,06 al 6/9/02; por Municipalidad $ 6.796,48 al 16/8/02; por Rentas de la Pcia. de Buenos Aires $ 5.218,35 al 20/8/02. De conformidad con el fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que registre el inmueble, devengadas con anterioridad a la toma de posesión, cuando el monto que se obtenga no alcance para solventarla. Pasada la media hora y de no existir ofertas, se reducirá la base en un 25% y en su defecto saldrá a la venta sin base. En todos los casos la seña será del 30%, comisión 3%, todo en efectivo o cheque certificado, en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Se visita los días 17 y 18 de octubre de 11 a 12 horas. Se deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días posteriores a la subasta, en el estudio de los apoderados del acreedor hipotecario, sito en Tucumán 1438, piso 4° Oficina "401" de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2002.

R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 4/10 N° 39.434 v. 8/10/2002

El martillero público nacional Manuel Mosquera, CUIT 20-15299788-5, con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 1578, 5° piso, Of. "F", Capital Federal, Tel. 4240-1498, hace saber por 3 días que procederá el 10 de octubre de 2002 a las 1:20 hs. en el salón de la oficina de subastas judiciales, sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de la Capital Federal, por mandato de BOULISA SALEEM, según el título V de la Ley 24.441, ante escribano público, a la venta, en remate público, del 100% del inmueble situado en Defensa 562/66/70, 2° piso, Unidades Funcionales N° 7 y 8 —en conjunto— de la Capital Federal, cuyos datos catastrales son: Circunscripción 13; Sección 2; manzana 48; Parcela 9a; Partidas 1.335.155 y 1.335.156 respectivamente, y Matrícula F.R.E. 13-1768/7 y F.R.E. 13-1768/8, respectivamente. El inmueble se compone por recepción, diez despachos y un compartimiento destinado a cocina, todos divididos por box de vidrio y madera, en perfecto estado. Superficies cubiertas: Unidad Funcional N° 7: 121,18 m2, porcentual 8,71% y Unidad Funcional N° 8: 100,80 m2, porcentual 7,21%. Del mandamiento de lanzamiento surge que ambas unidades se encuentran libres de

muebles y ocupantes. En el pasillo de acceso a las oficinas del 2° piso hay cuatro baños que se comparten con otras oficinas del mismo piso. Exhibición el 8 y 9 de octubre de 2002, de 15:00 a 17:00 hs. Base $ 150.690. Seña 30%. Comisión 3% más aportes previsionales y arancel CSJN 0,25% según Acordada 24/2000. Todo al contado, efectivo, o cheque certificado, previa aprobación del acreedor y al mejor postor. Si el acreedor resultara comprador procederá a compensar la seña con su crédito, de pleno derecho. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado y abonar al acreedor, por ser el titular de la totalidad del crédito, el saldo de precio, en Corrientes 2335, 2° piso, Of. "E", Capital Federal, de lunes a viernes de 14:00 a 15:00 hs., dentro de los quince días corridos. Adeuda por Alumbrado, Barrido y Limpieza $ 2.308,12 al 19/7/02 con más $ 846,82 al 31/7/02 (fs. 208/9/10); Aguas Argentinas S.A. $ 6.938,88 al 14/8/02 (fs. 193/4); Expensas $ 13.616,87 al 19/7/02 (fs. 216) y por Obras Sanitarias de la Nación sin deuda por aplicación de pagos al 18/7/02 (fs. 212/13). Expensas de junio de 2002 $ 156,03 (fs. 216). Actuación judicial por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 64, a cargo del Dr. Federico Jorge Quinteros, Secretaría a cargo de la Dra. Liliana Abreut de Begher, sito en Uruguay 714, 1° piso, de la Capital Federal, en autos "SALEEM BOULISA c/ALMADA GUSTAVO JAVIER s/Ejecución Hipotecaria Ley 24.441", Expediente N° 46.712/2000. El Sr. JAVIER ALMADA posee DNI 21.863.438 y Boulisa Saleem DNI 93.399.526. La subasta finalizará con la firma del boleto de compraventa, que deberá ser suscripto por quien haya realizado la última postura válida.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2002.
Manuel Mosquera, martillero.
e. 4/10 N° 38.522 v. 8/10/2002

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 15/10/02 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben todos los días de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Jorge Trinchero	Renault, furgón, Trafic Largo D DA/99	CXD 336	19.340
Alejandra Espínola	Fiat, 4 ptas., Duna S Conf. 1.3/00	DPC 080	17.030
Hugo A. Ramírez	VW, 3 ptas., Gol GLI/97	BJJ 678	14.660
Rodolfo A. Alvarado	Fiat, 4 ptas., Siena S/99	CSZ 559	16.510
Noemí A. Getti	Fiat, 3 ptas., Uno CSD 1.7/97	BFX 730	13.220
Elizabeth Bordon	Fiat, 4 ptas., Duna SC 1.3 MPI/00	DGK 710	13.760

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 1 de agosto de 2002.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 4/10 N° 7061 v. 4/10/2002

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 7 a cargo del Dr. Omar J. Cancela, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490 6° Piso, Capital, hace saber que el peticionante MARIO MARCIAL MANGAS, DNI 11.521.417 se le ha sustituido su nombre por el de MACARENA MANGAS, mediante la Sentencia de fecha 21 de junio de 2002. Conforme al Art. 17 de la Ley 28.238. Publíquense edictos una vez por mes durante el lapso de dos meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2002.
María O. Bacigalupo, secretaria.
e. 4/10 N° 37.592 v. 4/10/2002

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 16, Secretaría Unica, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña MARIA OLGA MARTINEZ PONTE, por el término de treinta días a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2002.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 24/9/2002 al 26/9/2002.
e. 4/10 N° 38.556 v. 8/10/2002

N° 47

Juzgado Nacional en lo Civil N° 47, cita por diez días a PEDRO GARCIA a estar a derecho en estos autos "ORTIGUERA, DOLORES s/Sucesión ab intestato" (Expte. N° 98.528/2001), bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2002.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.
e. 4/10 N° 39.406 v. 7/10/2002

N° 69

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 69 sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Capital Fed., cita y emplaza a ZOE BECU CRAMPTON y CAROLA BECU DE MUÑOS por diez (10) días a estar a derecho en los autos "MORALES, ALFONSO A. c/MCBA y Otros", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que las represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Prensa".

Buenos Aires, 25 de setiembre de 2002.
Claudio O. Sclinkn, secretario interino.
e. 4/10 N° 39.382 v. 7/10/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 9, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B. de Capital Federal, cita al demandado CHUNG, HA LEE, DNI 92.590.768 para que dentro de los cinco días de la última publicación comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados "CHUNG, HA LEE s/Pedido de Quiebra por TEJIDOS GRYN S.A.", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2002.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 4/10 N° 2618 v. 7/10/2002

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso de la Capital Federal, cita y emplaza a ROBERTO GARCIA CARDENAS, DNI 10.424.747, a fin de que en el plazo de cinco días de la última publicación, comparezca en autos a estar a derecho e invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, en los términos del art. 84 LC., ello en las actuaciones caratuladas "GARCIA CADENAS ROBERTO s/Pedido de Quiebra por LLOYDS TSB BANK PLC", todo ello bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial, para que lo represente. Para ser publicado en el "Boletín Oficial" de la República Argentina" por dos días.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 4/10 N° 39.394 v. 7/10/2002

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados "GARANTIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/Liquidación Forzosa", que con fecha 30 de septiembre de 2002, se dispuso la disolución y liquidación judicial forzosa mencionada, la que fuera inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha 22/11/60 bajo el N° 3862 Libro 53 Folio 180 Tomo A, autorizada para operar mediante expediente N° 10.970, resolución 4778 del 30/11/1960.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 4/10 N° 394.755 v. 4/10/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 2

Dra. Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional, a cargo del Juzgado N° 2, Secretaría N° 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5° piso de Capital Federal, en la causa N° 71.078 seguida por infracción a la Ley 12.331 del Código Penal, cita y emplaza a ANA MARIA SALGADO, titular del DNI Nro. 21.631.196, con último domicilio registrado en la calle Asturias 3181 de la Pcia. de Córdoba, por el término de cinco días, a partir de la presente publicación para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 17 de septiembre de 2002. — Atento ... emplácese a ANA MARIA SALGADO por el término de cinco días....librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial". — Fdo.: Mónica Atucha de Ares, juez en lo Correccional. Ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 4/10 N° 394.692 v. 10/10/2002

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa N° 14.076 seguida por infracción al art. 89 y 149 bis del Código Penal. Cita y emplaza: a WILMER SANTOS DE LA CRUZ, el cual registra como último domicilio conocido en la calle Lavalle 3263, depto. "6" de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de estar a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 25 de septiembre de 2002. En cuanto al co-imputado WILMER SANTOS DE LA CRUZ, en virtud al informe obrante a fs. 47 y de conformidad con lo establecido en el art. 150 del C.P.P.N., cítese a WILMER SANTOS DE LA CRUZ, mediante edicto, para que dentro del quinto día de notificado comparezca ante este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde y ordenarse su captura. — Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. — Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2002.
e. 4/10 N° 394.697 v. 10/10/2002

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a ISIDRO RAMON MONTENEGRO, a estar a derecho en la causa N° 24.375 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 94 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2002.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 4/10 N° 394.667 v. 10/10/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a EDUARDO ORTEU a estar a derecho en la causa N° 23.850 k que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el Art. 94 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días. Mónica Atucha, Juez.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2002.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 4/10 N° 394.668 v. 10/10/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a DANIEL ALI y a LEONARDO ALI, a estar a derecho en la causa N° 23.215 que se les sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 89 del C. Penal. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 2002.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 4/10 N° 394.669 v. 10/10/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a FABIAN ARIEL CARBONELL, a estar a derecho en la causa N° 24.285 que se le sigue por el delito previsto por el art. 89 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2002.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 4/10 N° 394.678 v. 10/10/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a ALFREDO LEWINSKY, a estar a derecho en la causa N° 23.818 k que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el Art. 89 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días. Mónica Atucha, Juez.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2002.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 4/10 N° 394.679 v. 10/10/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a RICARDO SANTOS a estar a derecho en la causa N° 23.909 k que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el Art. 239 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días. Mónica Atucha, Juez.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2002.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 4/10 N° 394.680 v. 10/10/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a JORGE ALBERTO CRESPO, a estar a derecho en la causa N° 21.060 k que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el Art. 92 del C.P., a

fin de cumplimentar con la confección del cuadernillo que prescriben los Arts. 26 y 41 del Código Penal de la Nación y con la Ley 22.117, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días. Mónica Atucha, Juez.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2002.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.

e. 4/10 N° 394.681 v. 10/10/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 13

"Buenos Aires, 20 de septiembre de 2002. Se emplaza a SEBASTIAN NICOLAS MARTINEZ (DNI 27.324.814) para que se presente ante este Tribunal dentro de los cinco (5) días, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 Código Procesal Penal de la Nación), por hechos que se califican provisionalmente como constitutivos del delito de estafa, bajo apercibimiento de declararla rebelde y solicitar su captura en caso de incomparecencia injustificada. Firmado: Luis Alberto Zelaya, Juez de Instrucción. Ante mí: Jorge G. Malagamba, Secretario".

e. 4/10 N° 394.826 v. 8/10/2002

N° 22

El Juzgado de Instrucción N° 22, Secretaría N° 148, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS DANIEL MORALES, DNI N° 29.408.687, con último domicilio conocido en la calle Combate de los Pozos N° 445, p. 4°, Dto. "B" de esta ciudad, y JAVIER HERNAN ORTUNIO, DNI N° 13.168.267, con último domicilio conocido en la calle Alsina N° 2572, 3ª casa, de esta ciudad, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo de automotor con armas, bajo apercibimiento en caso de no mediar causa justificada de ordenarse sus capturas y declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2002.
César A. López Cabanillas, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 27/9 al 3/10/2002.

e. 4/10 N° 394.273 v. 10/10/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría N° 5 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente, a MIGUEL MARCHISELLO (DNI N° 93.568.262, CIPFA N° 6.084.210, italiano), para que comparezca al Juzgado a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2002.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 25/9/2002 al 1/10/2002.

e. 4/10 N° 393.858 v. 10/10/2002

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

El Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia, Prov. de Chubut, a cargo de la Dra. Eva L. Parcio, Secretaría a cargo del Dr. Aldo Suárez, comunica a los Sres. HECTOR RICARDO FERREYRA y DIANA LUISA GRISELDA GIACCHINO, que en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FERREYRA HECTOR R. y Otra s/Sumario", Expte. N° 38.206 se han dictado las siguientes resoluciones: "Comodoro Rivadavia, 3 de junio de 2002. Visto:… Resulta:… Y Considerando:… Fallo: 1.— Hacer lugar a la demanda condenando a HECTOR RICARDO FEREYRA y DIANA LUISA GRISELDA GIACCHINO, a hacer efectivo el pago al Banco de la Nación Argentina la suma de pesos un mil doscientos setenta con 58 ctvos. ($ 1.270,58) con más los intereses pactados de acuerdo a lo expuesto el pto. II del considerando, hasta su efectivo pago. 2.— Las costas del proceso se imponen a la vencida (art. 68 del CPCCN). 3.— Difiérase la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes, hasta tanto exista base cierta para ello. 4.— Regístrese y notifíquese. Eva L. Parcio, Juez Federal". "Comodoro Rivadavia, 20 de junio de 2002. A lo solicitado en el escrito en despacho, procédase a la notificación de la sentencia dictada en autos mediante Edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial de la Nación y diario Crónica de esta ciudad, en la forma prescripta por los arts. 145, 146 y 147 del CPCC. Eva L. Parcio, Juez Federal". Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación y diario Crónica de esta ciudad.

Comodoro Rivadavia, 27 de junio de 2002.
Ana Pereyra, secretaria.

e. 4/10 N° 39.386 v. 4/10/2002

El Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia, Prov. de Chubut, a cargo de la Dra. Eva L. Parcio, Secretaría del Dr. Aldo Suárez, comunica a los Sres. CARLOS VICTOR TALMA PINCOL y MONICA ISABEL ROMERO, que en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/TALMA PINCOL CARLOS VICTOR y Otra s/Sumario", Expte. N° 38.414, se ha ordenado notificarles la siguiente resolución: "Comodoro Rivadavia, 27 de mayo de 2002. Visto:… Resulta:… Y Considerando:… Fallo: 1.— Hacer lugar a la demanda condenando a TALMA PINCOL CARLOS VICTOR y ROMERO MONICA ISABEL, a hacer efectivo el pago al Banco de la Nación Argentina la suma de pesos un mil veintitrés con 43 ctvos. ($ 1.023,43) con más los intereses pactados de acuerdo a lo expuesto el pto. II del considerando, hasta su efectivo pago. 2.— Las costas del proceso se imponen a la vencida (art. 68 del CPCN). 3. Difiérase la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes, hasta tanto exista base cierta para ello. 4.— Regístrese y notifíquese. Eva L. Parcio, Juez Federal". Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación y diario Crónica de esta ciudad.

Comodoro Rivadavia, 31 de julio de 2002.
Aldo Suárez, secretario.

e. 4/10 N° 39.385 v. 4/10/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	27/09/02	LIVIA NANCY CARDOZO (D.N.I. 17.724.848, argentina, de 35 años de edad, hija de Isidro y de Lucía, con último domicilio en Brasil 1344, Hotel Wendy, habitación 19 de esta ciudad)	3	N° 39.903/2002 - DELITO ACCION PUBLICA
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	24/09/02	GUSTAVO BOBADILLA, titular del DNI. 26.693.456	5	N° 30.040/02 - ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA

e. 4/10 N° 191 v. 10/10/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9 de la Dra. Valeria Pérez Casado, con domicilio en la Avda. Roque Sáenz Peña P.B., hace saber que en autos caratulados "INVERFIN CIA. FINANCIERA S.A. s/Quiebra", se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos, previniéndose que el mismo será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la Ley 24.522. Publíquense por dos días.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a 11 días del mes de septiembre de 2002.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 4/10 N° 394.698 v. 7/10/2002

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ELECTRIC SERVICE DE WALTER STEINER S.A. s/Quiebra". El síndico designado es Planas José Antonio con domicilio en la calle Paraguay 631 Piso 6° "C" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 29 de noviembre de 2002; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 4/10 N° 394.712 v. 10/10/2002

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 5 de septiembre de 2002 se decretó la quiebra de D'AGOSTINO VICTOR RODOLFO con DNI n° 4.391.216 y CUIT N° 20-4391216-0 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Máximo Conrado Angel Piccinelli con domicilio en la calle Montevideo 666 Piso 9° 901, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 6 de noviembre de 2002.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2002.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 4/10 N° 394.731 v. 10/10/2002

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Av. Callao 635 - Piso 2° - de Capital Federal, en los autos: "GARCIA Y FORCINITI S.R.L. s/Quiebra (Reservado)" Expte. N° 71.414, comunica por dos días que se ha presentado Informe y Proyecto de Distribución Final de Fondos y se han regulado los honorarios de los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 4/10 N° 394.742 v. 7/10/2002

N° 16

El Juzgado Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo A. Kölliker Frers, Secretaría N° 32 a mi cargo, sito en Callao 635 PB, Cap. Fed., comunica por 5 días, en autos "ZABALA ENRIQUE ADOLFO s/Conc. Prev.", que el 15/07/02 se decretó la apertura del Concurso Preventivo del Sr. ENRIQUE ADOLFO ZABALA (C.U.I.T. 20-06134850-7) domiciliado en Av. Santa Fe 2664, P. 7° B, Cap. Fed. Síndico: Cdor. Alberto L. Surijon, domiciliado en Palestina 906 PB A, Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 28/11/02.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2002.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 4/10 N° 39.371 v. 10/10/2002

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del doctor Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 35, a cargo de la doctora María F. Estevarena, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3° comunica en los autos caratulados "CASA DAMI S.A. su Concurso Preventivo" Expte. 45.388, la apertura del concurso preventivo de CASA DAMI S.A. inscripta con fecha 13/7/90 bajo el N° 4554 del L° 108 T° A de S.A., con fecha 2 de septiembre del corriente año y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 9 de diciembre del 2002 a verificar sus créditos ante el síndico designado Doña Julia Francisca Rappazzo Cesio con oficina en la Av. Corrientes 3169 Piso 7° Of. "70", de esta Capital Federal. Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley concursal se presentarán los días 24 de febrero y 10 de abril del 2003 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar con fecha 25 de septiembre del 2003 a las 11:00 hs., en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2002.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 4/10 N° 15.366 v. 7/10/2002

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados B. D. GARDIAN S.R.L. s/Quiebra hace saber que con fecha 13/09/02 se decretó la quiebra de B. D. GARDIAN S.R.L. CUIT N° 30-63718429-2 y que hasta el día 15/11/02 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Ricardo Félix Fernández, Tucumán 1567 10° 55 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 30/12/02 y 13/03/03, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2002.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 4/10 N° 394.747 v. 10/10/2002

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 45, a cargo de la Dra. Stella M. Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., comunica por cinco días que con fecha 15 de agosto de 2002, se decretó la quiebra de CONSTRUCCIONES RIZZO INMOBILIARIA S.A., en la que se designó síndico a la contadora Zulma Irene Glave, con domicilio en Dehesa 4883, Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28 de octubre 2002. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 9 de diciembre de 2002 y 21 de febrero de 2003, respectivamente. Se intima a la fallida a fin de que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado (art. 86, párrafo 2° ley citada; intimar a la fallida y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad c) previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires 15 de agosto de 2002 ... Publíquense edictos: Fdo.: Dra. Julia Villanueva. Juez".

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2002.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 4/10 N° 394.771 v. 10/10/2002

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en la calle M. T. de Alvear 1840 P.B. de la Ciudad de Buenos Aires comunica por cinco días en autos KOMPEL, FELIPE s/Concurso Preventivo que con fecha 25 de septiembre de 2002 se decretó la apertura del concurso preventivo de DON FELIPE KOMPEL (L.E. N° 4.510.315) domiciliado en la calle Arenales 1805 Piso 26 "A" de esta Ciudad, habiéndose designado síndico al Contador Enrique José Batellini con domicilio en la calle Paraná 723 6° piso de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de su verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de noviembre de 2002. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la L.C.Q. hasta el día 5 de febrero de 2003 y 6 de marzo de 2003 respectivamente, fijándose la audiencia informativa para el día 7 de julio de 2003 a las 11:00 horas. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial y en el diario.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2002.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 4/10 N° 6908 v. 10/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, sito en M. T. de Alvear 1840 Planta Baja Capital, Secretaría N° 48 a cargo del Dr. Roberto A. Díaz comunica por dos días que en los autos "MORWIN S.A. s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución de fondos para acreedores laborales el cual será aprobado de no mediar observaciones dentro de los 10 días posteriores a la última publicación del presente edicto. Asimismo se hace saber que por resolución del día 26/8/02 se han regulado honorarios conforme el siguiente detalle: Contador Juan R. Mugica en $ 35.000; los de su letrada patrocinante, Dra. Marta T. Pagliano en $ 3.500, los del Síndico Cdor. Adán Mario Morganti en $ 5.000; honorarios del letrado apoderado de la concursada por los trabajos efectuados con posterioridad a fs. 2014 Dr. Raúl Olivetto en $ 500; respecto de los integrantes de la dirección letrada de la concursada por el trabajo postconcursal y hasta su renuncia de fs. 2014 en $ 3.500.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2002.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 4/10 N° 394.715 v. 7/10/2002

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier J. Cosentino hace saber que con fecha 25/9/02 ha sido decretada la quiebra de GIBAUT NORBERTO. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Borghi Edgardo Alberto con domicilio en la calle Luis Viale 2176, Capital Federal, hasta el día 18 de noviembre de 2002. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 3 de febrero de 2003 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 17 de marzo de 2003. Asimismo se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2002.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 4/10 N° 394.711 v. 10/10/2002

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

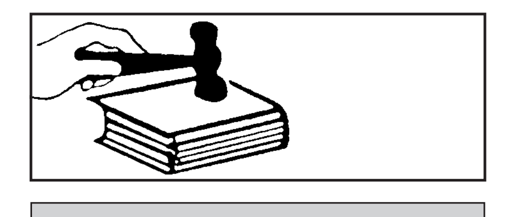
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 4/10/2002 - Vence: 8/10/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	24/09/02	BETINA VARDE	39332
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	3/09/02	ROQUE BRUCOLI	6755
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	22/08/02	GUILLERMINA ROSA GARCIA	39348
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	18/09/02	MANDATO MARIA JUANA	39307
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	26/09/02	JUAN MANUEL USUBIAGA	15330
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	19/09/02	JOSE ARAKAKI	39285
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	19/09/02	ROMERO MARTA ELENA	39320
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	23/08/02	KAPLAN REBECA	39347
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	30/09/02	ENRIQUE SNITKOFSKY	15315
21	U	HORACIO RAUL LOLA	26/09/02	ALBERTO JULIO RENIS	39305
27		SOLEDAD CALATAYUD	3/09/02	ANTONIO AGUSTIN BIANCO	6852
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	24/09/02	JULIAN MARIO MAGUNA	39300
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	27/09/02	ELENA CLARA MARTELLI	6784
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	24/09/02	PEREZ RAMON LAURINDO	39354
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	17/09/02	PALMIRA JOSEFINA BERTINI	39308
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	3/09/02	MABEL BEATRIZ NIESWICZ	39297
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	20/09/02	NORBERTO OMAR VILLAVERDE	39342
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	30/09/02	ELIZABETH MARION LANGFIELD	39341
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	26/08/02	AMANDA MAGDALENA MOURIÑO	39299
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	4/09/02	FRANCISCO TELA	15334
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	24/09/02	GARCIA OVEJERO, AGUSTINA	39280
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	23/09/02	HECTOR JULIO DI FONDI, OSCAR LUIS DI FONDI y LORETO EMILIANO DI FONDI	2238
47		SILVIA R. REY DARAY	5/09/02	GUILLERMO ALFONSO OBIOLS	39310
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	9/09/02	REGINA ANGELICA BEN	6851
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	25/09/02	JUANA DI MARCO	39337
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	2/09/02	DORA MARIA MALAGRINO	39334
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	25/09/02	CHEN, GE LI	6769
52		SILVIA N. DE PINTO	16/09/02	BENJAMIN DIEGO ACOSTA	39330
53	U	ALDO DI VITO	18/09/02	AIDA ROSA ROLLERI	39311
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	30/08/02	CARMEN VIDAL MOSQUERA	15329
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	19/09/02	ANGELA ROSA AMORE	39289
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	13/08/02	RITA LUCILA MAYOL	39319
61		EDUARDO JOSE GORRIS	25/09/02	LOMBARDI FILOMENA	6775
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	26/09/02	GENIAL SALVADOR MAURO	39302
64	U	MARCOS GALMARINI	25/09/02	ISMAEL VEGA	39327
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	16/09/02	FRANCISCA DOCAMPO REGUEIRO	39290
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	25/09/02	CALVO VALENTINA	39298
71		SUSANA A. NOVILE	17/09/02	GREGORIO SCHVARTZ	39312
72	U	SUSANA A. NOVILE	26/09/02	ZULEMA ELVIRA MONTI de VEGA	39340
73	U	DOLORES MIGUENS	27/09/02	HERNAN JACK PAVLOVSKY	6830
74		JUAN A. CASAS	13/09/02	VICTORIA TORRES FLORES	39309
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	2/09/02	JUAN CARLOS GIARRUSSO	39335
79	109	PAULA E. FERNANDEZ	3/09/02	ALBERTO MANUEL CHADAFAU	6752
79		PAULA E. FERNANDEZ	19/09/02	EDUARDO ROBLES	39322
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	25/09/02	MARGARITA ELENA DUGGAN	39325

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	26/09/02	LOUTFIA KARGODORIAN	39301
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	30/09/02	MARIO PASCUAL MERZARI	39343
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	23/09/02	PETRONA ARSENIA LOPEZ	39333
99	U	MARTA N. COCCIA	30/09/02	NYDIA ANA GUITAR	39326
101	U	EDUARDO A. CARUSO	25/09/02	ELVIRA NUNCIA RODRIGUEZ	39304
101	U	EDUARDO A. CARUSO	14/08/02	SERGIO CARVASARSCHI	39321
101	U	EDUARDO A. CARUSO	9/09/02	IDABERRI, AMALIA	39338
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	26/09/02	NELIDA COUSIDO, ANGELICA SILVERIA COUSIDO, FELISA COUSIDO y ALFREDO BAQUEIRO	15317
107		JULIO C. BORDA	17/09/02	BEATRIZ SIPRIZ	15325

e. 4/10 Nº 177 v. 8/10/2002



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 11 a cargo interinamente de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6° Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "SUCARI, ALEJANDRO ELIAS y Otros c/EZQUENAZI, MARIO JAIME y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 104.521/1999, que el martillero público Ricardo Héctor Nolé (T.E. 4953-1541) rematará el día 10 de octubre de 2002 a las 11.40 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 de Capital Federal, el inmueble que se exhibirá los días 8 y 9 de octubre de 2002 en el horario de 8 a 12 hs., ubicado en Boulevard San Martín 74/120, esquina calle Los Ceibos 222, Unidad Funcional 5, de Ciudad Jardín, Lomas del Palomar, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, matrícula 1913/5. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sec. U, Manz. 89, Parc. 1a. El inmueble se encuentra desocupado. Se trata de un inmueble que conforme al reglamento de copropiedad está destinado a actividades cinematográficas, teatrales y cualquier otra comercial excepto actividades gastronómicas, que no perturben la tranquilidad y buen nombre del edificio, tampoco a actividades políticas y religiosas. Sup. cubierta 685,68 m2 y descubierta de 15,60 m2. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus. Sin base. Seña 30%, Comisión 3%. Costo del salón de remate 0,25% sobre el precio de la subasta (A.C. 10/99 y 24/00) y sellado de ley, todo a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. Podrán realizarse ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en Secretaría hasta dos días antes del remate, debiendo contener el nombre y domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y comisión del martillero, calculado sobre el importe ofertado. Se exigirá a quien o quienes resulten compradores, la constitución del domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma prevista por el art. 133 del C.P.C.C. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El comprador dentro del quinto día de realizado el remate deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, sin necesidad de requerimiento previo y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal. Adeuda: Servicios Sanitarios COA: Al 5/01/01 $ 98,39 (fs. 151), Rentas al 17/11/00 $ 11.139,47 (fs. 124/125); Munic. de Tres de Febrero: al 14/8/00 $ 34.954,16. No hay deudas por expensas, según manifestación de la parte actora. (fs. 122/123). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza a solventarlas, atento la doctrina del fallo plenario del fuero dictado en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecutivo. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Prensa.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2002.
Ana Paula Garona Dupuis, secretaria.

e. 4/10 N° 39.375 v. 7/10/2002

N° 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 31, sito en calle Uruguay N° 714, Piso 5°, hace saber por dos días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/GARELLI ROBERTO ANIBAL s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 5755/2000, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 16 de octubre de 2002, a las 9 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional N° 2, integrada por el Polígono 00-02, del inmueble calle Falucho- Sirito N° 253 y 255, hoy Francisco Sirito N° 153/155, con entrada exclusiva por calle Fco. Sirito N° 155, entre las de Santa Isabel y J. M. Chocano, de la Ciudad y Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. Se trata de un chalet de tejas coloniales, jardín al frente, porch, living con hogar a gas, dos dormitorios, baño, cocina-comedor, espacio libre al fondo, garaje y galponcito, en mal estado de conservación y desocupado. Posee una superficie cubierta de 93,33 m2., semicubierta de 3,20 m2. y descubierta de 167,10 m2. Sup. total para la U. Funcional de 263,63 m2. Porcentual 0,583%. Nomenclatura Catastral: Circuns. X, Sec. C, Manz. 35, Parcela 8. Partida N° 202.858. Matrícula N° 49.568/2. Base u$s 27.978,28. Al contado y mejor postor. De no existir postores, transcurrida media hora, se sacará nuevamente a la venta sin base. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA, el 1% de Sellado y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por O.S.N. fs. 156 al 9/1/02. Sin deuda. A. Argentinas fs. 159 al 19/2/02 $ 14,14. Rentas fs. 163/4 al 22/4/02 $ 3.142,82. Imp. Municipales fs. 168 al 26/02/02 $ 1.058,53. El bien se subasta como libre de deudas por expensas. La unidad se exhibirá los días 11 y 12 de octubre de 2002, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2002.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 4/10 N° 6910 v. 7/10/2002

N° 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 74 a cargo del Dr. Víctor V. M. Castaños Zemborain, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS SUIPACHA 1371/73/75 c/ARANO, GUSTAVO OMAR s/Ejecución de Expensas" (Expte. N° 75.333/92) —Reservado— que el martillero Alberto Foster rematará el próximo 17 de octubre de 2002, a las 9:00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la calle Suipacha 1371/73/75, piso 7mo. (Dpto. "J") —UF 67— entre las de Juncal y Arroyo, de Capital Federal. El inmueble consta de un living comedor, kitchinette, un dormitorio, baño completo y balcón. El bien se encuentra en muy buen estado de uso y conservación. Libre de todo ocupante. Nomenclatura catastral: Circ. 20; Secc. 3, Manz. 32, Parc. 13 A, Matrícula N° 20-1842/67, detalles y demás circunstancias constan en autos. Deudas: ABL $ 463,38 al 20/02/01 (fs. 268/70) A. Argentinas $ 1.401,95 al 19/02/01 (fs. 262), OSN $ 495,74 al 27/04/01 (fs. 282), expensas comunes períodos comprendidos entre el mes de enero/96 a enero/00 $ 19.970,14 (fs. 90), períodos mayo/90 a julio/92 $ 1.307,95 (fs. 189), agosto/01 a julio/02 $ 1.257,24. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación o intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C. Procesal. Base $ 11.711,38. Seña 20%. Comisión 3%, Salón 0,25% a cargo del comprador, todo ello en efectivo o cheque en el acto de la subasta. Quien resulte comprador podrá efectuar el pago mediante cheques por separado certificados por el banco de esta plaza, la seña a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires, quien lo transferirá a la cuenta del Banco de la Nación Argentina a la orden del juzgado y como pertenecientes a estos actuados, la comisión a la orden del martillero o con cheque de ventanilla del banco emisor de plaza. En cuanto al arancel del remate 0,25% del precio de venta, en cheque por separado a la orden de la Oficina de Subastas Judiciales. El bien podrá ser visitado por los eventuales compradores los días 9 y 10 de octubre de 2002, en el horario de 10 a 12 hs. Anotada la litis por orden del Juzgado Civil N° 52. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CPCCN.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 2002.
Juan A. Casas, secretario.

e. 4/10 N° 39.445 v. 7/10/2002

N° 76

Juzgado Nacional en lo Civil N° 76, a cargo del Dr. Ricardo Alfredo Sangiorgi, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Lavalle 1212, 5° Piso de Capital Federal, comunica por tres días en autos "DOMAN, RODOLFO y Otra s/Divorcio-Exhorto Ley 22.172" Expte. N° 50.798/2000 que el martillero Jorge H. Bernal, rematará el jueves 10 de octubre de 2002 a las 11 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso que le corresponde a Rodolfo Doman del inmueble sito en la calle Bazurco 2517 entre Artigas y Bolivia de esta Ciudad. Matrícula 167.291, Nom. Cat.: Circ. 16, Secc. 75, Manz. 74, Parc. 41. La casa está ubicada a 3 cuadras de Av. de los Constituyentes, de buenos materiales, pisos de parquet, en regular estado, superficie aproximada 110 m2. Está ocupada por el Sr. Doman. Consta de pasillo de entrada, hall, living comedor, patio interno, pasillo, 2 dormitorios con placares, ventanas a la calle y al patio del fondo, 1 baño principal, comedor diario, cocina, baño de servicio, doble circulación que desemboca en uno de los patios y en el fondo, donde hay un cuarto de material y otro de chapas. Venta al contado y mejor postor. Base $ 25.000. Seña 10%. Sellado 1% (Será aplicado al pago de seña). Arancel CSJN 0,25%. Comisión 2% a cada parte. Exhibición: 7 y 8 de octubre de 2002 de 13 a 15 hs. Informes, Uruguay 651, 5° Piso "B" de Capital Federal, Tel. 4375-5590. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas conforme lo previsto por el Art. 133 del CPCC.

Buenos Aires, 1° de octubre de 2002.
Nilda Mabel De Ferro, secretaria.

e. 4/10 N° 6945 v. 8/10/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 7, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1° de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos "ANGELERI HECTOR s/Quiebra s/Incidente de Subasta"; Exp. N° 62.204, que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 11 de octubre del 2002, a las 11,00 hs. en la Sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad; el inmueble sito en la calle Don Bosco N° 956 del Partido de San Isidro, Pcia. de Bs. As., Partida N° 053737, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 2, Sección "B"; Manzana 97; Parcela 34. De conformidad con la constatación obrante en autos a fs. 100, la propiedad se encuentra ocupada por el fallido, su mujer e hijos. Se trata de un chalet de dos plantas con jardín adelante y entrada de garaje, en planta baja living, comedor diario, toillete, cocina office, jardín al fondo con pileta y quincho en la planta alta cuatro dormitorios y dos baños, todo en buen estado de uso y conservación. Deudas: Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 8.259,04 al 31-08-99. Municipalidad de San Isidro $ 7.481,45 al 31-08-99 y Aguas Argentinas $ 40,42 al 25-08-99. Condiciones de venta: Base $ 112.500. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25% a cargo comprador. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los diez días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de ley (art. 584 del Cód. Proc.). No procede la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. En caso de optar el comprador por el trámite de la escritura pública, para el traspaso del bien serán a cargo la totalidad de los gastos que ésta ocasione. Se visita los tres días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 4/10 N° 6951 v. 7/10/2002

N° 11

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial "11" Secretaría N° 22, sito en la Av. Callao 635, piso 5°, comunica por cinco días en el juicio "CHOCOLATES BLUM S.A. s/Quiebra Indirecta s/Incidente de Venta" (Expte. N° 79.727) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 15 de octubre de 2002 a las 12:40 hs., en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, ad corpus, los inmuebles desocupados y linderos, sitos en la calle Cte. Lucena 2973/75 y Ferré 1109, localidad de Sarandí, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. II, Sec. R, Mza. 16-c, Parcs. 2 y 3 y constan en su entrada por Cte. Lucena 2973/75 de entrada de camión, salón, patio y entrepiso con depósito y dos habitaciones chicas, y en su entrada por Ferré 1109 tiene amplio salón con entrada de camión por la ochava, dos baños s/artefactos y dos pequeñas oficinas. El primero está edificado sobre un terreno que mide 12,51 m de fte. al N.E., 12,50 m en su ctrafte. 17,76 m al S.E. y 18,15 m al N.O., sup. 224,44 m2 y el segundo tiene 10,18 m al N.E., 14,35 m de ctrafte., 4,31 m de ochava, 17,76 m al N y 13,18 al S.O., sup. 226,87 m2. Base en block $ 62.000 al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley cinco por mil. A continuación se subastarán los bienes muebles, a saber: dosificadora, cocinador, molino, envolvedora, heladera, túnel, torre de enfriamiento, balanza, rallador, calculadora, baldes, bolsas, rollo de papel, cajas varias y envases vacíos, en el estado en que se encuentran y habiéndose exhibido adecuadamente no se recibirán reclamos de ningún tipo. Los gastos de traslado serán por cuenta del comprador quien tendrá un plazo perentorio de 10 días para cumplir con el mismo. base en block $ 1.800, comisión 10% y en ambas subastas el 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial. No se acepta la compra en comisión ni la

cesión del boleto de compra venta. En caso de adeudarse tasas, impuestos y contribuciones, éstos estarán a cargo de los adquirentes con posterioridad a la toma de posesión. El saldo del precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación alguna (Art. 584 CP). La posesión y el acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de abonado el saldo de precio. Se admitirán ofertas bajo sobre de acuerdo al Art. 104/6 del Regl. del Fuero. Si el adquirente del inmueble no resultare comprador de los bienes muebles, y éstos no fueran vendidos, el mismo deberá constituirse en depositario por 60 días a partir de la fecha de aprobación. El importe sobre la venta del bien que establece el Art. 7 de la Ley 23.905, no está incluido en el precio y se abonará de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 10 y 11 de octubre de 2002 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2002.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 4/10 N° 394.757 v. 10/10/2002

N° 12

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 12, Sec. N° 24, sito en M T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BRITEZ, DANIEL RICARDO (DNI 14.962.942) y Otros s/Ejec. Prend." Expte. N° 23.612, que el martillero Mariano Espina Rawson, CUIT N° 20-13407117-6) el 16 de octubre de 2002 a las 10:57 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: Un automotor marca Fiat Fiorino d/1096, motor Fiat N° 146B10004655774, chasis Fiat N° 8A4148000 T8371009, dominio AYP 500. Base $ 2.625,00. Seña 30%, Comisión 10%, Arancel de Subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 3.477,37 al 26/12/00 (fs. 56) las que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta las 12 hs. del día 10/02/2002, momento en que se procederá a su apertura. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs., en el depósito sito en la calle La Plata N° 1380 e/Ayacucho y Chacabuco, San Fdo., Bs. As.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2002.
Jorge Médici, secretario.

e. 4/10 N° 6952 v. 7/10/2002

El Juzgado Nac. de 1era. Inst. en lo Com. N° 12 Sec. N° 24, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B. Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PEREIRA DE ARAUJO DE PINTO, GERALDA (DNI: 92.118.856) y Otros s/Ejec. Prend." Expte. N° 62.363, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 16 de octubre de 2002 a las 11 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed. rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: Un automotor marca Fiat Regatta S/1995, motor Fiat N° 159 A3 0388178977, chasis Fiat N° 8AS138 A00 00147020, dominio N° ACC 350. Base: $ 2250. Seña: 30%. Comisión: 10%. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 7.185,29 al 13/09/02 (fs. 222). Las deudas que registre la unidad por impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta las 12 hs. del 12/06/02, momento en que se procederá a su apertura. Exhibición: Lunes a viernes, 9 a 12 hs., Echeverría 1218, Cap. Fed.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2002.
Jorge Médici, secretario.

e. 4/10 N° 7064 v. 8/10/2002

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 36 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° Ciudad de Bs. As. comunica por cinco días en el Boletín Oficial, un día en BAE, en los autos "BALPAT S.A.F.C. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial Promovido por SANCHEZ HECTOR", que el martillero Carlos Guillermo Rodríguez con domicilio constituido en Uruguay 228 P.B. 7 Ciudad de Bs. As., rematará el día 23 de octubre de 2002 a las 13:00, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Ciudad de Bs. As., un Inmueble sito en Gral. Pacheco Partido de Tigre de la Provincia de Bs. As., con frente a la calle Jorge Peralta Martínez 2148 (hoy sin número) Parque Industrial de Tigre; Nomenclatura Catastral, Circ. III, Secc. X, Fracc. IV, Parcelas 9ª sobre la que se encuentra construida la planta industrial que consta de 3 naves de 20 x 75 m2 c/u, con 4 accesos para camiones, oficinas, vestuarios; 3 construcciones contiguas, comedor, depósito, casilla de vigilancia y sala de máquinas en regular estado. Equipos de extracción de aire y turbina de extracción de desechos tóxicos. Que según surge de las condiciones de dominio el predio de la fallida ocupa una superficie de 10.598m2. De la constatación efectuada por el martillero con la sindicatura y escribano a fs. 859, en los autos principales se constató "in-situ", que el predio ocupa aprox. más de 20.000m2, cosa que también surge del Mutuo Hipotecario acompañado en autos, tratándose la diferencia de mts2. de un error. Base de Venta: Pesos trescientos cuarenta y un mil quinientos ($ 341.500); al contado y al mejor postor; Seña: 30%; Comisión: 3%; Sellado de Ley: 1%, asimismo el comprador deberá afrontar el gasto del 0,25% del valor de la compra (según acordada 24/00), en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Se deja expresa constancia que en las dos subastas no se permitirá la compra "en comisión", ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir el boleto con quien efectivamente efectuare la última oferta. Se deja expresa constancia que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 23 de octubre de 2002 a las 12 hs., las que se abrirán a las 12:30 hs. del mismo día, ante el actuario. Las ofertas se regirán de conformidad con lo dispuesto por el Art. 212 de la Ley 24.522, art. 570 del Cód. Procesal y 104.5 del Reglamento del Fuero (acordada del 13/12/89, aplicable al caso ya que la nueva Ley no modificó el régimen anterior). El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Bs. As. (Suc. Tribunales), sin necesidad de otra notificación e intimación, bajo apercibimiento dispuesto por los arts. 580 y 584 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Bs. As. conforme al Art. 133 del CPCC. Exhibición los días 16 y 17 de mayo de 2002, en el horario de 10:00 a 13:00 hs.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 4/10 N° 394.737 v. 10/10/2002

N° 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Piso 4° de Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio: "BLANCA, RAFAEL VICTOR s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" (Expediente N° 36.872), que el Martillero Enrique R. Lanusse, rematará el día 29 de octubre de 2002, a las 10 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: 1°) El 100% de una fracción de terreno de 5.000 mts2., en el Km. 74, Ruta Nacional N° 3, Pdo. de Cañuelas, Prov. de Buenos Aires. Es una fracción de terreno libre y Desocupada, N.C.: C V - S "A", Qta. 17, Parc. 12, Mat. 12.007. 2°) El 100% de 4 lotes de terreno "en block" designados como lotes 9, 10, 11 y 12, desocupados, libres y linderos, en la local. y Pdo. de Juárez, Pcia. de Buenos Aires. Están en el Barrio Parque Muñoz, sobre calle Córdoba s/N°, entre Unamuno y Peñalosa. Cada lote tiene 749,95mts2. Superficie total de los 4 lotes en block: 2.999,82mts2. N.C.: C I, S D, Chac. 150, Manz. 150a, Parc. 3-4-5 y 6, Pdas. N° 2769, 5294, 5295 y 5296. 3°) El 100% del Inmueble de la calle Bedoya N° 5243, Local. de Isidro Casanova, Pdo. de La Matanza, Prov. de Buenos Aires. Es una construcción de material sin terminar, con 2 dormitorios; living-comedor; cocina; baño y jardín en el fondo. Está ocupado y en regular estado. Superficie: 341,30mts2. N.C.: C IV - S "C", Quinta 17, Manz. 17d, Parc. 3, Pda. 269.147-8. 4°) El 100% del Inmueble de la calle Voissin N° 953, Local. de Isidro Casanova, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. En el fondo del lote hay una casilla de madera con un dormitorio y luego una construcción precaria con: Pta. baja: con cocina-comedor; 2 dormitorios y baño. Pta. Alta: 2 dormitorios. Ocupada y en regular estado. Superficie: 219,75mts2. N.C.: C. IV - S "C", Quinta 17, Manz. 17d, Parc. 9, Pda. 269.153-2. y Pda. 269.143/8. 5°). El 33% del Inmueble de la calle Perito Moreno N° 5897, Local. de Isidro Casanova, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Tiene una construcción de material, y consta de: 2 dormitorios; comedor; baño; cocina y terraza. Está ocupada y en regular estado. Superficie: 195.67mts2. N.C.: C IV - S "J", Manz. 105, Parc. 27, Pda. 230.968, Mat. 4590/74. 6°) El 50% del Inmueble de la calle Ascasubi N° 1317, Local. de Rafael Castillo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Tiene una vivienda al frente con: 3 dormitorios; living-comedor; baño; garage y pequeño jardín. Al fondo hay otra vivienda que consta de: 2 dormitorios; cocina-comedor; baño y jardín. Ocupado y en mal estado. Superficie: 297,50mts2. N.C.: C IV, S "B", Manz. 203, Parc. 2, Pda. 285.940-8, Mat. 15.361/82. 7°) El 100% del Inmueble de la calle Blomberg N° 1294/96/98, Local. de Ramón Castillo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Es una construcción que consta: a) Local de Negocio, con entrada por la ochava y Desocupado. b) Vivienda con acceso por Blomberg N° 1294, con: 2 dormitorios; living-comedor; cocina y baño. En regular estado y ocupada. c) Cuatro departamentos de 2 ambientes, con patio común a los cuales se tiene acceso por la calle Méndez de Andes, en regular estado y ocupados. Superficie: 303,69mts2. N.C.: C IV, S "B", Manz. 207, Parc. 16, Pda. 285.984-0, Mat. 21.566. 8°) El 100% del Inmueble de la calle Carlos Casares N° 4612, Local. de Isidro Casanova, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Hay una casilla de madera y chapa, con: 2 dormitorios; comedor; cocina y baño, y ocupada. Superficie: 204,57mts2. N.C.: C IV, S "C", Quinta 33, Manz. 33d, Parc. 20, Pda. 271.051, Mat. 937/78. 9°) "En Block" el 20% de dos departamentos ubicados en la Local. de San Justo, Pdo. de la Matanza, Pcia. Buenos Aires: A) Inmueble de la calle Pringles 2397, Pta. Alta. Tiene: 2 dormitorios; cocina; comedor; baño y terraza y se encuentra ocupado. B) Inmueble de la calle Villegas N° 609, Pta. Alta, ambos departamentos ocupan el mismo lote, con una superficie: 149,60mts2. N.C.: C II - S "L", Manz. 23, Parc. 8b, Pda. 264.090. 10°) El 33% del Inmueble de la calle Herrera N° 3381, Localidad de Laferrere, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Es una casa de material, con faltantes de terminación y consta de: 3 dormitorios; cocina; comedor; living; 2 baños y patio en el fondo. En regular estado y ocupado. Superficie: 256,30mts2. N.C.: C IV - S "D", Manz. 135, Parc. 14, Pda. 151.419-0. De conformidad con lo analizado por la sindicatura, los ocupantes de los Inmuebles que se rematan, no poseen títulos oponibles a esta quiebra. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Sin Bases, Seña: 30%, Comisión 3% más IVA sobre dicha comisión, Sellado de ley 0.5% y el 0,25% de Arancel de Acordada 24/00. Se aceptarán ofertas bajo sobre, hasta las 10 horas del día anterior a la subasta y serán abiertas por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12 horas del mismo día. Los compradores deberán depositar dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, el Saldo de precio, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, y constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: el 20, 21 y 22 de octubre de 2002 de 10 a 16.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 2002.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 4/10 N° 394.775 v. 10/10/2002

N° 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, a mi cargo, comunica por tres días en los autos caratulados: "CURTIEMBRE ILATY S.A. sobre Quiebra sobre Inc. de Enajenación de Bienes de la Fallida", (expte. N° 34.204/98), que el señor martillero Omar Gandini (C.U.I.T. N° 20-04.263.475-2), rematará públicamente el día martes 22 de octubre de 2002, a las 8.20 horas, en Sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón N° 1233 de la Capital Federal, 1) los inmuebles ubicados en las localidad de Sarandí, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires: a) calle Villa de Luján sin chapa municipal, entre el N° 835 y calle Crisólogo Larralde. Edificado según plano "4-78-91" parcela 11 "b" de la manzana 108. Sus medidas: 43,34mts. de frente al S.E.: 51,12mts. al S.O.; 43,34mts. al N.O. y, 50,41 al N.E. Superficie 2.200,15m2. Nomenclatura Catastral, Circunscripción II, sección F, manzana 108, parcela 11 "b". Inscripción dominial matrícula N° 36.998. Consta de: recepción con entrada de personal, cuatro ambientes destinados a oficinas administrativas, baño, depósito de herramientas, baño y vestuarios para el personal, sector industrial, con depósito y dos entrepisos, un entrepiso destinado a administración, con dos ambientes, baño y cocina. Registra deudas: por impuesto municipal, fs. 78/79, al 3/3/99, años 1992 al 1999, $ 101.478,88. Por Aguas Argentinas S.A., fs. 55/56, al 16/3/99, años 1996 al 1999, $ 4.054,41. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta $ 160.000. b) Calle Crisólogo Larralde N° 3570, sin chapa municipal, entre los N° 3518 y 3574. Edificado según título lote 18 de la manzana "R". Sus medidas: 8,66mts. de frente al S.O.; 39,08mts. al N.O.; 8,66mts. al N.E. y; 39,14mts. al S.E. Nomenclatura catastral, circunscripción II, sección F, manzana 108, parcela 21. Inscripción dominial matrícula N° 25.059. Consta de: construcción destinada a vigilancia con baño y se encuentra la planta para tratamiento efluente. Registra deudas: por impuesto inmobiliario, fs. 98, al 31/5/99, años 1992 al 1999, $ 540,33. Por impuesto municipal, fs. 68/69/70, al 3/3/99, años 1985 al 1999, $ 19.644,03. Por Aguas Argentinas S.A., fs. 50, al 17/3/99, sin deuda. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta $ 30.000. Todo ello en buen estado de conservación. Desocupados. Comisión 3%. Sellado boleto 1%. Se hace saber que no se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC. 2) Los bienes muebles que paso a detallar: Una máquina de medir cueros con mesa de entrada con llaves y luces, accionada por un motor eléctrico de 1.5 C.V. Un fulón de batan de madera de lapacho con tablero eléctrico anexo montado sobre platos y cojinetes a ambos lados del fulón, accionado por un motor eléctrico de 10 C.V. Una máquina humectadora a cepillo sin motor. Una ablandadora de cuero tipo palijar accionada con motor eléctrico de 7,5 C.V. Un túnel de secado con ventiladores y cañerías para vapor con cinta transportadora a cadena accionada por un motor de 1 C.V. Un togling de 20 mts. con tablero eléctrico anexo accionado por dos motores de 5 C.V. Diez mesas móviles de madera, una máquina cepilladora de cueros con mesa de madera con 3 rodillos accionada por un motor eléctrico. En el estado en que se encuentran. Sin Base. Comisión 10%. I.V.A. 21% (acreditando su posición frente al mismo). 3) Y las maquinarias prendadas por el Banco de la Nación Argentina (fs. 2 y 29), en el expte. N° 34.605/98 glosado por cuerda, a saber: dos fulones marca FAF, N° convencional 239 y N° 240, 3m. de diámetro, 4m. de ancho, de madera de lapacho, potencia de accionamiento: 20 C.V. cada uno, usados, Industria Argentina, un fulón marca CAYPA, N° convencional 244; 4,20m. de diámetro y 5,60m. de ancho, potencia de accionamiento: 50 C.V., madera de lapacho, usado, industria argentina. Una máquina de rebajar marca FLAMAR, N° Convencional 260, ancho útil 1800mm., potencia de accionamiento 54 C.V., usada, industria italiana. Dos fulones marca Huls, N° convencional 241 y N° 242, 3m. de diámetro, 3,50m. de ancho, de madera de lapacho, potencia de accionamiento: 20 C.V. cada uno, usados, industria argentina. Un secadero al vacío marca Maq Cuer, N° Convencional 157, mesa 2,30m. x 3,40m. de acero inoxidable, potencia de accionamiento: 9 C.V., usado, Industria Argentina. En el estado que se encuentran. Base de Venta $ 15.000 en block, para el caso de no haber postores, transcurrida media hora saldrá a la venta sin base. Comisión 10%. I.V.A. 21% (acreditando su posición frente al mismo). Las maquinarias se entregarán en forma inmediata, previo pago total del precio. Exhibición: días 15 y 16 de octubre de 2002, entre las 14 y 16 horas. En todos los casos: Al contado y al mejor postor. Seña 30%, más 0,25% acordada 24/2000 de C.S.J.N. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. De conformidad con lo dispuesto por el art. 212 Ley 24.522, 570 CPCC y 104.5 del Reglamento del Fuero (Acordada del 13/12/89, aplicable al caso ya que la nueva ley no modificó el régimen anterior), se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, hasta el día 21 de octubre de 2002 a las 9.30 hs., disponiéndose la apertura de los sobres el mismo día a las 12 hs., en audiencia en la Sede del Tribunal. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, planta baja, de la Capital Federal, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al señor martillero, teléfono 4567-1351.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2002.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 4/10 N° 394.772 v. 8/10/2002

N° 25

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, sito en Avda. Callao 635, 4°, Cap. Fed., Secretaría N° 50, a cargo del Dr. Javier Cosentino, comunica por dos días en autos "ROSSETTO EDUARDO s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Exp. N° 28.664, que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3) rematará el 25 de octubre de 2002, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. los siguientes bienes: 1°) El 50% indiviso del inmueble sito en Emilio Mitre 753/55 entre Gregorio de Laferrere y Baldomero Fernández Moreno, Unidad 3, Piso 1°, "C", de Capital Federal. Nom. Cat.: 5-42-80-30b. Título: fs. 529/32. Matrícula: 5-

18072/3. Sup. 108,40m2. Porcentual: 3,83%. Se trata de un departamento compuesto de hall de entrada, living comedor, 3 dormitorios, baño, toilette y cocina, a contrafrente, en buen estado, con espacio guardacoche. Se encuentra ocupado por el fallido y su familia. Deudas: OSN: al 17/10/97: $ 425,23. MCBA: al 25/9/97 $ 2.800,77. Aguas Arg.: al 24/9/97: $ 609,40. Expensas comunes: al 16/5/01: $ 36.690,28. Base: $ 8.000. 2°) El 50% indiviso del inmueble sito en la calle Arenales 2407, esquina Falucho, Unidad Funcional N° 38, Piso 7° "C", Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires. Título: 708/711. Nom. Cat.: Cir. 1; Secc. E; Quinta 72. Manz. 72 "A"; Parc. 9; Subparc. 38; Políg. 07-03. Matrícula: 137.833/38. Sup.: 63,18. Porcentual: 3,25%. Se trata de un departamento de dos ambientes, baño completo y cocina con calefón, y balcón, en regular estado. Deudas: Munic.: al 31/5/02: $13.291,51 Rentas: al 2/2/98: $ 3.045,90. Expensas comunes: al 31/3/02: $ 25.487,67. Base: $ 1.000. Sellado: 1%. Condiciones de Venta Comunes a ambos Inmuebles: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 2%. Arancel O.S.J.: 0,25%. Todo en efectivo o en cheque certificado sobre banco de esta plaza a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires, en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a autos dentro de los cinco días de aprobarse judicialmente la subasta, sin necesidad de notificación de ninguna especie, bajo apercibimiento de ley. Oblado el precio de compra se entregará la posesión del bien al único fin de tener por perfeccionada la venta, sin que importe su desocupación. Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes a rematarse. No se acepta la compra en comisión. El gravamen previsto en el art. 6 de la Resolución Gral. 3319 y 13 de la ley 23.905 deberá ser soportado en forma integral por los adquirentes en las condiciones y plazos que establece la ley. Los gastos que devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por el adquirente en pública subasta, entendidos por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien, escrituración, etc. estarán a cargo del comprador. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo de la quiebra hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la posesión del bien al comprador. Las deudas por expensas posteriores a la falencia serán a cargo de la quiebra, pero si los fondos no alcanzaren para afrontarlas, de acuerdo a la existencia de créditos de igual o superior rango, deberán ser solventadas por el comprador sin consideración al porcentual de la unidad implicado en la venta. Las anteriores a la quiebra quedarán sujetas a la ley del dividendo y no serán exigibles al eventual comprador. El bien se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: En Capital Federal: 22 y 23 de octubre de 2002 de 15 a 16,30 hs.; en Mar del Plata: 18 de octubre de 2002, de 16 a 17,30 hs. y 19 de octubre de 10,30 a 12 horas. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2002.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 4/10 N° 6944 v. 7/10/2002

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. de Comercio N° 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 49 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 4to., Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "ARBOTTO DE DAMONTE c/ARBOTTO Y CIA. s/Sumario", Exp. N° 5339/78, que el Martillero Gumersindo P. Mouro, rematará en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el día 17/10/02 a las 12:00 hs., dinero de contado, mejor postor y con la Base de $ 60.000,00: un Inmueble sito en calle Cayena 37/43/45, Pdo. de Avellaneda, cuartel octavo, Paraje Lanús, Pcia. de Bs. As., Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. D, Manz. 117, Parc. 2 y 3, respectivamente partida N° 10.244/45, respectivamente; lote A": Parc. 2), Matrícula: N° 35.796, Sup. ad-corpus: 123,48mts2, lote "B": (Parc. 3), Matrícula N° 35.864, Sup. ad-corpus 115,25mts2. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Luis Arbotto en carácter de propietario y se trata de un galpón que antiguamente era fábrica de pipas para fumar y que consta de una oficina chica, un baño chico, otro baño y mingitorio. Exhibe de 10 a 12 hs. los días 9; 10;11; 14; 15 y 16/10/02. Debe: A. Args.: $ 209,12 al 26/3/02 fs. 1024, Municip.: no registra deuda al 22/3/02 fs. 1044/45, Rentas $ 13.749,70 al 11/4/02, fs. 1037/39, dinero efectivo, Seña 30%, Com. 2%. Sellado de Ley 0,50, y el 0,25% del precio final obtenido y correspondiente al arancel de subasta según acordada N° 10/99 (CSJN). Póngase en conocimiento de los eventuales compradores que el saldo de precio deberá integrarse en autos dentro del quinto día de la notificación ministerio legis del auto aprobatorio de la subasta. Asimismo se hace saber que la no integración oportuna del saldo de precio por causa imputable o no al adquirente o a su parte, hará devengar un interés equivalente al que fija el Banco de la Nación Argentina para los depósitos a plazo fijo por 30 días (tasa pasiva) a partir de la fecha del remate. Ello sin perjuicio de la aplicación en su caso, de las sanciones contenidas en la normativa procedimental (Art. 580 del C.P.C.C.N.). También se hace saber que la integración del saldo de precio es requisito de audibilidad de cualquier planteo incidental que pretenda introducirse como consecuencia de la enajenación forzosa por parte de la eventual adquirente. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. Mayores informes consultar el expediente. En Buenos Aires a los 16 días de septiembre de 2002. Publíquese por 2 días en el diario Boletín Oficial.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 4/10 N° 39.407 v. 7/10/2002

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 29, a cargo de la Dra. Lidia Funes Montes de Delich, Secretaría Unica a mi cargo sito en la calle Dgnal. R. S. Peña 760, Piso 4to., de Cap. Fed., comunica por 1 día en autos: "ROMERO LUIS RAMON c/GALICIA RAFAEL s/Despido" Exp. N° 40.208/94 que el Martillero Gumersindo P. Mouro rematará sin base, contado, mejor postor y en el estado en que se encuentren, el día 17/10/02 a las 11:20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed.: un compresor marca D Sacco Manno S.A. color azul sin número visible, con motor eléctrico sin número ni marca visible completo y en funcionamiento. El bien se exhibe de 10 a 12 hs. los días 10; 11; 14; 15 y 16/10/02, en el domicilio donde se encuentran, sito en calle Las Palmas 2437 de Cap. Fed. Seña 30%, Com. 10%, Arancel 0,25% (Acordada 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Se deja constancia que el comprador se hará cargo de los trámites, traslado y desarme de los bienes, además deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio acorde al art. 580 del CPCC. Mayores informes consultar el expediente. En Buenos Aires a los 2 días del mes de septiembre de 2002.
María Alejandra D'Agnillo, secretaria.

e. 4/10 N° 394.745 v. 4/10/2002

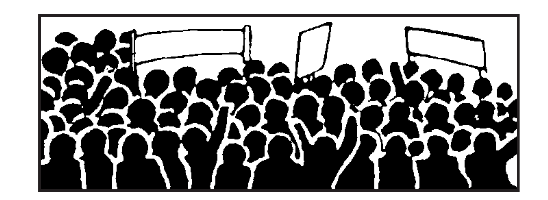
N° 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 60 a cargo de la Dra. Alicia N. Pucciarelli, Secretaría Unica de la Autorizante sito en Lavalle 1268, PB Capital, comunica por tres días en el Expte. 12.815/93 "GARCIA CRISTIAN BERNARDO c/SZERMAN MARCELO y Otro s/Despido" que el martillero Hugo Tognetti rematará el 4 de noviembre de 2002 a las 11.40 en Tte. Gral. Perón 1233 Capital, en pública subasta al contado y mejor postor con Base de $ 55.229; Seña 5%; Comisión 3% y Salón 0,25% todo a cargo del comprador y en el acto: el inmueble ubicado en Almirante Juan Francisco Seguí 2545 Capital. Sobre terreno de 8,66 x 44m aprox. Frente al N.O. Consta en planta baja un taller de fabricación textil, depósito y baño. Por escalera de cemento de amplitud industrial se accede a altos compuesto por living-comedor amplio, un dormitorio, baño sin bañera, cocina incorporada al ambiente; y al frente dos oficinas con dos baños para personal, en un galpón de techo parabólico, con pisos de cerámicas. Ocupada esporádicamente por un copropietario demandado, esposa y tres hijos uno mayor de edad. Todo de calidad y en buen estado. En el estado en que se encuentre. Deudas: ABL fs. 591 $ 5.017,83 al 6/4/00; AA fs. 56 $ 710,05 al 26/4/00; OSN fs. 514 $ 65,14 al 21/2/00. Exhibición 31/10 y 1/11/02 de 8 a 9 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital en el Boleto, denunciar al comitente dentro del tercer día del remate y oblar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta mediante depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y autos sin necesidad de notificación alguna ni aviso, bajo los apercibimientos contenidos en los arts. 579, 580, 584 y 586 del Cód. Proc. a publicar 3 días en B.O. gratuito.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2002.
Ana María Massini, secretaria.

e. 4/10 N° 394.744 v. 8/10/2002

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO RESURGIMIENTO FEDERAL —R.F.—

—Distrito Buenos Aires—



"El Señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución dictada con fecha 26 de septiembre de 2002, en el expediente Letra "P", N° 59, Año 2000, caratulado PARTIDO "RESURGIMIENTO FEDERAL" R.F. s/ Pedido de Reconocimiento de Personalidad Jurídico-Política como Partido de Distrito' hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "RESURGIMIENTO FEDERAL" R.F. se ha presentado ante esta sede judicial con fecha 20 de diciembre de 2000 iniciando el trámite de reconocimiento de personalidad jurídico-política como partido de distrito (Art. 7 de la Ley 23.298) bajo ese nombre, sigla y emblema partidarios". — MANUEL HUMBERTO BLANCO, Juez Federal con Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.

Daniel Darío Armellini, Pro-Secretario Electoral Nacional. Prov. Buenos Aires.

e. 4/10 Nº 394.563 v. 8/10/2002

PARTIDO DEL FRENTE GRANDE

— Distrito Mendoza —

Estados Contables al 31 de diciembre de 2000

Ejercicio Económico N° 3

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.000

ACTIVOS		PASIVOS	
Activos Corrientes		**Pasivos Corrientes**	
Caja y Bancos (NOTA 1)	74208,49	Deudas por sueldos y leyes sociales (NOTA 5)	1773,38
Cuentas por cobrar (NOTA 2)	13024,60		
Otras Cuentas Por Cobrar (NOTA 3)	5249,60		
Total Activos Corrientes	**92482,69**	**Total Pasivo Corriente**	**1773,38**
Activos No Corrientes		**Pasivo No Corriente**	0,00
Bienes de Uso (NOTA 4)	966,60		
Total Activos No Corrientes	**966,60**	**Total Pasivos**	**1773,38**
		PATRIMONIO NETO	**91675,91**
Total Activos	**93449,29**	**Total**	**93449,29**

Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31 de Diciembre de 2.000

DETALLE	CAPITAL	AJUSTE DE CAP.	RESERVA LEGAL	RESULT. NO ASIG.	TOTAL
Saldo al inicio (NOTA 8)	7234,67	0,00		-7615,72	-381,05
Resultado del Ejercicio				92056,96	92056,96
TOTAL	7234,67	0,00	0,00	84441,24	91675,91

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

RESULTADOS ORDINARIOS	
Recursos Generales (NOTA 7)	122866,69
TOTAL RESULTADOS ORDINARIOS	122866,69
GASTOS DEL EJERCICIO	
Generales de Administración (NOTA 8)	23271,03
Gastos Partidarios (NOTA 9)	3698,33
Gastos Varios (NOTA 10)	3840,37
TOTAL DE GASTOS DEL EJERCICIO	30809,73
RESULTADO ORDINARIO	92056,96
DEFICIT DEL EJERCICIO	
RESULTADO EXTRAORDINARIO	0
GANANCIA FINAL DEL EJERCICIO	**92056,96**

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2000

Total de Fondos disponibles al Inicio de Ejercicio (NOTA 11)	2245,62
ORIGEN DE LOS FONDOS	
ORDINARIOS	
Aportes (NOTA 12)	110654,00
Otros orígenes (NOTA 13)	971,82
EXTRAORDINARIOS	
TOTAL ORIGEN DE FONDOS	**113871,44**
APLICACIÓN DE LOS FONDOS	
ORDINARIOS	
Gastos Generales de Administración (NOTA 14)	23970,25
Gastos Partidarios (NOTA 15)	3698,33
Gastos Varios (NOTA 16)	7720,37
Adquisicion Bienes de Uso(NOTA 17)	1074,00
EXTRAORDINARIOS	
Retiros Escayola (NOTA 18)	3200,00
TOTAL DE APLICACIÓN DE FONDOS	**39662,95**
TOTAL DE FONDOS DISPONIBLES AL CIERRE	**74208,49**

ANEXO BIENES DE USO

DETALLE	F.COMPRA	V.UTIL	Rest.	Costo	Amort.	V.residual	Indice	Amort.Act.	V.Res.Act.
MUEBLES Y UTILES									
- Sillas	Jun-00	10	9	560	56	504	1	56	504
- Estufa	Jul-00	10	9	18	1,8	16,2	1	1,8	16,2
- Biblioteca	Ago-00	10	9	496	49,6	446,4	1	49,6	446,4
TOTAL								107,4	966,6

EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Nota N° 1: Normas Aplicadas: Los estados Contables han sido preparados en moneda constante, de acuerdo a lo establecido en la Resoluc. Técnica N° 10 de la F.A.C.P.C.E.

Auditor: Dr. Roberto Edgardo Centeno, Contador Público, Mat. 1320 CPCE Mza., Reg. 1150 SSJ Mza. — Presidente.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES - 31/12/2000

NOTA 1

CAJA Y BANCOS

Caja	390,03	
Banco Nación c/a 356025108/2	65,62	
Banco Galicia c/a 975017570816	904,57	
Banco Nación c/c 35614091/83	477,27	
Banco Nación Plazo fijo	72371,00	
		74208,49

NOTA 2

CUENTAS POR COBRAR

Aportes pendientes al 31/12/1.999	1473,60	
Aportes pendientes al 31/12/2.0000	11551,00	
		13024,60

NOTA 3

OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Escayola retiros injustificados	5249,60	
		5249,60

NOTA 4

BIENES DE USO

Muebles y Utiles	966,60	
		966,60

NOTA 5

DEUDAS POR SUELDOS Y LEYES SOCIALES

Sistema Integrado de Seguridad Social	84,10	
Moratoria Decreto 93/00 - 22 cuotas	1689,28	
		1773,38

NOTA 6

PATRIMONIO NETO

Saldos al Inicio - Capital	7234,67	
Saldos al Inicio - Resultados acumulados	84441,24	
		91675,91

NOTA 7

RECURSOS GENERALES

Aportes Diputados	8198,40	
Aportes Senadores	4905,85	
Aportes Concejales	17744,73	
Aportes Funcionarios	5397,27	
Otros Aportes	20777,62	
Intereses Bancarios Ganados	653,12	
Descuentos Obtenidos por alquiler	318,70	
Aportes Cuenta Frepaso	64871,00	
		122866,69

NOTA 8

GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN

Sueldos	6853,04	
Gastos y comisiones bancarias	492,30	
Alquileres	2600,00	
Papeleria y librería	3471,85	
Leyes Sociales	632,02	
Publicaciones y avisos	1993,48	
Fletes y encomiendas	790,40	
Luz , gas y teléfono	562,28	
Amortización del ejercicio	107,40	
Indemnización por despido	2979,65	
Intereses perdidos por moratoria	1828,61	
Varios	960,00	
		23271,03

NOTA 9

GASTOS PARTIDARIOS

Veedores	300,00	
Dirección de Informática	16,00	
Actos partidarios	1682,33	
Alquiler de audio	180,00	
Honorarios Escribano/Notario	1450,00	
Servicio de vigilancia	70,00	
		3698,33

NOTA 10

GASTOS VARIOS

Reparaciones	1357,78	
Traslados	295,30	
Artículos de limpieza	83,91	
Artículos varios	1018,11	
Servicio de limpieza	514,00	
Gastos generales	571,27	
		3840,37

NOTA 11

Saldo Inicial Banco Nación c/a 356025108/2	142,90	
Saldo Inicial Banco Galicia c/a 975017570816	2102,72	
		2245,62

NOTA 12

APORTES:

Aportes pendientes de cobro ejercicio 1.999	2359,73	
Aportes Diputados	5124,00	
aportes Concejales	10130,16	
Aportes Senadores	3295,59	
Aportes Funcionarios	4095,90	
Aportes Cuenta FREPASO	64871,00	
Otros Aportes	20777,62	
		110654,00

NOTA 13

OTROS ORIGENES:

Intereses bancarios obtenidos - Bco Nción c/a.	1,52	
Intereses bancarios obtenidos - Bco Galicia c/a	35,63	
Intereses bancarios obtenidos - Bco Nción Pl. Fijo	615,97	
Descuentos obtenidos en el pago de alquileres	318,70	
		971,82

NOTA 14

GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN

Sueldos	4487,69	
Gastos y comisiones bancarias	492,30	
Alquileres	2600,00	
Papeleria y librería	3471,85	
Leyes Sociales	547,92	
Publicaciones y avisos	1993,48	
Fletes y encomiendas	790,40	
Luz , gas y teléfono	562,28	
Indemnización por despido	6595,00	
Varios	960,00	
Intereses perdidos por moratoria	1469,33	
		23970,25

NOTA 15

GASTOS PARTIDARIOS

Veedores	300,00	
Dirección de Informática	16,00	
Actos partidarios	1682,33	
Alquiler de audio	180,00	
Honorarios Escribano/Notario	1450,00	
Servicio de vigilancia	70,00	
		3698,33

NOTA 16

GASTOS VARIOS

Reparaciones	1357,78	
Traslados	295,30	
Artículos de limpieza	83,91	
Artículos varios	1018,11	
Servicio de limpieza	514,00	
Resultados no asignados	880,00	
Gastos generales	3571,27	
		7720,37

NOTA 17

ADQUISICION BIENES DE USO

Sillas	560,00	
Estufa	18,00	
Biblioteca	496,00	
		1074,00

NOTA 18

RETIROS ESCAYOLA

Retiros Escayola	3200,00	
		3200,00

DICTAMEN DEL AUDITOR

En mi carácter de Contador Público Independiente, informo sobre la auditoría que he realizado en los Estados Contables de PARTIDO DEL FRENTE GRANDE, detallados en el apartado I siguiente:

I – Estados auditados.

1.1. Estados Básicos

1.1.1. Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2000.

1.1.2. Estado de Recursos y Gastos por el período comprendido entre el 1° de enero de 2000 y el 31 de diciembre de 2000.

1.1.3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2000.

1.1.4. Estado de Origen y aplicación de Fondos por el período comprendido entre el 1° de enero de 2000 y el 31 de diciembre de 2000.

1.2. Estados Complementarios.

1.3. Nota a los Estados Contables.

II – Alcance de la Auditoría.

He realizado el examen de la información contenida en los Estados Contables indicados en el apartado I, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, que prescriben la revisión selectiva de dicha información.

III – Aclaraciones previas al dictamen.

Como se indica en la nota a los Estados Contables, la sociedad expone sus estados de acuerdo a lo permitido y bajo las normas de la R.T. 10 de la F.A.C.P.C.E.

IV – Dictamen

Los estados contables presentan razonablemente, en mi opinión, la información que ellos deban suministrar, de conformidad con técnicas profesionales de aplicación generalizada y de acuerdo a la documentación que nos fue suministrada.

V – Información especial requerida por disposiciones legales.

Al 31 de diciembre de 2000, la deuda devengada y no exigible con la A.F.I.P. por la deuda correspondiente a los aportes de la ANSES asciende a $ 84.10.

En Mendoza, a dos días del mes de agosto de 2002.

Dr. Roberto Edgardo Centeno, Contador Público, Mat. 1320 CPCE Mza., Reg. 1150 SCJ Mza.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.001

Ejercicio Económico N° 4

ACTIVOS		PASIVOS	
Activos Corrientes		Pasivos Corientes	
Caja y Bancos (NOTA 1)	47681,52	Cuentas por pagar (NOTA 5)	1000,00
Cuentas por cobrar (NOTA 2)	13024,60	Deudas por sueldos y leyes sociales (NOTA 6)	1733,55
Otras Cuentas Por Cobrar (NOTA 3)	5249,60		
Total Activos Corrientes	65955,72	Total Pasivo Corriente	2733,55
Activos No Corrientes		Pasivo No Corriente	
Bienes de Uso (NOTA 4)	4909,11		
Total Activos No Corrientes	4909,11	Total Pasivos	2733,55
		PATRIMONIO NETO	68131,28
Total Activos	70864,83	Total	70864,83

Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31 de Diciembre de 2.001

DETALLE	CAPITAL	AJUSTE DE CAP.	RESERVA LEGAL	RESULT. NO ASIG.	TOTAL
Saldo al inicio (NOTA 7)	7234,67	0,00		84441,24	91675,91
Resultado del Ejercicio				-23544,63	-23544,63
TOTAL	7234,67	0,00	0,00	60896,61	68131,28

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2001

RESULTADOS ORDINARIOS

Recursos Generales (NOTA 8)	42274,82
TOTAL RESULTADOS ORDINARIOS	42274,82

GASTOS DEL EJERCICIO

Generales de Administración (NOTA 9)	52533,69
Gastos Partidarios (NOTA 10)	7449,65
Gastos Varios (NOTA 11)	5836,11
TOTAL DE GASTOS DEL EJERCICIO	65819,45

RESULTADO ORDINARIO

DEFICIT DEL EJERCICIO	-23544,63
RESULTADO EXTRAORDINARIO	0
DEFICIT FINAL DEL EJERCICIO	**-23544,63**

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS

Correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2001

Total de Fondos disponibles al Inicio de Ejercicio (NOTA 12)	74208,49
ORIGEN DE LOS FONDOS	
ORDINARIOS	
Aportes partidarios (NOTA 13)	11514,91
Otros aportes (NOTA 14)	27500,00
Otros orígenes (NOTA 15)	3259,91
EXTRAORDINARIOS	
TOTAL ORIGEN DE FONDOS	**42274,82**
APLICACIÓN DE LOS FONDOS	
ORDINARIOS	
Gastos Generales de Administración (NOTA 16)	51016,13
Gastos Partidarios (NOTA 17)	7449,65
Gastos Varios (NOTA 18)	5836,11
Adquisición Bienes de uso (NOTA 19)	4499,90
EXTRAORDINARIOS	
Reintegro	
TOTAL DE APLICACIÓN DE FONDOS	68801,79
TOTAL DE FONDOS DISPONIBLES AL CIERRE	**47681,52**

ANEXO BIENES DE USO

DETALLE	F.COMPRA	V.UTIL	Rest.	Costo	Amort.	V.residual	Indice	Amort.Act.	V.Res.Act.
MUEBLES Y UTILES									
- Sillas	Jun-00	10	8	560	56	448	1	56	448
- Estufa	Jul-00	10	8	18	1,8	14,40	1	1,8	14,4
- Biblioteca	Ago-00	10	8	496	49,6	396,80	1	49,6	396,8
- 2 Ventiladores	Feb-01	10	9	90	9	81,00	1	9	81
- 3 computadoras	Mar-01	10	9	4409,9	440,99	3968,91	1	440,99	3968,91
TOTAL								557,39	4909,11

EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2001

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Nota Nº 1: Normas Aplicadas: Los estados Contables han sido preparados en moneda constante, de acuerdo a lo establecido en la Resoluc. Técnica Nº 10 de la F.A.C.P.C.E.

Auditor: Dr. Roberto Edgardo Centeno, Contador Público, Mat. 1320 CPCE Mza., Reg. 1150 SSJ Mza. — Presidente.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31/12/2001

NOTA 1
CAJA Y BANCOS

Caja	4,37	
Banco Galicia c/a 975017570816	718,01	
Banco Nación c/c 35614091/83	368,90	
Banco Nación Plazo fijo	46590,24	
		47681,52

NOTA 2
CUENTAS POR COBRAR

Aportes pendientes al 31/12/1.999	1473,60	
Aportes pendientes al 31/12/2.000	11551,00	
		13024,60

NOTA 3
OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Escayola retiros injustificados	5249,60	
		5249,60

NOTA 4
BIENES DE USO

Muebles y Utiles	4909,11	
		4909,11

NOTA 5
CUENTAS POR PAGAR

Roberto Edgardo Centeno	1000,00	
		1000,00

NOTA 6
DEUDAS POR SUELDOS Y LEYES SOCIALES

Sueldos	850,04	
Sistema Integrado de Seguridad Social	250,03	
Moratoria Decreto 93/00 - 22 cuotas	633,48	
		1733,55

NOTA 7
PATRIMONIO NETO

Saldos al Inicio - Capital	7234,67	
Saldos al Inicio - Resultados acumulados	60896,61	
		68131,28

NOTA 8
RECURSOS GENERALES

Aportes Partidarios	11514,91	
Aportes Cuenta FREPASO	25500,00	
Otros Aportes	2000,00	
Intereses Bancarios Ganados	2459,91	
Descuentos Obtenidos por alquiler	800,00	
		42274,82

NOTA 9
GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN

Sueldos	7109,73	
Gastos y comisiones bancarias	538,51	
Alquileres	18400,00	
Papelería y librería	3960,28	
Leyes Sociales	305,73	
Publicaciones y avisos	17298,60	
Fletes y encomiendas	1022,75	
Luz , gas , teléfono y O.S.M	1535,66	
Amortización del ejercicio	557,39	
Impuesto Ley 25413	484,86	
Varios	1212,75	
Ley de Riesgo de Trabajo	107,43	
		52533,69

NOTA 10
GASTOS PARTIDARIOS

Veedores	2970,00
Dirección de Informática	795,70

Actos partidarios	2783,95	
Honorarios Escribano/Notario	900,00	
		7449,65

NOTA 11

GASTOS VARIOS

Reparaciones	595,39	
Pasajes	1581,99	
Varios	2052,97	
Servicio de limpieza	1605,76	
		5836,11

NOTA 12

FONDOS AL INICIO

Caja	390,03	
Banco Nación c/a 356025108/2	65,62	
Banco Galicia c/a 975017570816	904,57	
Banco Nación c/c 35614091/83	477,27	
Banco Nación Plazo fijo	72371,00	
		74208,49

NOTA 13

RECURSOS GENERALES

Aportes Partidarios	11514,91	
		11514,91

NOTA 14

RECURSOS GENERALES- Otros aportes

Aportes Cuenta FREPASO	25500,00	
Aportes varios	2000,00	
		27500,00

NOTA 15

RECURSOS GENERALES - Otros Orígenes

Intereses bancarios ganados	2459,91	
Descuentos obtenidos	800,00	
		3259,91

NOTA 16

GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN

Sueldos	6177,97	
Gastos y comisiones bancarias	538,51	
Alquileres	18400,00	
Papelería y librería	3960,28	
Leyes Sociales	309,19	
Publicaciones y avisos	17298,60	
Fletes y encomiendas	1022,75	
Luz , gas , teléfono y O.S.M	1535,66	
Impuesto Ley 25413	484,86	
Varios	1212,75	
Ley de Riesgo de Trabajo	75,56	
		51016,13

NOTA 17

GASTOS PARTIDARIOS

Veedores	2970,00	
Dirección de Informática	795,70	
Actos partidarios	2783,95	
Honorarios Escribano/Notario	900,00	
		7449,65

NOTA 18

GASTOS VARIOS

Reparaciones	595,39	
Pasajes	1581,99	
Varios	2052,97	
Servicio de limpieza	1605,76	
		5836,11

NOTA 19

ADQUISICION BIENES DE USO

2 ventiladores	90,00	
3 computadoras	4409,90	
		4499,90

DICTAMEN DEL AUDITOR

En mi carácter de Contador Público Independiente, informo sobre la auditoría que he realizado en los Estados Contables de PARTIDO DEL FRENTE GRANDE, detallados en el apartado I siguiente:

I – Estados auditados.

1.1. Estados Básicos

1.1.1. Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2001.

1.1.2. Estado de Recursos y Gastos por el período comprendido entre el 1° de enero de 2001 y el 31 de diciembre de 2001.

1.1.3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2001.

1.1.4. Estado de Origen y aplicación de Fondos por el período comprendido entre el 1° de enero de 2001 y el 31 de diciembre de 2001.

1.2. Estados Complementarios.

1.3. Nota a los Estados Contables.

II – Alcance de la Auditoría.

He realizado el examen de la información contenida en los Estados Contables indicados en el apartado I, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, que prescriben la revisión selectiva de dicha información.

III – Aclaraciones previas al dictamen.

Como se indica en la nota a los Estados Contables, la sociedad expone sus estados de acuerdo a lo permitido y bajo las normas de la R.T. 10 de la F.A.C.P.C.E.

IV – Dictamen

Los estados contables presentan razonablemente, en mi opinión, la información que ellos deban suministrar, de conformidad con técnicas profesionales de aplicación generalizada y de acuerdo a la documentación que nos fue suministrada.

V – Información especial requerida por disposiciones legales.

Al 31 de diciembre de 2001, la deuda devengada y exigible con la A.F.I.P. por la deuda correspondiente a los aportes de la ANSES asciende a $ 97,16, y la deuda devengada y no exigible con la A.F.I.P. por la deuda correspondiente a los aportes de la ANSES asciende a $ 152,87.

En Mendoza, a dos días del mes de agosto de 2002.

Dr. ROBERTO EDGARDO CENTENO, Contador Público, Mat. 1320 CPCE Mza., Reg. 1150 SCJ Mza.

e. 4/10 N° 394.703 v. 4/10/2002

UNION CIVICA RADICAL

Distrito Jujuy

RESOLUCION JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL 09/01

VISTO:

Que con motivo de la convocatoria al llamado a elecciones internas de la UNION CIVICA RADICAL - Distrito Jujuy, para fecha 05 de Agosto del 2001, la JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL, partidaria, convocó para el 21 de Julio del mismo año a núcleos de afiliados y líneas partidarias a la presentación de candidatos para conformar los distintos estamentos partidarios, resultando que se conformó una sola lista denominada UNIDAD;

CONSIDERANDO:

Que siendo fecha 25 de julio del 2001 y que nadie realizó observaciones ni impugnaciones a la lista presentada en fecha 21 de julio del mismo año, esta JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL de acuerdo a la CARTA ORGANICA PROVINCIAL y la LEY DE ORGANIZACION DE PARTIDOS POLITICOS,

RESUELVE:

Art. 1°: Proclamar autoridades partidarias de la LISTA UNIDAD para los cargos a nivel Nacional, Delegados, a nivel Provincial, Comité de la Provincia de Jujuy y Convencionales Provinciales, a nivel Departamental, Comité Departamentales y AUTORIDADES de la JUVENTUD en nivel Nacional, Provincial y Departamental.

Art. 2°: Comunicar dicha RESOLUCION a las actuales autoridades Provinciales, enviar copia del acta de proclamación a la JUSTICIA ELECTORAL NACIONAL y COMITE NACIONAL.

Art. 3°: El Comité de la Provincia posesionará a las autoridades emergentes de la presente Proclamación.

Art. 4°: Archívese.

ACTA DE PROCLAMACION

De acuerdo a la Resolución de la JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE LA UNION CIVICA RADICAL - DISTRITO JUJUY, de fecha, 25 de Julio del 2001, esta JUNTA procede a proclamar a las

autoridades Nacionales, Provinciales y Departamentales de nuestro partido en la categoría de mayores y juventud. De acuerdo a la Ley de Organización de Partidos Políticos, se envía copia de lo actuado a la Justicia Electoral Nacional y al Comité Nacional de la UNION CIVICA RADICAL.

Siendo horas veinte del día 20 de Agosto del 2001, el presidente de la JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL, el Sr. OSMAR DEL JESUS MOLINA, comienzan dicho acto.

OSMAR DE JESUS MOLINA, Presidente, Junta Electoral Provincial U.C.R. — JUAN A. AMARELLE, Secretario, Junta Electoral Provincial U.C.R.

PROCLAMA COMO DELEGADOS AL
COMITE NACIONAL

TITULARES:

CARGO	APELLIDOS	NOMBRES
1	SALUM	Humberto Elías
2	GIMENEZ	Lucio Guillermo
3	NIEVA	Próspero
4	MORALES	Gerardo Rubén

SUPLENTES:

CARGO	APELLIDOS	NOMBRES
1	PALOMARES	José María
2	CURA	Hipíloto Elías

PROCLAMA AUTORIDADES DEL
COMITE PROVINCIA DE JUJUY

CARGO	APELLIDOS	NOMBRES
Presidente	GIUBERGIA	Miguel Angel
Vice-Presidente 1°	ROMANO	Cristina
Vice-Presidente 2°	CONTRERAS	Leonardo Rosario
Secretario 1°	GALARZA	Víctor
Secretario 2°	GLOSS	Guillermo
Secretario 3°	FLORES	Hugo
Tesorero	MORALES	Héctor Freddy
Pro-Tesorero	LOPEZ	José Humberto

VOCALES TITULARES:

1°	MIÑAN	María
2°	LUNA	Guido Alfredo
3°	DOMINGUEZ	Alejandro
4°	MENDEZ	César Hernán
5°	JORGE	Ana María
6°	RAMOS	Hugo Nicolás
7°	RODRIGUEZ	Sergio

VOCALES SUPLENTES:

1°	ROBLES	Julio César
2°	OTTONELLO	Enrique Carlos
3°	TEJERINA	Elba
4°	TORRICO	César
5°	NIEVAS	Guillermo

PROCLAMA AUTORIDADES DEL
COMITE DEPARTAMENTAL Dr. MANUEL BELGRANO

CARGO	APELLIDOS	NOMBRES
Presidente	BERNIS	Alberto
Vice-Presidente 1°	RUIZ	Benicio
Vice-Presidente 2°	SANCHEZ	José Luis
Secretario 1°	TOCONAS	Carlos Alberto
Secretario 2°	BURGOS	Mirian Abel
Secretario 3°	SIMONE	Héctor
Tesorero	ROBLES	Juan Carlos
Pro-Tesorero	RIZZOTTI	Jorge Raúl

VOCALES TITULARES:

1°	JORGE	Raúl
2°	SURLIN	Guillermo
3°	FLORES	Cristina
4°	JURADO	Jorge
5°	RUIZ	Lucas
6°	REYNAGA	María
7°	PANTOJA	Susana

VOCALES SUPLENTES:

1°	ONTIVEROS	Blanca
2°	FLORES	Estela
3°	VILLAFUERTE	Isidoro
4°	VARGAS	José
5°	MARTINEZ	Pedro

PROCLAMA AUTORIDADES DE LA
CONVENCION PROVINCIAL DEL DEPARTAMENTO:
Dr. MANUEL BELGRANO

TITULARES:

ORDEN	APELLIDOS	NOMBRES
1	NIEVA	Alejandro Mario
2	NIETO	Rodolfo Orlando
3	PIZARRO	Mario Alejandro
4	CUELLAR	Osvaldo Francisco
5	OEHLER	Carlos
6	RIVAS	Enrique René
7	CONTRERAS	Leonardo
8	GHIGO	Oscar
9	LOZANO	Alfredo Vicente
10	GALFRE	Ada Cesilia
11	NIEVA	María Eugenia
12	MIRANDA	Mariano
13	ALTAMIRANO	Beatriz Elizabeth
14	FIAD	Mario
15	CURA	Hipólito Elías
16	REYNA	Edelmiro
17	VIL TE	Guillermo
18	MASNERI	Andrés
19	JORGE	Sara Alejandra
20	DOMINGUEZ	Alejandro
21	FERREYRA	Nora
22	VALENTINUZZI	Silvio José
23	RIZO PATRON	Francisco Javier
24	RODRIGUEZ MELLA	Jorge
25	ZERPA	Yolanda
26	PALACIOS	Daniel
27	AGUILERA	Florentina
28	FERNANDEZ	María Inés
29	PERALTA	Walter
30	FARFAN	Carmen Leticia
31	CAMACHO	Luis
32	ROBLES	Marcelo Rolando
33	HUESPE	María
34	ISUREGUI	Silvia Gabriela
35	TORRES	Ana María
36	BELLER	José Angel
37	AIMI	Gustavo
38	LOPEZ	Javier
39	CAMACHO	Luis
40	ZIGARAN	Néstor René
41	FERNANDEZ	Salvador Jaime
42	CURA	Cristina
43	ARCE	Carlos Alberto
44	BARRIONUEVO	Olimpia Cristina
45	DEL RIO	Marta
46	OTONELLO	Enrique Carlos
47	LOPEZ	Cleofe
48	MEYER	Ekel
49	FLORES	Leonor Irene
50	CUELLAR	Sergio Marcelo
51	BRUINS	Carlos Leopoldo
52	MACHACA	Walter
53	JARAMILLO	Sergio
54	CARRIZO	Juan
55	REYNA	Angela Patricia
56	ALVAREZ	Sara Cristina
57	EVEN	Enrique
58	NAVARRO	Néstor Alfredo
59	ROBLES	José Antonio
60	DA JER	Alberto
61	SURLIN	Guillermo
62	VILLAFAÑE	Sara Cristina
63	MOLINA	Yolanda
64	BENITEZ	Arturo
65	GIUBERGIA	Facundo Oscar
66	CEBALLOS	María
67	ARCO	Andrea Marcela
68	BELTRAN	José
69	RODRIGUEZ	Rosa
70	BARRIOS	Néstor Darío
71	VILLAFUERTE	Isidoro
72	CARRILLO	Blas Jesús
73	GARNICA	Gabriel
74	BENITEZ	Ramón
75	MARQUEZ	Héctor
76	RIQUELME	Margarita
77	MAMANI	Dina
78	ACOSTA	Celia
79	BERNIS	Sonia
80	BARBOZA	Luis
81	GASPAR	René
82	ALABI	Alberto

ORDEN	APELLIDOS	NOMBRES
83	ARJONA	Pedro
84	PEÑA	Carmen
85	MONTERO	Patricia del Carmen
86	VALDEZ	Raquel
87	PELLIZCO	Dora
88	CACERES	Roberto
89	MARTINEZ	David
90	TOLABIN	Juan
91	FARFAN	Carina

SUPLENTES:

ORDEN	APELLIDOS	NOMBRES
1	FERNANDEZ	Marcelo Horacio
2	RUIZ	Lucas
3	SIVILA	Gladys
4	ONTIVEROS	Blancanieves
5	LASPIUR	Carlos Saúl
6	BELEIZAN	Fernando
7	RODRIGUEZ	Nora
8	PARRAGA	René
9	ZAPANA	Javier
10	OLAGUIVEL	Dante
11	CRUZ	Luis
12	PESCE	Miguel
13	VARGAS	José
14	JUARES	Miguel
15	ARENAS	Juan Carlos
16	NEIROT	Yolanda
17	LLAMPA	Felisa
18	ROJAS	Juan
19	LANGUIDEY	Juan
20	MONTERO	José
21	FARFAN	Carlos Manuel Fernando
22	HEREDIA	Silvia
23	SEGOVIA	Agueda
24	HERRERA	Sergio
25	ARCE	Enrique Pelagio
26	JARAMILLO	Javier
27	FASOLA	Juan
28	LOPEZ	Alfredo
29	JARAMILLO	Rodolfo
30	CARNICER	Reimundo Justo
31	CAIGUARA	María Inés
32	CHOQUI	Guillermo
33	CUVA	Italo Salvador
34	BATALLAMOS	Lima
35	GUTIERREZ	Alfredo
36	FERNANDEZ	Gloria
37	GONZALEZ	Nora Ramona
38	AÑAZGO	Norma
39	CABRERA	María Antonia
40	VALDEZ	Noemí Mabel
41	CEJAS	José Luis
42	ALEXANDER	Claudia Patricia
43	BRITOS	Alba
44	CANCINOS	Mercedes
45	CHAUQUE	Rafael
46	PROLONGO	Hilda
47	GIMENEZ	Norma Patricia
48	LOPEZ	Hilda
49	SAJAMA	Norma
50	ZELAYA	Raúl
51	TESEYRA	Lidia Jesús
52	CONDORI	Julio
53	TOBAR	José Pablo
54	BALANZA	Ana
55	SULCA	Martín
56	CHOQUI	Marcela
57	MARTINEZ	Guillermo
58	JURADO	Víctor
59	TOLABA	Marta
60	ZERPA	Cristina
61	ARAMAYO	Domingo
62	MARISCA	Sara
63	SURUGUAY	Yolanda
64	BALCAZAR	Tomás
65	CASTRO	Celestina
66	JUAREZ	Mirta
67	VALENZUELA	Hilda
68	PIMENTEL	Juanita
69	JUAREZ	Mónica
70	TOCONAS	Mirta
71	BALBIN	Leonor
72	ESTRADA	Noemí Alcira
73	MALDONADO	Rosa
74	CASTRO	Juan Antonio
75	VILTE	Aurelia Odelia
76	QUINTO	Angélica
77	TEJERINA	María
78	VELAZQUEZ	Arminda Soledad
79	SUELDO	Marta
80	MENDOZA	Marisa
81	ARRUETA	Elba
82	RIVAS	Mariano Gastón

ORDEN	APELLIDOS	NOMBRES
83	BRAVO	Mabel
84	FIGUEROA	Juan
85	RODRIGUEZ	Marta
86	PELOC	Juana
87	CORTEZ	Ivón Eva
88	CEDRO	Elsa
89	MOLINA	Nelly
90	CASTRILLO	Pascuala
91	ORELLANA	Fredy

PROCLAMA AUTORIDADES DEL
COMITE DEPARTAMENTAL DE PALPALA

CARGO	APELLIDOS	NOMBRES
Presidente	VACA	Genaro
Vice-Presidente	CACERES	Miguel Angel
Secretario	OLIVARES	Jorge R.
Pro-Secretario	MELO	Raúl Ramón
Tesorero	PALOMARES	Hernán
Pro-Tesorero	MORALES	René Osvaldo

VOCALES TITULARES:

1°	RUIZ	Esperanzo
2°	HERNANDEZ	Tomás
3°	ALCAZAR	Silvia del Rosario
4°	LOPEZ	David Alejo
5°	SOTO	María del Valle
6°	BALDERRAMA	César

VOCALES SUPLENTES:

1°	GUERRA	Ana María
2°	MATA	Marcela
3°	LIZARRAGA	Sergio Eduardo

PROCLAMA AUTORIDADES DE LA
CONVENCION PROVINCIAL DEL DEPARTAMENTO:
PALPALA

TITULARES:

ORDEN	APELLIDOS	NOMBRES
1	PALOMARES	Hernán
2	DADA	Juan Carlos
3	BUDDE	Fernando
4	BURGOS	Cleto
5	NIEVA	Ramona
6	HURTADO	Juan Carlos
7	RODRIGUEZ	Conrado
8	GUZMAN	Fátima
9	DIEZ	Oscar
10	AMAYA	Carlos
11	MONASTERIO	Claudia
12	HERNANDEZ	Tomás
13	MORENO	Narciso
14	ERAZO	Raimunda
15	ORTEGA	Hermelinda
16	OLIVARES	Jorge
1 7	VERGARA	Raquel
18	LAMAS	Luis
19	CHOQUE	Natalio
20	MORALES	René Osvaldo
21	TEJERINA	Victoria
22	RIVAS	Gladis
23	ABETT	Deidana
24	VARGAS	Julio
25	HERRERA	Marcos

SUPLENTES:

1	MANSILLA	Mercedes
2	VARGAS	Justiniano
3	CARDOZO	Evangelina
4	PORTAL	Carlos
5	VILTE	Vicenta
6	GUZMAN	Graciela
7	SANTILLAN	Rosa
8	CORIA	Liliana
9	RODRIGUEZ	Sonia
10	ALBARRACIN	Jorge
11	PACHECO	Carmen
12	RIVERO	Yolanda
13	GUTIERREZ	Demetrio
14	AMANTE	Florentina
15	ABAD	Olga
16	TOLEDO	Juan
17	LENA	Alicia
18	ANDRADE	Silvia
19	PINTOS	Betty
20	CORTEZ	Simón

ORDEN	APELLIDOS	NOMBRES
21	DIAZ	Alcira
22	TOLABA	María
23	AMERISE	Cristian
24	BALERO	Lidia
25	VILLAGRA	Antonia

PROCLAMA AUTORIDADES DEL
COMITE DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO

CARGO	APELLIDOS	NOMBRES
Presidente	MARTIN	José Alberto
Vice-Presidente	COPAS	Graciela Alicia
Secretario	CHOCOBAR	Norma
Pro-Secretario	ARCE	Carlos Alberto
Tesorero	QUIPILDOR	Susana Graciela
Pro-Tesorero	DIAZ	Amalia

VOCALES TITULARES:

1°	FIDALGO	Néstor Ricardo
2°	RISTO	Celso Juan
3°	SASTRE	Celia
4°	NOGALES	Conrado Delfín
5°	REYES	Cristina E.
6°	DIAZ	Ana María

VOCALES SUPLENTES:

1°	GROSSO	Eduardo A.
2°	CORONEL	Sonia
3°	CARRIZO	Francisco de Jesús

PROCLAMA AUTORIDADES DE LA
CONVENCION PROVINCIAL DEL DEPARTAMENTO:
SAN ANTONIO

TITULARES:

ORDEN	APELLIDOS	NOMBRES
1	MARTIN	Jorge Alberto
2	CARRIZO	Francisco del Jesús
3	ALARCON	Hugo Daniel

SUPLENTES:

ORDEN	APELLIDOS	NOMBRES
1	REYES	Cristina Elizabeth
2	SASTRE	Eleuterio
3	ARCE	Carlos Alberto

PROCLAMA AUTORIDADES DEL
COMITE DEPARTAMENTAL EL CARMEN

CARGO	APELLIDOS	NOMBRES
Presidente	FERNANDEZ BLANCO	María Cristina
Vice-Presidente	D ABATE	Elba Filomena
Secretario	SILAVE	René Gustavo
Pro-Secretario	DELTURCO	Oscar
Tesorero	PEREYRA	Jorge Ernesto
Pro-Tesorero	MELANO	Alejandro A.

VOCALES TITULARES:

1°	JORGE	Luis Alberto
2°	AMADOR	Darío Armando
3°	BURGOS	Jorge Pablo
4°	COLQUE	Esperanza
5°	RIOS	Gladis Mónica
6°	ALCOBEDO	Julia

VOCALES SUPLENTES:

1°	GARTIBE	Víctor
2°	BELTRAN	María Isabel
3°	TORRES	Gloria del R.

PROCLAMA AUTORIDADES DE LA
CONVENCION PROVINCIAL DEL DEPARTAMENTO:
EL CARMEN

TITULARES:

ORDEN	APELLIDOS	NOMBRES
1	RODRIGUEZ	Antonio
2	TORRICO	César
3	SOTO	Luis
4	CRUZ	Irma
5	MAMANI	Norma Elisa
6	FERREYRA	Claudia Gabriela

SUPLENTES:

ORDEN	APELLIDOS	NOMBRES
1	IBARRA	Rubén
2	PAZ	Juana de la Cruz
3	FIGUEROA	Elsa
4	CAÑAS	Adela
5	CANO	Claudia
6	SARACHO	Andrés

PROCLAMA AUTORIDADES DEL
COMITE DEPARTAMENTAL DE PERICO

CARGO	APELLIDOS	NOMBRES
Presidente	MOGRO	Oscar Antonio
Vice-Presidente	AGUADO	Graciela Emilia
Secretario	FLORES	Susana del Valle
Pro-Secretario	LAMAS	Fares Ramón
Tesorero	TACACHO	Raúl Enrique
Pro-Tesorero	FLORES	Ana

VOCALES TITULARES:

1°	URZAGASTI	Basilio
2°	VELAZQUEZ	Crisoldo
3°	DIAZ	Cristina Alejandra
4°	OROZCO	Rómulo
5°	GARNICA	Ramón Osvaldo
6°	VILLANUEVA	Antonio

VOCALES SUPLENTES:

1°	TOLABA	Teodosia
2°	MONTES	María Teresa
3°	FARFAN	Silverio

PROCLAMA AUTORIDADES DE LA
CONVENCION PROVINCIAL DEL DEPARTAMENTO:
PERICO

TITULARES:

ORDEN	APELLIDOS	NOMBRES
1	AGUADO	Graciela
2	MOGRO	Oscar
3	VILLANUEVA	Mariana
4	FLORES	Susana
5	GUANTAY	Blanca
6	FERNANDEZ	Marta
7	CALO	Delia Noemí

SUPLENTES:

ORDEN	APELLIDOS	NOMBRES
1	URZAGASTI	Basilio
2	FLORES	Ana
3	VELASQUEZ	Crisoldo
4	GIRON	Gustavo
5	GALIAN	Pastora
6	SAAVEDRA	Silvia
7	TACACHO	Raúl

PROCLAMA AUTORIDADES DEL
COMITE DEPARTAMENTAL DE MONTERRICO

CARGO	APELLIDOS	NOMBRES
Presidente	SUBIA	Justina
Vice-Presidente	KUBA	Edgardo Daniel
Secretario	GARZON	Norma Liliana
Pro-Secretario	ARRIAGA	Humberto
Tesorero	GASPARRI	Ramón Omar
Pro-Tesorero	ALCARAZ	Claudia

VOCALES TITULARES:

1°	APARICIO	Aldo Luis
2°	TORRES	Alicia Graciela
3°	MAMANI	Susana
4°	ALAFARO	Marta
5°	ROMANO	Cristina
6°	BERON	Silvia

VOCALES SUPLENTES:

1°	BERNIS	Cristina
2°	ABUD	Alicia
3°	GARNICA	Silvia

PROCLAMA AUTORIDADES DE LA
CONVENCION PROVINCIAL DEL DEPARTAMENTO:
MONTERRICO

TITULARES:

ORDEN	APELLIDOS	NOMBRES
1	NIEVAS	Guillermo
2	GIACOPPO	Silvia
3	ECHENIQUE	Edgardo

SUPLENTE

ORDEN	APELLIDOS	NOMBRES
1	GASPARRI	Ramón
2	DERMIS	Cristina
3	SUBIA	Justina

PROCLAMA AUTORIDADES DEL
COMITE DEPARTAMENTAL DE SAN PEDRO

CARGO	APELLIDOS	NOMBRES
Presidente	BRAVO	Julio César
Vice-Presidente	MIRANDA	Tomás Ramón
Secretario	BURSATYN	José
Pro-Secretario	BRAVO	Miguel Angel
Tesorero	DE LANGHE	Clara Aurora
Pro-Tesorero	ABELAIRA	Lidia Ester

VOCALES TITULARES:

1°	PEREZ	Elsa Feliciana
2°	DURAN	Pedro
3°	SANABRIA	Rubén
4°	SINGH	Gustavo Pablo
5°	LOZANO	Cristino Jesús
6°	LOPEZ	José

VOCALES SUPLENTES:

1°	AGUIRRE	Miryan Estela
2°	BAIUD	Víctor Hugo
3°	PEREYRA	Raúl Arturo

PROCLAMA AUTORIDADES DE LA
CONVENCION PROVINCIAL DEL DEPARTAMENTO:
SAN PEDRO

TITULARES:

ORDEN	APELLIDOS	NOMBRES
1	OTAOLA	Federico
2	CORVALAN	Blanca
3	CABRERA	Francisco
4	ORTUÑO	Rogelio
5	ISOLA	Viviana Amelia
6	BRAVO	Julio César
7	SANABRIA	Luis Ramón
8	BAIUD	Víctor Hugo
9	ALBARRACIN	Juan
10	CORVALAN	Mónica
11	REYES	Rosana
12	DIAZ	Jorge Ramón
13	SAMMAN	Carlos Alberto
14	LOZANO	Cristino
15	AGAS	Sergio
16	CHAILE	Roberto
17	CRUZ	Edgardo
18	CAMPOS	Rodolfo
19	LOPEZ	Nicolás Luis
20	ARTUR DE LA VILLARMOIS	Enrique
21	SOLANO	José Antonio
22	MELGAR	María
23	INIGO	Horacio Esteban
24	BURGOS	Domingo
25	YURQUINA	Gustavo
26	PIZARRO	Ruperto
27	PEREYRA	Raúl Antonio
28	TORRES	Oscar

SUPLENTES:

ORDEN	APELLIDOS	NOMBRES
1	PEREYRA	Arturo
2	MENDIETA	Nora
3	ORTUÑO	María
4	MORA	Carlos
5	GUARI	Meri
6	CAMPBELL	Rosana
7	FLORES	Julio
8	FERNANDEZ	Rodolfo
9	GONZALEZ	Víctor
10	RUIZ	Hilda
11	SLIP	Gladis
12	ACUÑA	Sergio
13	CANALE	Sergio
14	FERREYRA	Fanny
15	ZENTENO	Valentina
16	PEÑA	Leonarda
17	VALLES	María Teresa

PROCLAMA AUTORIDADES DEL
COMITE DEPARTAMENTAL DE SANTA BARBARA

CARGO	APELLIDOS	NOMBRES
Presidente	VAQUERA	Nicolás David
Vice-Presidente	LAMAS	Enrique Javier
Secretario	ALFARO	Mónica
Pro- Secretario	FOTIO	Dante Nicolás
Tesorero	BERMUDEZ	Néstor
Pro-Tesorero	GIMENEZ	María Elizabeth

VOCALES TITULARES:

1°	MORENO	Guillermo
2°	NUÑEZ	Jacinto
3°	PORCEL	Juan Francisco
4°	VELAZQUEZ	Néstor Rolando
5°	CAÑIZARES SORUCO	Florencio
6°	FLORES	Orlando

VOCALES SUPLENTES:

1°	MENDOZA	Odilón
2°	ASRIM	Daniel Alberto
3°	ATIENZO	Eusebia

PROCLAMA AUTORIDADES DE LA
CONVENCION PROVINCIAL DEL DEPARTAMENTO:
SANTA BARBARA

TITULARES:

ORDEN	APELLIDOS	NOMBRES
1	GUERRERO	Iber Gustavo
2	CHAMARRO	Manuel
3	MENDOZA	Odilón
4	LOPEZ	César
5	VELAZQUEZ	Félix Armando

SUPLENTES:

ORDEN	APELLIDOS	NOMBRES
1	OSCARI	Jesús
2	RUIZ	Juan
3	ASRIN	Daniel
4	NUÑEZ	Jacinto
5	DIAZ	Roberto

PROCLAMA AUTORIDADES DEL
COMITE DEPARTAMENTAL DE LEDESMA

CARGO	APELLIDOS	NOMBRES
Presidente	LEGAL	Olver Pedro
Vice-Presidente	BELLONE	José Antonio
Secretario	MARENCO	Alejandro Eduardo
Pro-Secretario	GIANGIORDANO	Néstor Marcelo
Tesorero	CRESPIN	Hugo Dante
Pro-Tesorero		

VOCALES TITULARES:

1°	SINFUENTE	Amalia del Valle
2°	CINELLI	Fani Mirta
3°	ZENTENO	Irma Nieve
4°	CHILO	Gustavo Alejandro
5°	IBAÑEZ	Rafael Alejandro
6°	VILCHES	Sofía Tomasa

VOCALES SUPLENTES:

1°	DELGADO	Daniel Alberto
2°	MOYA	Martín Adolfo
3°	CUELLAR	Marta

PROCLAMA AUTORIDADES DE LA
CONVENCION PROVINCIAL DEL DEPARTAMENTO:
LEDESMA

TITULARES:

ORDEN	APELLIDOS	NOMBRES
1	CREPIN	Hugo Dante
2	SANCHEZ	Celia
3	LEGAL	Olver
4	PAREDES	Silvia
5	ARENAS	Fernanda
6	MARENCO	Alejandro
7	PACHAO	Hilda
8	LOPEZ	Ana María
9	SINFUENTE	Amalia del Valle
10	BELONE	José Antonio
11	RAMOS	Hugo
12	LOPEZ	Violeta
13	DELPINO	Nelba
14	SANCHEZ	Cristina
15	RUIZ	Marcelo
16	PACHADO	Marinés del Carmen
17	RUIZ	Angela

SUPLENTES:

ORDEN	APELLIDOS	NOMBRES
1	CINELLI	Fanny
2	BERNAYE	Raúl
3	GUTIERREZ	Norma
4	ROJAS	Fabiana
5	AMADO	Lis Nelly
6	LAGORIA	José Alberto
7	HERRERA	Isabel del Valle
8	GIANGIORDANO	Néstor
9	NALLAR	Ana María
10	MOYA	Martín Adolfo
11	SALAS	María Cecilia
12	VILCHES	Sofía Tomasa
13	RUIZ	Audelina
14	TRONCOSO	Víctor
15	IBAÑEZ	Nélida

PROCLAMA AUTORIDADES DEL
COMITE DEPARTAMENTAL DE VALLE GRANDE

CARGO	APELLIDOS	NOMBRES
Presidente	FLORES	Concepción
Vice-Presidente	ONTIVEROS	Elíseo
Secretario	APAZA	Natividad
Pro-Secretario	LOPEZ	Benito Aníbal
Tesorero	ROMERO	Teresa
Pro-Tesorero	ONTIVEROS	Enrique Martín

VOCALES TITULARES:

1°	CRUZ	Irene
2°	CHAPOR	Leónidas
3°	LUERE	Margarita
4°	FLORES	Silvia Beatriz
5°	APAZA	Florencio
6°	QUIPILDOR	Lucrecia

VOCALES SUPLENTES:

1°	LOPEZ	Miguel Eufenia
2°	CALAPEÑA	Bruno
3°	CRUZ	Irene

PROCLAMA AUTORIDADES DE LA
CONVENCION PROVINCIAL DEL DEPARTAMENTO:
VALLE GRANDE

TITULARES:

ORDEN	APELLIDOS	NOMBRES
1	TAPIA	Germán
2	MAMANI	Anselmo
3	CRUZ	Irene

SUPLENTES:

ORDEN	APELLIDOS	NOMBRES
1	SANTOS	Sixto Osvaldo
2	ONTIVEROS	Marta
3	ZAPANA	Gerardo

PROCLAMA AUTORIDADES DEL
COMITE DEPARTAMENTAL DE TUMBAYA

CARGO	APELLIDOS	NOMBRES
Presidente	ARJONA	Lino Andrés
Vice-Presidente	TOCONAS	Enrique Amadeo
Secretario	PEÑALVA	Lina Soledad
Pro-Secretario	GALEAN	Federico
Tesorero	CRUZ	Jesús
Pro-Tesorero	LAMAS	Carlos Francisco

VOCALES TITULARES:

1°	LIQUIN	Sandra Mabel
2°	PATAGUA	Conrado Rómulo
3°	TOCONAS	Fabián Arsenio
4°	CRUZ	Cipriano
5°	TOLAY	Silvia Alejandra
6°	CONDORI	Viviana Azucena

VOCALES SUPLENTES:

1°	LIQUIN	Teodosio
2°	CHAVEZ	José Humberto
3°	LANZE	Marciano

PROCLAMA AUTORIDADES DE LA
CONVENCION PROVINCIAL DEL DEPARTAMENTO:
TUMBAYA

TITULARES:

ORDEN	APELLIDOS	NOMBRES
1	LOPEZ	José Humberto
2	ARJONA	Liliana
3	BUSTAMANTE	Juan Carlos

SUPLENTES:

ORDEN	APELLIDOS	NOMBRES
1	LOPEZ	Miguel Adolfo
2	SANDOVAL	Norma
3	FLORES	Clemente

PROCLAMA AUTORIDADES DE LA
CONVENCION PROVINCIAL DEL DEPARTAMENTO:
TILCARA

TITULARES:

ORDEN	APELLIDOS	NOMBRES
1	CASASOLA	Margarita Teresa
2	GREGORIO	Sergio
3	APAZA	Ramón del Milagro
4	TEJERINA	Inocencio

SUPLENTES:

ORDEN	APELLIDOS	NOMBRES
1	YANES	Manuel Antonio
2	ARAMAYO	Ricardo
3	FARFAN	Pablo Martín
4	TORREJON	Juan Carlos

PROCLAMA AUTORIDADES DEL
COMITE DEPARTAMENTAL DE TILCARA

CARGO	APELLIDOS	NOMBRES
Presidente	PEREZ	Félix
Vice-Presidente	CRUZ	Hugo Alberto
Secretario	COLQUE	Rufino
Pro-Secretario	MARTINEZ	Orlando
Tesorero	GUTIERREZ	Sixta Marcelina
Pro-Tesorero	CRUZ	Félix

VOCALES TITULARES:

1°	GUANUCO	Marcelo
2°	LAMAS	Liborio
3°	YANEZ	Manuel Antonio
4°	TOCONAS	José Antonio
5°	VERA	Sara
6°	ALANCAY	Rogelia

VOCALES SUPLENTES:

1°	PEREZ	Alberto
2°	TORREJON	Juan Carlos
3°	GREGORIO	Onega H.

PROCLAMA AUTORIDADES DEL
COMITE DEPARTAMENTAL DE HUMAHUACA

CARGO	APELLIDOS	NOMBRES
Presidente	BALCAZAR	Felipe
Vice-Presidente	ABALOS	Jorge Aristóbulo
Secretario	CUSSI	Alfredo Ignacio
Pro-Secretario	MAMANI	Eduardo Walter
Tesorero	CRUZ	Apolinar
Pro-Tesorero	SILISQUE	Susana Ester

VOCALES TITULARES:

1°	COLQUI	Paula Ester
2°	GUTIERREZ	Cecilio
3°	FARFAN	Tomás
4°	MAMANI	Teudolio Leoncio
5°	CARRILLO	Javier
6°	MAMANI	Serapio

VOCAL SUPLENTES:

1°	VILCA	Marcos
2°	MAMANI	Hilarión
3°	GASPAR	Jesús Osvaldo

PROCLAMA AUTORIDADES DE LA
CONVENCION PROVINCIAL DEL DEPARTAMENTO:
HUMAHUACA

TITULARES:

ORDEN	APELLIDOS	NOMBRES
1	BALCAZAR	Felipe
2	GUTIERREZ	Cecilio
3	GONZALEZ	Jacinto
4	BALCAZAR	Carina
5	CUSI	Alfredo
6	GOMEZ	Dora
7	GUANUCO	Ricardo

SUPLENTES:

ORDEN	APELLIDOS	NOMBRES
1	GALLARDO	Florencio
2	SAN MARTIN	Alejandro
3	TOCONAS	Jorge
4	JUAREZ	Olga
5	TOLAY	Walter
6	ZAMORA	Néstor
7	CORIMAYO	Martín

PROCLAMA AUTORIDADES DEL
COMITE DEPARTAMENTAL DE COCHINOCA

CARGO	APELLIDOS	NOMBRES
Presidente	TINTE	Alfredo Norberto
Vice-Presidente	TABARCACHI	Raúl Jorge
Secretario	COLQUI	Raúl César
Pro-Secretario	LLAMPA	Hipólito
Tesorero	ONTIVEROS	Cecilio
Pro-Tesorero	CALA	María Nieves

VOCALES TITULARES:

1°	VAZQUEZ	Aniceta
2°	RAMOS PATAGUA	José Raúl
3°	SARAPURA	Domingo Julio
4°	CUSE	Domingo Mario
5°	CRUZ	José
6°	TOLABA	Gladis

VOCALES SUPLENTES:

1°	GARAY	Alfredo Ricardo
2°	CONDORI	Hilario
3°	PUCA	Silvia Beatriz

PROCLAMA AUTORIDADES DE LA
CONVENCION PROVINCIAL DEL DEPARTAMENTO:
COCHINOCA

TITULARES:

ORDEN	APELLIDOS	NOMBRES
1	TINTE	Alfredo
2	COLQUI	Raúl César
3	ONTIVEROS	Cecilio
4	FIGUEROA	Santiago

SUPLENTES:

ORDEN	APELLIDOS	NOMBRES
1	ABALOS	Sarita
2	DIAZ	Walter
3	VILCA	Miguel
4	MENDEZ	Fernando Godofredo

PROCLAMA AUTORIDADES DEL
COMITE DEPARTAMENTAL DE RINCONADA

CARGO	APELLIDOS	NOMBRES
Presidente	SUMBAINO	Correntino Pedro
Vice-Presidente	SUMBAINO	Dominga
Secretario	MAMANI	José Miguel
Pro-Secretario	RUIZ	Luis Víctor
Tesorero	MARTINEZ	Francisco
Pro-Tesorero	MAMANI	Laura Alicia

VOCALES TITULARES:

1°	DIONICIO	Salvador
2°	GARCIA	Dionicia
3°	MACHACA	Abercio
4°	ARIAS	Esperidión
5°	SUMBAINO	Alejandro
6°	MARTINEZ	Genaro Darío

VOCALES SUPLENTES:

1°	FLORES	Margarito
2°	GERONIMO	María Magdalena
3°	GERONIMO	Juan Angel

PROCLAMA AUTORIDADES DE LA
CONVENCION PROVINCIAL DEL DEPARTAMENTO:
RINCONADA

TITULARES:

ORDEN	APELLIDOS	NOMBRES
1	SUMBAINO	Pedro
2	SULCA	Marcos Bruno
3	ALANOCA	Guido René

SUPLENTES:

ORDEN	APELLIDOS	NOMBRES
1	ARAPA	Fausto
2	ERAZO	Antenor
3	PEREZ	Juan Carlos

PROCLAMA AUTORIDADES DEL
COMITE DEPARTAMENTAL DE SANTA CATALINA

CARGO	APELLIDOS	NOMBRES
Presidente	VILLATARCO	Luis
Vice-Presidente	GUTIERREZ	Juan
Secretario	PARRAGA	Evangelista
Pro-Secretario	RUEDA	Medardo
Tesorero	ACHO	Justa
Pro-Tesorero	SOLIS	Gladis Arminda

VOCALES TITULARES:

1°	CARI	Victoria
2°	MAMANI	Tomás
3°	POLO	Dionisio
4°	MAMANI	Ponciano
5°	PEÑALOZA	Alfredo
6°	VILLATARCO	Anselmo

VOCALES SUPLENTES:

1°	VARGAS	Teoófilo
2°	MAMANI	Eugenio
3°	ACHO	Carmelo

PROCLAMA AUTORIDADES DE LA
CONVENCION PROVINCIAL DEL DEPARTAMENTO:
SANTA CATALINA

TITULARES:

ORDEN	APELLIDOS	NOMBRES
1	MAMANI	Osvaldo Juan
2	CRUZ	Luis
3	MARTINEZ	Felipe

SUPLENTES:

ORDEN	APELLIDOS	NOMBRES
1	VILLATARCO	Aldo Daniel
2	QUISPE	José
3	PEÑALOZA	Alfredo

PROCLAMA AUTORIDADES DEL
COMITE DEPARTAMENTAL DE YAVI

CARGO	APELLIDOS	NOMBRES
Presidente	RODRIGUEZ	Julián
Vice-Presidente	BURGOS	María Elena
Secretario	LOZANO	Néstor Hugo
Pro-Secretario	ELIAS	Alejandra Eugenia
Tesorero	BRUNET	Osvaldo Héctor
Pro-Tesorero	ROZO	Jorge Alberto

VOCALES TITULARES:

1°	IRAZUSTA	Edgardo I.
2°	GUTIERREZ	Saúl Fernando
3°	GREGORIO	Lázaro
4°	ROZO	Elizabeth del Carmen
5°	FARFAN	Dora Angélica
6°	GASPAR	René Santos

VOCALES SUPLENTES:

1°	CAZON	Margarita
2°	AYARDE	Alicia Amanda
3°	PUCA	Estefanía

PROCLAMA AUTORIDADES DE LA
CONVENCION PROVINCIAL DEL DEPARTAMENTO:
YAVI

TITULARES:

ORDEN	APELLIDOS	NOMBRES
1	BURGOS	María Elena
2	BRUNET	Osvaldo
3	RODRIGUEZ	Julián
4	ROZO	Elizabeth
5	ELIAS	Alejandro

SUPLENTES:

ORDEN	APELLIDOS	NOMBRES
1	GUTIERREZ	Saúl
2	IRAZUSTA	Edgardo Ignacio
3	CARDOZO	Lucio
4	ROZO	Rosana
5	CARRIZO	Valentín

PROCLAMA AUTORIDADES DEL
COMITE DEPARTAMENTAL DE SUSQUES

CARGO	APELLIDOS	NOMBRES
Presidente	SORIANO	Aniceto
Vice-Presidente	VAZQUEZ	Román
Secretario	CRUZ	Bermardo
Pro-Secretario	SORIANO	Claudia Magdalena
Tesorero	SORIANO	Lucía
Pro-Tesorero	GAINZA	Adriana

VOCALES TITULARES:

1°	VAZQUEZ	Leocadio
2°	CALPANCHAY	Luis
3°	VAZQUEZ	Pascuala
4°	CALPANCHAY	Elvira Rómula
5°	MAMANI	Pedro Nolasco
6°	VAZQUEZ	Jorge Eulogio

VOCALES SUPLENTES:

1°	LLAMPA	Alicia
2°	SEGOVIA	Martín
3°	MISERICORDIA	Tomás

PROCLAMA AUTORIDADES DE LA
CONVENCION PROVINCIAL DEL DEPARTAMENTO:
SUSQUES

TITULARES:

ORDEN	APELLIDOS	NOMBRES
1	SORIANO	Leoncio
2	VAZQUEZ	Santos
3	SORIANO	Claudia Magdalena

SUPLENTES:

ORDEN	APELLIDOS	NOMBRES
1	CALPANCHAY	Gertrudis
2	NIEVA	Elías
3	VILTE	Antonio

JUVENTUD
PROCLAMA COMO DELEGADOS AL
COMITE NACIONAL

TITULARES:

CARGO	APELLIDOS	NOMBRES
1	ROTELA	Diego Raúl
2	CARRION	Gustavo W.
3	CONDE	Enrique

SUPLENTES:

CARGO	APELLIDOS	NOMBRES
1	SULCA	Martín

JUVENTUD
PROCLAMA COMO DELEGADOS AL
COMITE PROVINCIA

TITULARES:

CARGO	APELLIDOS	NOMBRES
1	MOYA	Patricia
2	FERNANDEZ	Oscar Gustavo

SUPLENTES:

CARGO	APELLIDOS	NOMBRES
1	SOTO	Arnaldo Ariel

JUVENTUD
PROCLAMA COMO DELEGADOS A LA
CONVENCION PROVINCIAL

CARGO	APELLIDOS	NOMBRES
1	ARMELLA	Ernesto
2	LOZANO	Gabriela
3	MIGUES	Miguel
4	GUANUCO	Marcelo
5	GALLARDO	José Luis
6	SOTELO	Patricia

SUPLENTES:

CARGO	APELLIDOS	NOMBRES
1	BERON	Oscar Guillermo
2	AMERISE	Cristian
3		

JUVENTUD
PROCLAMA AUTORIDADES DEL
COMITE DE LA PROVINCIA

Presidente	FERNANDEZ	Pablo Daniel
Vice-Presidente 1°	RUGE	María Verónica
Vice-Presidente 2°	LUNA MURILLO	Victoria Cristina
Secretario 1°	JUBERT	Santiago Omar
Secretario 2°	GONZALEZ	Víctor Hugo
Secretario 3°	TOLABA	Analía Susana
Tesorero	CABEZA	Norma
Pro-Tesorero	LAFUENTE	Sofía Guillermina

VOCALES TITULARES:

1°	AVILEZ	Pablo Orlando
2°	CRUZ	Marcelo E.
3°	BENITEZ	María Eugenia
4°	CRUZ	Adela
5°	CHOQUE	Ricardo Abel
6°	CACHI	Arturo Ernán
7°	FLORES	María del Rosario

VOCALES SUPLENTES:

1°	CABEZAS	Luis Alberto
2°	MARINO	Carmen Rosa
3°	ARMONIA	Mariana Silvia
4°	STEINBRECHA	Verónica Isabel
5°		

JUVENTUD
PROCLAMA AUTORIDADES DEL
COMITE DEPARTAMENTAL Dr. MANUEL BELGRANO

CARGO	APELLIDOS	NOMBRES
Presidente	JUBERT	Santiago Omar
Vice-Presidente	CHURQUINA	Roberto
Secretario	ORTIZ	Gustavo Andrés
Pro-Secretario	CRUZ	Angel Jesús
Tesorero	TOBAR	José Pablo
Pro-Tesorero	BALDERRAMA	Mónica Alejandra

VOCALES TITULARES:

1°	CRUZ	Marcelo Z.
2°	CONDE	Adela
3°		
4°		
5°		
6°	AIZAMA	Rafael

VOCALES SUPLENTES:

1°	CORDOBA	Daniel Alberto
2°	LOPEZ	Javier Humberto
3°	OCHOA	Soledad

JUVENTUD
PROCLAMA COMO DELEGADOS AL
COMITE DEPARTAMENTAL Dr. MANUEL BELGRANO

TITULARES:

CARGO	APELLIDOS	NOMBRES
1	RUIZ	Juvenal Federico
2	SANABRIA	Néstor Armando

SUPLENTES:

CARGO	APELLIDOS	NOMBRES
1		

JUVENTUD
PROCLAMA AUTORIDADES DEL
COMITE DEPARTAMENTAL DE PALPALA

CARGO	APELLIDOS	NOMBRES
Presidente	SOLIS	Cristian Ariel
Vice-Presidente	CANAVIRE	Raquel
Secretario	VELAZQUEZ	Marcela
Pro-Secretario	MONTAÑO	Juan José
Tesorero	ARGUELLO	Héctor
Pro-Tesorero	EUCACHE	Javier

VOCALES TITULARES

CARGO	APELLIDOS	NOMBRES
1°	QUISPE GUZMAN	Daniel
2°	CARPANCHAY	María del Valle
3°	TASTACA	Marcela
4°	SERAPIO	Gustavo Roberto
5°	TULA	Gerónimo
6°	RIVAS	Diego

VOCALES SUPLENTES:

1°	BAUTISTA	Fabricio
2°	FARFAN	María
3°	GASPAR	Gabriel A.

JUVENTUD
PROCLAMA COMO DELEGADOS AL
COMITE DEPARTAMENTAL DE PALPALA

TITULARES:

CARGO	APELLIDOS	NOMBRES
1	CALISAYA	Zulema
2	PUCA	Hipólito

SUPLENTES

CARGO	APELLIDOS	NOMBRES
1	GERONIMO	Luis

JUVENTUD
PROCLAMA AUTORIDADES DEL
COMITE DEPARTAMENTAL DE SAN ANTONIO

CARGO	APELLIDOS	NOMBRES
Presidente	ALARCON	Hugo Daniel
Vice-Presidente	RISTO	Yamila Soledad
Secretario	AVALOS	Juan Carlos
Pro-Secretario	PELOC	César Luis
Tesorero	PELOC	Diego Alejandro
Pro-Tesorero	AVELLANEDA	Delia Mabel

VOCALES TITULARES:

1°	CABEZAS	Patricia Noemí
2°	ZENTENO	Pablo César
3°	PELOC	Gastón
4°	COSSIO	Sandra
5°	GIRON	José Alejandro
6°	CHAUQUE	Rolando René

VOCALES SUPLENTES:

1°	PELOC	Marcos Antonio
2°	HUANCO	Juan Antonio
3°	CHOCOBAR	Marcela Mariel

JUVENTUD
PROCLAMA COMO DELEGADOS AL
COMITE DEPARTAMENTAL DE SAN ANTONIO

TITULARES:

CARGO	APELLIDOS	NOMBRES
1	ALARCON	Hugo Daniel
2	RISTO	Yamila Soledad

SUPLENTES:

CARGO	APELLIDOS	NOMBRES
1	CHAUQUE	Rolando René

JUVENTUD
PROCLAMA AUTORIDADES DEL
COMITE DEPARTAMENTAL EL CARMEN

CARGO	APELLIDOS	NOMBRES
Presidente	BEJARANO	Jorge Eduardo
Vice-Presidente	TORRICO	Rosa Marcela
Secretario	MAMANI	Sonia Beatriz
Pro-Secretario	TEJERINA	Teresa del Valle
Tesorero	ORTEGA	Cristian Andrés
Pro-Tesorero	MOYANO ALBERTI	Juan Rodolfo

VOCALES TITULARES:

1°	HEREDIA	Milagros
2°	ROLLANO	Hugo Antonio
3°	MARCIAL	María Cristina

CARGO	APELLIDOS	NOMBRES
4°	ZOLORZANO	Luciana Noelia
5°	TEJERINA	Cristian César
6°	CONDO	Verónica Gladis

VOCALES SUPLENTES:

1°	BAZQUEZ	Eugenia Verónica
2°	CANO	Claudia Verónica
3°	SEBASTIAN	Yudith Griselda

JUVENTUD
PROCLAMA COMO DELEGADOS AL
COMITE DEPARTAMENTAL EL CARMEN

TITULARES:

CARGO	APELLIDOS	NOMBRES
1	MAMANI	Norma Elisa
2	FERREIRA	Claudia Gabriela

SUPLENTES:

CARGO	APELLIDOS	NOMBRES
1	CARATTONI	Francisco Martín

JUVENTUD
PROCLAMA AUTORIDADES DEL
COMITE DEPARTAMENTAL DE PERICO

CARGO	APELLIDOS	NOMBRES
Presidente	VILLANUEVA	Mariana Paula
Vice-Presidente	QUIROGA	María Eugenia
Secretario	BUSTAMANTE	Adriana Angélica
Pro-Secretario	CALA	Delia Noemí
Tesorero	GARNICA	Leandro Rafael
Pro-Tesorero	AJALLA	Nilda

VOCALES TITULARES:

1°	VEDIA	Andrea Marcela
2°	QUIROGA	Marcela del Milagro
3°	ELIAS	Cynthia Mariela
4°	GIRON	Gustavo David
5°	SAYAT	Andrés Sebastián
6°	VILLANUEVA	Griselda Soledad

VOCALES SUPLENTES:

1°	SAAVEDRA	Silvia Gisela
2°	CHAUQUE	Romina
3°	MUÑOZ	Carolina Rosana

JUVENTUD
PROCLAMA COMO DELEGADOS AL
COMITE DEPARTAMENTAL DE PERICO

TITULARES:

CARGO	APELLIDOS	NOMBRES
1	QUIROGA	María Eugenia
2	OROZCO	José Luis

SUPLENTES:

CARGO	APELLIDOS	NOMBRES
1	BUSTAMANTE	Adrana Angélica

JUVENTUD
PROCLAMA AUTORIDADES DEL
COMITE DEPARTAMENTAL DE MONTERRICO

CARGO	APELLIDOS	NOMBRES
Presidente	BERON	Oscar Guillermo
Vice-Presidente	GASPARRI	Gerardo Pedro
Secretario	ROJAS	Selva Sara
Pro-Secretario	CORTEZ	Hector Raúl
Tesorero	GARECA	Nora Liliana
Pro-Tesorero	BERON	Enzo Rolando

VOCALES TITULARES:

1°	GASPARRI	Rosa Marcela
2°	RIVERO	Mónica
3°	TORRES	Claudia Graciela
4°	MARQUEZ	Daniel Eduardo
5°	RIOS	Albana Gilda
6°	GASPARRI	Luisa Viviana

VOCALES SUPLENTES:

1°	SANDOVAL	Claudia María
2°	VERA	Marcela Rosa
3°	ARJONA	Carina Patricia

JUVENTUD
PROCLAMA COMO DELEGADOS AL
COMITE DEPARTAMENTAL DE MONTERRICO

TITULARES:

CARGO	APELLIDOS	NOMBRES
1	BERON	Oscar Guillermo
2	GASPARRI	Gerardo Pedro

SUPLENTES:

CARGO	APELLIDOS	NOMBRES
1	GASPARRI	Rosa Marcela

PROCLAMA AUTORIDADES DEL
COMITE DEPARTAMENTAL DE SAN PEDRO

CARGO	APELLIDOS	NOMBRES
Presidente	BELLIDO	Diego Javier
Vice-Presidente	VILLALBA	Marcelo Esteban
Secretario	ROMANO	Miguel Angel
Pro-Secretario	QUISPE	María Cecilia
Tesorero	VAZQUEZ	Fabiana Evangelina
Pro-Tesorero	MARTINEZ	Norma Beatriz

VOCALES TITULARES:

1°	ANDROVETTO	Luciano
2°	VANETTA	Adriana Alejandra
3°	LEZCANO	María Eugenia
4°	MIGUEZ	Jorge Esteban
5°	NAVARRO	Franco Alejandro
6°	PEREYRA	Raúl Arturo

VOCALES SUPLENTES:

1°	CABELLO	Marcelo Ariel
2°	LOPEZ	Claudia Fermina
3°	ACUÑA	Roberto Ariel

JUVENTUD
PROCLAMA COMO DELEGADOS AL
COMITE DEPARTAMENTAL DE SAN PEDRO

TITULARES:

CARGO	APELLIDOS	NOMBRES
1	ROMANO	Miguel Angel
2	TORRES	Daniela Natividad

SUPLENTES:

CARGO	APELLIDOS	NOMBRES
1	ANDROGUETTO	Luciano

JUVENTUD
PROCLAMA AUTORIDADES DEL
COMITE DEPARTAMENTAL DE SANTA BARBARA

CARGO	APELLIDOS	NOMBRES
Presidente	HERNANDEZ	Roberto Horacio
Vice-Presidente	ALMAZAN	Hugo Alberto
Secretario	PEREYRA	Elida
Pro-Secretario	RIVERO	Carolina Cecilia
Tesorero	GONAIDO	Roberto
Pro-Tesorero	ALANIZ	Mario Francisco

VOCALES TITULARES:

1°	BRANDAN	Natalio
2°	BELTRAN	Anabela Devora
3°	SUBELZA	Mirta Rosa
4°	CUELLAR	Marta Susana
5°	NUÑEZ	Delfina Graciela
6°	ARMELLA	Juan Carlos

VOCALES SUPLENTES:

1°	LOPEZ	Mariel
2°	CRUZ	Fidel Ramón
3°	ALVAREZ	Sandra Noemí

JUVENTUD
PROCLAMA COMO DELEGADOS AL
COMITE DEPARTAMENTAL SANTA BARBARA

TITULARES:

CARGO	APELLIDOS	NOMBRES
1	MEDINA	Pedro
2	RAMOS	Esteban

SUPLENTES:

CARGO	APELLIDOS	NOMBRES
1	CHOROLQUE	Fabiana Mariela

JUVENTUD
PROCLAMA AUTORIDADES DEL
COMITE DEPARTAMENTAL DE LEDESMA

CARGO	APELLIDOS	NOMBRES
Presidente	DELGADO	Daniel
Vice-Presidente	SALAS	María Cecilia
Secretario	MORALES	Romina Alejandra
Pro-Secretario	TRONCOSO	Víctor
Tesorero	JUSTINIANO	Marcelo Fernando
Pro-Tesorero	CHAILE	Carmen Carolina

VOCALES TITULARES:

1°	PEÑA	Graciela Ivonne
2°	CARRU	Juan Raúl
3°	COLQUI	Ramón Isidro
4°	CORRO	María Alejandra
5°	LIMA	Fátima
6°	ACOSTA	Julia Alicia

VOCALES SUPLENTES:

1°	AGUIRRE	Javier Eduardo
2°	LUNA	María Cristina
3°		

JUVENTUD
PROCLAMA COMO DELEGADOS AL
COMITE DEPARTAMENTAL DE LEDESMA

TITULARES:

CARGO	APELLIDOS	NOMBRES
1	DELGADO	Daniel
2	ESCALANTE	Mirna María

SUPLENTES:

CARGO	APELLIDOS	NOMBRES
1	CHAILE	Cecilia Jimena

JUVENTUD
PROCLAMA AUTORIDADES DEL
COMITE DEPARTAMENTAL DE VALLE GRANDE

CARGO	APELLIDOS	NOMBRES
Presidente	CRUZ	Mercedes Carmen
Vice-Presidente	TAPIA	Germán
Secretario	CRUZ	Néstor Artemio
Pro-Secretario	MAMANI	Pastor
Tesorero	QUIPILDOR	Agustín
Pro-Tesorero	LUERE	Ernestina

VOCALES TITULARES:

1°	MENDEZ	Faustino
2°	ZALAZAR	Maura Angélica
3°	LAMAS	Faustina
4°	APAZA	Rosa
5°		
6°		

VOCALES SUPLENTES:

1°	QUIPILDOR	Armando
2°	BALCARCE	Irma Yolanda
3°		

JUVENTUD
PROCLAMA COMO DELEGADOS AL
COMITE DEPARTAMENTAL DE VALLE GRANDE

TITULARES:

CARGO	APELLIDOS	NOMBRES
1	QUIPILDOR	Agustín
2	CRUZ	Néstor Artemio

SUPLENTES:

CARGO	APELLIDOS	NOMBRES
1		

JUVENTUD
PROCLAMA AUTORIDADES DEL
COMITE DEPARTAMENTAL DE TUMBAYA

CARGO	APELLIDOS	NOMBRES
Presidente	ARAMAYO	Marcelo Raimundo
Vice-Presidente	TOCONAS	Analía
Secretario	VILCA	Claudia Fabiana
Pro-Secretario	MAMANI	Gustavo Adrián
Tesorero	SOTO	Enrique Salvador
Pro-Tesorero	BELAZQUEZ	Amanda Estela

VOCALES TITULARES:

1°	ARJONA	Gabriel
2°	GUERRA	Silvia Mónica
3°	ARJONA	Juan Pedro
4°	CHOQUE	Carolina B.
5°	VALDIVIEZO	Walter Rubén
6°	LIQUIN	Nélida Aurora

VOCALES SUPLENTES:

1°	SOTO	Humberto Justino
2°	LIQUIN	Lucio
3°	VEDIA	Judith del Carmen

JUVENTUD
PROCLAMA COMO DELEGADOS
AL COMITE DEPARTAMENTAL DE TUMBAYA

TITULARES:

CARGO	APELLIDOS	NOMBRES
1	PATAGUA	Edgar David
2	RUEDA	Horacio

SUPLENTES:

CARGO	APELLIDOS	NOMBRES
1	PUCA	Mirian Rosario

JUVENTUD
PROCLAMA AUTORIDADES DEL
COMITE DEPARTAMENTAL DE TILCARA

CARGO	APELLIDOS	NOMBRES
Presidente	ALANCAY	Gumercindo
Vice-Presidente		
Secretario		
Pro-Secretario		
Tesorero	FLORES	René Eduardo
Pro-Tesorero		

VOCALES TITULARES:

1°	CARLOS	Andrea
2°		
3°		
4°		

CARGO	APELLIDOS	NOMBRES
5°		
6°		

VOCALES SUPLENTES: _

1°	GREGORIO	Adrián Rolando
2°		
3°		

JUVENTUD
PROCLAMA AUTORIDADES DEL
COMITE DEPARTAMENTAL DE HUMAHUACA

CARGO	APELLIDOS	NOMBRES
Presidente	CARI	José Ariel
Vice-Presidente	GUTIERREZ	Ariel Alberto
Secretario	ZAPANA	Carlos
Pro-Secretario	CHAUQUE	Alicia Adela
Tesorero	AYARDE	Silivina
Pro-Tesorero	MENDEZ	Juan

VOCALES TITULARES:

1°	ARJONA	Elit Carina
2°	MENDEZ	Armando Diego
3°	FLORES	Norma Susana
4°	AYARDE	Alfredo A.
5°	CRUZ	Gabriela Malvina
6°	PAREDES	Vilma Carina

VOCALES SUPLENTES:

1°	CORIMAYO	Albina Griselda
2°	TOCONAS	Irma G.
3°	GONZALES	Gloria Irma

JUVENTUD
PROCLAMA COMO DELEGADOS AL
COMITE DEPARTAMENTAL DE HUMAHUACA

TITULARES:

CARGO	APELLIDOS	NOMBRES
1	GONZALES	René
2	GONZALES	Zulema de los Angeles

SUPLENTES:

CARGO	APELLIDOS	NOMBRES
1	SILISQUE	Susana Ester

JUVENTUD
PROCLAMA AUTORIDADES DEL
COMITE DEPARTAMENTAL DE COCHINOCA

CARGO	APELLIDOS	NOMBRES
Presidente	ARMELLA	Ernesto
Vice-Presidente	ZERDA	María Belén
Secretario	YUGART	Héctor Candelario
Pro-Secretario	TOLABA	Elvio
Tesorero	CALISAYA	Barbarita
Pro-Tesorero	GUTIERREZ	Nelson Wilfredo

VOCALES TITULARES:

1°	CUSE	Domingo Mario
2°	DIAZ	Elva A.
3°	ARMELLA	Nancy Norma
4°	GARAY	Alfredo Ricardo
5°	CALA	Alejandra
6°	LAMAS	Rubén Enrique

VOCALES SUPLENTES:

1°	GARZON	Reynaldo A.
2°	GUARI	Anahí
3°	ARMELLA	Delfor Fabio

JUVENTUD
PROCLAMA COMO DELEGADOS AL
COMITE DEPARTAMENTAL DE COCHINOCA

TITULARES:

CARGO	APELLIDOS	NOMBRES
1	CARDENES	Javier
2	ARAMAYO	Blanca Mirian

SUPLENTES:

CARGO	APELLIDOS	NOMBRES
1	ARMELLA	Gabriel Abel

JUVENTUD
PROCLAMA AUTORIDADES DEL
COMITE DEPARTAMENTAL DE RINCONADA

CARGO	APELLIDOS	NOMBRES
Presidente	ALANOCA	Gerardo
Vice-Presidente	APAZA	Mirta Gregorio
Secretario	AVALOS	Martín
Pro-Secretario	QUIROGA	Rolando
Tesorero	MARTINEZ	Alicia B.
Pro-Tesorero	MACHACA	Diego H.

VOCALES TITULARES:

1°	MAYO	Susana
2°	PRIETO	Rubén A.
3°	MAMANI	Fausto José
4°	CRUZ	Sandro Reynaldo
5°	MACHACA	Avelino
6°	CONDORI	Noemí R.

VOCALES SUPLENTES:

1°	CONDORI	Rosalía E.
2°	GERONIMO	Modesto Carlos
3°	CONDORI	Pedro P.

JUVENTUD
PROCLAMA COMO DELEGADOS AL
COMITE DEPARTAMENTAL DE RINCONADA

TITULARES:

CARGO	APELLIDOS	NOMBRES
1	ALANOCA	Gerardo
2	MAYO	Susana Ester

SUPLENTES:

CARGO	APELLIDOS	NOMBRES
1	ABALOS	Martín

JUVENTUD
PROCLAMA AUTORIDADES DEL
COMITE DEPARTAMENTAL DE SANTA CATALINA

CARGO	APELLIDOS	NOMBRES
Presidente	LAUREANO	Normando
Vice-Presidente	VILLA TARCO	Jorge Ermindo
Secretario	GERONIMO	Rodolfo
Pro-Secretario	SOLIS	Waldo Quintín
Tesorero	QUISPE	Juana A.
Pro-Tesorero	PUCA	Javier Ricardo

VOCALES TITULARES:

1°	SOLIS	Rubén Orlando
2°	VILLATARCO	Mariano Oscar
3°	CARI	Frrancisco J.
4°	VILTE	Natalia
5°	SOLIS	Alejandra Graciela
6°	MAMANI	Marco César

VOCALES SUPLENTES:

1°	FLORES	María Elena
2°	MAMANI	Juana
3°	CHAILE CHOQUEVILCA	Hilda

JUVENTUD
PROCLAMA COMO DELEGADOS AL
COMITE DEPARTAMENTAL DE SANTA CATALINA

TITULARES:

CARGO	APELLIDOS	NOMBRES
1	QUISPE	Juana
2	VILLATARCO	Jorge E.

SUPLENTES:

CARGO	APELLIDOS	NOMBRES
1	VILLATARCO	Mariano Oscar

JUVENTUD
PROCLAMA AUTORIDADES DEL
COMITE DEPARTAMENTAL DE YAVI

CARGO	APELLIDOS	NOMBRES
Presidente	FARFAN	Mario Sebastián
Vice-Presidente	VARGAS	Olga Cristina
Secretario	CARDOZO	Fermín
Pro-Secretario	LOPEZ	Orlando René
Tesorero	ZERDA	Margarita Alejandra
Pro-Tesorero	MURILLO	Marianela Silvia

VOCALES TITULARES:

1°	ROZO	Marcelo Fabián
2°	DOMINGUEZ	María Aurelia
3°	CASTILLO	Ariel Ricardo
4°	VARGAS	Reynaldo Domingo
5°	MERIDA	Fernando Carlos
6°	CHARCA	Celia

VOCALES SUPLENTES:

1°	CARDOZO	Carlos Germán
2°	ARIZMENDI	Fabiola
3°	SEVERICH	Fernando Ariel

JUVENTUD
PROCLAMA COMO DELEGADOS AL
COMITE DEPARTAMENTAL DE YAVI

TITULARES:

CARGO	APELLIDOS	NOMBRES
1	DOMINGUEZ	Walter Máximo
2	FARFAN	Javier Carlos

SUPLENTES:

CARGO	APELLIDOS	NOMBRES
1	ANCASE	Javier Fernando

JUVENTUD
PROCLAMA AUTORIDADES DEL
COMITE DEPARTAMENTAL DE SUSQUES

CARGO	APELLIDOS	NOMBRES
Presidente	MAMANI	Fabricio
Vice-Presidente	URBANO	Iván
Secretario	SORIANO	Adolfo
Pro-Secretario	CALPANCHAY	Modesta Rosana
Tesorero	NIEVA	Carlos Gerardo
Pro-Tesorero	VAZQUEZ	Aurelio

VOCALES TITULARES:

1°	MAMANI	Verónica
2°	CALPANCHAY	Marta
3°	VAZQUEZ	Clara Tiburcia
4°	NIEVA	Fátima
5°	SORIANO	Aldo Hipólito
6°	SORIANO	Luis

VOCALES SUPLENTES:

1°	MISERICORDIA	Alejandra
2°	CHOQUE	Marcelina
3°	VAZQUEZ	Ramona

JUVENTUD
PROCLAMA COMO DELEGADOS AL
COMITE DEPARTAMENTAL DE SUSQUES

TITULARES:

CARGO	APELLIDOS	NOMBRES
1	VAZQUEZ	Pascual
2	CAÑARI	Tita Serafina

SUPLENTES:

CARGO	APELLIDOS	NOMBRES
1	NIEVA	Herminia Ada

OSMAR DE JESUS MOLINA, Presidente, Junta Electoral Provincial U.C.R. — JUAN A. AMARELLE, Secretario, Junta Electoral Provincial U.C.R.

e. 4/10 N° 394.730 v. 4/10/2002

PARTIDO FRENTE GRANDE

— Distrito Córdoba —

Domicilio Legal: Rivera Indarte 391 - Córdoba

ESTADOS CONTABLES

Por el Ejercicio Anual N° 6 iniciado el 01 de enero de 2001 presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior.

Expresado en moneda constante (Pesos) del 31 de diciembre de 2001, fecha de cierre del último de ellos.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL: 31 DE DICIEMBRE DE 2001.-

ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos	38.436,86		Cuentas por Pagar (Nota 1)	1.941,28	
Deudores Varios	1.715,00		Cargas Fiscales (Nota 2)	675,00	
TOTAL DE ACTIVO CORRIENTE		40.151,86	TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE		2.616,28
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE		
Bienes de Uso			No existe		
netos de amortizaciones (Anexo 1)	1.510,88				
			TOTAL DEL PASIVO		2.616,28
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		1.510,88	PATRIMONIO NETO (s/estado correspondiente)		39.046,46
TOTAL DEL ACTIVO		41.662,74	TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO		41.662,74

Las notas específicas Nos. 1, 2, 3 y los Anexos I y II forman parte integrante de estos estados contables.-

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL : 31 DE DICIEMBRE DE 2001.-

RECURSOS (Nota 3)			
	Ordinarios	98.240,09	
	Extraordinarios	347,41	98.587,50
GASTOS	(ANEXO II)		
	Generales	58.690,17	
	Transferencias a Dptos. Y Circuitos	13.289,00	
	Amortizaciones de Bienes	210,66	72.189,83
RESULTADO DEL EJERCICIO (Superávit)			26.397,67

Las notas específicas Nos. 1, 2, 3 y los Anexos I y II forman parte integrante de estos estados contables.-

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO:
Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2001.-

	Aportes de los propietarios					Revaluaciones Técnicas
	Capital Suscripto	Ajuste de Capital	Aportes no Capitalizados	Revalúos Legales	Total	
	1	2	3	4	5	6
Saldo al inicio del ejercicio	-------				-------	
Las notas específicas Nos. 1,2,3 y los Anexos I y II forman parte integrante de estos estados contables.						
Saldos al cierre del ejercicio 31 / 12 / 2001	-------				-------	

	Ejercicio finalizado el 31 /12 / 2001				
	Ganancias Reservadas				
	Reserva Legal	Otras Reservas	Total	Resultados no Asignados	Total del Patrimonio Neto
	7	8	9	10	11
Saldo al inicio del ejercicio	-------	-------	--------	12.648,79	12.648,79
Excedente del ejercicio según Estado de Recursos y Gastos				26.397,67	26.397,67
Saldos al cierre del ejercicio 31 / 12 / 2001	-------			39.046,46	39.046,46

Estado de: Orígen y Aplicación de Fondos

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL : 31 DE DICIEMBRE DE 2001.-

VARIACIÓN DE LOS FONDOS

Fondos al inicio del ejercicio	11.841,25
Aumento de los fondos	26.595,61
Fondos al cierre del ejercicio	38.436,86

CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS

Orígenes:	
Resultado neto del ejercicio	26.397,67
más: partidas que no representan erogaciones:	
Gasto por amortizaciones	210,66
Fondos originados en operaciones ordinarias	26.608,33
Nuevos créditos a corto plazo	-1.715,00
Nuevas deudas a corto plazo	2.616,28
TOTAL DE ORIGENES DE FONDOS	27.509,61
Aplicaciones:	
Cancelación deudas a corto plazo	870,00
Pagos por compras de Bienes de Uso	44,00
TOTAL DE APLICACIÓN DE FONDOS	914,00
AUMENTO DE LOS FONDOS(Orígenes menos aplicaciones)	26.595,61

Las notas específicas Nos. 1, 2, 3 y los Anexos I y II forman parte integrante de estos estados contables.-

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

PARTIDO FRENTE GRANDE - DISTRITO CÓRDOBA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO

FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2001.-

Nota 1: CUENTAS POR PAGAR
Corresponde a alquileres y gastos menores adeudados corrientes, sin inconvenientes.

Nota 2: CARGAS FISCALES
Corresponde a impuestos y tasas a la propiedad, por el inmueble arrendado, sede de la organización. Son de pago corriente.

Nota 3: RECURSOS
De acuerdo al siguiente detalle:

RUBRO	ORDINARIOS	EXTRAORDINARIOS
Aporte de afiliados	48.606,21	
Transferencias del Min. del Interior	49.633,88	
Intereses de caja de Ahorros		347,41
TOTALES	98.240,09	347,41

ANEXO I

BIENES DE USO

EJERCICO FINALIZADO EL: 31 de Diciembre de 2001.-

RUBROS	VALOR AL COMIENZO DEL EJERCICIO	TRANSFERENCIAS	AUMENTOS	DISMINUCIONES	VALOR AL CIERRE DEL EJERCICIO
Muebles y Utiles	2.062,60		44,00		2.106,60
TOTALES	2.062,60		44,00		2.106,60

RUBROS	AMORTIZACIONES						NETO
	ACUMULADAS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	TRANSFERENCIAS	BAJAS	ALI-CUOTA	MONTO	ACUMULADAS AL CIERRE DEL EJERCICIO	
Muebles y Utiles	385,06			10%	210,66	595,72	1.677,54
TOTALES	385,06				210,66	595,72	1.677,54

ANEXO II

INFORMACION SOBRE RUBROS DE GASTOS Y SU APLICACIÓN - ART. 64 Inc. b) Ley 19550

EJERCICIO FINALIZADO EL: 31 de Diciembre de 2001.-

RUBROS	TOTAL	GENERALES	TRANSFERENCIAS A DPTOS. Y CIRCUITOS	AMORTIZACIONES		
Alquileres	7.697,70	7.697,70				
Trabajos de Terceros	17.065,00	17.065,00				
Servicios Públicos	4.900,64	4.900,64				
Impuestos y Tasas	664,50	664,50				
Gastos Varios	3.364,04	3.364,04				
Impresiones	9.290,00	9.290,00				
Fletes y Envíos	774,00	774,00				
Publicidad y Propaganda	14.700,00	14.700,00				
Transferencias a Dptos. Y Circ.	13.289,00		13.289,00			
Pasajes y Movilidad	83,84	83,84				
Gts. Mantenim. Caja de Ahorros	150,45	150,45				
Amortización de Muebles y Utiles	210,66			210,66		
TOTALES	72.189,83	58.690,17	13.289,00	210,66		

Veáse mi informe del 12 de abril de 2002.

INFORME DEL AUDITOR

SEÑORES MIEMBROS DE LA
MESA PROVINCIAL DEL
PARTIDO FRENTE GRANDE
DISTRITO CORDOBA
RIVERA INDARTE 391 – CORDOBA

En mi carácter de Contador Público independiente e integrante de esa Mesa Provincial como Secretario de Finanzas, en cumplimiento de las funciones que me competen, de conformidad con las disposiciones por esa Mesa emanadas y las contenidas en el art. 17 del Estatuto Partidario, informo sobre la auditoría de los Estados Contables del Partido Frente Grande – Distrito Córdoba, detallados en el apartado 1 siguiente:

1. ESTADOS CONTABLES OBJETO DE AUDITORIA

1.1. Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2001, por el sexto ejercicio de la entidad, cuyas cifras resumidas son:

Activo	41.662,74
Pasivo	2.616,28
Patrimonio Neto	39.046,46

1.2. Estado de recursos y gastos, por el sexto ejercicio de la entidad, finalizado el 31 de diciembre de 2001, el cual arroja un superávit de $ 26.397,67.

1.3. Estado de evolución del patrimonio neto por el sexto ejercicio de la entidad, finalizado el 31 de diciembre de 2001.

1.4. Estado de origen y aplicación de fondos por el sexto ejercicio de la entidad, finalizado el 31 de diciembre de 2001.

1.5. Notas a los estados contables específicos Nos. 1, 2, 3 y Anexos I y II.

2. ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA

Mi examen fue realizado de acuerdo con la Normas de Auditoría vigentes, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba.

3. DICTAMEN

En mi opinión, los estados contables mencionados en 1, presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial del Partido Frente Grande – Distrito Córdoba al 31 de diciembre de 2001, los recursos y gastos del ejercicio, las variaciones del patrimonio neto y los orígenes y aplicación de fondos por el ejercicio finalizado a esa fecha, de acuerdo con las normas contables profesionales.

4. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

A los efectos de dar cumplimiento a las disposiciones vigentes, informamos que:

4.1. Los estados contables detallados en el punto 1. surgen de los siguientes registros contables.

- Caja N° 1 de 149 fojas útiles.
- Inventario N° 1 de 200 fojas útiles.
- Diario Mayor de hojas móviles.

Dichos registros, han sido llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales y técnicas.

4.2. Al 31 de diciembre de 2001, no existen deudas devengadas a favor de la AFIP – DGI por el Sistema Unico de Seguridad Social.

4.3. Dejo expresa constancia de haber renunciado a mis honorarios profesionales.
Córdoba, 12 de abril de 2002.
OSCAR B. GONZALEZ, Contador Público U.N.C., Mat. 10.2135.6 – C.P.C.E. Cba.

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, CERTIFICA que la firma que antecede concuerda con la que tiene registrada como correspondiente al:

Cr. Público: GONZALEZ OSCAR BERNARDO
Matrícula N°: 10.02135.6
Córdoba, Lunes 15 de abril de 2002
Quien ha cumplimentado con las disposiciones de la Ley 7626. En fe de ello, legaliza el presente dictamen.
Cr. SERGIO OMAR FERREYRA, Encargado de Departamento, Gcia. Técnica – C.P.C.E. Cba.
CARLOS PABLO DIERS, secretario electoral.

e. 4/10 N° 394.686 v. 4/10/2002

PARTIDO CAMBIO JUJEÑO

Distrito Jujuy

San Salvador de Jujuy, 2 de marzo de 2002.

Resolución N° 9/2002

Junta Electoral

Visto:

Los artículos 18, 20, 57 de la Carta Orgánica Partidaria y el cronograma electoral dictado en Resolución N° 2, por esta Junta Electoral, y,

Considerando

La presentación de una sola lista de candidatos a cargos electivos partidarios para las elecciones internas previstas para el 17 de marzo del corriente año, correspondiente ésta a la agrupación partidaria “Unidad para el Cambio”

LA JUNTA ELECTORAL DEL PARTIDO CAMBIO JUJEÑO
RESUELVE:

1°.- Proclamar a la lista “Unidad para el Cambio” como triunfante en las elecciones internas del Partido Cambio Jujeño.

2°.- Declarar sin efectos el acto comicial convocado para el 17 de marzo de 2002, conforme artículo 20 in fine de la Carta Orgánica Partidaria.

3°.- Proclamar para los cargos partidarios a los siguientes afiliados:

Convención Partidaria

Convencionales Titulares

1) Felipe Quiroga	12.202.576
2) Juan Marcelo García	17.771.395
3) Luis Rodolfo Cari	16.210.106
4) Dina Margarita Castillo	13.729.256
5) Marisol Ojeda	25.848.138
6) Claudia Raquel Castillo	27.165.945
7) María Laura Fernández	28.121.967
8) Teresa Isabel del Carmen Quintana	10.853.956
9) Alejandra Mirela Finochiaro Panique	22.494.686
10) Pedro E. Sánchez	12.121.595
11) Aldo Gabriel Palacios	29.915.391
12) Mario Manuel Tolay	25.159.421

Convencionales Suplentes

1° Pedro Damián Lamas	10.622.906
2° Sergio Siles	23.311.217
3° Claudia Mónica B. Romero	17.879.667
4° María Cristina Chañi	16.756.327

Comité Provincia

Cargos	Nombre y Apellido	D.N.I.
Presidente	Federico Ramón Medrano	14.549.688
Vicepresidente 1ro.	Graciela Mabel Medina	14.924.606
Vicepresidente 2do	Héctor Lino Castro	18.004.128
Secretario 1ro.	Alicia Rosa Deza	6.407.146
Secretario 2do.	Janco Reinaldo David	10.375.233
Secretario 3ro	Pedro Marcelo Sato	26.232.407
Tesorero	Pablo Daniel Alfaro	17.451.613
Pro-Tesorero	Juan Carlos Domingo Piza	12.006.423
Vocal Titular 1ro.	Roberto Quispe	12.618.268
Vocal 2do	Carlos Apaza	7.277.650
Vocal 3ro.	David Eduardo Medina	17.451.750
Vocal 4to.	Carlos Alberto Pantaleón	10.451.234
Vocal 5to	Mario Alfredo Garzón	10.616.923
Vocal 6to.	Murillo José René	10.621.095
Vocal 7mo	Blasco María Silvina	23.984.712
Vocal Suplente 1ro	Fani Torres	10.616.629
Vocal Suplente 2°	Pascua Agustina Lucero	6.675.900
Vocal Suplente 3°	Mirta Elba Gorostiaga De Toloza Perea	5.810.598
Vocal Suplente 4°	Oscar Mendoza	8.197.677
Vocal Suplente 5°	Victoria Piñero	16.886.575

Comité Departamental de Capital

Cargos	Nombre y Apellido	D.N.I.
Presidente	Daniel Conci	12.618.587
Vicepresidente	Tomás Gonzales	7.282.571
Secretario 1ro.	Santos Guzmán	10.853.744
Secretario 2do.	Víctor José Mina	17.441.713
Tesorero	José Omar Viñabal	18.156.762
Pro-Tesorero	Gabriela R. Fernández	27.259.822
Vocal Titular 1ro.	Felipe Quiroga	12.202.576
Vocal 2do.	Violeta Montoya	13.284.443
Vocal 3ro.	Soledad Navarro	27.110.189
Vocal 4to.	Ana María Chanque	11.072.043
Vocal 5to.	Zulema Escalier	13.121.427
Vocal 6to.	Claudia Gutiérrez	21.607.555
Vocal Suplente 1ro.	Beatriz Garay	16.210.232
Vocal 2do.	José A. Mogro	21.576.414
Vocal 3ro.	Gladys Chanque	27.110.101

Comité Departamental de San Pedro de Jujuy

Cargos	Nombre y Apellido	D.N.I.
Presidente	Mirta E. Gorostiaga	5.810.598
Vicepresidente	Alfredo Pío Tolaba	7.289.934
Secretario 1ro.	Stork Mónica Adriana1	11.088.628
Secretario 2do.	Dalia Esther Duran	3.202.501
Tesorero	Armando González	5.515.368
Pro-Tesorero	Mercedes Roberts	5.429.819
Vocal Titular 1ro.	Ester Norma López	10.667.832
Vocal 2do.	Juan Orlando Tolosa Perea	25.423.204
Vocal 3ro.	Elda Alejandra Del Valle Iñigo	21.752.786
Vocal 4to.	Esteban Rodolfo Bejarano	20.701.490
Vocal 5to.	Silvia Mabel Aparicio	11.227.545
Vocal 6to.	María Esther Lobo	3.701.986
Vocal Suplente 1ro.	Eduardo Aniceto Ormeno	8.193.514

Comité Departamental de Ledesma

Cargos	Nombre y Apellido	D.N.I.
Presidente	María Elena Jiménez	17.350.054
Vicepresidente	Ana Mercedes Cáceres	10.151.096

Cargos	Nombre y Apellido	D.N.I.
Secretario 1ro.	Pedro Dante Paz	17.680.583
Secretario 2do.	Alicia Dominga Jerez	5.405.261
Tesorero	García Manuel Lisandro	10.398.627
Pro-Tesorero	Néstor Rubén Azar	16.340.954
Vocal Titular 1ro.	Sergio Antonio Guantay	13.609.232
Yocal 2do.	Analía Susana Martínez	27.628.931
Vocal 3ro.	Miguel Angel Navarro	13.570.896
Vocal 4to.	Rosalía Gutiérrez	12.121.806
Vocal 5to.	Ana María del Valle Ponce	17.074.853
Vocal 6to.	Wenceslao Giménez	7.282.629
Vocal Suplente 1ro.	Cristina Noemí Salazar	23.654.384
Vocal 2do.	María José Cabrera	28.534.812

Comité Departamental de Cochinoca

Cargos	Nombre y Apellido	D.N.I.
Presidente	Victoria Piñero	16.886.575
Vicepresidente	Huertas Paulina	14.891.240
Secretario 1ro.	Simón Carrillo	23.836.699
Secretario 2do.	Irma Carrillo	26.751.442
Tesorero	Huertas Ofelia	17.274.307
Pro-Tesorero	Condori Catalina Fidencia	23.140.047
Vocal Titular 1ro.	Avalos Lucía Laura	14.628.837

Comité Departamental de Palpalá

Cargos	Nombre y Apellido	D.N.I.
Presidente	Mealla Hugo Tristán	11.325.106
Vicepresidente	Murillo José René	16.621.095
Secretario 1ro.	Castro Alba	28.175.334
Secretario 2do.	Murillo Isabel Verónica	24.555.255
Tesorero	Arispe Fabiana Beatriz	25.377.789
Pro-Tesorero	Villagra Rubén Daniel	22.037.792
Vocal Titular 1ro.	Rodríguez Nélida	15.550.789
Vocal 2do.	Cruz Silvia Mabel	29.419.063
Vocal 3ro.	Camino Martín	7.287.511
Vocal 4to.	Martínez Teodosio	7.287.342
Vocal 5to.	Ríos Virginia	1.955.192

Comité Departamental del Carmen

Cargos	Nombre y Apellido	D.N.I.
Presidente	Héctor Arnaldo Sato	5.537.785
Vicepresidente	Alejandra Reinaldi	23.167.769
Secretario 1ro.	Agustina Lucero	6.675.900
Secretario 2do.	Noelia Ivone Cruz	29.741.011
Tesorero	Elvio Cristian Sánchez	27.844.154
Pro-Tesorero	Isabel Aguilera	16.257.736
Vocal Titular 1ro.	Alberto Borda Bossana	12.362.406
Vocal 2do.	Jorgelina Donaire	28.922.150
Vocal 3ro.	Jorge César Ramos	16.108.987

4°: Exhíbase en la sede partidaria

5º Comuníquese al Juzgado Federal, Secretaria Electoral de la Provincia

ELVIRA ORTIZ DE MATTEUCCI, Secretaria.

e. 4/10 N° 394.729 v. 4/10/2002

PARTIDO JUSTICIALISTA

Distrito Chaco

Por Resolución de este Tribunal que se transcribe: N° 105 //sistencia, 11 de septiembre del 2002. AUTOS Y VISTOS: Estos autos caratulados: “Partido Justicialista s/Reconocimiento como Partido Político”, Expte. N° 996/82 del Registro de la Secretaría Electoral de este Juzgado Federal a mi cargo. Y, CONSIDERANDO: Que a fs. 1380 se presenta el señor apoderado del Partido Justicialista de este Distrito acompañando fotocopia certificada del Acta del Congreso Provincial del Partido Justicialista celebrado en Asamblea Extraordinaria el día 26/05/2002 (fs. 1381/1385) por la cual se resolvió la modificación del art. 42 el que quedó aprobado de la siguiente forma: “ Artículo 42: La convocatoria a elecciones será realizada por el Consejo Provincial con sesenta días de anticipación al vencimiento del período de la autoridad saliente o cuando la organización del Partido así lo exija con carácter general o frente a un caso especial. La convocatoria deberá ser publicada como mínimo en dos diarios provinciales e indicarse en ella los cargos a cubrir y la cantidad de afiliados que registrase el padrón. Para oficializar una lista se necesita la conformidad de los incluidos en ella en número de dos tercios y un aval de afiliados registrados en el padrón partidario que corresponda a los cargos a elegir, en número o proporción del uno por ciento del total del último padrón oficializado. Las listas para firmar los avales serán individualizadas por números mediante la gestión de los promotores o apoderados, previamente controlados por la autoridad partidaria en formulario oficial, haciendo constar los avales que correspondan a las listas. En la confección de listas de candidatos a ocupar cargos partidarios y electivos, las distintas listas que se presenten a elecciones internas procurarán respetar la conformación movimentista del Justicialismo en sus cuatro ramas: Política, gremial, femenina y juventud. La representación femenina será igualitaria, correspondiendo como mínimo al género femenino los lugares pares de las listas tanto para cargos electivos como partidarios. De ninguna forma, ni por cualquier causa las listas a cargos electivos se confeccionarán contrario a lo que establece o establezca en el futuro las Constituciones, Nacional, Provincial y Cartas Orgánicas locales, y a la legislación nacional, provincial o municipal dictada sobre la materia. Las listas para un comicio interno se podrán presentar hasta la hora 24,00 del día fijado como límite para su presentación, en sobre cerrado y conteniendo la documentación establecida por las normas vigentes. Dichos sobres serán resguardados por la Junta, suscriptos por los integrantes de ella y por los apoderados de las líneas presentes, labrándose acta de cada recepción y de las personas que suscriben el sobre respectivo. En el día inmediato subsiguiente, en el local que establezca la Junta electoral se procederá a abrir los sobres ante la presencia de los miembros de la Junta y de los apoderados de las líneas efectuando las verificaciones correspondientes. Los errores formales en que se haya incurrido en la presentación podrán ser subsanados dentro de las 24, 00 horas subsiguientes de la finalización del acto de apertura. De ninguna forma se admitirá la modificación de las listas ni el orden de los candidatos en ellas. Si algún candidato prestara su conformidad para ser incluido en listas de líneas diferentes, su nombre será eliminado de todas ellas”.- A fs. 1398 corre el dictamen del señor Procurador Fiscal Federal en virtud de la vista que le fuera conferida, a través del cual manifiesta que ese Ministerio Público, no advierte impedimentos legales que motiven un dispositivo judicial a efectos de su desaprobación, como así tampoco, que las nuevas reformas realizadas por el Congreso Provincial Partidario celebrado el 26/05/2002, a partir de aquella que fuera aprobada en su oportunidad, merezcan objeción por parte de este Ministerio Fiscal. Que el artículo que fuera objeto de reforma ha sido aprobado por el Congreso Provincial del Partido Justicialista de este Distrito, siendo ese órgano partidario competente para sancionar las reformas a la Carta Orgánica conforme a lo previsto en su art. 19 inc. b) (fs. 1333) y las efectuadas no afectan las condiciones que exige la legislación vigente para el funcionamiento de los Partidos Políticos. Por todo ello y oído el señor Procurador Fiscal. RESUELVO: 1) Aprobar la reforma introducida en la Carta Orgánica del Partido Justicialista - Distrito Chaco en su artículo 42. 2) Tener presente el nuevo texto ordenado de la Carta Orgánica del Partido Justicialista que corre agregada a fs. 1386/1396 de estos autos. 3) Ofíciese al Boletín Oficial de la Nación remitiendo el Texto aprobado de los nuevos artículos de la Carta Orgánica para su publicación. 4) Regístrese y notifíquese. Fdo. Dr. CARLOS RUBEN SKIDELSKY Juez Federal con competencia electoral.

Dr. CARLOS RUBEN SKIDELSKY, Juez Federal con competencia electoral.

e. 4/10 N° 394.693 v. 4/10/2002

PARTIDO MOVIMIENTO DE RECUPERACION POPULAR

Distrito Formosa

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito Formosa, a cargo del Dr. Marcos Bruno QUINTEROS, Secretaría a cargo del Dr. Juan Carlos DE VIDO, comunica por tres (3) días y, en cumplimiento del art. 14 de la Ley 23.298, a efectos de la oposición que pudieren formular otros partidos o el Procurador Fiscal Federal, atento que en los autos caratulados: “PARTIDO MOVIMIENTO DE RECUPERACION POPULAR S/Reconocimiento de la Personalidad Jurídico-Política en el Distrito Formosa”. Expte. N° 74 – F° 60 - año 2002, la agrupación de referencia adoptó su denominación como tal en fecha 26 de julio del año 2002.

Formosa, 26 de setiembre del 2002.

MARIA ESTHER ANGELA BARCAROLO, Prosecretaria Electoral Nacional.

e. 4/10 N° 394.689 v. 8/10/2002

PARTIDO UNION DEL CENTRO DEMOCRATICO

— Distrito Córdoba —

Domicilio legal: Deán Funes N° 228 - (5000) - Córdoba.

Ejercicio Económico Nro.
Iniciado el 01 de enero de 2000 – Finalizado el 31 de diciembre de 2000

DENOMINACION:	*PARTIDO UNION DEL CENTRO DEMOCRATICO* Distrito Córdoba	
DOMICILIO LEGAL:	DEAN FUNES No. 228 - (5000) - CORDOBA	
ACTIVIDAD PRINCIPAL:		
FECHA INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO	Del Estatuto o Contrato Social	
	De Las Modificaciones	
NUMERO DE REGISTRO EN LA INSPECCION DE SOC. JURIDICAS:		
EJERCICIO ECONOMICO Nro:		
INICIADO EL:		01 de Enero de 2000
FINALIZADO EL:		31 de Diciembre de 2000

COMPOSICION DEL CAPITAL					
Aumentos según Ley 19550			ACCIONES		
Aprob. Asamb.	Fecha Emision	Inscrip. R.P. De C.	Tipo	Suscripto $	Integrado $
			Acciones: Cantidad:		

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 de Diciembre de 2000

ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CORRIENTE		PASIVO CORRIENTE	
Disponibilidades (Nota No. 2)	3865,16	Cuentas a Pagar (Nota No. 4)	32530,27
Creditos (Nota No. 3)	1050,00	Otras Deudas (Nota No. 5)	20531,07
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	4915,16	TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	53061,34
ACTIVO NO CORRIENTE		PASIVO NO CORRIENTE	
Bienes de Uso Anexo "A"	222233,48	No Existe	0,00
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	222233,48	TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	0,00
		TOTAL PASIVO	53061,34
		TOTAL PATRIMONIO NETO	174087,30
TOTAL ACTIVO	227148,64	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	227148,64

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Ejercicio Finalizado el: 31 de Diciembre de 2000

RUBROS	Aporte de lo Propietarios						Ganancias Reservada				
	Capital	Ajuste de Capital	Aportes no Capitalizados	Revaluos Legales	Total	Revaluos Tecnicos	Reserva Legal	Otras Reserva	Total	Resultados No Asignados	Total del Patrimonio Neto
Saldos al Inicio	128733,23	67812,75	0,00	0,00	196545,98	0,00	0,00	0,00	0,00	(25.894,06)	170651,92
Ajuste de Saldo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	128733,23	67812,75	0,00	0,00	196545,98	0,00	0,00	0,00	0,00	(25.894,06)	170651,92
Resultado del Ejercicio										3.435,38	3435,38
Saldos al Cierre del Ejercicio	128733,23	67812,75	0,00	0,00	196545,98	0,00	0,00	0,00	0,00	(22.458,68)	174087,30

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: *PARTIDO UNION DEL CENTRO DEMOCRATICO* ANEXO A

BIENES DE USO

Ejercicio Finalizado el:

RUBROS	Valor al Comienzo del Ejercicio	Transferencias	Aumentos	Disminuciones	Valor al Cierre del Ejercicio
Inmuebles	215184,27				215184,27
Muebles y Utiles	9872,75		398,75		10271,50
Mejoras e Instalaciones	0,00		50000,00		50000,00
Bienes Diversos	7,17				7,17
Total	225064,19		50398,75		275462,94

ANEXO "A" (Continuación)

BIENES DE USO

RUBROS	Amortizaciones					NETO
	Valor al Comienzo del Ejercicio	Transferencias	Disminución	Del Ejercicio Monto	Acumuladas	
Inmuebles	39198,68			3017	42215,68	172968,59
Muebles y Utiles	7829,10			677,51	8506,61	1764,89
Mejoras e Instalaciones	0,00			2500,00	2500,00	47500,00
Bienes Diversos	7,17			0,00	7,17	0,00
	47034,95			6194,51	53229,46	222233,48

INFORMACION COMPLEMENTARIA AL 31 de Diciembre de 2000

NOTA 1: NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES

1.1 Los Estados Contables se expresan en moneda de curso legal de acuerdo a lo establecido por la resolución 140/96 de la Junta de Gobierno de la F.A.C.P.C.E. y por la resolución 12/96 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba.

1.2 CRITERIOS DE VALUACION

Se ha aplicado los siguientes criterios de valuación:

a) BIENES DE USO: Los Bienes de Uso están valuados a su costo incurrido, menos su correspondiente amortización acumulada.
La amortización de los Bienes de Uso es calculada por el método de línea recta, en base a su vida útil, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

NOTA 2: DISPONIBILIDADES

Caja	428,31
Banco Llodys Bank Cta. Cte.	442,47
Bco. Provincia de Córdoba Cta. Cte.	363,33
Banco Nacón Caja de Ahorro	2631,05
	3865,16

NOTA 3: CREDITOS

Deudores Varios	1050,00
	1050,00

NOTA 4: CUENTAS A PAGAR

Prestamo Comité Central	22300,00
Acreedores Varios	10230,27
	32530,27

NOTA 5: OTRAS DEUDAS

Servicios a Pagar	5531,07
Deudas P/Mejoras e Instalaciones	15000,00
	20531,07

INFORMACION COMPLEMENTARIA

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO 01/01/2000 AL 31/12/2000

INGRESOS		
Aportes Camara de Senadores		4788,08
Aportes Camara de Diputados		12405,31
Aportes Empleados Muncipalidad		109097,10
Aportes Secretaría de Hacienda		42339,40
Aportes Afiliados		47354,08
Intereses Ganados		526,45
Ingresos Varios		100,00
Total de Ingresos		216610,42
EGRESOS		
GASTOS DE ADMINISTRACION		76679,77
Gastos Generales	5347,97	
Amortización de Inmuebles	3017,00	
Amortización de Muebles y Utiles	677,51	
Amortización de Mejoras e Instalaciones	2500,00	
Sueldos	23275,00	
Aguinaldos	1850,00	
Gtos. De Limpieza	9763,90	
Viáticos y Movilidad	4125,98	
Gtos. De Energia	2855,60	
Gtos. De Teléfonos	14575,24	
Servicio de Aguas	1191,48	
Librería e Impresos	3600,65	
Gtos. Bancarios	1905,78	
Franqueo y Correo Postal	1993,66	
GASTOS DE ACTUACIÓN PARTIDARIA		30352,82
Gtos. Arreglos y Reparaciones	7149,77	
Pagina Web. Internet	790,00	
Gtos. Congresos y Convenciones	5821,75	
Gtos. Agasajos y Homenajes	16591,30	
GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL		106142,45
Honorarios	4112,85	
Gtos. Publicidad y Representacón	24688,15	
Gtos. Alquiler Equipos	70,00	
Gtos. De Campaña	23328,00	
Gtos. Juventud U.C.D.	2511,45	
Gtos. Solicitados	51432,00	
Total de Egresos		213175,04
RESULTADO DEL PERIODO		**3435,38**

INFORME DEL AUDITOR

Para ser presentado a Terceros:

A:
PARTIDO UNION DEL CENTRO DEMOCRATICO
Deán Funes 228
5000 – Córdoba

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la auditoría que he realizado de los estados contables “PARTIDO UNION DEL CENTRO DEMOCRATICO” detallados en el apartado I y siguientes.

I) ESTADOS AUDITADOS

a.- Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2000, cuyas cifras resumidas son las siguientes:

ACTIVO	$	227.148,64
PASIVO	$	53.061,34
PATRIMONIO NETO	$	174.087,30

b.- Estado de Resultados correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2000, tal como se transcribe a continuación:

INGRESOS TOTALES	$	216.610,42
EGRESOS TOTALES	$	(213.175,04)
GANANCIA DEL PERIODO	$	3.435,38

c.- Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio Anual cerrado el 31 de diciembre de 2000 asciende a $ 174.087,30.

d.- Notas 1 a 5.

II) ALCANCE DE LA AUDITORIA

He realizado el examen de la información contenida en los estrados indicados en el apartado 1 de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los estados contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con normas contables profesionales.

Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y no tienen por objeto detectar delitos o irregularidades intencionales. Una auditoría incluye asimismo evaluar las normas contables utilizadas y como parte de ellas la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por la Administración.

III) DICTAMEN

En mi opinión los estados contables citados, representan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial del PARTIDO UNION DEL CENTRO DEMOCRATICO al 31 de diciembre de 2000, los resultados de sus operaciones y las variaciones en su Patrimonio neto por el ejercicio anual cerrado en esa fecha de acuerdo con normas contables vigentes.

Cumplo además en informar que dada la nimiedad, la poca significatividad de la variación de precios desde la ley 23.928 de Convertibilidad, no he efectuado ajuste alguno desde el 01-01-2000 al 31-12-2000 por lo que las cifras que arroja los Estados Patrimoniales y de Resultado no están a Moneda Constante sino a Valor Histórico.

Expido el presente dictamen, a los doce días del mes de abril de 2001.
Cr. MARCOS LEOPOLDO VERA, Matrícula Nro. 10.5424.2 – U.N.C. – C.P.C.E. Cba.

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, CERTIFICA que la firma que antecede concuerda con la que tiene registrada como correspondiente al:

Cr. Público: VERA MARCOS LEOPOLDO
Matrícula N°: 10.05424.2
Córdoba, Lunes 16 de Abril de 2001.
Quien ha cumplimentado con las disposiciones de la Ley 7626. En fe de ello, legaliza el presente dictamen.
Cr. LUIS ADRIAN DODO, Gerencia Técnica, C.P.C.E. Córdoba.

MARCELA MARTINEZ PAZ, Pro-Secretaria Electoral.

e. 4/10 N° 394.705 v. 4/10/2002

PARTIDO RECREAR PARA EL CRECIMIENTO (RECREAR)

Distrito Río Negro

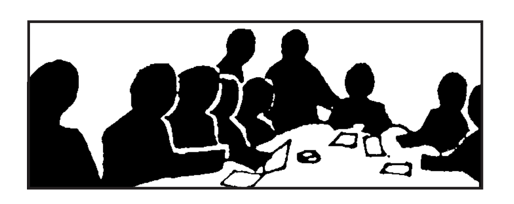
El Juez Federal con Competencia Electoral de la Provincia de Río Negro, Dra. Mirta Susana FILIPUZZI, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que con fecha 20/09/02 el Partido RECREAR PARA EL CRECIMIENTO inició trámite de reconocimiento de personalidad jurídica política en el Distrito de Río Negro, bajo la denominación “RECREAR PARA EL CRECIMIENTO”, adoptada en el Acta de Fundación y Constitución de fecha 14/09/02, solicitando asimismo el derecho al registro y uso exclusivo de la sigla “RECREAR”.- Publíquese por el término de tres (3) días consecutivos.

Dra. Gabriela Beatriz GIACCHETTA, Secretaria Electoral Nacional.

Viedma, 26 de septiembre de 2002.

e. 4/10 N° 394.684 v. 8/10/2002

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGROPECUARIA EL SENDERO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, a celebrarse en Avda. Roque Sáenz Peña 720 2 "A" de Capital Federal, el día 18 de octubre de 2002, en 1ª y 2ª convocatoria, a las 11 y 12 hs., respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta junto al Sr. Presidente.
2°) Causas de consideración fuera del término de los Estados Contables.
3°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31.01.02.
4°) Consideración de la gestión de las miembros del directorio.
5°) Asignación de funciones técnico administrativas. Honorarios.
6°) Determinación del número de directores. Designación de nuevos integrantes del Directorio. Director Suplente.
7°) Situación económico financiera de la empresa. Pasivo social. Gestiones. Alternativas. Aportes. Análisis de la conveniencia de realizar inmuebles para la cancelación de deudas. Resoluciones.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para participar en la Asamblea, deben cumplir con lo dispuesto por el art. 238, 2° párrafo de la Ley 19.550.

Presidente - Luciano M. Tarallo
e. 1/10 N° 6574 v. 7/10/2002

AMERICAN TEX S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 21 de octubre de 2002 a las 16:00 y 17:00 horas respectivamente, en la sede social, Madrid 6755, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos, incluidos en el Art. 234 inc. 1°) de la Ley de Sociedades Comerciales al 31 de mayo de 2002.
2°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
3°) Distribución de Utilidades.
4°) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta respectiva.
Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la ley de Sociedades Comerciales. El Directorio.

Presidente - José Horacio Vieites
e. 3/10 N° 2604 v. 9/10/2002

"B"

BENDINER S.A. Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de octubre de 2002 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en la sede social de la calle Tacuarí 131, piso 1° "B" para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1° ley 19.550 al 30/4/02.
3°) Destino de los resultados no asignados.
4°) Consideración de la gestión de Directores.
5°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por el término de tres ejercicios.
6°) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 2002.

Presidente - Federico Bendiner
e. 1/10 N° 6587 v. 7/10/2002

BENEFICIO S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA, SALUD Y SEPELIO

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de octubre de 2002 a las 11,00 horas en la sede social, calle Lavalle 482, Piso 11, Departamento "A", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación Art. 237 apartado 1° Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/02 y gestión del Directorio.
2°) Consideración renuncia de directores titulares y suplentes. Fijación del número y elección de los reemplazantes.
3°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 2002.

Presidente - Víctor P. Ficovich
e. 2/10 N° 2584 v. 8/10/2002

BERKLEY INTERNATIONAL LIFE Compañía de Seguros de Vida S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

IGJ Nro. (1.876.312). Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de octubre de 2002, a las 11 horas, en su sede legal calle Carlos Pellegrini 1023, piso 4to., a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar —juntamente con el Presidente de la Sociedad— el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Informe del Actuario y Dictamen del Contador Certificante, correspondientes al ejercicio Nro. 9 cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por lo actuado hasta la fecha de la Asamblea. Remuneración.
4°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
5°) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora prevista por el artículo 284 de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 2002.

Presidente - Roberto Carlos
e. 1/10 N° 6596 v. 7/10/2002

BIOPLASMA LABORATORIES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas de BIOPLASMA LABORATORIES S.A. a asamblea extraordinaria, el día 15 de octubre de 2002, en Felipe Vallese 1647, ciudad de Buenos Aires, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Determinación de la continuidad de la sociedad vista su situación económica-financiera, según el artículo 238 LSC, los accionistas deberán depositar sus acciones o cursar comunicación para ser inscriptos en el registro de accionistas con tres días de anticipación. El Directorio.

Director - Eduardo Arean
e. 3/10 N° 2580 v. 9/10/2002

BOSTON COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con lo previsto por el art. 12 del Estatuto, se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 24 de octubre de 2002 a las 12:00 horas en el local de la sede social, calle Suipacha 268, 3° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que, en representación de la Asamblea, desempeñen el cargo de escrutadores, aprueben y firmen el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico N° 78, cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 2002 y los honorarios correspondientes a los directores.
5°) Fijación de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Designación del Contador que certificará los Estados Contables, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico N° 79, a cerrarse el 30 de junio de 2003. Determinación de la retribución al Contador Certificante por el ejercicio vencido.
7°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y proceder a la elección de los que corresponda, por el término que establece el Estatuto.
8°) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por el período de un año.
9°) Autorización a los Directores y Síndicos a efectos de los artículos 273 y 298 de la Ley N° 19.550.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus títulos o acompañar certificado de depósito de las acciones conforme con el artículo 238 de la Ley N° 19.550, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración cuyo vencimiento operará el día 18 de octubre de 2002. A tal efecto, se atenderá en el domicilio de la Sociedad, Suipacha 268, piso 3°, Capital Federal en días hábiles de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 17:00 horas.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 2002.

Presidente - Horacio Sánchez Granel
e. 3/10 N° 6804 v. 9/10/2002

BOUYGUES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 2002, a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs., en segunda convocatoria, en la calle Cerrito 740, Piso 16, de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de las razones de la convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal.
3°) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1° Ley de Sociedades Comerciales, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001. Destino del resultado del ejercicio.
4°) Remuneración del Directorio y Sindicatura por el ejercicio en consideración (art. 261 L.S.C.).
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio en consideración.
6°) Designación de Directores Titulares y Suplentes con mandato por un ejercicio.
7°) Elección de los miembros de la Sindicatura, con mandato por un ejercicio.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales.

Vicepresidente - Néstor Guillermo Eduardo Lamédica
e. 1/10 N° 6640 v. 7/10/2002

"C"

CARDENAS S.A. EMPRESA DE TRANSPORTE

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2002, a las 16 horas, en Avda. Escalada 1356/58, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para que firmen el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio N° 37 cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Elección de Autoridades.
4°) Dividendos del Ejercicio. El Directorio.

Presidente - Emilio Polito
e. 2/10 N° 6651 v. 8/10/2002

CARLOS COLOMBO Frigorífica, Industrial y Comercial, Sociedad Anonima

CONVOCATORIA.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31/10/2002, 17 horas, Bartolomé Mitre 3637.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos art. 234 Ley 19.550, ejercicio cerrado 31/10/2002.
2°) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30/6/2002.
3°) Remuneraciones a Directores por desempeño de tareas técnico-administrativas. Honorarios a directores sobre límite art. 261 Ley 19.550.
4°) Determinar el número de Directores Titulares y Suplentes y proceder a la elección respectiva.
4°) Elegir dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - José María Colombo
e. 2/10 N° 6667 v. 8/10/2002

"CCI - CONCESIONES" Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Convocase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 30 de octubre de 2002, a las 11:00 horas en el domicilio de Av. España N° 1707, Buenos Aires —que no es la sede social—, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar —juntamente con el Presidente— el acta de Asamblea.
2°) Tratamiento de los documentos descriptos en el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 61 concluido el 30 de junio de 2002. Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora por el período mencionado.
3°) Destino de los Resultados no Asignados correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002. Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Determinación del número de Directores y su elección.
5°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002. Designación del mismo para los estados contables del Ejercicio N° 62 a concluir el 30 de junio de 2003, estableciendo su retribución.

NOTA: Para tomar parte en la Asamblea, los accionistas titulares de acciones cuyo registro está a cargo de la Sociedad, deberán cursar comuni-

cación y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores, deberán presentar constancia de saldo para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 24 de octubre de 2002 en el domicilio de Avenida Alicia Moreau de Justo N° 170, 2° piso, Buenos Aires, en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. El Directorio.

Setiembre de 2002.

Presidente - Cdor. Carlos Raúl Pérez

e. 1/10 N° 6599 v. 7/10/2002

CENTRALES TERMICAS MENDOZA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ESPECIAL DE ACCIONISTAS CLASE C

Convócase a los Señores Accionistas de CENTRALES TERMICAS MENDOZA S.A. a la Asamblea General Especial de Clase "C" a celebrarse el día 18 de octubre de 2002 a las 16 horas, en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en las instalaciones de la Sociedad, en la localidad de Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un apoderado para participar en la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad, a celebrarse el 25 de octubre de 2002.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar a la Sociedad en su sede de Parque Industrial Provincial, Luján de Cuyo, en el horario de 10 a 17 horas y con no menos de tres (3) días de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, su intención de ser registrados en el libro de depósito de acciones y de registro de asistencia a asambleas generales de la sociedad. El Directorio.

Presidente - Francisco A. Mezzadri

e. 1/10 N° 2520 v. 7/10/2002

CENTRO MEDICO NEUROPSIQUIATRICO PRIVADO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 2002 a las 17 horas en Av. Callao 1924 7mo. piso Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas que firmarán el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás notas y Cuadros Anexos del Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración de la Memoria del Directorio e Informe del Síndico por el Ejercicio Cerrado el 30 de junio de 2002.
4°) Distribución de Utilidades acumuladas del Ejercicio Finalizado el 30 de junio de 2002.
5°) Determinación del número de Miembros del Directorio y la elección de los mismos.
6°) Elección del Síndico titular y, suplente.

Presidente - Federico Michel

e. 30/9 N° 6473 v. 4/10/2002

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, convócase a los accionistas de la COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION Sociedad Anónima a Asamblea Ordinaria para el día 23 de octubre de 2002 a las 10 horas, en el local social de la Avenida Corrientes 345 - 7° Piso, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, notas y cuadros complementarios e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al trigésimo sexto ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 2002. Tratamiento de los resultados no asignados negativos.
3°) Consideración de la gestión del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y de los Gerentes (Art. N° 275, Ley N° 19.550).
4°) Remuneración de los Directores por el desempeño de funciones técnico-administrativas (Art. N° 26 1, Ley N° 19.5550).
5°) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
7°) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Autorización a Directores y Síndicos (Art. N° 273, Ley N° 19.550). El Directorio

Presidente - Julio J. Grandjean

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía hasta el día 17 de octubre de 2002, inclusive en el horario de 10 a 17,30 horas.

Presidente - Julio J. Grandjean

e. 2/10 N° 2582 v. 8/10/2002

CONSULTORES DE SALUD ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28/10/2002 a las 9 y 10 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en calle Maipú 459, piso 9 "B" de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los elementos del artículo 234 inciso 1 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 4 cerrado el 30/06/2002.
3°) Destino de los resultados del ejercicio.
4°) Aprobación de todo lo actuado y resuelto por el Directorio.
5°) Remuneración del Directorio.

NOTA: La documentación aludida en el punto 2°) del orden del día, se encuentra a disposición en sede social. La asistencia se comunicará en dicho domicilio, hasta el 22/10/2002.

Buenos Aires, 26/09/2002.

Presidente - Héctor Marcelo Martínez

e. 1/10 N° 6568 v. 7/10/2002

"E"

EMALIENA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de EMALIENA SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de octubre de 2002, a las 10 horas, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 949, 4° piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 37, cerrado el 30 de junio de 2002.
2°) Honorarios al Directorio por encima de los límites del artículo 261 de la ley 19.550, y al Síndico, y absorción de las pérdidas acumuladas con el saldo de la cuenta Ajuste de Capital.
3°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4°) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Martina Kipp

e. 1/10 N° 6572 v. 7/10/2002

EMO (EXCELENCIA EN MODERNA ODONTOLOGIA) S.A.

CONVOCATORIA

Convócase simultáneamente en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de EMO (EXCELENCIA EN MODERNA ODONTOLOGIA) S.A. para el día 23 de octubre de 2002 a las 19,00 hs. en el domicilio de Av. del Libertador 184 piso 3° "D" de la Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para Firmar el Acta.
2°) Consideración del Estado de situación Patrimonial de la Sociedad.
3°) Consideración de la gestión del Directorio. su aprobación.
4°) Cambio de sede social.

Se hace saber a los señores Accionistas que deberán cumplir con los recaudos de asistencia establecidos por el Art. 238 de la Ley 19.550 en el domicilio de Av. del Libertador 184 piso 3° "D" de la Capital Federal y que la asamblea en segunda convocatoria comenzará una hora después de la dispuesta para la primera. el Directorio.

Presidente - Cristian José Villaruel

e. 30/9 N° 6461 v. 4/10/2002

EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR Sociedad Anónima (EDESUR S.A.)

CONVOCATORIA

IGJ N° 1.599.939. Se convoca a Asamblea Especial de tenedores de acciones Clase A para el día 31 de octubre de 2002 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a realizase en la Sede Social en San José 140, 3er. piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Renuncia de Director Titular. Designación de su reemplazante.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 367, 2do. Subsuelo. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede social, sita en San José 140, Capital Federal, hasta el día 25 de octubre de 2002, en el horario de 10 a 17 horas. La sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Síndico Titular - María Inés Justo

e. 1/10/2002 N° 2543 v. 7/10/2002

ESCUELA SUPERIOR DE HOTELERIA S.A.

CONVOCATORIA

N° de I.G.J. 1530157. Convócase a los señores accionistas de la ESCUELA SUPERIOR DE HOTELERIA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el 30 de octubre de 2002, a las 18:30 horas, en la sede social de la calle Defensa 599, 3er. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la reserva de derechos formulada por acreedores para cuestionar las normas de emergencia que varían la moneda de pago de las obligaciones en divisas de ciertas obligaciones sociales. En su caso, tratamiento del reajuste posibilitado en el Art. 8 Decreto 214-2002.
3°) Modificación del Art. 8vo. del Estatuto Social. Consideración sobre la inclusión de un Comité Ejecutivo en los términos del Art. 269 de la Ley de Sociedades y fijación del número de miembros.
4°) Modificación del Art. 3 del Estatuto Social.
5°) Elaboración de un texto ordenado con las modificaciones al Estatuto.

Se ruega a los Sres. Accionistas comunicar su asistencia a la misma, con tres días hábiles de anticipación, a fin de su anotación en el Libro de Asistencia.

Vice-Presidente - Graciela E. Rosso

e. 3/10 N° 6863 v. 9/10/2002

ESTABLECIMIENTO SELLO DE ORO 45 S.A.I.C. y A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de octubre de 2002 a las 10 horas en el local de la sede social ubicado en la calle Gral. Eugenio Garzón N° 6.809/15 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 del Ejercicio N ° 43 cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Honorarios del Directorio por sobre el excedente establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión de los miembros del Directorio.
4°) Elección de Directores y Síndicos.

Buenos Aires, 24 de Setiembre de 2002.

Presidente - Carlos Alberto Sagario

e. 30/9 N° 2493 v. 4/10/2002

"F"

FERROVIAS S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de FERROVIAS S.A.C. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 16 de octubre de 2002, a las 10:00 hs., en la sede social sita en la Avda. Ramos Mejía 1430 piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las razones por las cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de los plazos establecidos por el art. 234 última parte de la Ley 19.550.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al noveno ejercicio comercial cerrado el 31 de marzo de 2002.
4°) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
5°) Consideración de la gestión del Directorio, informe de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de la retribución de los Directores y de la Comisión Fiscalizadora y su correspondiente asignación.
7°) Elección de los miembros que integrarán la Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Osvaldo Román Aldao

Vicepresidente - José E. Scacchi

e. 3/10 N° 6786 v. 9/10/2002

FIPLASTO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 2002 a las 11:00 hs. en la sede social de Alsina 756, 10°, Piso de la Capital Federal para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás información requerida por la Resolución General N° 368 de la Comisión Nacional de Valores, correspondiente al 57° Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración de la gestión de los Directores, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Destino a dar al resultado del ejercicio.
5°) Consideración y fijación de las remuneraciones a los Directores por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002.
6°) Determinación del número de miembros que integrará el Directorio durante el corriente ejercicio. En su caso, elección de Directores titulares y suplentes.
7°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Fijación de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Certificante por el Ej. cerrado el 30 de junio de 2002,
9°) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos correspondientes, al

Ejercicio N° 58 a cerrarse el 30 de junio del 2003. Buenos Aires, 26 de septiembre de 2002 El Directorio.

NOTA: Para tomar parte en la Asamblea los Accionistas deberán presentar en Alsina 756, 10°, Cap. Fed., las constancias de titularidad o certificados de depósito emitidos por la Caja de Valores hasta el día 24 de octubre de 2002 en el horario de 9 a 13 y de 15 a 17 hs.

Presidente – Máximo F. Leloir

e. 3/10 N° 6893 v. 9/10/2002

FOURNAS LUMINEX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 23 de octubre de 2002 a las 10 hs. en el 6° piso de la calle Suipacha 268, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Balance final de liquidación y proyecto de distribución (art. 109 ley 19.550).
3°) Cancelación de la inscripción del estatuto en el R.P. Comercio. A falta de quórum, la asamblea se celebrará en segunda convocatoria una hora más tarde. El Directorio.

Presidente - Félix Wax

e. 2/10 N° 6676 v. 8/10/2002

"G"

GALERIA GENERAL GUEMES S.A.I.

CONVOCATORIA

N° de Registro la I.G.J. 1689. Convócase a los Señores Accionistas de GALERIA GENERAL GUEMES SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 23 de octubre del año 2002 a las 13,00 horas en su sede de la calle Florida 165 (Administración), Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Accionistas para firmar juntamente con el Presidente el Acta de Asamblea.
2°) Reducción del Capital Social.
3°) Aumento del Capital Social.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones legales y estatutarias para participar de la Asamblea. El Directorio.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 2002.

e. 1/10 N° 2521 v. 7/10/2002

GALERIA GENERAL GUEMES S.A.I.

CONVOCATORIA

N° de Registro la I.G.J.: 1689. Convócase a los Señores Accionistas de GALERIA GENERAL GUEMES SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 23 de octubre del año 2002 a las 11,30 horas en su sede de la calle Florida 165 (Administración), Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Accionistas para firmar juntamente con el Presidente, el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos del Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio N° 81 concluido el 30 de junio del año 2002.
3°) Remuneración al Directorio y a la Sindicatura.
4°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio y su destino.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura.
6°) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones legales y estatutarias para participar de la Asamblea. El Directorio.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 2002.

e. 1/10 N° 2523 v. 7/10/2002

GAZETA MERCANTIL MERCOSUR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

I.G.J. Nro.: 1.613.862. Convócase a los Sres. Accionistas de GAZETA MERCANTIL MERCOSUR S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28/10/2002, en la sede social a las 14 horas en 1° convocatoria y a las 15 horas del mismo día en 2° convocatoria, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firrnar el Acta.
2°) Ratificación de la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 19/06/2002 en la que se designó como Presidente a Luiz Fernando Ferreira Levy y designación de los restantes integrantes del Directorio. El Directorio.

Vicepresidente - Mariano Daniel Natale

e. 30/9 N° 15.212 v. 4/10/2002

GOLDEN CHEF S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de Registro en I.G.J. 10.134. Convócase a los Accionistas de GOLDEN CHEF S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de octubre de 2002 en Alsina 1465 Capital Federal a las 15 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de Accionistas para la firma del Acta.
2°) Consideración de la actuación desarrollada hasta la fecha por el Directorio en cumplimiento de las pautas oportunamente fijadas por los Accionistas. Aprobación de su gestión.
3°) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Director titular de la firma.
4°) Fijación del número de Miembros titulares y suplentes del Directorio. Elección de sus componentes.
5°) Fijación de las pautas e instrucciones a seguir por el Directorio en la conducción de la Sociedad.

Presidente - Leizer Epstein

e. 30/9 N° 6533 v. 4/10/2002

GOLF COUNTRY LOS CEDROS S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nro. 53.162. Se convoca a los Señores Accionistas de GOLF COUNTRY LOS CEDROS S.A. a Asamblea Ordinaria a realizarse en Paseo Colón 221 8 Piso, Buenos Aires, el 22 de octubre de 2002 a las 16 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después de la indicada con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos mencionados en el inciso 1 del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio número 26 finalizado el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico titular por el Ejercicio Finalizado el 30 de junio de 2002.
4°) Consideración de la remuneración del Directorio y del Síndico titular por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002.

Presidente - Gustavo Bestani

Los Accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea para ser inscriptos en el libro de asistentes.

e. 30/9 N° 6451 v. 4/10/2002

GRAFISA S.A.

CONVOCATORIA

Número I.G.J.: 39.570. Domicilio: Lima 711 Piso 10, Capital Federal. Ejercicio Económico Finalizado el 30 de junio de 2002. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Octubre de 2002 a las 12.00 horas en la Sede Social, Lima 711 Piso 10, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inciso 1° Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico N° 32 cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura; y su remuneración.
4°) Determinación del número de Directores y su elección.
5°) Designación del Síndico titular y suplente. El Directorio.

Director - Hugo Dante Foti

e. 30/9 N° 2473 v. 4/10/2002

"I"

INSTITUTO AERONAVAL

CONVOCATORIA

Cítase a asamblea ordinaria para el 19-10-02 hora 11:00, en Avda. del Libertador 8209, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Aprobación de documentos del ejercicio finalizado el 30-06-02.
3°) Elección por dos años: Un Presidente, Un Vicepresidente 2°; Un Secretario; Un Tesorero, Dos Vocales Titulares; Un Revisor de Cuentas Titular y Un Revisor de Cuentas Suplente. Por un año: Un Protesorero y Cuatro Vocales Suplentes. El Presidente.

Presidente - Alberto Eduardo Alonso

e. 2/10 N° 6702 v. 4/10/2002

"J"

JOHN PLEX S.A.

CONVOCATORIA

N° Ins. I.G.J. 2563. Convócase a los Sres. accionistas de JOHN FLEX S.A. a la asamblea Extraordinaria a realizarse el día 22-10-02 a las 13 hs. en Guayra 1865 Capital, a los efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Verificación del cumplimiento de la causa de disolución de la Sociedad por vencimiento del plazo contractual. Informe del Directorio.
3°) Fijación del número de liquidadores. Su designación.

Presidente - Gerardo Vallina

e. 1/10 N° 6565 v. 7/10/2002

"K"

KANTIER S.A. (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas en 1° y 2° convocatoria para el día de 18 de octubre de 2002 a las 14 y 15 hs. respectivamente en Callao 322, 2° "A", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de documentación art. 234 L.S. Memoria y Balance Ejercicio cerrado el 31/1/02.
2°) Razones de su consideración fuera de término.
3°) Aprobación de la gestión de la Liquidadora.
4°) Renuncia de la liquidadora.
5°) Designación de nuevo Liquidador titular y suplente.
6°) Designación de Síndico.
7°) Remuneraciones.
8°) Instrucciones de los Accionistas al liquidador.
9°) Cambio de domicilio legal.

NOTA: Los Accionistas deberán depositar sus acciones hasta las 18 hs. del 17/10/02, en Callao 322, 2° "A", Capital (art. 238 L.S.).

Liquidadora - Susana Ethel Gayol

e. 30/9 N° 6517 v. 4/10/2002

"L"

LA AGRARIA S.A. Agropecuaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 2002, a las 11:00 horas, en el local de la Compañía, Av. Pte. Roque S. Peña 739, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 2002. Destino del saldo de resultados no asignados.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 33.900.-) y Comisión Fiscalizadora ($ 6.600.-) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2002 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las normas de la Comisión Nacional de Valores.
4°) Reconocimiento de la moneda original en que fue constituido el depósito en garantía de los Directores.
5°) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda. Autorización al Directorio para pagar anticipos a cuenta de honorarios que apruebe la próxima Asamblea Anual de Accionistas.
6°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley N° 19.550.
8°) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio 2001/2002. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 30 de junio de 2003 y determinación de su remuneración.

Se recuerda a los señores Accionistas (i) que la documentación que se somete a consideración en el punto 2°) del Orden del Día estará a disposición de los mismos en la sede social sita en Av. Roque S. Peña 739, Capital Federal y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires a partir del 8 de octubre de 2002, de acuerdo a los plazos legales y (ii) que el Registro de Acciones Escriturales es llevado por la Caja de Valores S.A. y deberán presentar las constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por dicha Caja en la sede social de la Compañía para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea hasta el día 24 de octubre, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 17 horas. El Directorio

Buenos Aires, 26 de setiembre de 2002.

Presidente - Enrique E. Gobbée

e. 2/10 N° 2553 v. 8/10/2002

LA SEGUNDA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de LA SECGUNDA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA, convoca a los Señores Accionistas, de acuerdo a lo establecido por el Estatuto en su artículo Octavo, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de Octubre de 2002 a las 10.00 horas en el Centro Cultural Parque de España, sito en calle Sarmiento y el Río Paraná, Rosario, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta, juntamente con el señor Presidente y el señor Secretario.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Informe del Auditor Externo e Informe del Actuario, correspondientes al Séptimo Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Destino de las utilidades. Destino Ajuste del Capital.
4°) Consideración de la gestión de los Directores, Síndicos y Gerente. (Art. 275 de la Ley N° 19.550).

5°) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Remuneración del Directorio, incluido el desempeño de funciones técnico-administrativas (Art. 261 de la Ley N° 19.550).
7°) Autorización para adquisición y enajenación de inmuebles. (Art. 15 Reglamento Ley N° 20.091).
8°) Elección de 5 Directores titulares y 5 Directores suplentes, por 3 ejercicios. (Art. 258 de la Ley N° 19.550).
9°) Elección de 3 Síndicos titulares y 3 síndicos Suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora, por 1 Ejercicio. El Directorio.
Rosario, 30 de agosto de 2002.
Presidente - Hugo Tallone
e. 30/9 N° 6475 v. 4/10/2002

LIPSIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de LIPSIA SOCIEDAD ANONIMA, que se celebrará en la Sede Social de la Avenida Corrientes 316, 7° piso, Capital Federal, el día 29 de octubre de 2002 a las 11:00 horas en primera convocatoria a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002. Consideración de sus resultados y distribución de utilidades.
3°) Consideración de la remuneración de los integrantes del directorio y sindicatura. Superación de los límites previstos por el artículo 261 de la ley 19.550.
4°) Aprobación de la gestión de los integrantes del Directorio y Sindicatura.
5°) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
6°) Designación de un síndico titular y un síndico suplente.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550 como requisito para concurrir a la Asamblea de Accionistas.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 2002.
Presidente - Carlos E. R. Baumgart
e. 3/10 N° 2610 v. 9/10/2002

LYON GAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a As. Gral. Ord. para el día 16/10/2002, a las 15:00 hs. en la Sede social sito en Ayacucho 1452 4° D Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro.) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 de la Ley 19.550 en relación al Ejercicio Económico cerrado al 31/5/2002.
2do.) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
3ro.) Renuncia del Presidente. Aprobación de su gestión.
4to.) Elección de nuevo/s Director/es. Su composición.
5to.) Aprobación de la gestión del Síndico. Su selección.
6to.) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Guillermo Palmeiro
e. 30/9 N° 6532 v. 4/10/2002

"M"

MEJORES HOSPITALES S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J.: 7561 Se convoca a los señores accionistas de MEJORES HOSPITALES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 2002, a las 18:00 horas, en la Avda. Córdoba 1351 - 1° piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos que cita el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550: Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2002.
3°) Distribución de utilidades y aprobación de honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora, de acuerdo al artículo 261 de la Ley 19.550.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5°) Fijación del número de directores, su elección y su retribución por el término de un año.
6°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por un año.
Presidente - Juan Carlos Tremonti
e. 3/10 N° 6819 v. 9/10/2002

MUHLENKAMP Y CIA S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de octubre de 2002, a las 10:00 horas, en la sede social de la calle Libertad 1370 Piso 1 departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2°) Aprobación de los Actos realizados por socios comanditarios hasta la fecha de la Asamblea en los términos del art. 140 de la Ley 19.550;
3°) Aumento del Capital Social de la suma de $ 0,000000554 a la suma de $ 12.000 (pesos doce mil) y modificación del plazo de duración de la Sociedad;
4°) Adecuación de la sociedad a la ley 19.550, Transformación de la misma bajo la figura de Sociedad Anónima, Modificación de Objeto Social, Composición de nuevo Capital Social, Liquidación de la porción comanditada, Canje de acciones y Designación de nuevo Directorio.
Socio Comanditario en ejercicio de Administración - Francisco Muhlenkamp
e. 30/9 N° 6520 v. 4/10/2002

"N"

NOUGUES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en primera convocatoria el día 31 de Octubre de 2002 a las 15:00 horas, en Suipacha 871 2° Piso Of 3 de Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Social terminado el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración de la Resolución de la Comisión Nacional de Valores N° 14.286 que dispuso la "Prohibición de efectuar oferta pública de valores negociables".
4°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Consejo de Vigilancia ($ 105.800.-) correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2002.
6°) Remuneración del Auditor contratado por el Consejo de Vigilancia por el Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2002.
7°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y remuneración de los mismos.
8°) Designación de los tres miembros titulares y tres suplentes del Consejo de Vigilancia.
9°) Designación del Contador que certificará los Estados Contables correspondientes al Ejercicio iniciado el 1° de Julio de 2002. El Directorio.

NOTA 1- La Asamblea se realiza en la sede social.
Nota 2- Para tener derecho a asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán depositar en la sede social, Suipacha 871 Piso 2° - Of. 36 - Capital Federal, hasta el día 25 de Octubre de 2002 a las 17:00 horas, las constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas a los efectos de esta Asamblea por la Caja de Valores S.A., en el horario de 13:00 a 17:00 horas.
Presidente - Manuel Eduardo Herrera
e. 2/10 N° 6706 v. 8/10/2002

NUEVO RETIRO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas de "NUEVO RETIRO S.A." a la Asamblea General Ordinaria de fecha 22/10/2002, a las 15 hs en 1ra convocatoria y a las 16 hs en 2da. convocatoria, en la sede social sita en Av. Eduardo Madero 1375, de esta ciudad, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/07/2002
3°) Consideración respecto del resultado del ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos.
5°) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura. (Art. 261 Ley 19.550 y sus mod.). Aprobación de anticipo de honorarios para el ejercicio iniciado el 1/08/2002.

NOTA: Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de la misma a efectos de ser inscriptos en el Libro de Asistencia.
Presidente - Luis H. Villanil
e. 2/10 N° 15.302 v. 8/10/2002

"P"

PAPELERA BERAZATEGUI S.A.I.C y F.

CONVOCATORIA

N° 9889. Convócase a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 28 de octubre de 2002, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria en la calle Avda. G. Rigolleau 2530, Berazategui, a los efectos el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los Estados Contables y demás documentos que cita el artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico 14° 44 finalizado el 30 de junio de 2002.
2°) Distribución de Honorarios.
3°) Designación de d»s accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Rubén Gonzav
e. 1/10 N° 6590 v. 7/10/2002

PETIT COLON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en Primera y Segunda Convocatoria, para realizarse el 19 de octubre de 2002, a las 9 horas en la sede social de la calle Libertad 523 de esta Capital Federal, de no lograrse quórum necesario en la primera convocatoria, la segunda lo será según lo dispuesto por la Ley de Sociedades Comerciales, una hora después de la citada en primer término, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 —inciso 1°— de la ley 19.550 y sus modificatoria ley 22.903, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2002.
3°) Aprobación gestión desarrollada por los señores directores.
4°) Fijación número de directores y elección de titulares y suplentes por el termino de un año.
Presidente – José Luis Lores
e. 2/10 N° 6644 v. 8/10/2002

PETROCIPOLLETTI SA

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la A.G.O. que se celebrara el día 23 de octubre a las 14 hs en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda, en la sede social sita en Tucumán 331 Piso 2 Of D Capital a fin de considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aceptación de la renuncia del presidente del directorio.
3°) Designación de nuevo director suplente y aprobación de la designación de presidente al Sr. Garrido Adelino Héctor.
Presidente - Fabián Monzón
e. 1/10 N° 6558 v. 7/10/2002

POLLEDO S.A. Industrial Constructora y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se realizará en el domicilio de Florida 550, 2do piso, Ciudad de Buenos Aires, el día 31 de octubre de 2002 a las 16.00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la aprobación de la documentación contable exigida por las normas vigentes, ley 19,550, articulo 234 inciso 1° correspondiente al 68 ejercicio social, finalizado el 30 de junio de 2002. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión
Fiscalizadora.
3°) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio
4°) Consideración de las remuneraciones a los directores e integrantes de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2002.
5°) Elección de Síndicos titulares y suplentes.
6°) Determinación del número y elección de directores titulares y en su caso suplentes.
7°) Elección del contador certificante y consideración de sus honorarios.

NOTA: Se hace saber a los accionistas que para asistir a la asamblea los titulares de acciones deberán depositar certificado, o constancia de sus cuentas de acciones escritúrales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro, hasta el día 25 de octubre de dos mil dos, en la sede de la sociedad sita en Av. Leandro N. Alem 1050, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:00 horas. Se recuerda a los señores accionistas que la documentacíón que se somete a consideración en el punto 2) del Orden del Día estarán a disposición de los mismos en la sede de la sociedad sita en Av. Leandro N. Alem 1050, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires a partir del 11 de octubre de 2002.
Vicepresidente – Alberto E. Verra
e. 2/10 N° 6650 v. 8/10/2002

PRODUCTORES DE ALCOHOL DE MELAZA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de PRODUCTORES DE ALCOHOL DE MELAZA S.A. (P.A.M.S.A.) a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de octubre de 2002 a las 1510 horas en Maipú 267, piso 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el día 30 de junio de 2002.
3°) Consideración de lo actuado por el Directorio y el Síndico al 30 de junio de 2002.
4°) Fijación remuneración Directorio y Síndico, en su caso, en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
5°) Fijación del número de Directores y designación de los mismos para el nuevo período.
6°) Designación de Síndicos Titular y Suplente para el nuevo período.
7°) Consideración de los resultados no asignados al 30 de junio de 2002. El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán comunicar su decisión a la Sociedad hasta el día 15 de octubre de 2002, como así también designar un representante de acuerdo al artículo 239 de la Ley 19.550.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2002.

Presidente - Héctor M. Martínez

e. 1/10 N° 6585 v. 7/10/2002

PROFESION + AUGE A.F.J.P. S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ESPECIAL DE CLASES DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas de PROFESION + AUGE A.F.J.P. S.A. a la asamblea general ordinaria y especial de clases de accionistas a celebrarse el día 29 de octubre de 2002 a las 10 horas en primera convocatoria y el 21 de noviembre de 2002 a las 10 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Paraná 666, piso 4°, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente a los estados contables de PROFESION + AUGE A.F.J.P. y del Fondo de Jubilaciones y Pensiones, cerrados el 30 de junio de 2002. Tratamiento del resultado del ejercicio. Absorción de pérdidas con reservas y ajuste del capital.
3°) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración en función de lo previsto en el artículo 261 de la ley 19.550.
4°) Consideración de la gestión de la comisión fiscalizadora y su remuneración.
5°) Designación de los miembros de la comisión fiscalizadora.

Presidente – Horacio López Santiso

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en el estudio M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el día 23 de octubre de 2002, inclusive.

e. 2/10 N° 6738 v. 8/10/2002

PROVINCANJE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de PROVINCANJE S.A., a la Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 01 de noviembre de 2002 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede de calle Paraná 145 - 6° Piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para la suscripción del Acta, junto al Presidente y Secretario.
2°) Consideración y Aprobación de la Memoria y Balance General, Estados de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora y Auditoría Externa, por el Ejercicio N° 09 cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio.
5°) Remuneración de: a) Directorio y b) Comisión Fiscalizadora.
6°) Designación de Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Los Accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea en la forma prevista por el Art. 239 in fine de la Ley 19.550, no pudiendo ser mandatarios los Directores, Síndicos, Gerentes y demás empleados de PROVINCANJE S.A. Se adjunta modelo de nota a presentar.

Presidente - Adolfo Luis Cevasco

e. 3/10 N° 6748 v. 9/10/2002

"R"

RECTIFICACION MORON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de octubre de 2002 a las 18:30 hs. en 1° Convocatoria y a las 20.30 hs. en 2° Convocatoria, en Avda. Zeballos 1968, Castelar a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta y el libro de depósitos y acciones y registro de asistencia a Asamblea.
2°) Consideración documentos art. 234, inc. 1° Ley 19.550.
3°) Aprobación honorarios de directores en exceso del límite previsto por el 261 ley 19.550 y modif. El Directorio.

Vicepresidente – Inés E. Vuela

e. 2/10 N° 6701 v. 8/10/2002

ROBINO Y CIA. S.A.C.I. BODEGAS Y VIÑEDOS

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de octubre de 2002, a las 11 horas en Cerrito 1070, 4° Piso, Of. 81, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio N° 46, Cerrado el 30 de junio de 2002 y aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Destino de resultados. Honorarios al Directorio (Art. 261, Ley 19.550).

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2002.

Presidente - Alejandro Squassini

e. 30/9 N° 6540 v. 4/10/2002

"S"

SAN TIMOTEO S.A.

CONVOCATORIA
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Inscripta en IGJ bajo el N° 357, Libro 51, Folio I, Tomo A de Estatutos Nacionales de fecha 28/02/58. Convócase a los Señores Accionistas de SAN TIMOTEO S.A. a la Asamblea General Ordinaria Anual a celebrarse el día 18 de octubre de 2002, en primera convocatoria a las 16:00 horas y en segunda convocatoria a las 17:00 horas, en la sede social sita en Coronel Díaz 2211 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Informe sobre las causas de la convocatoria fuera del término establecido en el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550;
3°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1°) de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 45 cerrado el 31 de diciembre de 2001;
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2001;
5°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino;
6°) Consideración de la retribución de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
7°) Fijación del número de Directores y elección de Directores Titulares por el término de un (1) ejercicio;
8°) Designación de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un (1) ejercicio;
9°) Designación de las personas autorizadas a efectuar ante la Inspección General de Justicia la inscripción de los miembros del Directorio".

Presidente - Juan Carlos Pablo Joaquín Villa Larroudet

e. 1/10 N° 6562 v. 7/10/2002

SANATORIO LAS LOMAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de octubre de 2002, a las 18,00 horas, en la sede social en Suipacha 1111, piso 17, de la Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1°), de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002. Destino de los resultados.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Determinación de los honorarios de los Directores por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002, en su caso por sobre los límites fijados por el artículo 261 de la Ley de Sociedades.
5°) Remuneración de la Sindicatura.
6°) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Director Administrativo – Carlos Albano

e. 2/10 N° 6707 v. 8/10/2002

S.I.G.A. Sociedad Inmobiliaria en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 2002, a las 10 hs., en Libertad 192 1er. Piso, "2" Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Fijación de honorarios.
3°) Consideración de los documentos de la Ley 19.550, art. 234 punto 1, correspondientes al ejercicio cerrado el 30-6-2002.
4°) Destino de los resultados del ejercicio.
5°) Nombramiento de Síndicos Titular y Suplente. El Administrador.

Inspección General de Justicia: N° 11.371.

(1) Nombrado por modificación del Estatuto Social.

Administrador – Héctor E. Dujan (1)

e. 2/10 N° 39.224 v. 8/10/2002

SIRACUSA S.A.

CONVOCATORIA

N° Correlativo I.G.J. 1.645.658. Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de octubre de 2002 a las 10 horas en Madero 149, C. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de los Estados Contables del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002 y asignación de resultados.
2°) Honorarios especiales al directorio. 3. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Santiago González Barzana

e. 1/10 N° 2539 v. 7/10/2002

SNIAFA Sociedad Anónima, Industrial, Comercial Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Registro N° 5.343 de la IGPJ. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas y a Asambleas Especiales de los de Clase "A" y de los de clase "B" para el día 25 de octubre de 2002, a la hora 10, en la Sede social de Av. Santa Fe N° 1531, piso 4°, Capital Federal, a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas, uno por cada clase de acciones para firmar el Acta de las Asambleas.
2°) Documentos indicados en el art. 234, inciso 1 de la Ley N° 19.550 (t.o. en 1984) y en las normas de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Económico N° 54, cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 443.845) correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2002, cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración de los honorarios a los Miembros del Directorio por el Ejercicio 2002/2003.
4°) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Retribución del Contador que certificó los Estados Contables del Ejercicio 2001/2002.
6°) Elección por los Accionistas poseedores de acciones Clase "A" de dos Directores titulares y dos suplentes y designación de dos Síndicos titulares y dos suplentes.
7°) Elección por los Accionistas poseedores de acciones de Clase "B" de un Director titular y un suplente y designación de un Síndico titular y un suplente.
8°) Designación de los contadores que certificarán los Estados Contables del Ejercicio 2002/2003, y su remuneración.

NOTA: En virtud de lo dispuesto en el art. 250 de la Ley N° 19.550 (t.o. en 1984) y en el art. 14 del Estatuto, para la consideración de los puntos 6° y 7° del Orden del Día, los accionistas se constituirán en sendas Asambleas Especiales de Clase, cada una de las cuales funcionará separadamente con quórum y votaciones independientes. Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a las Asambleas tendrán que depositar constancia de titularidad de acciones escriturales, librada al efecto por la Caja de Valores S.A. en nuestra Sede social de Av. Santa Fe 1531, piso 4°, Capital Federal de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 12:00 horas y de 17:00 a 18:00 horas (Art. 238, Ley N° 19.550), hasta el 21 de octubre de 2002 inclusive. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. El Directorio.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2002.

Presidente - Michele Agostino Scarantino

e. 30/9 N° 6514 v. 4/10/2002

SOL PETROLEO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de octubre de 2002, a las 11,00 horas en Aspen Towers, Paraguay 857, 2° subsuelo, Buenos Aires, Argentina, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1°) de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente el Ejercicio Económico N° 82, cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración del destino de los "Resultados No Asignados" del ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2002.
4°) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
6°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al Ejercicio Cerrado el 30 de junio de 2002, el cual arrojó quebranto computable, de acuerdo a los Resultados acumulados No Asignados, en los términos de las normas de la Comisión Nacional de Valores.
7°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración por el Ejercicio Iniciado el 1° de julio de 2002.
8°) Designación del Contador Certificante de los Estados Contables correspondientes al ejercicio N° 83 iniciado el 1° de julio de 2002, y determinación de su retribución.
9°) Consideración de la no adhesión al Régimen Estatutario optativo de oferta pública de adquisición obligatoria previsto por el art. 24 del Decreto 677/2001. Reforma de Estatuto Social. Incorporación de un nuevo artículo.

NOTAS: La Asamblea no se realiza en la sede social. Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a Asam-

blea deberá depositar en la Sociedad su constancia de acciones escriturales emitidas por el HSBC Banco Roberts S.A., o bien por la Caja de Valores S.A. de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y la Resolución General N° 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 22 de octubre de 2002, inclusive en la calle Maipú 942 4° piso, Capital Federal, en el horario de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00 horas.

Presidente - José L. T. Fourcade
e. 30/9 N° 6472 v. 4/10/2002

SOLAR DEL BOSQUE COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SOLAR DEL BOSQUE COUNTRY CLUB S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 19-10-2002, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria en el predio de SOLAR DEL BOSQUE COUNTRY CLUB S.A. (kid's House) sito en Ruta 58 Km 6,5 de la localidad de Canning, Partido de Ezeiza, Pcia. Bs. As., a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento de piletas en contravención al reglamento de Construcción.
3°) Tratamiento sobre la ubicación de la cancha de fútbol.
4°) Aprobación de ampliación del reglamento de construcción.
5°) Tratamiento del Art. 42° inc. 1), con relación a sus apartados 6, 7 y 8, del Reglamento Interno.

Presidente - Mario Dreyer
e. 1/10 N° 6601 v. 7/10/2002

"T"

TRAYECTORIA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio de TRAYECTORIA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA SOCIEDAD ANONIMA, convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria, que en cumplimiento de las respectivas disposiciones legales y estatutarias, se celebrará el 28 de octubre de 2002, a las 19.30 horas, en Tacuarí 202, Piso 7°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Sr. Presidente.
2°) Consideración de la documentación prevista por el Artículo 234 - inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración sobre la absorción del quebranto del ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de las remuneraciones a miembros del Directorio, por aplicación del último párrafo del art. 261 de la ley 19.550.
6°) Remuneración de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.

Se comunica que según el Articulo 9° del Estatuto Social que toda Asamblea es citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida para la primera por el artículo 237 de la Ley 19.550 (T.O. Decreto 841/84), sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea unánime. La Asamblea en segunda convocatoria, por haber fracasado la primera, se celebrará el mismo día con un intervalo de una hora de la fijada para la primera. El quórum y el régimen de mayorías, se rigen por las disposiciones estatutarias aplicables.

Asimismo, según lo establecido por el Artículo 67 de la Ley 19.550, se encuentra a disposición de los accionistas en el domicilio social mencionado al comienzo, la documentación a que se refiere el punto 2 del presente Orden del Día,

Presidente – Emilio G. Walter
e. 2/10 N° 6656 v. 8/10/2002

TUTELAR COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 25 de octubre de 2002 a las 12 hs. en primera convocatoria, en la sede social de Sarmiento 356 de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
b) Reducción del capital social en los términos del art. 205 LSC*
c) Aumento del capital social dentro del quíntuplo
d) Consideración de la suspensión del derecho de preferencia en los términos del art. 197 LSC*
e) Consideración de modificación del Estatuto social, a los efectos del punto c).

NOTA: se informa a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 22 de octubre de 2002, en Sarmiento 356 1° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17 hs. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.
* Los puntos indicados serán objeto de tratamiento de la Asamblea Extraordinaria.

Presidente – Jorge A. Torres
e. 2/10 N° 6705 v. 8/10/2002

"U"

URBANBUCHNER S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 27.10.1987, N° 8483, L° 104, T° A de S.A. Se convoca a los accionistas de URBANBUCHNER S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el 23 de octubre de 2002 a las 14:00 hs. en 1ª convocatoria y a las 15 hs. en 2ª convocatoria en la sede social de Cerrito 1320, piso 12°, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración y aprobación de los documentos del art. 234 inc. 1°) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30-06-02.
3°) Consideración y aprobación del Resultado del Ejercicio y aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos.
4°) Consideración de la remuneración a asignar al Directorio.
5°) Reforma de los arts. 3° y 9° del estatuto social.
6°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de tres años.
7°) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Presidente - Marcos F. Urban
e. 1/10 N° 6607 v. 7/10/2002

"V"

VALLE DE LAS LEÑAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea de Obligacionistas de la sociedad para celebrarse en la sede social sita en Reconquista 616, piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria el día 25 de octubre de 2002 a las 14:30 horas, y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos obligacionistas para firmar el acta;
2°) Capitalización de las Obligaciones Negociables Convertibles y sus intereses, con una prima de emisión de $ 0,25.- por acción de $ 1.- de valor nominal, en los términos de la propuesta concursal de VALLE DE LAS LEÑAS S.A.
3°) Comunicación de lo resuelto a VALLE DE LAS LEÑAS S.A.

Presidente - Leonardo Szeinman
e. 3/10 N° 2581 v. 9/10/2002

"W"

WEST PENETONE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de WEST PENETONE ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 2002 a las 15:00 hs. en la calle Olazábal 1538, 2° F, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por el Ejercicio Finalizado el 31 de mayo de 2002.
3°) Asignación de Resultados.
4°) Elección de Directores por el término de dos años y aprobación de la gestión del Directorio anterior.
5°) Remuneración de los Directores.

Director - César Cogorno
e. 30/9 N° 6525 v. 4/10/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Por 5 días, Mariniello Miguel, Cdor. Pco. T° 1 - F° 70 - Col. 208 C.M.C.P. La Matanza, con oficinas en Ibarrola 6835, de Cap. Fed. comunica que Marcelo Alejandro Bernasconi, con DNI 21.110.873, con domicilio en Paul Groussac 5743, Depto. N° 2, Cap. Fed. y Alejandra Rosa Bernasconi, con DNI 16.974.081 mismo domicilio, venden a Hugo Marcelo Puyol, DNI 18.155.160, con domicilio en Obispo San Alberto 3471, Cap. Fed., un fondo de comercio, rubro "Locutorio" ubicado en AV. FRANCISCO BEIRO 4769 Cap. Fed. Oposiciones de ley en nuestras oficinas.

e. 3/10 N° 6838 v. 9/10/2002

Inmobiliaria Inter S.R.L. Representada en este acto por el Martillero Público Don Mario O. Suárez, con of. En Lavalle N° 1718 piso 1° of. B de Capital Federal, avisa: Ethel Gladis Martínez, domiciliada en Bahía Blanca N° 1736 P.B. 3 Cap. Fed.; vende a Carlos Aníbal Prieto, domiciliado en Lafinur N° 2624 de Quilmes, Pcia. Bs. As. su negocio del rubro comercio minorista, vta. de golosinas envasadas, kiosco, casa de lunch, café, bar, sito en la calle AV. RIVADAVIA N° 7051 de Capital Federal. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 3/10 N° 6780 v. 9/10/2002

"C"

Norberto Miguel Mosquera, corredor y martillero público, representado por Dr. Pablo N. Mosquera, oficinas Uruguay 292 1° "6" Capital, avisa: Que se modifica el Edicto N° 38.729 referente al fondo de comercio calle CHACABUCO 679 PB, de Capital Federal, siendo el nombre correcto de la vendedora: Marta Alicia Marin. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 3/10 N° 39.345 v. 9/10/2002

"F"

Antonio Julio Perrone, martillero público, con domicilio en Uruguay 856 2°, "6" Capital avisa que Nemesio Castro transfiere el hotel (SSC) ubicado en FRAGATA PRESIDENTE SARMIENTO 910 Capital a Laura Esperanza Vila Blanco, ambos con domicilio en Fragata Pte. Sarmiento 910 Capital. Reclamos de Ley en Fragata Presidente Sarmiento 910 Capital.

e. 1/10 N° 6591 v. 7/10/2002

"L"

Eleonora Cimino, representante de Techint Compania Técnica Internacional S.A.C.I. domiciliada en Carlos M. Della Paolera 297/299, piso 17 Cap. Fed., comunica que, con fecha 01 de septiembre del 2002, ha transferido el Fondo de Comercio sito en LEANDRO N. ALEM 1067, piso 15, Cap. Fed., constituido por los activos, contratos y pasivos que forman parte de la "División Tesur" dedicada a la construcción de toda clase de obras de ingeniería relacionadas con el área de telecomunicaciones, informática y energía y la prestación de servicios afines, a Tecnología en Servicios Urbanos ("TESUR") S.A. con domicilio en Leandro N. Alem 1067, piso 15, Cap. Fed. De acuerdo a lo acordado por ambas partes, ellas responderán en forma solidaria y mancomunada respecto de todos los contratos en curso de ejecución y los créditos de terceros. Reclamos de ley en Leandro N. Alem 1067, piso 15, Cap. Fed.

e. 1/10 N° 15.248 v. 7/10/2002

"P"

Julio Martínez y Claudio Amador Cao, constituyendo domicilio en Paraná 760 de Capital Federal, transfieren su negocio de "Venta de helados (sin elaboración), casa de lunch, bar café, despacho de bebidas", Expediente N° 96897/1974 de fecha 05/03/1980, Disposición N° 3633/CEH/1982 sito en PARANA 760 de Capital Federal, a Julio Martínez, con domicilio en Paraná 760 de Capital Federal. Reclamos de Ley en el mismo local.

e. 3/10 N° 6750 v. 9/10/2002

Tecnafer S.A. con domicilio en Palpa 3565 7 A Cap. Fed. transfiere derechos sobre local de Del Campo 1136 Cap. Fed. para la elaboración de comidas congeladas en base a pescado y otros produc. Marinos a Good Fish S.R.L. con domicilio en PIEDRABUENA 4550 Cap. Fed. Reclamos de ley Moreno 1270 1 103 Cap. Fed.

e. 3/10 N° 39.352 v. 9/10/2002

"S"

El Dr. Moisés Wainberg, Contador Público, T° 31, F° 50, C.P.C.E.C.A.B.A., con domicilio en Av. Córdoba 836, 9° 903, C.A.B.A., avisa que Three Jeys S.A. con domicilio en Suipacha 771 2° B - C.A.B.A., transfiere la actividad de negocios inmobiliarios sito en Suipacha 771, 2° B a Claudia Renée Chueke, DNI 18.353.735, con domicilio en Suipacha 771 2° B, C.A.B.A., y Daniel Isaac Chueke, DNI 14.152.308, con domicilio en Suipacha 771 2° B - C.A.B.A. Oposiciones de Ley en Suipacha 771 2° B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 2/10 N° 6663 v. 8/10/2002

El Dr. Moisés Wainberg, Contador Público, T° 31, F° 50, C.P.C.E.C.A.B.A., con domicilio en Av. Córdoba 836, 9° 903, C.A.B.A., avisa que Balcón S.A. con domicilio en Suipacha 771 2° B - C.A.B.A., transfiere la actividad de negocios inmobiliarios sito en Suipacha 771, 2° B a Claudia Renée Chueke, DNI 18.353.735, con domicilio en Suipacha 771 2° B, C.A.B.A., y Daniel Isaac Chueke, DNI 14.152.308, con domicilio en Suipacha 771 2° B - C.A.B.A. Oposiciones de Ley en Suipacha 771 2° B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 2/10 N° 6664 v. 8/10/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ALARCON REGOLINI S.A.

Con domicilio en la calle Nueva York 4554, Cap. Fed. inscripta el 24/6/85, bajo el N° 6473, L° 100, T° "A" de S.A., comunica que en la Asamblea General Extr. del 23/9/02 se resolvió reducir el capital social de $ 30.000 a $ 10.000, mediante el rescate de 20000 acciones de propiedad de Ana María Regolini de Alarcón (14600), Diego Martín Alarcón (2700) y Matías Andrés (2700), transfiriéndoles los siguientes inmuebles: Unidades funcionales N° 1, 3, 7 y el 50% indiviso de la Complementaria II de la finca en esta Capital, calle Capitán Gral. Ramón Freyre 2051/59 y la unidad funcional N° 13, de la finca calle De Las Artes N° 75 del Municipio Urbano de Pinamar, Prov. de Bs. Aires. Del balance practicado al 31/8/02 con co-

lumnas comparativas antes y después de la reducción, resulta un activo de $ 119.137,39 y de $ 23.262,42 respectivamente. No arrojó pasivo alguno ni antes ni después. Total del patrimonio neto: $ 119.137,39 y $ 23.362,42. Resolvió además reducir el plazo de duración de la Sociedad hasta el 24/7/2008 y reformar como consecuencia de lo aprobado los artículos 2° y 4° del Estatuto Social.

Presidente - Ana María Regolini de Alarcón

e. 2/10 Nº 6730 v. 4/10/2002

"D"

DISCO S.A.

Se hace saber que la asamblea general ordinaria y extraordinaria celebrada el 27 de septiembre de 2002 decidió aumentar el Capital Social de $ 183.488.990 a $ 236.160.000, emitiendo en consecuencia 52.671.010 acciones ordinarias escriturales de un voto, valor nominal $ 1.- y de un voto por acción a integrarse conjuntamente con una prima de $ 6.- por cada acción, en efectivo y al contado o mediante la aplicación de aportes irrevocables existentes en la Sociedad. Los accionistas podrán ejercer su derecho preferente de suscripción y eventual acrecimiento a prorrata de sus respectivas tenencias dentro de los treinta días siguientes al de la última de estas publicaciones concurriendo a las oficinas de la Sociedad sitas en Larrea 847, Piso 2°, Of. 206, de lunes a viernes en el horario de 9.00 a 13.00 horas.

Presidente – Eduardo R. Orteu

e. 3/10 N° 6747 v. 7/10/2002

"F"

FARMACIA NUTRICIONAL S.A.

PHARM SERVICE S.A.

ESCISION – FUSION

En cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 83 inc. 3° y 88 inc. 4° de la ley 19.550, se hace saber que FARMACIA NUTRICIONAL S.A. (I.G.J. 29/04/98, N° 1515, L° 1, de Sociedades por Acciones) con domicilio en Palestina 1107, Buenos Aires ha resuelto escindir parte de su patrimonio y fusionarlo con PHARM SERVICE S.A. (I.G.J. 07/07/98 N° 5317, L° 1 de Sociedades por Acciones), con domicilio en Lavalleja 1214, Buenos Aires. FARMACIA NUTRICIONAL S.A. reducirá su capital de $ 375.700 a $ 37.500 y PHARM SERVICE S.A. aumentará su capital de $ 12.000 a $ 350.200. Valuaciones de activos y pasivos al 31 de diciembre de 2001 anteriores y posteriores a la escisión-fusión: FARMACIA NUTRICIONAL S.A.: Activo: (antes) $ 6.073.312, (después) $ 2.167.207. Pasivo: (antes) $ 4.167.926, (después) $ 1.350.452. PHARM SERVICE S. A.: Activo: (antes) $ 509.732, (después) $ 4.343.452. Pasivo: (antes) $ 345.600, (después) $ 3.100.689. Compromiso previo de escisión-fusión suscripto el 28/02/2002. Resoluciones Aprobatorias: Asambleas Generales Extraordinarias Unánimes del 26.03.2002. Oposiciones: Reconquista 336, 4° piso "42/49", Capital Federal de 10 a 18 hs.

Escribana – Verónica A. Kirschmann

e. 3/10 N° 6794 v. 7/10/2002

"I"

INDUMOTORA ARGENTINA S.A.

COMPLEMENTARIO DEL AVISO PUBLICADO EL DIA 30/9/02 (Factura N° 0059-00006506 de fecha 25/9/02)

(I.G.J. N° 1.647.800). Se hace saber que por acta de asamblea de fecha 20/3/02, la Sociedad resolvió: 1. Reducir el capital social en la suma de $ 702.663 y 2. Modificar el artículo tercero del estatuto social en forma acorde, el que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo Tercero: El capital social se fija en la cantidad de seiscientos mil ochocientos diecisiete pesos ($ 600.817), compuesto de 600.817 acciones ordinarias, de un voto por acción, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 cada una. El capital social podrá elevarse hasta el quíntuplo por resolución de la Asamblea, la que podrá delegar en el Directorio la época de su emisión, forma y condiciones de pago".

Autorizada – Agustina Lynch

e. 3/10 N° 6855 v. 4/10/2002

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES Sociedad Anónima

Aviso de Suscripción IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES SOCIEDAD ANONIMA (IRSA), Inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 23 de junio de 1943, bajo el N° 284, F° 291 del Libro 46 Tomo A de Sociedades Anónimas). Se comunica a los señores accionistas de IRSA (la "Sociedad") que, de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 8 de marzo de 2002 y lo dispuesto por el Directorio en su reunión de fecha 23 de julio de 2002 y en base a las facultades delegadas por la mencionada Asamblea; y de conformidad con la autorización de oferta pública y cotización aprobadas por Resolución N° 14.316 de la Comisión Nacional de Valores de fecha 24 de septiembre de 2002 y por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se ha autorizado la emisión hasta US$ 100.000.000 títulos valores (los "Títulos Valores") compuestos por obligaciones negociables convertibles en acciones ordinarias con una tasa de interés del 8% anual con vencimiento en el año 2007 (las "Obligaciones Negociables Convertibles") y opciones de suscripción de acciones ordinarias (las "Opciones"). Los Títulos Valores están emitidos en dólares estadounidenses y serán suscriptos en forma primaria a un precio de suscripción igual al 100%, de su valor nominal; de acuerdo con las siguientes condiciones: Agente de Registro y Pago: The Bank of New York y Banco de Valores S.A.. Domicilio del Agente de Registro y Pago: 101 Barclay Street, New York, New York 10286 USA y Sarmiento 310 Ciudad Autónoma de Buenos Aires República Argentina. Agente de Suscripción de Acciones Ordinarias: Raymond James Argentina Sociedad de Bolsa S.A. Agente de Suscripción de GDSs: The Bank of New York Domicilio del Agente de Suscripción de Acciones Ordinarias: 25 de Mayo 359, Piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Domicilio del Agente de Suscripción de GDSs: Barclay Street, New York, New York 10286. Horario para la Suscripción y Conversión para tenedores de acciones ordinarias: de 10 a 15 horas (hora de Buenos Aires). Horario para la Suscripción y Conversión para tenedores de GDSs: 10 a 15 horas (hora de New York). Plazo de Suscripción: El Período de Suscripción Preferente será de 30 días calendario a partir del quinto Día Hábil Bursátil posterior a la fecha de la presentación en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del Aviso de Suscripción. Los accionistas o sus agentes deben manifestar al Agente de Suscripción de Acciones Ordinarias y/o al Agente de Suscripción de DGS según corresponda, simultáneamente con la presentación de la solicitud de suscripción, su intención de ejercer el Derecho de Acrecer indicando la cantidad máxima de Títulos Valores adicionales que están dispuestos a suscribir. Precio de Suscripción: 100%. Monto Nominal que se Ofrece a la Suscripción: US$ 100.000.000.- Títulos Valores compuestos por Obligaciones Negociables Convertibles de valor nominal US$ 1 cada una convertibles en Acciones Ordinarias de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; y Opciones para suscribir Acciones Ordinarias de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Precio de Conversión y Oportunidad: Los tenedores de Títulos Valores podrán convertir las Obligaciones Negociables Convertibles luego de transcurridos treinta días desde el vencimiento del período de Suscripción Preferente y hasta quince días antes de la fecha de vencimiento de las Obligaciones Negociables Convertibles (el "Período de Conversión"), a menos que sean rescatadas o recompradas previamente, en Acciones Ordinarias de IRSA a un precio de conversión sujeto a ajuste debido a cambios en las condiciones de mercado. El Precio de Conversión de las Obligaciones Negociables Convertibles se calculará en base a la cotización promedio de nuestras Acciones Ordinarias en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires durante los veinte días hábiles bursátiles anteriores a las setenta y dos horas hábiles previas al inicio del Período de Suscripción Preferente con un sobreprecio o prima de hasta el 10% del valor promedio. Una vez determinado el precio de conversión en Pesos, el mismo se dividirá por el tipo de cambio vendedor del dólar estadounidense informado por el Banco de la Nación Argentina al cierre de las operaciones de los Tres Días Hábiles previos al inicio del Período de Suscripción Preferente (el "Precio de Conversión"). Determinado el Precio de Conversión conforme lo expresado, el valor se mantendrá constante en términos de dólares estadounidenses. Inmediatamente determinado el Precio de Conversión, será publicado un aviso en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y notificado a The Bank of New York y Banco de Valores S.A. El tenedor de Títulos Valores que desee ejercer su Derecho de Conversión, respecto de sus Obligaciones Negociables Convertibles deberá solicitar a The Bank of New York o Banco de Valores S.A., según corresponda, un certificado o comprobante de saldo de cuenta de las Obligaciones Negociables Convertibles a convertir. Una vez emitido dicho certificado por las entidades mencionadas, dicho tenedor deberá acompañarlo, conjuntamente con una notificación fehaciente de su intención de convertir a The Bank of New York y/o Banco de Valores S.A. según corresponda dentro del plazo máximo de un Día Hábil de emitido dicho certificado en el horario comprendido entre las 10 y las 15 horas respectivamente de Buenos Aires y Nueva York. Las Acciones Ordinarias correspondientes serán acreditadas por Caja de Valores S.A. dentro del plazo máximo de un día hábil de efectuada la notificación de su intención de convertir. Dicho tenedor será considerado accionista desde el momento en que Caja de Valores S.A. acredite las acciones conforme a lo antes mencionado. Las Acciones Ordinarias obtenidas como consecuencia de la conversión de las Obligaciones Negociables Convertibles, gozarán de idéntico derecho que las Acciones Ordinarias en circulación al tiempo de la conversión, a percibir los dividendos que se declaren con posterioridad a la conversión. Vencimiento de las Obligaciones Negociables Convertibles: cinco años desde el inicio del Período de Suscripción Preferente. Interés: la tasa de interés aplicable a las Obligaciones Negociables Convertibles será del 8% anual, pagaderos semestralmente, calculados sobre la base de un año de 360 días compuesto de doce meses de 30 días a partir de la Fecha de Emisión o desde la última fecha de pago de intereses, Garantía: no garantizadas. Rango: las Obligaciones Negociables Convertibles constituirán obligaciones negociables convertibles en acciones de nuestra compañía, directas, incondicionales y no garantizadas. Dichas Obligaciones Negociables calificarán como obligaciones negociables conforme a la Ley N° 23.576. Precio de Ejercicio de las Opciones y Oportunidad: Los tenedores de Títulos, Valores podrán ejercer las Opciones transcurridos quince días desde el vencimiento del Período de Conversión de la Obligación Negociable a la que está adherida dicha Opción y el último día de cada trimestre calendario posterior en caso de ejercicio previo del Derecho de Conversión, recompra o rescate de dicha Obligación Negociable Convertible, a un precio de ejercicio que consistirá en una prima a ser determinada por el Directorio de entre el 20% y el 30% por sobre el precio de conversión. Una vez determinado el precio de ejercicio de las Opciones en Pesos, el mismo se dividirá por el tipo de cambio vendedor del dólar estadounidense informado por el Banco de la Nación Argentina al cierre de las operaciones de los Dos Días Hábiles previos al inicio del Período de Suscripción Preferente (el "Precio de Ejercicio de las Opciones"). Determinado el Precio de Ejercicio de las Opciones conforme lo expresado, el valor se mantendrá constante en términos de dólares estadounidenses. Las Acciones Ordinarias obtenidas como consecuencia de la conversión del Ejercicio de las Opciones gozarán de sus correspondientes derechos a percibir los dividendos que se declaren con posterioridad a la suscripción de las Acciones Ordinarias obtenidas como consecuencia del Ejercicio de la Opción. Forma de Integración de los Títulos Valores: Los tenedores de Acciones Ordinarias deberán integrar el pago de los Títulos Valores suscriptos, para el caso del ejercicio del Derecho de Suscripción Preferente, hasta las 13 horas (horario de Buenos Aires) de Un Día Hábil luego de finalizado mismo, y para el caso de ejercicio del Derecho de Acrecer, hasta las 13 horas (horario de Buenos Aires) de Un Día Hábil luego de finalizado el mismo. Los tenedores de GDSs deberán integrar el pago de los Títulos Valores suscriptos, para el caso del ejercicio del Derecho de Suscripción Preferente, hasta las 13 horas (horario de New York) de Un Día Hábil luego de finalizado el mismo, y para el caso de ejercicio del Derecho de Acrecer, hasta las 13 horas (horario de New York) de Un Día Hábil luego de finalizado el mismo. La integración deberá ser en efectivo, y podrá ser realizada en dólares estadounidenses en caso que dicho procedimiento sea aceptado por la legislación argentina vigente a la fecha de dicha integración, o en Pesos, a cuyos efectos se utilizará el tipo de cambio vendedor al contado cotizado por el Banco de la Nación Argentina, y, en caso de que no exista o no pueda suministrar dicha información, Bloomberg, en ambos casos, para la compra de Pesos frente al dólar estadounidense vigente al cierre de las operaciones de Buenos Aires del día hábil anterior a la fecha de la integración. Tanto en el Período de Suscripción Preferente como en la colocación del eventual remanente, podremos aceptar la utilización de nuestros pasivos exigibles, incluyendo los créditos de nuestros accionistas principales, para aplicar a la suscripción de los Títulos Valores. La mora en la integración de los Títulos Valores se producirá por el mero vencimiento de los respectivos plazos de integración establecidos más arriba. En caso de mora en la integración nuestro Directorio podrá optar por cualquiera de las alternativas previstas en el artículo 193 de la Ley de Sociedades Comerciales. En caso que el Directorio opte por declarar la caducidad de los derechos del suscriptor moroso, deberá, además, disponer el tratamiento a otorgar a los Títulos Valores no integrados, los que podrán ser ofrecidos a terceros al mismo Precio de Suscripción. Cantidad de Acciones Ordinarias Necesarias para Suscribir Títulos Valores: Se podrá suscribir un Título Valor por cada 2,074 Acciones Ordinarias o cada 0,2074 GDSs. Monto Mínimo a Suscribir: El monto mínimo a suscribir es de un Título Valor y sólo se podrán suscribir cantidades equivalentes a múltiplos de uno, descartándose las fracciones. Forma, Denominación y Registro: Los Títulos Valores se emitirán en forma nominativa, en denominaciones mínimas de US$ 1, y estarán representados por uno o más títulos globales, depositados ante el Fiduciario en calidad de custodio para The Depository Trust Company, y registrados a nombre de Cede & Co., representante de DTC. Las participaciones beneficiarias en los títulos globales serán asentadas en los registros llevados por DTC y sus participantes, y las transferencias de dichas participaciones se realizarán únicamente a través de los mencionados registros. Derecho de Acrecer: La cantidad de Títulos Valores a suscribirse en ejercicio del Derecho de Acrecer, será publicada mediante aviso en el Boletín Oficial de la Bolsa de Comercio, dentro de los dos Días Hábiles de la finalización del Período de Suscripción Preferente. Los Títulos Valores suscriptos en ejercicio del Derecho de Acrecer, deberán ser integrados dentro del período mencionado más arriba. Compromiso de Colocación: No existe. Colocación del Remanente: Los Títulos Valores no suscriptos en ejercicio del Derecho de Preferencia o suscriptos pero no integrados conforme a las condiciones correspondientes, podrán ser ofrecidos a terceros al mismo Precio de Suscripción. Los inversores interesados en suscribir los Títulos Valores remanentes deberán dirigirse a las oficinas de Raymond James sitas en la calle 25 de Mayo 359, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono 4313-2554, fax 4315-9404, en cualquier momento durante el Período de Suscripción Preferente. El remanente se adjudicará dentro de los cinco días hábiles posteriores a la finalización del Período de Suscripción Preferente, favoreciendo la demanda de mejor calidad. La calidad de demanda se evaluará teniendo en cuenta los diferentes perfiles de los demandantes, clasificándolos en: (i) inversores institucionales (fondos comunes de inversión, compañías de seguros); (ii) inversores individuales (empresas vinculadas al ramo, individuos, empresas en general); y (iii) otros inversores. Una vez realizada la clasificación de los ofertantes, la adjudicación se hará buscando dar prioridad a los inversores de más largo plazo por sobre los de corto plazo. La notificación a los inversores de la adjudicación de los Títulos Valores remanentes, se realizará conforme se determine en los formularios de órdenes de compra a ser completados por los inversores. Si al término del plazo para adjudicar el remanente aún existiera un remanente no suscripto, nuestro Directorio dispondrá el tratamiento a dar al mismo. -Modificaciones: No se han producido modificaciones significativas, a excepción de lo consignado en el Prospecto en la situación patrimonial, económica y financiera con relación al último estado contable cerrado al 30 de junio de 2002 presentado el 9 de septiembre de 2002, el cual arrojó un resultado negativo de $ 499,6 millones.- y resultados no asignados negativos de $ 496,5 millones.- La autorización de oferta pública otorgada, por la Comisión Nacional de Valores, sólo significa que los Títulos Valores han cumplida con los requisitos establecidos en materia de información. La Comisión Nacional de Valores no ha emitido juicio sobre los datos contenidos en el Prospecto. La veracidad de la información contable, financiera y económica, así como de toda otra información suministrada en el presente Prospecto es exclusiva responsabilidad del Directorio de la Sociedad y, en lo que les atañe, del órgano de fiscalización de la Sociedad y de los auditores que suscriben sus respectivos informes sobre los estados contables, que se acompañan. El Directorio manifiesta, con carácter de declaración jurada, que el Prospecto contiene, a la fecha de su publicación, información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial, económica y financiera de la Sociedad y de toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme las normas vigentes. Se ha presentado para su publicación en el Boletín de la Bolsa de Co-

mercio de Buenos Aires, una actualización de toda la información económica, financiera y contable de la Sociedad, (el "suplemento de actualización"). La totalidad de las condiciones del presente ofrecimiento se hayan incluidas en el Prospecto y el Suplemento de Actualización que se encuentra a disposición en el domicilio del Agente de Suscripción de Acciones Ordinarias, el Agente de Suscripción de GDSs y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en cuyo boletín diario se publicará.
El Directorio

Saúl Zang
e. 3/10 N° 6973 v. 7/10/2002

"O"

ORANDI Y MASSERA S.A.

De acuerdo al art. 194 de la Ley N° 19.550 se hace saber por tres días que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 3/9/02 los accionistas resolvieron aumentar el capital social de $ 12.550,06 a $ 312.551 mediante la emisión de 312.551 acciones ordinarias nominativas no endosables de V$N 1 con derecho a un voto por acción. Fíjase el plazo de 30 días a partir de la publicación del presente a fin de que los accionistas ejerzan su derecho de preferencia.

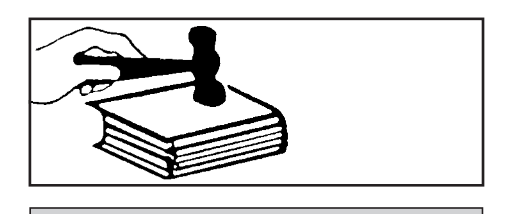
Presidente - Augusto Darío A. Paracone
e. 2/10 N° 6674 v. 4/10/2002

"R"

ROLDAN Y CIA. OBJETOS DE ARTE, MOBLAJES Y ANTIGÜEDADES S.A.

Expte. I.G.J. 245.240. Se comunica que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 21/12/1999, la sociedad aumentó su capital social a la suma de $ 400.000,00 compuesto por cuatrocientas mil acciones ordinarias no 'endosables de un peso de valor nominal y un voto cada una. Es por lo expuesto y para dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 194 de la Ley 19.550, que se invita a los accionistas a que ejerzan su derecho de preferencia a suscribir las acciones emitidas en forma proporcional de acuerdo a sus actuales tenencias accionarias.

Escribano – Sebastián Reynolds
e. 3/10 N° 6802 v. 7/10/2002





2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Mariano M. Espina Rawson (Uruguay 560, p. 2°, of. 24, Tel. 371.2309) hace saber por 2 días que por cuenta y orden de ROMBO COMPAÑIA FINANCIERA S.A., según Art. 39 ley 12.962 (T.O. Seg. Dec. 897/95) y Art. 585 del C. Com., por ejecución de prendas, subastará el 16 de octubre de 2002, a las 12:30 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, sin Base, al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentran y se exhiben: un Renault Kangoo RN DIE DA AA Pack ABCP, año 2000, dominio DNZ315. Exhibición, los días 10, 11 y 15 de octubre de 10 a 16 horas, en Av. Maipú 680, Vicente López, Pcia. de Bs. As., Seña: 10% (en efectivo o cheque personal). Comisión: 10%. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor del acreedor. El comprador deberá hacerse cargo del pago de las deudas que por patentes, tasas y contribuciones pesen sobre el automotor, y de los gastos y trámites de transferencia, así como el levantamiento de las medidas precautorias (en caso de que existan).Venta sujeta a aprobación del acreedor.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2002. Publíquese en forma urgente.
Mariano M. Espina Rawson, martillero.
e. 3/10 N° 6948 v. 4/10/2002

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 4485 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a VERA ARIEL ALEJANDRO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 1 de julio de 2002.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.
e. 1/10 N° 394.252 v. 7/10/2002

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza MIRTA ELISA RIMABAU, DU 12.254.086, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2do. Piso San Isidro, a fin de que le sea entregado el oficio correspondiente con el que deberá concurrir a la sede del Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal, en relación a la causa Nro. 7581/01 que se le sigue por Inf. art. 174, inc. 5° del CP, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 2 de setiembre de 2002.
Zulma E. Scófano, secretaria federal.
e. 1/10 N° 394.257 v. 7/10/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 1, Secretaría Unica, cita por treinta días a HAYDEE, ZULEMA, ARMANDO, NORBERTO, GUALTERIO, ESTHER, RICARDO y OSVALDO CASTAÑEDA para hacer valer sus derechos bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de dictarse declaratoria de herederos a favor de quienes estén presentados y hubieran acreditado sus vínculos y emplaza por el mismo plazo a otros herederos y acreedores de CASTAÑEDA, CELIA NELIDA para hacer valer sus derechos. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial y en la Ley.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2002.
Federico Causse, secretario.
e. 3/10 N° 6767 v. 7/10/2002

N° 67

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 67, cita a la Sra. LIDIA AIDA D'AURIZIO para que se presente a estar a derecho por sí o por apoderado dentro del plazo de treinta días en los autos "RODRIGUEZ SALVADOR s/Sucesión Ab Intestato". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2002.
Marta Elena Farías, secretaria ad-hoc.
e. 3/10 N° 393.306 v. 4/10/2002

N° 73

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 73, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en Av. Inmigrantes 1950, PB, emplaza al demandado FERRUCIO SABATO para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "OYOLA JOSE O. y Otra c/INSTITUTO MEDICO CONSTITUYENTE S.A. y Otra s/Daños y Perjuicios" bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Crónica.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2002.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 3/10 N° 39.316 v. 4/10/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2, sito en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "GOLDBERG ADRIAN JOSE s/Pedido de Quiebra por BANCO COMAFI S.A. FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO ACEX" se ha dispuesto la citación del Sr. Adrian Jose Goldberg (DNI 13.411.510) para que en el plazo de 5 días contados desde la última publicación de edictos comparezca a estar a derecho en los términos del artículo 84 de la ley 24.522, bajo apercibimiento para el caso de incomparecencia de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y en La Nación.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2002.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 3/10 N° 15.313 v. 4/10/2002

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de Capital Federal, en los autos caratulados "LEBENSOHN, ABRAHAM MANUEL c/COMPAÑIA LATINOAMERICANA DE INVERSIONES S.A. y Otro s/Ordinario (Expte. N° 84.487)" cita a COMPAÑIA LATINOAMERICANA DE INVERSIONES S.A. para que en el plazo de quince días comparezca a constituir domicilio y contestar la demanda bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 2002.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 3/10 N° 6849 v. 4/10/2002

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO FRANCES S.A. c/LOMBARDO, PEDRO ANDRES y Otra s/Ejecutivo" cita a los demandados PEDRO ANDRES LOMBARDO (D.N.I. 10.358.773) y ANGELA LUCIA LANCIA (D.N.I. 14.652.058) a fin de que dentro de 5 días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar para que los represente al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 2 de julio de 2002.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 3/10 N° 2233 v. 4/10/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 49.590 del registro de al Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a CRISTIAN RAUL CANDAL y a GUSTAVO RODRIGO CANDAL bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 30/9 N° 394.089 v. 4/10/2002

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 49.172 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a MARCELO MARCOS TOBARIAS bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 30/9 N° 394.090 v. 4/10/2002

N° 5

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente JESUS ROBERTO SAINZ — urugayo de 38 años de edad, con último domicilio conocido en Ochoa 912, Cap. Fed., por el término de tres días a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria— art. 294 del C.P.P., en la causa Nro. 51.488/52.745 que se le sigue el delito previsto y reprimido en los arts. 89 y 149 bis del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, Juez. Ante mí: Claudia Leticia Cavalleri, secretaria.

e. 2/10 N° 394.602 v. 8/10/2002

N° 14

"Buenos Aires, 28 de agosto de 2002... cítase a TAMARA MICAELA ROJAS OSINAGA ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional N° 14, Secretaría N° 81 (sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3° Piso, Oficina 332), para el día 24 de octubre del año 2002 a las 10:00 horas, a los efectos que se le harán saber, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde y librar la correspondiente orden de captura. En consecuencia, ofíciase al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente citación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: Fernando Luis Pigni, juez. Ante mí: Benigno José Del Carril, secretario ad-hoc".

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 20/9/2002 al 26/9/2002.

e. 1/10 N° 393.217 v. 7/10/2002

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2002.-...Asimismo, para mayor recaudo, cítese al encartado Jorge Luis Farray por edictos. A tal fin, emplácese a JORGE LUIS FARRAY —D.N.I. 18.303.626, argentino, de 34 años de edad, domiciliado en Barzano 2069 de esta Ciudad— para que el día 23 de octubre de 2002 a las 9:30 horas comparezca ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional Nro. 14 Secretaría 82, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 3er. piso, con el objeto de prestar declaración indagatoria; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. En consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique el presente emplazamiento por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), debiendo remitir, al término de la misma. Fernando Luis Pigni, Juez.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2002.
Javier Feliciano Ríos, secretario.
e. 2/10 N° 394.335 v. 8/10/2002

En relación a la causa nro. 25.505 seguida contra "CONTI, MARIO MANUEL y otro por art. 94 del C.P.", en trámite por ante este Juzgado Nacional en la Correccional N° 14, a mi cargo, Secretaría Nro. 82, a cargo del Dr. Javier Feliciano Ríos, se ordena la publicación por el término de cinco (5) días corridos de edictos citando a estar a derecho a BERNARDINO WILIBALDO ROCHA MEDRANO, a fin de notificar al nombrado con el objeto de que comparezca ante el tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. A mayor abundamiento se transcribe el auto que así lo ordena: "Buenos Aires, 19 de septiembre de 2002... Líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial so-

licitándole la publicación de edictos, por el término de cinco (5) días corridos, citando a estar a derecho a BERNARDINO WILIBALDO ROCHA Medrano - boliviano, DNI 92.924.420, nacido el 7 de noviembre de 1966 en Cochabamba, república de Bolivia, hijo de Sergio y de Raimunda M., con domicilio denunciado en la calle Totoral 1524, González Catán, provincia de Buenos Aires y domicilio anterior en la calle Croacia 4827, González Catán, Provincia de Buenos Aires, a fin que dentro del quinto día de su notificación, comparezca a estar a derecho ante este Tribunal; bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura a la Policía Federal Argentina (art. 288 y ccs. del CP.P.N.)... Fdo: Fernando Luis Pigni. Juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos. Secretario."
Buenos Aires, 19 de septiembre de 2002.
e. 2/10 N° 394.350 v. 8/10/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Inés Rodríguez, cita y emplaza a CRISTINA MILANO, DNI N° 26.620.031, para que comparezca ante este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3° de Capital Federal en los autos N° 10.693/02 caratulados "MILANO CHRISTIAN EMMANUEL s/Inf. Ley 22.362", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, para recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar en consecuencia su inmediata detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 20 de septiembre de 2002.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 1/10 N° 394.254 v. 7/10/2002

N° 4

"///nos Aires, 20 de septiembre de 2002. Emplácese a ANIBAL CARLOS DUARTE, a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, interinamente a cargo del Dr. José Luis Ballestero, Secretaría N° 8, dentro de los tres días de notificado a efectos de prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: Pablo Parenti, secretario".
e. 2/10 N° 394.610 v. 8/10/2002

N° 6

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a DANIEL MARCELO CABREJAS PAREDES quien deberá presentarse a estar a derecho en la causa N° 4102/02 que se le sigue por falsificación de documentos públicos, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 2002.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 1/10 N° 394.255 v. 7/10/2002

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta ciudad, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Oscar Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos 15.125/01 que se sigue a RUIZ DIAZ JARA VICTOR HUGO, por infracción al art. 292 del C.P.N. se ha ordenado la citación del antes mencionado, dentro de los cinco días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura.
Secretaría, 24 de septiembre de 2002.
Oscar Aguirre, secretario federal.
e. 1/10 N° 394.233 v. 7/10/2002

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del suscripto en la causa N° 4973/02, caratulada "N.N. s/Resistencia o Desobediencia a Funcionario Público", notifica al Sr. SILVIO FERNANDEZ —Gerente del Banco Nazionale del Lavoro, Sucursal Villa Urquiza—", que con fecha 9/9/02 se resolvió sobreseerlo en razón de que el hecho investigado no se cometió y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que gozara (art. 336, inc. 2° del CPP).
Buenos Aires, 18 de septiembre de 2002.
Federico Novello, secretario.
e. 1/10 N° 394.221 v. 7/10/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16, del suscripto, en la causa nro. 2716/2002, caratulada "N.N. s/Infracción Arts. 226 y 213 del C.P.", notifica al Sr. JOSE BILBAO RITCHER, titular de la L.E. N° 4.889.576, lo resuelto por este Tribunal con fecha 22 de agosto de 2002 y que a continuación se transcribe: "Sobreseer a JOSE BILBAO RITCHER, de las demás condiciones personales obrantes en autos, por cuanto la conducta imputada no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3ero., del C.P.P.N.), haciendo expresa mención que la formación de la presente causa no afecta el buen nombre y honor que hubiere gozado". Fdo.: Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario."
e. 2/10 N° 394.348 v. 8/10/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 5.650/02, caratulada, "ZACARIAS MARROQUIN JORGE s/Falsificación Documentos Públicos" hace saber a JORGE ZACARIAS MARROQUIN, nacido el 30 de julio de 1960 en Lima Perú, hijo de Víctor Marroquin y de Zacarías Rosa que deberá comparecer ante este Tribunal —sito en Av. Comodoro Py 2002, 4to. piso Cap. Fed.— dentro de las 72 hs. de notificado y en horario hábil, a efectos de llevar adelante la audiencia prevista por el art. 353 bis 2do. párrafo del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecer injustificadamente. Fdo. Jorge Alejandro Urso. Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario".
e. 2/10 N° 394.338 v. 8/10/2002

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a mi cargo, Secretaría N° 19 del Dr. Javier E. Helou, en la causa N° 7496/02 cita y emplaza a RICARDO RICO, quien realizaría trabajos de mantenimiento en el Instituto Nuestra Futura Generación, quien en término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, Secretaría N° 19, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 2002.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 1/10 N° 394.227 v. 7/10/2002

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21, interinamente a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4 de esta ciudad, en la causa N° 6979/02 del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a MIGUEL ANGEL PIERRI, de nacionalidad argentino, con DNI N° 17.286.922, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de estar derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Claudio Bonadío, juez nacional.
e. 1/10 N° 394.265 v. 7/10/2002

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21 a cargo de la Dra. Laura Charnis, cita y emplaza a CRISTIAN JAVIER AMARILLO, con DNI N° 23.656.663 de nacionalidad argentina, nacido en Moreno, Pcia. de Buenos Aires el 1 de febrero de 1974, hijo de Juan Carlos (f) y de María Cristina Benavídez, soltero, desocupado, con último domicilio conocido en la calle Vélez Sársfield 1530, Dpto. "4" de Capital Federal, a fin de que comparezca ante este Tribunal con sede en Av. Comodoro Py N° 2002, piso 4° de esta ciudad, dentro de las 72 horas de publicado el último edicto con el objeto de mantener audiencias con el Sr. Agente Fiscal de conformidad con el artículo 353 bis del CPPN en los autos N° 7754/02 caratuladas "AMARILLO CRISTIAN JAVIER s/Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde, ordenándose su captura. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "…nos Aires, 16 de septiembre de 2002… líbrese oficio al titular del Boletín Oficial de la Nación, a fin de solicitarle se sirva publicar por cinco días edictos emplazando al Sr. CRISTIAN JAVIER AMARILLO, a que se presente ante este Tribunal a mantener entrevista con el Sr. Agente Fiscal de conformidad con el art. 353 bis del CPPN, dentro de las 72 horas de publicado el último edicto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura, en caso de incomparecencia…". Fdo.: Dr. Claudio Bonadío (juez federal). Ante mí: Dra. Laura Charnis Secretaria Federal).
Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los 17 días del mes de septiembre del año 2002.
e. 1/10 N° 394.262 v. 7/10/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 8

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción N° 8, Secretaría N° 125, cita a CARLOS ALBERTO TABARACCI, (D.N.I. 8.389.128) cuyos demás datos filiatorios se desconocen, en causa n° 27963/02, seguida por el delito de Defraudación, para que se presente dentro del quinto día de notificado, para prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento declararlo rebelde.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 2002.
Yamile Bernan, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 24/9 al 30/9/2002.
e. 3/10 N° 394.641 v. 9/10/2002

N° 18

Dr. Roberto Grispo, juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 18, Secretaría Nro. 156, a cargo del Dr. Marcelo Conlazo Zavalía, sito en Talcahuano 550, piso 5to., Capital Federal, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar después de la publicación a RAMON MEDIETTA, D.N.I. 93.967.392, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 76.944/01 caratulada "DIEGO ANTONIO MILLEO s/D", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Secretaría 156, 25 de septiembre de 2002.
Marcelo Gonlazo Zavalía, secretario.
e. 2/10 N° 394.611 v. 4/10/2002

N° 19

En la causa N° 55.122/02 del registro de la Secretaría N° 159 a mi cargo, solicito se sirva disponer la publicación por espacio de cuatro días del edicto que se transcribe a continuación, conforme el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación: Edicto: "///nos Aires, 12 de septiembre de 2002. ... cítese a FABIO FELIX ALMENDRAS por edictos a fin de que en el término de 48 horas de publicados los mismos, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de violación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Rodrigo M. Pagano Mata, secretario.
e. 1/10 N° 394.347 v. 4/10/2002

N° 28

Juzgado en lo Criminal de Instrucción N° 28, Secretaría N° 142, cita y emplaza por 3 (tres) días a contar desde la primera publicación del presente a WALTER JOSE CASTILLO, D.N.I. 23.031.431, para que comparezca a estar derecho en la causa N° 55.517/01, que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese 3 (tres) días.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 2002.
María Rita Acosta, secretaria.
e. 3/10 N° 394.666 v. 7/10/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 5

Juzgado Nacional de Primer Instancia en lo Penal Económico N° 5, Secretaría N° 10, cita y emplaza por cinco días a contar de esta publicación a ENRIQUE FRANCISCO SIQUIER a fin de notificarse de los autos que se transcriben a continuación: Fojas 244: "///nos Aires, de septiembre de 2002 ...Notifíquese a ENRIQUE FRANCISCO SIQUIER de la audiencia señalada a fs. 234, párrafo segundo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de inasistencia injustificada.- A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial."- Fdo. Horacio A. Artabe. Juez Nacional. Fojas 234, párrafo segundo: "Déjase sin efecto la audiencia señalada a fs. 228, párrafo primero y señálase nueva para el día 25 de septiembre pxmo. a las 10 hs. a los fines allí indicados.". Fdo. Horacio A. Artabe. Juez Nacional.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 2002.
Karina Rosario Perilli, secretaria.
e. 2/10 N° 394.457 v. 8/10/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 5, Secretaría N° 10, notifica por cinco días a contar de esta publicación a PABLO ARMANDO LEONE del auto de fs. 833, el que se transcribirá: "///nos Aires, de septiembre de 2002 ...notifíquese a PABLO ARMANDO LEONE mediante edictos de lo dispuesto a fojas 822, 1er párrafo, a publicarse en el Boletín Oficial por un plazo de cinco días. Auto de fs. 822, 1er párrafo: "///nos Aires, 20 de mayo de 2002..., practíquese peritaje caligráfico a fin de determinar si la firma obrante en el original de la escritura nro. veintiséis, folio 63 del Registro Notarial 163 a cargo del Escribano Marcelo Amoedo, matriculado bajo el nro. 1411 de fecha 8 de febrero de 1995, corresponde al puño y letra de Pablo Armando Leone, tomando como indubitable el original de la ficha de inscripción del nombrado Leone obrante a fs. 810 de las presentes actuaciones. A esos fines, remítase al Cuerpo de Peritos Calígrafos Oficiales sólo el cuerpo IV y el presente, a fines de designar el perito que habrá de intervenir en la misma. Fdo. Horacio A. Artabe. Juez Nacional. Ante mí: Karina Rosario Perilli. Secretaria.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 2002.
e. 2/10 N° 394.460 v. 8/10/2002

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría N° 11, cita y emplaza a la firma C.P. COR-CENTRO PRODUCTOR, CORDOBA SRL, que se notifique lo resuelto por este Tribunal a fs. 32/33: "///nos Aires , 1 de febrero de 2002. Autos y Vistos:… Considerando:… Resuelvo: Declarar la Incompetencia de este Tribunal para seguir entendiendo en la presente causa, en favor del Juzgado Federal que por turno corresponda con jurisdicción en la Provincia de Córdoba, por los motivos expuestos en los considerandos (arts. 5 inc. 7 del C.P.C. y C.N. y 23 de la ley 16.463). Regístrese, notifíquese a la Fiscalía y por cédula a la A.N.M.A.T. (fs. 1). Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky (juez) Ante mí: Dr. Rafael Caputo (Secretario)". Asimismo, se hace saber que dicha decisión fue apelada a fs. 38/41 por el apoderado legal de la ANMAT, Dr. Adrián E. Galli-Basualdo, hallándose los argumentos a su disposición por Secretaría. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente: "///nos Aires, 21 de agosto de 2002. Notifíquese a C.P. COR-CENTRO PRODUCTOR CORDOBA SRL por edictos lo resuelto por este Tribunal a fs. 32/33. Asimismo, hágase saber que dicha decisión fue apelada a fs. 38/41 por el apoderado legal de la ANMAT, Dr. Adrián E. Galli-Basualdo, hallándose los argumentos a su disposición por Secretaría. A tal fin, líbrese oficio. Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky (juez) ante mí Dr. Rafael Caputo (secretario)".
Secretaría, 21 de agosto de 2002.
e. 1/10 N° 394.243 v. 7/10/2002

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, ///nos Aires, 16 de agosto de 2002. Autos y Vistos… y Considerando... Resuelvo sobreseer totalmente en la presente causa y respecto de la firma SALTA REFRESCOS S.A. por los motivos expuestos más arriba, con la expresa mención de que la formación del presente suma-

rio no afecta el buen nombre y honor de que gozaren (arts. 334 y 336 inc. 2do.). II) Aclarar que el sobreseimiento que recayó en autos a fs. 774/778 y vuelta respecto de GUILLERMO EDUARDO BARROS, lo es en su carácter de representante de la firma SALTA REFRESCOS S.A. a quien representara en estas actuaciones. III) Sin costas. (art. 530 y cc del C.P.P.). Regístrese, notifíquese y oportunamente archívese.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2002.
Héctor Daniel Ochoa, secretario.

e. 3/10 N° 394.535 v. 9/10/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 2

Por ante el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de Lomas de Zamora a mi cargo, tramita la causa N° 1372 caratulada "FRANCO DEOLINDA s/Inf. Art. 292 del C.P." del registro de la Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. Susana M. Silvestrini, en la que se ha resuelto citar y emplazar al Sr. GUSTAVO GABRIEL CARRELLA —identificado con DNI 20.442.003— para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su detención (artículo 289 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundamiento, transcríbole el auto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 30 de septiembre de 2002. Toda vez que del informe brindado por la Cámara Nacional Electoral surge el mismo domicilio con el que ya se contaba en autos respecto de CARRELLA, a los fines de que el mismo se notifique de la medida ordenada mediante decreto de fs. 180, 2° párrafo, —recepcionarle declaración indagatoria en orden a los delitos previstos y penados por los artículos 292 y 296 del Código Penal—, hágaselo mediante el libramiento de edicto judicial de conformidad con lo normado por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, quien deberá comparecer ante esta sede judicial —sita en Laprida 662 de Lomas de Zamora— dentro de los cinco días de la última publicación del mismo, haciéndosele saber que en caso de incomparecencia será declarado rebelde y ordenada su detención —artículos 289 y cc., del Código Procesal Penal de la Nación—. A tales efectos, líbrese oficio al Boletín Oficial y notifíquese al Sr. Agente Fiscal. Fdo.: Carlos A. Ferreiro Pella, juez federal. Ante mí: Susana M. Silvestrini, secretaria federal".

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho, en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 20 días del mes de septiembre del año 2002.

e. 3/10 N° 394.571 v. 9/10/2002

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de Lomas de Zamora a mi cargo, tramita la causa N° 866 caratulada: "TORTAJADA, MARIANO OMAR y Otros s/Inf. Ley 23.737", del registro de la Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. Susana M. Silvestrini, en la que se ha resuelto citar y emplazar al Sr. EDUARDO ROBERTO PONCE, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su detención (artículo 289 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundamiento, transcríbole el auto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 24 de septiembre de 2002… siendo que EDUARDO ROBERTO PONCE no se encuentra en ninguno de los domicilios que aportara a la presente —conforme informes policiales de fs. 148/148 vta. 164—, cíteselo en los términos del artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, librándose en consecuencia edicto judicial, a los efectos de que comparezca ante esta sede judicial dentro del quinto día de notificado a los fines de estar a derecho y ser notificado de lo resuelto en las presentes actuaciones. A tales fines, líbrese oficio al Boletín Oficial, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención (artículo 289 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). A tales fines, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Carlos A. Ferreiro Pella, juez federal. Ante mí: Susana M. Silvestrini, secretaria federal".

Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho, en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 24 días día del mes de septiembre del año 2002.

e. 3/10 N° 394.569 v. 9/10/2002

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de Lomas de Zamora a mi cargo, tramita la causa N° 1047 caratulada "RODRIGUEZ, CLAUDIO ALEJANDRO s/Inf. Ley 20.974" del registro de la Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. Susana M. Silvestrini, en la que se ha resuelto citar y emplazar al Sr. CLAUDIO ALEJANDRO RODRIGUEZ —con último domicilio conocido en calle Chile 1490, habitación 6 de Capital Federal—, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su detención (artículo 289 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundamiento, transcríbole el auto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 20 de septiembre de 2002. Toda vez que del informe brindado por la Comisaría 4ª de la ciudad de Buenos Aires, surge que RODRIGUEZ no reside en el domicilio señalado a fs. 147, notifíqueselo de la medida ordenada, mediante decreto de fs. 141, 1° párrafo —recepcionarle declaración indagatoria en orden a los delitos previstos y penados por los artículos 33 inciso "d" de la Ley 20.974 y 292 y 296 del Código Penal—, mediante el libramiento de edicto judicial de conformidad con lo normado por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, quien deberá comparecer ante esta sede judicial dentro de los cinco días de la última publicación del mismo, haciéndosele saber que en caso de incomparecencia será declarado rebelde y ordenada su detención —artículos 289 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación—. A tales efectos, líbrese oficio al Boletín Oficial y notifíquese al Sr. Agente Fiscal. Fdo. Carlos A. Ferreiro Pella, juez federal. Ante mí: Susana M. Silvestrini, secretaria federal".

Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho, en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 20 días del mes de septiembre del año 2002.

e. 3/10 N° 394.570 v. 9/10/2002

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora a mi cargo, tramita la causa N° 2396 caratulada "OLGUIN, CARLOS ALBERTO s/Inf. Ley 23.737" del registro de la Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. Susana M. Silvestrini, en la que se ha resuelto citar y emplazar al Sr. CARLOS ALBERTO OLGUIN —nacionalidad argentina, de 29 años de edad, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 22.840.973, último domicilio conocido en calle Pedro de Mendoza, entre las arterias Florencio Varela y Echeverría, de la localidad bonaerense de Domselaar, partido de Brandsen—, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su detención (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundamiento e ilustración, transcríbole el decreto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 23 de septiembre de 2002. Toda vez que no ha resultado posible lograr la comparecencia de CARLOS ALBERTO OLGUIN ante sus citaciones en el domicilio de la calle Pedro de Mendoza, entre las arterias Florencio Varela y Echeverría de la localidad de Domselaar, Ptdo. de Brandsen, a los efectos de que comparezca ante esta sede judicial, a fin de recibírsele declaración indagatoria —artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación— en orden al delito de tenencia de sustancias estupefacientes, previsto y penado por el artículo 14, párrafo primero, de la Ley 23.737, cíteselo por medio de edicto judicial, conforme lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, debiendo comparecer dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención —artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación—. A dicho fin, líbrese oficio al Sr. titular del Boletín Oficial… Fdo.: Carlos A. Ferreiro Pella, juez federal. Ante mí: Susana M. Silvestrini, secretaria federal."

Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 23 días del mes de septiembre de 2002.

e. 3/10 N° 394.568 v. 9/10/2002

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle N° 662 de esa ciudad, Secretaría N° 4 a cargo del suscrito, tramita la causa N° 1910 caratulada "RUA CORREEA DIANA SIRLEY s/Inf. Arts. 292 y 296 del C.P." en la que resolvió citar y emplazar a DIANA SIRLEY RUA CORREA de nacionalidad colombiana, 20 años de edad, soltera, estudiante, nacida en Barbosa Antioquia — Medellín, Colombia — cédula de ese país N° 43.901.541, con último domicilio denunciado en la calle Esmeralda 368, habitación 2, Capital Federal, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordene su captura. Como recaudo, se transcribe a continuación el auto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 20 de septiembre de 2002. Atento a lo informado a fs. 198 donde se da cuenta que en el domicilio denunciado por DIANA SIRLEY RUA CORREA la imputada resulta persona desconocida, publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días —artículo 150 del C.P.P.N.—, a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer a estos estrados a estar a derecho, en el término de 5 días de notificada, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenase su captura, según lo normado en los artículos 288, 289 y cc. del Código de Rito. A tales efectos líbrese oficio adjuntándose el pertinente edicto… Fdo.: Carlos A. Ferreiro Pella (juez federal). Ante mí: Rafael Leal (secretario federal)".

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 20 días del mes de septiembre del año 2002.

e. 3/10 N° 394.575 v. 9/10/2002

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle N° 662 de esa ciudad, Secretaría N° 4, a cargo del suscrito, tramita la causa N° 1911 caratulada "GALLO HERRERA, MARCO AURELIO s/Inf. Arts. 292 y 296 del C.P." en la que resolvió citar y emplazar a MARCO AURELIO GALLO HERRERA, de nacionalidad colombiana, 19 años de edad, soltero, operario, nacido en Don Matías, Antioquia — Medellín, Colombia—, cédula de ese país N° 70.978.846, con último domicilio denunciado en la calle Esmeralda 368, habitación 2, Capital Federal, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordene su captura. Como recaudo, se transcribe a continuación el auto que ordena la medida: "//mas de Zamora. Atento a lo informado a fs. 197 donde se da cuenta que en el domicilio denunciado por MARCO AURELIO GALLO HERRERA el imputado resulta persona desconocida, publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días —artículo 150 del C.P.P.N.— a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer a estos estrados a estar a derecho, en el término de 5 días de notificado, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura según lo normado en los artículos 288, 289 y cc. del Código de Rito. A tales efectos líbrese oficio adjuntándose el pertinente edicto. Fdo.: Carlos A. Ferreiro Pella (juez federal). Ante mí: Rafael Leal (secretario federal)".

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora a los 20 días del mes de septiembre del año 2002.

e. 3/10 N° 394.577 v. 9/10/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado César Bergesio, Secretaría N° 5 de la Dra. Silvina Mayorga, notifica por este medio a ENRIQUE PEREZ, titular del DNI 14.923.787 que deberá comparecer ante el tribunal mencionado, sito en la calle Gral. Paz 506, esquina Diego Palma, de San Isidro, dentro del quinto día de la última publicación del presente, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 1991 que se le sigue al nombrado, en carácter de presidente de CHAMBERS S.A. por infracción al art. 9 de la Ley 24.769, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso que no concurra —art. 150 CPPN—.

San Isidro, 12 de septiembre de 2002.
Silvina Mayorga, secretaria.

e. 1/10 N° 394.258 v. 7/10/2002

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado C. Bergesio, Secretaría N° 5 de la Dra. Silvina Mayorga, cita y emplaza a VICTOR HUGO RAMIREZ —argentino, de 18 años de edad, nacido el 24 de octubre de 1983 en la provincia de Chaco, soltero, desocupado, hijo de Pablo Ramírez y de Eli Sánchez— a que en el término de cinco (5) días desde la última publicación del presente, a fin de recibirle declaración indagatoria, en la causa que por infracción a la Ley 23.737 se sigue contra el nombrado, bajo apercibimiento para el caso de que no lo haga de declarárselo rebelde.

Secretaría N° 5, 10 de septiembre de 2002.
Silvina Mayorga, secretaria.

e. 1/10 N° 394.240 v. 7/10/2002

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 1

En San Martín a los cuatro días del mes de septiembre del año dos mil dos, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín, a cargo en forma interina del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, cita y emplaza a JOSE MARIA BERNAIDE, con DNI N° 8.487.784, de nacionalidad argentina, comerciante, nacido el día 14 de enero de 1951 en Tigre, hijo de Basilio Bernaidez (f.) y de María Josegfa García (f.), con último domicilio conocido en la calle Quintana N° 2763 de la localidad de Virreyes, Partido de San Fernando, en la causa que tramita bajo el N° 2965 caratulada "S/Av. Inf. Ley 23.737" del registro de la Secretaría N° 3, para que en el término de tres días a partir de la última publicación comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, a los efectos de hacerle saber de la formación de este sumario, así como de la facultad de prestar declaración a tenor de lo establecido en el artículo 279 del CPPN, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 4 de septiembre de 2002. En atención a lo informado respecto de JOSE MARIA BERNAIDE, cíteselo a los mismos fines que en el decreto de fs. 26 párrafo cuarto, mediante edictos, los que deberán ser publicados en el Boletín Oficial en los términos del artículo 150 del CPPN, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso incomparecencia injustificada en el lapso de tres días desde la última publicación. También, cítese a BERNAIDE al domicilio de la Defensoría de Pobres, Incapaces y Ausentes, con idéntico objeto…". Fdo.: Alberto Martín Suares Araujo, juez federal. Ante mí: María Isabel Romano, secretaria.

e. 1/10 N° 394.235 v. 7/10/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, de la Provincia de Buenos Aires, interinamente a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 2, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutiérrez, cita y emplaza por el término de cinco días a GUSTAVO LEONARDO PALAVECINO, argentino, de 30 años de edad, nacido el 18/7/1972 en Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Antonio y de Mirta Cristina Verón, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Juzgado, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a fin de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.), en la causa Nro. 2215, caratulada "PALAVECINO, JUAN CARLOS o GUSTAVO s/Inf. Ley 23.737 y Art. 189 bis del C.P." ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia injustificada. El delito que motiva el proceso es el previsto y reprimido en el Art. 14, primera parte, de la Ley 23.737 y en el Art. 189 bis del Código Penal. Fdo.: Daniel Omar Gutiérrez, secretario". A continuación se transcribe la parte pertinente del decreto que ordena el presente: "///Martín, 2 de septiembre de 2002. …cítese por edictos a GUSTAVO LEONARDO PALAVECINO, a efectos de que dentro del quinto día de notificado se presente ante este tribunal a fin de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) en orden a los delitos previstos y reprimidos en el Art. 14, primera parte, de la Ley 23.737 y en el Art. 189 bis del Código Penal, ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo: Alberto Martín Suares Araujo, juez federal. Ante mí: Daniel Omar Gutiérrez, secretario".

San Martín, 2 de septiembre de 2002.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones. del 24/9 al 30/9/2002.

e. 2/10 N° 393.457 v. 8/10/2002

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto

Martín Suares Araujo, Secretaría N° 5 del Dr. Ariel Marsimian, en la causa N° 1451 caratulada "ANTONUCCI, PEDRO p/Inf. art. 292, 2° párrafo del C.P.", cita y emplaza por el término de cinco (5) días (conf. art. 150 del CPPN) a ARIEL SEGUNDO TELLO, titular del DNI N° 22.041.594, para que se presente dentro de los cinco (5) días de enterado en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido por el art. 292 del Código Penal de la Nación, con el objeto de que indique su domicilio real y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

San Martín, 12 de septiembre de 2002.
Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 1/10 N° 394.246 v. 7/10/2002

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, sito en la calle San Lorenzo N° 2374 de la mencionada localidad, Secretaría N° 4 del Dr. Felipe José Murella, en la causa N° 2675, caratulada "CALVO, REYNALDO s/Inf. art. 189 Bis C.P.", cita, emplaza por el término de cinco días a REYNALDO CALVO, DNI N° 92.510.638, nacido el día 6/1/67, en Asunción del Paraguay, hijo de Irma Calvo, para que se presente dentro del término antes indicado, a efectos de recibirle declaración a tenor de lo normado en el art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura a los Sres. Jefes de la Policía Federal Argentina y de la Provincia de Buenos Aires.

San Martín, 12 de septiembre de 2002.
Felipe José Murella, secretario.

e. 1/10 N° 394.247 v. 7/10/2002

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Sr. Juez Federal de 1ra. Instancia de la Ciudad de Junín, Dr. Carlos Román Compaired, cita a ARIEL JOSE LUIS GUERRERO, argentino, instruido, soltero, empleado, titular de DNI 24.142.534, cuyo último domicilio conocido es en calle Sgto. Cabral N° 646 de la Ciudad de Trenque Lauquen, que deberá presentarse en esta sede judicial, dentro del tercer día, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se le declarará rebelde y se ordenará su captura.

Secretaría Penal, 12 de septiembre de 2002.
María Cecilia Mc Intosh, secretaria.

e. 1/10 N° 394.259 v. 7/10/2002

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 3

Juzgado Federal de Primera Instancia N° 3 de La Plata, Secretaría N° 9, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ALEJANDRO JORGE ARTERO, D.N.I. N° 27.565.328, en la causa N° 5500 que se le siguiera por infracción ley 23.737, a que se presente en los Estrados del Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51 a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 13 de setiembre de 2002.
Gustavo E. Duró, secretario federal.

e. 1/10 N° 394.260 v. 7/10/2002

JUZGADO FEDERAL AZUL

Por disposición de S.S., el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As., Dr. Juan José Comparato, se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente a la Sra. MARTA INES MASTRANGELO (argentina, DNI N° 4.888.518, con último domicilio en Alte. Brown 4385 de Mar del Plata, Pcia. de Bs. As.) a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Uriburu 468 de la Ciudad de Azul, por ser requerida en causa N° 28.887 caratulada "RNPA SECCIONAL AZUL N° 1 - Su denuncia - Chevrolet Corsa AKJ 977 - Azul" de trámite por ante la Secretaría N° 3 en lo Criminal a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración indagatoria en orden al hecho ilícito consistente en haber presentado el día 30 de enero de 2001 en el Registro Seccional N° 1 de Azul de la Propiedad Automotor, el formulario 08 control N° 12345906 con la firma falsificada del Sr. Osvaldo Formisano; y el folio de actuación notarial falso N° DAA0184558882, en el curso del trámite tendiente a obtener la transferencia a nombre de RICARDO EMILIO LOPEZ FRIAS, del vehículo Chevrolet Corsa dominio AKJ 977. Haciéndose saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se la declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "Azul, septiembre 17 de 2002. Cítese por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, a MARTA INES MASTRANGELO, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa... bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia será declarada rebelde (art. 150 del CPPN). Fdo. Juan José Comparato, juez federal.

Secretaría, 17 de setiembre de 2002.
Daniel O. Costanza, secretario.

e. 1/10 N° 394.208 v. 7/10/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MAR DEL PLATA

N° 3

El Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 3 de Mar del Plata a cargo del Dr. Mario Arturo Robbio, Secretaría Penal nro. 8, sito en calle Viamonte 2128 de esta ciudad, Pcia. de Buenos Aires, en autos N° 2514, caratulados: "CANDIO FERNANDO s/PRES. INF. LEY 23.737" cita y emplaza a FERNANDO CANDIO, argentino, D.N.I. N° 21.537.407, nacido el 11/03/70, hijo de Angel y de Graciana D' More para que comparezca a estar a derecho y cumplimentar con la declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., por el delito previsto y reprimido por el art. 14 1ra. parte de la Ley 23.737, ante este Tribunal en el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordena su captura en caso de incomparecencia. (arts. 288 y cdtes. del C.P.P.N.)

Mar del Plata, 23 de septiembre de 2002.
Roberto del Valle Maldonado, secretario federal.

e. 2/10 N° 394.336 v. 8/10/2002

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DE URUGUAY

S.S., el Señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 53.923 caratulada: "GUZMAN MANZO ULISES-Uso Doc. Pco. Falso", cita, llama y emplaza por el término de cinco días al ciudadano DANIEL ISMAEL BERTOLA de nacionalidad argentino, DNI N° 19.020.318, con ultimo domicilio conocido en calle las orquídeas N° 1371, de ciudad de Escobar, Provincia de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaria en lo Criminal y Correccional N° 1 a estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 18 de septiembre de 2002.
Guillermo Rodolfo Quadrini, juez federal.

e. 2/10 N° 394.386 v. 8/10/2002

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en los autos N° 53.560, caratulados: "AVALOS RICARDO – Uso Documento Automotor Apócrifo", cita, llama y emplaza por el término de cinco días al imputado RICARDO DANIEL AVALOS, DNI N° 18.076.765, con último domicilio conocido en calle Tres Cruces 1499 de la localidad de Rafael Castillo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1, a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía y ordenar su captura en todo el territorio del país.

Concepción del Uruguay, 19 de septiembre de 2002.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.

e. 2/10 N° 394.383 v. 4/10/2002

S.S., el Señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 54.288 caratulada "SOUTO ROBERTO - Uso Doc. Autom. Falso", cita, llama y emplaza por el término de cinco días al ciudadano SEBASTIAN ORTEGA, DNI N° 23.511.410, con último domicilio conocido en calle Aráoz N° 2841, de la Capital Federal, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1 a estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 20 de septiembre de 2002.
Guillermo Adolfo Quadrini, juez federal.

e. 3/10 N° 394.531 v. 9/10/2002

JUZGADO DE CIRCUITO VENADO TUERTO

N° 3

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, Dr. Alberto Frinchaboy, Secretaría Dr. Juan José Cabanellas en autos caratulados: "SINDICATURA EXBID. s/Quiebra c/ARRUTI, MARIA FABIANA s/Demanda Ejecutiva, Exp. N° 1123/2002", se ha dispuesto notificar a MARIA FABIANA ARRUTI, DNI N° 6.085.509, el decreto de fecha 29 de julio de 2002, dictado en autos y cuyo contenido expresa lo siguiente: "Venado Tuerto, 29 de julio de 2002.- Proveyendo cargo N° 7258: Por presentada. Por parte, domiciliada, en la representación invocada a mérito de la sustitución de poder obrante en autos: "Sindicatura Ex Bid s/Quiebra c/Arruti, María Fabiana s/Prepara Vía Ejecutiva" (Expte. N° 571/01) que se agrega por cuerda a los presentes.- Por iniciada la acción que se expresa la que se tramitará por la Vía Ejecutiva.- Cítese y emplácese a la parte demandada a comparecer y estar a derecho dentro del término de veinte (20) días, bajo apercibimiento de Ley.- Exímase a la actora al pago de sellados y aranceles de iniciación, sin perjuicio de su oportuna reposición con la preferencia de Ley.- A lo demás, oportunamente.- Notifíquese por Edictos. Frinchaboy (Juez). — Cabanellas (Secretaría). La presente notificación de edictos es ordenada sin cargo por quiebra de la actora, conforme lo ordenado por el art. 182 de la Ley N° 24.522 y sin perjuicio de su oportuna reposición con la preferencia de ley.

Secretaría, Venado Tuerto, 11 de septiembre de 2002.
Juan José Cabanellas, abogado – secretario.

e. 2/10 N° 394.465 v. 8/10/2002

JUZGADO DE 1a. INSTANCIA DE LERMA - ESPAÑA

Nº 1

Doña Nuria Alonso Molpeceres, Juez de Primera Instancia Nº 1 de Lerma: Hago saber: que en declaración de herederos ab intestato dimanante del procedimiento seguido en este Juzgado bajo el número 106 de 2001 por el fallecimiento sin testar de Doña LEONOR PRIETO ORTEGA, vecina de Peral de Arlanza (Burgos), que falleció en Argentina (Brogado 6550, Wilde, Avellaneda) el día 20 de diciembre de 1992, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con derecho a su herencia para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a contar desde la publicación de este edicto, acreditando su grado de parentesco con el causante, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Lerma, 24 de enero de 2002.
La Juez.
La Secretaria

e. 3/9 Nº 391.158 v. 14/10/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	6/09/02	CARLOS DANIEL MORALES, D.N.I. N° 29.408.687, con último domicilio conocido en la calle Alsina N° 2572, 3a. Casa de esta Ciudad	3	ROBO DE AUTOMOTOR CON ARMAS
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	18/09/02	OSVALDO IEZZI	5	N° 84.393/01 - ESTAFA
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	19/09/02	ALFONSO HERMIDA (DNI N° 4.870.072)	5	N° 103.639/01 - FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS
38	132	ALFREDO OLIVÁN	18/09/02	EVARISTO FRANCISCO CALDERON, C.I. 10.650.251	3	ESTAFA

e. 30/9 N° 187 v. 4/10/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
17	153	SILVIA S.LOPEZ CRESPO	18/09/02	DORA SCHPAK de SICULER	2	-
17	153	SILVIA S.LOPEZ CRESPO	18/09/02	ALCIRA MARIA BUCETA de VILLALBA	2	-
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	16/09/02	OSVALDO LUIS NOBLEGA —D.N.I. 23.924.151—	2	HOMICIO CULPOSO
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	5/09/02	RAMON ROQUE PARANO (DNI 18.597.826)	3	ESTAFA
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	9/09/02	DANIEL ESTEBAN ARRIEUDARRE (DNI 92.383.077)	3	ESTAFA
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	24/09/02	MARCELO DANIEL LEDESMA (DNI N° 16.776.925), con último domicilio conocido en Araujo 439 de Burzaco, Provincia de Buenos Aires	3	N° 10036/02 - LESIONES GRAVES
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	23/09/02	JAVIER MURAD (DNI N° 17.233.607), EDGAR EBERHARD MÜLLER (DNI N° 92.808.561), HORACIO HECTOR HEINRICH (DNI N° 8.269.028), HECTOR EDGARDO GOROSTERRAZU (DNI N° 05.091.782) y HANS ROLF SPÄTH	5	DEFRAUDACION
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	11/09/02	HORACIO DANIEL MACAYA	3	-
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	20/09/02	NICOLAS MAXIMILIANO SUSIC	3	-
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	19/09/02	HORACIO JOSE LEMA (DNI 10.868.012)	3	N° 52099/02 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
8	125	YAMILE BERNAN	25/09/02	RICARDO ANTONIO GRASSO (CIPF 7.450.462)	3	N° 41.023/02 - FALSO TESTIMONIO
8	125	YAMILE BERNAN	23/09/02	LIDIA ESTHER ACUÑA (DNI 3.459.363)	5	ESTAFA

e. 1/10 N° 188 v. 7/10/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	26/09/2002	RAUL LAZARTE	5	PRIVACION ILEGAL DE LA LIBERTAD
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	26/09/2002	MARIO VICENTE MUNGO	5	ESTAFA
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	19/09/2002	ANGEL SAUL GERBER, CI N° 10.416.678	3	FALSO TESTIMONIO
26	155	ENZO M. CIPRIANI	25/09/2002	JULIO LUIS VILLARUBIO ENRIQUEZ	3	N° 53.682/02 - ROBO CON ARMAS

e. 2/10 Nº 189 v. 8/10/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	NICOLAS GUZMAN	27/09/02	GUSTAVO PEIRANO	3	INFRACCION A LA LEY 11723
28	142	MARIA RITA ACOSTA	16/09/02	MIGUEL ANGEL SLAMOVITS —C.I. 5.893.689—	10	ESTAFA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	26/09/02	PATRICIO ANDRES OCAMPO	5	N° 4919/2002 - FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	19/09/02	JORGE EDUARDO CELLI, identificado con DNI 12.153.978	3	-

e. 3/10 N° 190 v. 9/10/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	16/09/02	RODOLFO JUAN ZIBECCHI (D.N.I. N° 12.200.394)	5	-
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	30/08/02	CLAUDIA PIOTI	5	-
1	2	ALEJANDRO CATANIA	16/09/02	ANDRES ESTEBAN QUEVEDO (D.N.I. N° 7.966.944)	5	-

e. 30/9 N° 179 v. 4/10/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	13/09/02	NATALIA LORENA SAYES	5	-
5	9	HORACIO J. SEGURA	20/09/02	ADRIANA MONICA REALE FILARDI (DNI N° 27.226.017)	1	-
5	9	HORACIO J. SEGURA	5/09/02	GABRIEL MACAGNO (DNI N° 8.336.247)	1	-
5	9	HORACIO J. SEGURA	20/09/02	MARIA CRISTINA GONZALEZ SANCHEZ (DNI N° 92.018.379)	1	-
5	9	HORACIO J. SEGURA	10/09/02	JUANA SAPOSNIK de YOFFE (CI N° 3.103.048)	1	-
5	9	HORACIO J. SEGURA	9/09/02	JOSE LARREA (DNI N° 92.628.168)	1	-
5	9	HORACIO J. SEGURA	17/09/02	RICARDO FERRER (DNI N° 06.896.453)	1	-
5	9	HORACIO J. SEGURA	16/09/02	MIGUEL ANGEL MENDEZ (DNI 18.029.335)	1	-

e. 1/10 N° 180 v. 7/10/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de agosto de 2002, se decretó la Quiebra de ANGEL SEITUN, L.E.: 4.254.211 en la que se designó síndico al Dr. María Cristina Santa María, con domicilio en Espinosa 2590, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de noviembre de 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 25 de septiembre de 2002.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 1/10 N° 394.245 v. 7/10/2002

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3 sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3°, comunica por cinco días la quiebra de “FAT BOY S.A.”, habiéndose designado síndico al contador Juan Ignacio Estévez, con domicilio en Uruguay 750, piso 6° “B”, Capital Federal. Se fija plazo hasta el 28 de octubre de 2002 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico. Se fija el día 11 de noviembre de 2002 para presentar las observaciones y el día 25 de noviembre de 2002 para contestar la misma. El citado funcionario presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 245.22 los días 26 de diciembre de 2002 y 13 de marzo de 2003, respectivamente. Intímase al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en poder pertenecientes al quebrado. Intímase a la fallida y administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 2002.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 30/9 N° 394.139 v. 4/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4 a mi cargo, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, 3° piso, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de “AUSTAR S.A.”, CUIT 30-64549837-6 con fecha 2 de septiembre de 2002. El Síndico designado es Mauricio Mudric, domiciliado en Tucumán 893, 5° Piso “N” de Capital Federal, fijándose plazo hasta el día 11 de noviembre de 2002 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos. El plazo para impugnar se fija hasta el 25 de noviembre de 2002 y el plazo para contestar las impugnaciones se fija hasta el 9 de diciembre de 2002. El plazo para la clausura del período de exclusividad se fija hasta el 1° de septiembre de 2003. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la L.C. los días 20 de diciembre de 2002 y 17 de marzo de 2003 respectivamente. Fíjase la fecha del día 25 de agosto de 2003 a las 10 hs. para la celebración de la audiencia informativa.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 2002.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 2/10 N° 39.202 v. 8/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 31 de mayo de 2001, en los autos caratulados “BLOWMOLDING S.A. s/Quiebra”, se resolvió decretar la quiebra de BLOWMOLDING S.A. (C.U.I.T. N°: 30-59488990-4), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los recaudos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 9 de diciembre de 2002 para que los acreedores con causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 27 de diciembre de 2002 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 17 de febrero de 2003. Se fijan las fechas de 4 de marzo de 2003 y el 17 de abril de 2003 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es la contadora Liliana Mabel Oliveros Peralta con domicilio en Uruguay 560 6° piso, Of. “61”. Publíquense por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 26 de septiembre de 2002.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 3/10 N° 394.578 v. 9/10/2002

N° 3

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao 635, 6° piso, en los autos caratulados “FIRST RATE S.A. s/Concurso Preventivo”, hace saber que con fecha 3 de septiembgre de 2002 se decretó la apertura del concurso preventivo de FIRST RATE S.A. Los acreedores de la concursada deberán formular sus pedidos de verificación de créditos por ante la síndico designada, Cra. Susana Prisant, en el domicilio de Av. Córdoba 1439, piso 13, Of. 92, Capital Federal (Tel. 011-4814-4490) hasta el día 22 de noviembre del año 2002 (artículo 32 de la Ley 24.522). Fíjase el día 30 de diciembre del año 2002 y 21 de marzo del año 2003 para que la sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente, y la fecha de resolución del artículo 36 de la ley 24.522 el día 21 de marzo del año 2003. La audiencia informativa se realizará el día 8 de septiembre del año 2003 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. El período de exclusividad se extiende hasta el 15 de septiembre del año 2003. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 2002.
Blanca B. Gutiérrrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 30/9 N° 6470 v. 4/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nro. 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Callao 635, piso 6, Capital, comunica por cinco días en los autos caratulados: “MOYAL JOSE ARMANDO s/Quiebra”, que se ha dispuesto por auto de fecha 28 de agosto del 2002, declarar en quiebra a JOSE ARMANDO MOYAL, LE 4.262.935, con domicilio en la calle Av. del Libertador 3790, piso 3, Capital. El síndico designado es el contador Juan Lewin, con domicilio en la calle Quirno 353, Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el 27 de noviembre del 2002 en el domicilio del síndico. Se han señalado los días 12 de febrero y 27 de marzo del 2003 para la presentación de los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 LCyQ. Se intima al deudor a entregar al Síndico sus libros y papeles de comercio bajo apercibimiento de ley y constituir domicilio procesal en el radio del Juzgado dentro de las 24 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 1/10 N° 394.294 v. 7/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría número 6, a mi cargo, sito en Callao 635, 6° piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de agosto de 2002 se decretó la Quiebra de SUDALAM S.R.L. en la que se designó Síndico a la Sindicatura clase “B” Ana María Varela, con domicilio en la calle Talcahuano 768, 8° Piso “25” (Te. 4-371-3799), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de octubre de 2002. El deudor y los acreedores podrán formular observaciones e impugnaciones a los pedidos de verificación de crédito hasta el día 12 de noviembre de 2002. El síndico presentará en autos los informes individual y general (arts. 35 y 39 LCQ) los días 10 de diciembre de 2002 y 24 de febrero de 2003, respectivamente. Se intima a la fallida para que presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; entregue al síndico dentro de 24 hs. los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder de comercio; constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 2002.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 1/10 N° 394.238 v. 7/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Juez, Secretaría N° 6, sito en Avda. Callao 635 6° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la Quiebra de firma BORDADOS S.D.Q. S.A. (inscrita ante la I.G.J. con fecha 3/5/01, bajo el N° 5413, L° 14, T° “A” de Sociedad Anónima, C.U.I.T. 33-69096075-9 a fs.…) con fecha 15 de julio de 2002, en la cual se ha designado síndico contador al Dr. Carlos Ireneo Lastoria (C.U.I.T. 20-04372823-8), con domicilio en Viamonte 1785, 2° piso “202”, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de noviembre de 2002. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley 24.522 el día 20 de diciembre de 2002 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 7 de marzo 2003. Se prohíben los pagos y entrega de bienes de la fallida y se intima a los terceros que tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. El deudor queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos y constituir domicilio procesal en jurisdicción del juzgado dentro de las cuarenta y ocho horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados judiciales. Publíquese edicto por cinco días en el “Boletín Oficial”.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 2002.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 1/10 N° 394.256 v. 7/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del doctor Rodolfo A. Herrera, Secretaría N° 6, a cargo de la doctora Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sita en la calle Callao 635, Piso 6° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 27 de agosto de 2002 se decretó la Quiebra de FALBO MARCELO DANIEL, DNI N° 16.280.733, con domicilio en la calle Beauchef 1159, Capital Federal. El síndico interviniente es el doctor Juan Carlos Beortegui con domicilio constituido en la calle Paraguay 1307, Piso 5, Dptos. 49/50 de esta Capital (Tel. 4813-3995), ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 12 de noviembre de 2002 los días lunes y miércoles de 14 a 18 horas. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 20 de diciembre de 2002 y 6 de marzo de 2003, respectivamente (art. 88 “in fine” y art. 200). Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación de la empresa fallida en los términos de los artículos 236, 237 y

238 de la ley 24.522. Intímase a la deudora para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación de su proceso falencial, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2002.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 1/10 N° 394.228 v. 7/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 3, Secretaría Número 6, comunica por cinco días la quiebra de LA CASA DE LOS HULES S.C.A., decretada el 15 de julio de 2002. Síndica: María Cenatiempo, con domicilio en Avenida de Mayo 1365, 7°, "65" de Capital Federal, e intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) constituya en autos domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intima a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición de la síndica, en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar a la síndica los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 31 de octubre de 2002. La síndica deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley de Quiebras, los días 12 de diciembre de 2002 y 27 de febrero de 2003, respectivamente.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2002.
Mariel B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 2/10 N° 394.520 v. 8/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5 sito en Av. Callao 635 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría a mi cargo comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de D Y B ASOCIADOS S.R.L. en fecha 27 de agosto de 2002. Fíjase hasta el día 21 de noviembre de 2002, en Suipacha 670 Piso 9 Depto. C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico María Angélica Adornetto, en el domicilio mencionado. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 7 de febrero de 2003 y el día 21 de marzo de 2003, respectivamente. Desígnese el día 4 de septiembre de 2003 a las 10:00 hs. para la celebración de la audiencia informativa prevista en los arts. 14 incs. 10 y 45 de la L.C.Q. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 3/10 N° 39.339 v. 9/10/2002

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secr. N° 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Av. Callao 635, 6° piso, Ciudad de Bs. As.; hace saber por cinco días que en autos CARPIM S.A. s/Conc. Prev.", con fecha 27/8/2002 se ha declarado abierto el concurso preventivo de CARPIM S.A. (C.U.I.T. 30-62937928-9), fijándose plazo hasta el 19/11/2002 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico Cdor. Marcelo Carlos Rodríguez, con domicilio en Cerrito 146, piso 6°, Ciudad de Bs. As., TE 4383-5085. Presentación informe de verificación el 4/2/2003. Presentación informe general: 18/3/2003. Audiencia Informativa: 1/9/2003 a las 10:00 hs. Vencimiento período de exclusividad: 8/9/2003. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en INFOBAE.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 3/10 N° 39.328 v. 9/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6, sito en Av. Callao 635, piso 6to., Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de JORGE FRANCISCO PIÑEYRO (DNI 7.637.005) con fecha 3 de setiembre de 2002, en la cual se ha designado Síndico al Contador Marcelo Carlos Rodríguez, con domicilio en Cerrito 146, Piso 6to., ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de noviembre de 2002. El Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 5 de febrero de 2003 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 19 de marzo de 2003. Asimismo, se intima al deudor para que entregue al Síndico los libros, papeles comerciales y bienes en el término de 24 horas, y que constituya domicilio procesal en autos, en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; debiendo abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida; so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a los terceros que tengan documentación y/o bienes de la fallida para que los pongan a disposición de la Sindicatura en el término de cinco días. Firmado: Dr. Rodolfo Antonio Herrera, juez.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2002.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretario.

e. 3/10 N° 394.593 v. 9/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Callao 635 piso 6° de la Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 30 de agosto de 2002, en los autos caratulados: "DENEGRIS GIULIANO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra del Sr. GIULIANO DENEGRIS, haciéndole saber a este y los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 20 de noviembre de 2002 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 5 de febrero de 2003 y 19 de marzo de 2003 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Javier Hernán Gándara, con domicilio en la calle Riobamba 719, PB "A", Capital Federal, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2002.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 3/10 N° 394.654 v. 9/10/2002

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría N° 7, a mi cargo, hace saber que en los autos "COSMEFICA S.A. s/Quiebra" se ha presentado el informe prescripto en el artículo 218 de la ley 24.522 y se han regulado los honorarios de los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2002.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 3/10 N° 394.653 v. 4/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "MOTAC S.A. s/Quiebra", CUIT 30-56036581-7, Expte. N° 75.642, habiéndose designado síndico a María Inés Palermo, Av. Santa Fe 3444, 11° "C", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21-11-02, en el horario de 14 a 17 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 2/10 N° 394.406 v. 8/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "L. BORENSTEIN E HIJOS S.C.A. s/Quiebra (Ex-pedido de Quiebra x LANHIL S.A.I. y C.), Expte. N° 68.676", con fecha 21 de agosto de 2002 se ha decretado la Quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Elba G. Hirigoity, con domicilio en Av. Córdoba 1388, piso 6° "B", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/11/2002. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 23 de septiembre de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 1/10 N° 394.230 v. 7/10/2002

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 8° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de septiembre de 2002 se decretó la quiebra de PARA LA CONSTRUCCION S.A. inscripta el 29/12/78 bajo el N° 5062 del Libro 88, Tomo A de S.A., con domicilio en la calle Charcas 3418, piso 9° "A", Capital Federal, en la cual se designó síndico a Nora Beatriz Solís con domicilio en la calle Avda. Corrientes 1515, piso 5° "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 21 de noviembre de 2002. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 6 de febrero de 2003 y 20 de marzo de 2003 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (LC 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2002.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 30/9 N° 394.098 v. 4/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 23 de septiembre de 2002 se decretó la Quiebra de ROBERTO ALFONSO, VICENTE, LE. N° 7.758.367, en la cual se designó síndico a Angel Alfredo Mantero con domicilio en la calle Lavalle 1125, piso 8°, oficina 17, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 26 de noviembre de 2002. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 10 de febrero de 2003 y 24 de marzo de 2003 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2002.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 1/10 N° 394.239 v. 7/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 11 de septiembre de 2002 se decretó la quiebra de JORGE PEDRO TUJSCHINAIDER, en L.E. N° 4.435.700, con domicilio en la calle Estado de Israel 4540, 1er. piso Capital Federal, en la cual se designó síndico a Jorge Alcídes Chiaia con domicilio en la calle Suipacha 190 —piso 5to.— oficina 501, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 18 de noviembre de 2002. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 3 de febrero de 2003 y 17 de marzo de 2003 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradoras para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2002.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 2/10 N° 394.391 v. 8/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 9 comunica la apertura de los concursos preventivos de las siguientes personas jurídicas y físicas: BERCEO S.A. (CUIT 30-50626123-9) y TEYLO S.A. (CUIT 30-69453100-4) ambas con domicilio El Salvador 4163 de Cap. Fed., DANIEL GONZALO ARMAS (CUIT 20-18263490-6) y JOSE ARMAS LOPEZ (CUIT 20-93292374-2) ambos con domicilio en Avda. Rivadavia 4919, piso 3°, Cap. Fed. Al mismo tiempo hace saber a los acreedores que deberán presentar a verificar sus acreencias en cada uno de los concursos hasta el día 25/11/02 ante el síndico Contadora Magdalena de la Quintana en su domicilio de calle Cerrito 1136, piso 9°. El vencimiento del período de exclusividad es el día 21/10/2003. Audiencia informativa fijada para el día 14/10/2003 a las 10 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, el Boletín Oficial de la Pcia. de Bs. As. y el Diario Buenos Aires Económico.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2002.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 3/10 N° 2232 v. 9/10/2002

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 6, a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría Nro. 11, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2do. Capital Federal, hace saber por 5 días que con fecha 11 de septiembre de 2002 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de EL NIHUIL S.A. Señálase hasta el 17/12/02 para que los acreedores presenten ante el Síndico Miguel Angel Vizco, 3 de Febrero 4683 piso 3ro. Cap. Fed. los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 4 de marzo y 21 de abril de 2003, para presentación de informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 siendo la audiencia informativa el día 6 de octubre de 2003.

Buenos Aires, de setiembre de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 1/10 N° 39.128 v. 7/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de septiembre de 2002 se decretó la quiebra de HERCOVICH DE DIAZ, VALERIA, DNI 20.618.239, en la cual se designó síndico a la contadora Verónica Paula Bartella con domicilio en la calle Quevedo 3338, P.B. 1°. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29 de

noviembre de 2002, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 14 de febrero de 2003 y 28 de marzo de 2003, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 2002.
Héctor H. Piatti, secretario interino.
e. 30/9 N° 394.138 v. 4/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de SEPELIOS VOLPI S.A. SERVICIOS SOCIALES habiéndose designado síndico al contador Carlos Eduardo Gil con domicilio en Montevideo 734, 2° "B". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de noviembre de 2002, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 30 de diciembre de 2002 y 14 de marzo de 2003 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intimase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 2002.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 30/9 N° 394.143 v. 4/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de ASA S.R.L. habiéndose designado síndico al contador Norberto Bonesi con domicilio en Av. Juan B. Justo 596, 1° "A". Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de noviembre de 2002, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 30 de diciembre de 2002 y 14 de marzo de 2003 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 2002.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 30/9 N° 394.142 v. 4/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de LYRIS S.A. habiéndose designado sindico al contador Jorge Fernando Podhorzer con domicilio en Pasaje del Carmen 716. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de noviembre de 2002, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 20 de diciembre de 2002 y 7 de marzo de 2003 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 2002.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 30/9 N° 394.141 v. 4/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de septiembre de 2002 se decretó la quiebra de YABRA, GUSTAVO SIMON (CUIT 20-13808229-7) en la cual se designó síndico al contador Juan Carlos Vilanova con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1349, 6° "B". Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 2002.
Héctor H. Piatti, secretario interino.
e. 30/9 N° 394.137 v. 4/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de CORPEL S.A. habiéndose designado sindico al contador Jorge Vilariño con domicilio en Fonrouge 1346, 1° "A". Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de noviembre de 2002, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 24 de diciembre de 2002 y 1 de marzo de 2003 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/lo los administradores del mismo, dentro de 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 2002.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 30/9 N° 394.140 v. 4/10/2002

N° 7

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13 sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, 2° piso, Capital Federal, en los autos caratulados "COSITORTO ALEJANDRO s/Concurso Preventivo" hace saber a los acreedores del concursado que deberán formular sus pedidos de verificación por ante el síndico contador Jorge Daniel Alvarez, domiciliado en Bartolomé Mitre 1738, 6° piso "D", Capital Federal hasta el día 18 de noviembre de 2002. Fíjanse los días 3 de febrero y 17 de marzo de 2003 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 27 de agosto de 2003 a las 8:30 hs. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Número de CUIT del concursado 20-04147017-9.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 1/10 N° 6608 v. 7/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "RINALDI MARIA AURELIA", cuyo síndico es el Contador Daniela Fabiana Frisone con domicilio constituido en la calle Sarmiento 1371 7° "701" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 02 de diciembre de 2002. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 2/10 N° 394.463 v. 8/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "ABELLEIRA CRISTINA LILIANA", cuyo síndico es el Contador Raquel Martha Poliak con domicilio constituido en la calle Lavalle 1527 4° "16" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 2 de diciembre de 2002. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 2/10 N° 394.462 v. 8/10/2002

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "BAL MARCELO DANIEL s/Quiebra - Antes Concurso Preventivo (Decreto quiebra: 20/9/2002)", cuya quiebra se decretara con fecha 20 de septiembre de 2002. Que el Síndico es la Sra. María Cenatiempo con domicilio en Av. de Mayo 1365 piso 7° de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08/11/02. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 20/12/02 y 10/3/03, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir el país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 2002.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 2/10 N° 394.399 v. 8/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "THE BUSINESS GROUP S.A. s/Quiebra (Promovido por IMPSAT S.A.)", cuya quiebra se decretara con fecha 12 de septiembre de 2002. Que el Síndico es el Sr. Sergio L. Movick con domicilio en Libertad 359 4° "D" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/11/02. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 03/02/03 y 17/3/03, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir el país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 2002.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 2/10 N° 394.401 v. 8/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "RESTAURANTE LAS MERCEDES S.R.L. s/Quiebra (Promovido por ALOMAR WALTER FABIAN)", cuya quiebra se decretara con fecha 2 de septiembre de 2002. Que el Síndico es el Sr. Juan Angel Giannazzo con domicilio en Av. de Mayo 1370 Piso 8° de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05/11/02. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 17/12/02 y 26/02/03, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir el país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 2002.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 2/10 N° 394.403 v. 8/10/2002

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9, Secretaría 17, sito en Marcelo T. de Alvear 1841 Piso 4, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días, autos "ROSSET, RICARDO LUIS s/Concurso Preventivo", con fecha 29 de agosto de 2001 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de RICARDO LUIS ROSSET, argentino, casado, D.N.I. 10.133.721, domiciliado Riglos 108 piso 7° Ciudad de Buenos Aires, Síndico: José E. Obes, Lavalle 1619 piso 11 "D" Ciudad de Buenos Aires. Verificaciones hasta 18 de octubre de 2002. Arts. 35 y 39 Ley 24.522 días 30 de noviembre de 2002, y 14 de febrero de 2003. Día 11 de agosto de 2003 11 horas audiencia informativa. Período exclusividad vence 19 de agosto 2003. De acuerdo arts. 27, 28 Ley 24.522 publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, diario La Razón, y Boletín Oficial de la Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 2002.
Claudia M. de Merenzon, secretaria.
e. 3/10 N° 15.310 v. 9/10/2002

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó, sito en la Av. Callao 635, 5° piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "SERVICIO EMPRESARIO DE PERSONAL S.R.L. s/Concurso Preventivo" que con fecha 3 de septiembre de 2002, se decretó la apertura del concurso preventivo de SERVICIO

EMPRESARIO DE PERSONAL S.R.L. designándose síndico al contador Carlos Eduardo Foresti, con domicilio en Av. Callao 449, piso 11° "A", Ciudad de Buenos Aires (Te. 4374-9663) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 19 de noviembre de 2002. Asimismo, se informa que el informe individual de créditos (art. 35) y el informe general (art. 39) deberán ser presentados por la sindicatura los días 5 de febrero de 2003 y 19 de marzo de 2003, respectivamente. La audiencia informativa (art. 45) se encuentra prevista para el día 19 de agosto de 2003, a las 10 hs. a celebrarse en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2002.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.

e. 1/10 N° 6557 v. 7/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo del Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de BELMONTE ANA MARIA, C.U.I.T. N° 27-06219340-4, decretada con fecha 16-9-02. El síndico actuante es el Contador Barragán Sergio con domicilio constituido en la calle Rivadavia 666 1°, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26-11-02. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 10-2-03 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 24-3-03, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 24-2-03. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2002.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 2/10 N° 394.464 v. 8/10/2002

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "JUGOS CONCENTRADOS ARGENTINOS S.A. s/Concurso Preventivo", en donde se ha declarado la apertura de su concurso preventivo el día 3 de septiembre de 2002, hace saber a los acreedores con créditos contra la concursada que deberán formular sus pedidos de verificación ante el Síndico Contador Carlos Alberto Pérez, con domicilio en la calle Larrea 785 piso 14 depto. "A". El plazo para la presentación de las verificaciones correrá hasta el día 26 de noviembre de 2002. El síndico presentará los informes establecidos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 10 de febrero de 2003 y 24 de marzo de 2003 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el artículo 45 de la ley 24.522 se celebrará el día 19 de agosto de 2003 a las 11 hs. Publicar edictos por cinco días.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2002.
Emilio Perea, secretario.

e. 3/10 N° 39.336 v. 9/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 23 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 - PB - de Capital Federal, comunica en los autos: "MEGAHARD S.R.L. s/Concurso Preventivo" (Expte. 079597), que con fecha 26/08/02 se declara abierto el concurso preventivo de MEGAHARD S.R.L. inscripta en la I.G.J. bajo el número 3037, del libro 106, de SRL, de fecha 24/4/97, con domicilio en la calle Florida 537 - Piso 1° - Local 480, Capital Federal; designándose como Sindicatura a la Contadora Giambone Silvia Beatriz, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 651 - Dto. 57 - de Capital Federal; y fijándose el plazo hasta el 20/11/02 para que los acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos ante ella.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2001.
Emilio Perea, secretario.

e. 3/10 N° 6831 v. 9/10/2002

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 11/09/2002, en los autos caratulados ESTACION DE SERVICIOS RUTA 197 S.R.L. s/Propia Quiebra se resolvió decretar la quiebra de Estación de Servicios Ruta 197 S.R.L., CUIT N° 30-68846213-0, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Agustín Cueli Gómez, con domicilio en la calle Av. Corrientes 915 4° Piso C, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 04/12/2002. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° L.C.).

Buenos Aires, 24 de setiembre de 2002.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 2/10 N° 394.390 v. 8/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a mi cargo, sito en la calle M. T. de Alvear 1840 piso 4, Cap. Fed., hace saber por cinco días: 1) que el 5/9/2002 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de OLENSKI DOMINGO SALVADOR CUIT 20-07835575-2. 2) Fíjase plazo hasta el 30/12/2002 para que los acreedores verifiquen sus créditos en el domicilio del síndico, Piccinelli Máximo Conrado Angel, sito en Montevideo 666 piso 9 "901", Cap. Fed.

Buenos Aires, de septiembre de 2002.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 30/9 N° 6477 v. 4/10/2002

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 2 de septiembre de 2002, en los autos caratulados "SILBERMINS, CLAUDIO GABRIEL s/Quiebra (promovido por NAYA TORRES PUBLICITARIOS S.A.)", se decretó la nulidad de la sentencia de quiebra de fecha 27 de junio de 2002 y las actuaciones posteriores a la misma.

El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2002.
Alberto D. Alemán, secretario

e. 2/10 N° 394.353 v. 8/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 21 de agosto de 2002, en los autos caratulados "XEFRON S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de XEFRON S.A. haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico procederá recálculo los créditos de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Se fijan las fechas de 12 de noviembre de 2002 y el 3 de febrero del 2003 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Silvia Beatriz Cusel con domicilio en Manuel Ricardo Trelles 2350. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2002.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 2/10 N° 394.354 v. 8/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 4 de julio de 2002, en los autos caratulados "ANA ANDREA S.R.L. s/Quiebra (por CARO MARIA EUGENIA", se resolvió decretar la quiebra de ANA ANDREA S.R.L. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 30-8-02 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 14-10-02 y 26-11-02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Requejo Silvia Alejandra con domicilio en Pueyrredón 510 Piso 2 B al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 11 de julio de 2002.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 2/10 N° 394.355 v. 8/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 23 de setiembre de 2002, en los autos caratalados BANSZCZYK, BENJAMIN s/Concurso Preventivo (hoy quiebra), se resolvió decretar la quiebra de BANSZCZYK, BENJAMIN (DNI 4.317.774), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso peventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 14 de febrero de 2003. Fíjase al síndico hasta el día 28 de marzo de 2003 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador Jorge Osvaldo Stanislavsky con domicilio en Talcahuano 768, Piso 9°. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 2/10 N° 394.388 v. 8/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 20 de setiembre de 2002, en los autos caratulados "TOWANA S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de TOWANA S.A. (CUIT: 30-70086168-2), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que será ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 21 de noviembre de 2002 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 5 de febrero de 2003 y el 19 de marzo de 2003 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Hilman Ernesto Luis con domicilio en Viamonte 1446, piso 6°. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 3/10 N° 394.582 v. 9/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 19 de septiembre de 2002, en los autos caratulados "TELECHEA ALBERTO OSVALDO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ALBERTO OSVALDO TELECHEA (D.N.I. 7.603.477) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 17 de octubre de 2002 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 2 de diciembre de 2002 y el 21 de febrero de 2003 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Abel Alexis Latendorf con domicilio en Piedras 153 Piso 1 Dto. E al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2002.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 3/10 N° 394.580 v. 9/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 17 de septiembre de 2002, en los autos caratulados "GARCIA ORLANDO ALDO ANTONIO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de GARCIA ORLANDO ALDO ANTONIO (CUIT 20-10455055-2), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que será ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que

dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 19 de noviembre de 2002 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 3 de febrero de 2003 y el 17 de marzo de 2003 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Ferraro Ester Alicia con domicilio en Esmeralda 960, piso 6° "B". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 3/10 N° 394.587 v. 9/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, Piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 20 de setiembre de 2002 en los autos caratulados "SORA ARIEL s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de SORA ARIEL (CUIT 20-27203129-1) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 21 de noviembre de 2002 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos Se fijan las fechas de 5 de febrero de 2003 y el 19 de marzo de 2003 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Mugnai Susana Haydée con domicilio en Lavalle 1459, Piso 9° "149". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 3/10 N° 394.584 v. 9/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, Piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 20 de setiembre de 2002 en los autos caratulados "AGUILAR ALBINO OSVALDO s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de AGUILAR ALBINO OSVALDO (DNI 12.756.367) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 21 de noviembre de 2002 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos Se fijan las fechas de 5 de febrero de 2003 y el 19 de marzo de 2003 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Ferraro Ester Alicia con domicilio en Esmeralda 960, Piso 6° "B". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 3/10 N° 394.590 v. 9/10/2002

N° 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 32 del Dr. Jorge Héctor Yacante, Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed. en autos "AMOSA, ENRIQUE EMILIO s/Concurso Preventivo" (Expte. 44.522), comunica por cinco días que con fecha 30/8/02 se ha decretado la apertura del concurso preventivo. Síndico clase B Héctor Ricardo Calle, domiciliado en Lavalle 1528, 6° "L", Cap. Fed. quien recibirá los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28/10/02, debiendo presentar los informes estatuidos por arts. 35 y 39 LCQ los días 9/12/02 y 24/2/03. El día 16/9/03 a las 8:30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado se llevará a cabo la audiencia informativa prevista por el art. 45 LCQ. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario La Ley.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 2002.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 1/10 N° 39.159 v. 7/10/2002

N° 17

El Juzgado en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 interinamente a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de SEGUI, RAUL ALBERTO (DNI 11.268.545) con fecha 28 de agosto de 2002. El síndico interviniente es el contador Jorge J. Gerchkovich con domicilio en la calle Lavalle 1882, piso 3° "A", Tel. 4374-5255, ante quien deberán los acreedores presentar los titulos justificativos de sus créditos, hasta el día 6 de noviembre de 2002. Fíjanse los días 18 de diciembre de 2002 y 6 de marzo de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 18 días del mes de septiembre de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario

e. 1/10 N° 394.264 v. 7/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que el 4 de septiembre 2002, se decretó la quiebra de MONSERRAT MADERAS S.R.L. inscripta en la IGJ bajo el N° 4916 del L° 105 de SRL, N° de CUIT desconocida y domicilio en la calle Venezuela 970 de Capital Federal, cuyo síndico actuante es el contador Miguel Angel Drucaroff, con domicilio en Corrientes 2470, 5° piso, Depto. 20 de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 20 de diciembre de 2002. El art. 35 LC vence el 10 de febrero de 2003 y el art. 39 LC vence el 10 de marzo de 2003. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 1/10 N° 394.295 v. 7/10/2002

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nro. 33 a cargo del Dr. Rafael Figueroa (sito en M. T. de Alvear 1840 3er. piso de Capital Federal), hace saber que en los autos caratulados "MARTINOVICH, SERGIO DANIEL s/Concurso Preventivo" la audiencia informativa prevista por el artículo 14 inc. 10 de la ley 24.522 se llevará a cabo el día 18 de noviembre de 2002 a las 10 horas en la Sala del Juzgado. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 30/9 N° 39.059 v. 4/10/2002

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nro. 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, hace saber por cinco días que se ha decretado la Quiebra de "CROMOSUR S.R.L."; con número de Clave Unica de Identificación Tributaria 30-54747234-5, con fecha 4 de septiembre de 2002, interviniente es la contadora Norma Salgado Gómez con domicilio en la calle Viamonte 1546, piso 5to. "503" (te.: 4382-7133) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30 de octubre de 2002. Fíjanse los días 11 de diciembre de 2002 y 28 de febrero de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de las 48 hs., constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 23 días del mes de septiembre de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 30/9 N° 394.123 v. 4/10/2002

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 10 de setiembre de 2002 se ha decretado la Quiebra a CROSS KEYS S.R.L. C.U.I.T. 30-70741897-0 inscripta en I.G.J. el 15/11/00 bajo el N° 8688 del libro 114 de S.R.L. con domicilio en Scalabrini Ortíz 2681 de esta Ciudad, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 19/11/2002 al Síndico Elba Bengoechea con domicilio en la calle Pte. J. E. Uriburu 1010, 6° Piso, "J", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "CROS KEYS S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 30/9 N° 394.091 v. 4/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 10 de setiembre de 2002 se ha decretado la Quiebra a PLASTICOS ARGENTINOS S.A. C.U.I.T. 33-64099758-9 inscripta en I.G.J. el 11/10/90 bajo el N° 7464 del libro 108 tomo A de S.A. con domicilio en Av. Corrientes 2621 10° Piso Of. 10 de esta Ciudad, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 23/12/2002 al Síndico Benigno Fernández con domicilio en la calle Pte. J. E. Uriburu 1010, 6° Piso, "J", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "PLASTICOS ARGENTINOS S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 30/9 N° 394.094 v. 4/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 10 de setiembre de 2002 se ha decretado la Quiebra a NOVOCUER S.A. C.U.I.T. 30-65641194-1 inscripta en I.G.J. el 3/8/92 bajo el N° 7052 del libro 111 tomo A de S.A. con domicilio en Paraná 774 5° Piso "A" de esta Ciudad, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 26/11/2002 al Síndico Alfredo Rodríguez con domicilio en la calle Pte. M. T. Alvear 1775, 9° Piso Of. "B", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "NOVOCUER S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 30/9 N° 394.093 v. 4/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 10 de setiembre de 2002 se ha decretado la Quiebra a STAFFING SERVICIOS INTEGRALES S.A. C.U.I.T. 30-67907012-2 inscripta en I.G.J. el 16/6/94 bajo el N° 5867 del libro 115 tomo A de S.A. con domicilio en Nogoyá 2860 de esta Ciudad, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 17/12/2002 al Síndico Julia Rapazzo Cesio con domicilio en la calle Av. Corrientes 3169, 7° Piso Of. 70, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "STAFFING SERVICIOS INTEGRALES S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 30/9 N° 394.092 v. 4/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 36 a cargo del Dr. Víctor Vivono, sito en M. T. Alvear 1840, 3° p., comunica que por el término de cinco días, en los autos caratulados "GRINSPON S.A.C.I.F.I.A. s/Concurso Preventivo" que el día 9 de septiembre de 2002 se declaró la apertura del concurso de GRINSPON S.A.C.I.F.I.A., inscripto en IGJ el 19/4/71, N° 1164, T° 174 L° 74 T° de S.A., habiéndose designado como síndico al Ctador. Luis Malagrino, con domicilio en la calle Tucumán 1367, 6° piso, Dto. "A", Ciudad de Buenos Aires, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificaciones de sus créditos y títulos pertinentes hasta el día 10/12/2002 en el domicilio de la sindicatura, fijándose los días 26/2/2003 y 11/4/2003 para que el síndico presente los informes correspondientes a los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que el día 30/9/2003 a las 11:00 hs. en la sede del Juzgado se celebrará la audiencia informativa.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 1/10 N° 6594 v. 7/10/2002

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 16 de julio de 2002 se decretó la quiebra de KELM FERNANDO RICARDO, DNI: 11.916.333, con domicilio en Armenia 1273 - P.B. B, Capital Federal, en los autos caratulados KELM FERNANDO RICARDO PEDIDO DE QUIEBRA POR COOPERATIVA DE CREDITO VIVIENDA Y CONSUMO FLORIDA LTDA., Expte. N° 39.922 en la cual se designó síndico a

la Contadora Herrera Mabel con domicilio en la calle Rodríguez Peña 694 - 7° Piso E-, y que con fecha 20 de setiembre de 2002 se ordenó fijar nuevas fechas, los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/11/2002. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 23/12/2002 y 07/03/2003 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 2/10 N° 394.483 v. 8/10/2002

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nro. 40, con sede en M. T. de Alvear 1840, piso 4to., Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 6 de setiembre de 2002 se ha decretado la quiebra de "RIBON CORP S.A. s/Quiebra "- CUIT 30-65962770-8, designándose síndico a la Cdora. Susana Graciela Roiter, con domicilio en Av. Córdoba 1646, piso 7mo, oficina 219, Capital Federal. Se hace saber que la fallida así como los terceros deberán entregar al síndico los bienes de la misma en el término de cinco días. Se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo se comunica la prohibición de hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. La fallida deberá constituir domicilio procesal en la Capital Federal, en el término de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se hace saber a los Sres. acreedores que deberán presentar al síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta 11 de noviembre de 2002, debiendo el síndico presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23 de diciembre de 2002 y 7 de marzo de 2003, respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Se hace saber a las distintas reparticiones que la publicación ordenada deberá efectuarse sin previo pago en los términos del artículo 273: 8 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 2002.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 2/10 N° 394.474 v. 8/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados FREDES SILVIA ELENA s/Quiebra hace saber que con fecha 13/09/01 se decretó la quiebra de SILVIA ELENA FREDES CUIT 27-13262853-5 y que hasta el día 22/11/02 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Nora Cristina Roger Av. de Mayo 749, 2° 9 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 07/02/03 y 20/03/03, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los ponga a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2002.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 3/10 N° 394.542 v. 9/10/2002

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, sito en la calle Marcelo T. Alvear 1840, 3° Piso de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días que en los autos caratulados "BEAUTY SHOP S.A. s/Quiebra" que se ha decretado la quiebra con fecha 2 de setiembre de 2002 de BEAUTY SHOP S.A., CUIT 30-64415480-3, inscripta en Inspección General de Justicia el 16/05/91 bajo el número 2805, libro 109, tomo A de Sociedad Anónima. El síndico designado en autos es el contador Abraham Elías Gutt con domicilio en la calle Tucumán 1484, 6° "F" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/11/2002. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13/02/2003 y 27/03/2003 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Cítese a los administradores de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 18/02/2003 y supletoriamente, la del día 04/03/2003, ambas a las 9:00 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, y bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la ley 24.522. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 2002.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 3/10 N° 394.655 v. 9/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Catañeda, Secretaría N° 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "JICEC S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte.: 78.494), CUIT Nro.: 30-61284643-6 dispuesta el 13 de septiembre de 2002, Síndico "Rodríguez Martorelli, Demarchi y Asociados", con domicilio en la calle Sarmiento 1452 Piso 8° "A" de esta ciudad de Buenos Aires. Se fija plazo hasta el día 9 de diciembre de 2002 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la sindicatura. Los informes previstos arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados los días 27 de febrero de 2003 y 14 de abril de 2003 respectivamente. Señálase el día 24 de octubre de 2003 a las 11 hs. para la celebración de la audiencia informativa.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2002.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 30/9 N° 39.079 v. 4/10/2002

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 44 (Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, Capital Federal) hace saber que en el expediente "CLINICA INDARTE S.A. s/ Concurso Preventivo" el 11 de setiembre de 2002 se decretó la apertura del concurso preventivo de CLINICA INDARTE S.A. (CUIT 33-56236141-9) habiéndose designado síndico Clase A al Estudio Battiato, Quinteros y Asociados, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación en el domicilio de Viamonte 1785, 2° piso Of. 201 de Capital Federal hasta el 23 de diciembre de 2002. La presentación en concurso preventivo fue hecha el 21 de agosto de 2002. Los informes de los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 deben ser presentados el 10 de marzo de 2003 y el 24 de abril de 2003, respectivamente, y la audiencia informativa se celebrará el 8 de octubre de 2003 a la hora 10:00, en los estrados del Juzgado. Publíquese durante cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 1/10 N° 39.122 v. 7/10/2002

N° 23

El Juz. Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 23, Sec. 46, comunica que el 29 de agosto de 2002 se abrió el concurso preventivo de POL MARIA ESTER CUIT 23-04990198-4 y de MUÑOZ JESUS CUIT 20-04092825-2. Verificación de acreedores hasta el 25 de noviembre de 2002. Síndico Golobuk Claudia Alejandra, Paraná 727, P. 5°. Informe art. 35 y 39 LC 10 de febrero y 24 de marzo de 2003, respectivamente. Observación de créditos 9 de diciembre de 2002. Clausura período de exclusividad 16 de setiembre de 2003. El presente edicto deberá publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario La Prensa.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 2002.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 3/10 N° 39.350 v. 9/10/2002

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "CURTIDURIA LA CENTRAL s/Quiebra (Antes Concurso Preventivo)" "26.674", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "13 de noviembre de 2002" ante el Síndico designado Contador Cecilia Beatriz Sinelli, con domicilio constituido en Cerrito 1070, P. 10, Of. 140, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "26 de diciembre de 2002" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "11 de marzo de 2003". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 2002.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 3/10 N° 394.555 v. 9/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "SAA EDGARDO ARNOLDO s/Quiebra" "Expte. N° 38.873", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "23 de octubre de 2002", ante el Síndico designado Contador Susana Erusalimsky, con domicilio constituido en Espinosa 2501, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "4 de diciembre de 2002" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "17 de febrero de 2003". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2002.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 3/10 N° 394.553 v. 9/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "ROBECO S.A.I. y C. s/ Quiebra" "Expte. N° 39.580", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "13 de noviembre de 2002", ante el Síndico designado Contador Kravetz Haydée M., con domicilio constituido en Tucumán 1484, Piso 8° "D", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "26 de diciembre de 2002" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "11 de marzo de 2003". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2002.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 3/10 N° 394.552 v. 9/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "BREZIN, GABRIEL s/ Quiebra (Antes Concurso Preventivo) "28.378", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "13 de noviembre de 2002", ante el Síndico designado Contador Ricardo Félix Fernández, con domicilio constituido en Tucumán 1567, P. 10, Dto. 55, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "26 de diciembre de 2002" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "11 de marzo de 2003". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 2002.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 3/10 N° 394.551 v. 9/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "B. J. BROKER S.A. s/Quiebra" "Expte. N° 42.772", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "23 de octubre de 2002", ante el Síndico designado Contador Alicia Gloria Zurron, con domicilio constituido en Paraguay 2081, Piso 7° "B" de Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "4 de diciembre de 2002" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "17 de febrero de 2003". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2002.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 3/10 N° 394.550 v. 9/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "BLACK FOREST S.A. s/ Quiebra" "Expte N° 41.611", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "23 de octubre de 2002", ante el Síndico designado Contador Omar Horacio Villalba, con domicilio constituido en Tucumán 1484, Piso 10 "D", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "4 de diciembre de 2002" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "17 de febrero de 2003". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2002.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 3/10 N° 394.549 v. 9/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "AGRO PALERMO S.A. s/Quiebra" "Expte. N° 42.608", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "13 de noviembre de 2002" ante el Síndico designado Contador Lissarrague Graciela, con domicilio constituido en Pte. J. D. Perón 1509, P. 2° "F", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "26 de diciembre de 2002" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "11 de marzo de 2003". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro de las cuarenta y

ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2002.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 3/10 N° 394.548 v. 9/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de Capital Federal, hace saber que con fecha 21 de agosto de 2002, se decretó la apertura del Concurso Preventivo de DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.R.L., inscripta en I.G.J. bajo el N° 1.644, Libro 94 de S.R.L., de fecha 18/4/91, con domicilio en Emilio Mitre 475 de Capital Federal. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 29 de octubre de 2002, fecha hasta la cual podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico Ctdor. Enrique Battellini, con domicilio en Paraná 774, 3° piso, "D", Capital Federal. El Sr. Síndico presentará el informe previsto por el art. 35 el día 10 de diciembre de 2002 y del art. 39 el 25 de febrero de 2003. Señaláse audiencia informativa prevista por el art. 45 L.C., para el día 19 de agosto de 2003 a las 10.00 hs., la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2002.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 30/9 N° 6499 v. 4/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría número 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de esta Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 23 de agosto de 2002 se decretó la apertura del concurso preventivo de PRODUSEM S.A., en el que se designó síndico a los contadores Alberto Abulafia y Roberto Andelman, con domicilio en la calle Suipacha 211, piso 12°, Oficina "F", Teléfono 4394-0589, ante quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de noviembre de 2002. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 26 de diciembre de 2002 y 11 de marzo de 2002, respectivamente. Para la celebración de la junta informativa prevista por el artículo 43 de la citada ley se fijó la audiencia del día 6 de agosto de 2003 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado o lugar que oportunamente se indique, venciendo el período de exclusividad el 13 de agosto de 2003.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2002.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 1/10 N° 6695 v. 7/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47, con sede en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la Sra. MARIA PAOLA D' ANGELO, con D.N.I. 21.104.776, (C.D.I. 27-21104776-9) con domicilio real en Segurola N° 3945, Planta Baja, "1" y domicilio denunciado en Mendoza N° 2299, ambos de la Capital Federal. Síndico designado: Contador Eduardo Rubén Pronsky domiciliado en Paraná N° 480, 6° Piso, "1" de Capital Federal (TE 4374-0488); ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/10/02, los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados los días 25/11/02 y 04/02/03 respectivamente. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al Síndico los litros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al Síndico todos los bienes del fallido que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2002.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 2/10 N° 394.478 v. 8/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la Quiebra de "GOTTIFREDI-TAJES S.R.L. s/Quiebra (por SIROTA SALOMON)", "41.668", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "23 de octubre de 2002", ante el Síndico designado Contador Graciela Lisarrague, con domicilio constituido en Pte. J. D. Perón 1509 P. 2 F, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "4 de diciembre de 2002" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "17 de febrero de 2003". Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publicar Urgente.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 2002.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 2/10 N° 394.554 v. 8/10/2002

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier J. Cosentino hace saber que con fecha 23/9/02 ha sido decretada la quiebra de LOMBARDI RICARDO OMAR. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Vicente Carlos Alberto con domicilio en la calle Corrientes 2166, 12° A , Capital Federal, hasta el día 14 de noviembre de 2002. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 30 de diciembre de 2002 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 14 de marzo de 2003. Asimismo se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a (disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces.

Buenos Aires, 26 de septiembre 2002.
Javier Cosentino, secretario.

e. 2/10 N° 394.389 v. 8/10/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en la Comercial de la Capital Federal N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier J. Cosentino hace saber que con fecha 20/9/02 ha sido decretada la quiebra de MAURO MARIA TERESA. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Brener Raúl con domicilio en la calle Lambaré 1140, 1° A , Capital Federal, hasta el día 14 de noviembre de 2002. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 30 de diciembre de 2002 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 14 de marzo de 2003. Asimismo se intima a la fallida, para que dentro de las 24. hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2002.
Javier Cosentino, secretario.

e. 2/10 N° 394.394 v. 8/10/2002

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 25 de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49 (Callao 635, 4°, Cap.) hace saber en autos "FULL SEG S.R.L. Concurso Preventivo" que con fecha 12/9/02 se decretó la apertura del concurso. Fíjase plazo hasta el 31/10/02 para que los acreedores se presenten ante el síndico Dr. Luis Marcelo Oropesa, Libertad 293, 5° Cap. de 14 a 18 hs. Fíjase los días 12/12/02 y 21/2/03 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La Junta Informativa prevista en el art. 45 Ley Concursal se celebrará el 14/8/03 a la 11 hs. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2002.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 1/10 N° 15.243 v. 7/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal (TEL: 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de CAIS EMPRESA CONSTRUCTORA SRL. El síndico de la misma es el contador Jorge Hernán Muñoz Leiva, con domicilio en Perú 263, 10° "A" Capital Federal (TEL 4343-8736). Emplázase a los acreedores posteriores al concurso preventivo en los términos previstos por la LC 32, para que presenten a la sindicatura sus pedidos de verificación hasta el día 6 de noviembre de 2002. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 18 de diciembre de 2002 y 6 de marzo de 2003 respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC, la del día 6 de febrero de 2003. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2002.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 3/10 N° 394.559 v. 9/10/2002

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1° comunica por cinco días en los autos caratulados "SPAGNOLO CARLOS ALBERTO s/Quiebra" que con fecha 16 de septiembre de 2002, se decretó la quiebra de SPAGNOLO CARLOS ALBERTO, DNI 11.786.873, el que se encuentra representado por la Defensora Oficial. Síndico: García Ernesto, con domicilio en Montevideo 536, piso 10°, "I", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/12/2002. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 4/3/2003, y el informe general (art. 39 LC) el día 18/4/2003. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces, intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4° de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyen domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 1/10 N° 394.506 v. 7/10/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por cinco días en los autos caratulados "CIR REP S.A. s/Quiebra", que con fecha 17 de septiembre de 2002 se decretó la quiebra de CIR REP S.A., la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 10/11/87 bajo el N° 8846, L° 104, T° A, con domicilio en Esmeralda 130, piso 15°. Síndico: Ostojich Analía, con domicilio en Quirno 962, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/12/2002. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 28/2/2003 y el informe general (art. 39 LC) el día 16/4/2003. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4° de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 1/10 N° 394.507 v. 7/10/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52 sito en Callao 635, piso 1°, comunica por cinco días en los autos caratulados "TERRADO GABRIEL ALEJANDRO s/Quiebra", que con fecha 17 de septiembre de 2002, se decretó la quiebra de TERRADO GABRIEL ALEJANDRO, DNI 12.676.597, domiciliado en Tucumán 1613, piso 2° "C". Síndico Amante, Pablo, con domicilio en Lavalle 1537, piso 7° '"H", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/12/2002. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 26/2/2003, y el informe general (art. 39 LC) el día 14/4/2003. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4° de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 1/10 N° 394.508 v. 7/10/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

N° 16

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 16, del Departamento Judicial de Capital Federal, Dr. Alfredo Arturo Kolliker Frers, Secretaría N° 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, situado en la avenida Callao 635, P.B. de Capital Federal, hace que el 27 de agosto de 2002 se decretó la apertura del concurso preventivo de TEXTIL GABRIELLI SA., designádose síndico al Contador Público Dr. José Miras, con domicilio en la calle Paraguay 1307, 5° piso, oficina 49 y 50, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en donde deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación, y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 10 de diciembre de 2002. La audiencia informativa del art. 45 LCQ, tendrá lugar el día 2 de octubre del 2003. El informe individual previsto por el art. 35 LCQ, será presentado por el síndico el día 24 de febrero de 2003, y el informe del art. 39 LQC el día 8 de abril de 2003. En cumplimiento del art. 27 LCQ y del punto ll, ap. 2) del auto de apertura, se publica por cinco días el presente edicto en el Boletín Oficial, y en el diario El Cronista Comercial.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2002.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 2/10 N° 39.221 v. 8/10/2002

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 2/10/2002 - Vence: 4/10/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	23/09/02	PEDRO FILOMENO PAZ	39129
2	U	GABRIELA PARDISO FABBRI	4/09/02	ANTONIO ADAM ZAZA	39152
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	18/09/02	BLANCA AURORA BRUNENGO y ARNOLDO MORENO	39148
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	20/09/02	RUBEN OSCAR PINAZO	39166
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	16/07/02	DERMIDIO JORGE DELGADO	39149
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	24/09/02	MARIA ELENA JACOB	39165
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	12/09/02	MARIO BAIMA	39138
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	26/09/02	JORGE NATALIO GUROVICH	39115
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	24/09/02	CARMEN RENARD	6623
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	19/09/02	GASTON EZEQUIEL NOGUEIRA	39099
21	U	HORACIO RAUL LOLA	20/09/02	EMMA LOBACZ	39134
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	25/09/02	HUBERTO MAURICIO VONS	39163
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	4/09/02	PETRILLO HECTOR ANTONIO y MINARDI JOSEFINA	39119
31		MARCELA A. PENNA	27/08/02	OSCAR JOSE CARMONA	39102
32	U	JOSE BENITO FAJRE	26/06/02	ARMANDO ISIDORO COCCO y PASCUA CALCULLI DE COCCO	15244
32	U	JOSE BENITO FAJRE	9/09/02	MATEO, JOSE ANTONIO	39171
37	U	PAULA G. PEIRANO	26/09/02	JOSE MARIA GOMEZ	2219
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	12/09/02	FEDERICO JULIO LEUCHT	39095
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	20/09/02	BELLUSCIO, CONSTANCIA SARA	39111
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	25/09/02	ZULEMA MARIA BRUMER	6592
45	U	MARISA S. SORINI	15/07/02	EUFEMIA GARCIA DE GONZALEZ	39104
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	12/09/02	LUCKI, SOFIA y RUBACHA, ANGEL	15240
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	20/09/02	LOUZAN PILAR	39167
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	12/09/02	BARCELLONE, ANA	39117
50	U	JUAN C. INSUA	16/09/02	ELSA MARGARITA MUCCIACIUOLI	39161
50	U	JUAN C. INSUA	1/03/02	ATILIO TREZZA	39131
54		JAVIER FERNANDEZ	20/09/02	FRANCISCA BUSNELLI	39174
54		JAVIER FERNANDEZ	19/09/02	FRANCISCO JOSE AUGUSTO PALAMARA	39151
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	17/07/02	MARIA ANGELICA NUÑEZ	39173
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	16/09/02	MORILLO de MARTINEZ, DORA ISABEL	2217
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	23/09/02	ROSA BAC	39135
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	26/09/02	CARMEN MARIA GRAMUGLIA	2218
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	12/09/02	JUAN MANUEL FACCIOLI y LAURA BLANCO	39113
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	25/09/02	ANTONIA CRUZ o ANTONIA CRUZ NARVAEZ	39136
64		MARCOS GALMARINI	24/09/02	HAYDÉE SANTA QUIRINA NASELLI	39097
64	U	MARCOS GALMARINI	14/08/02	MARIO ALBERTO MAZZOCHINI y LUISA RIZZI	39096
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	17/09/02	MARIA CONCEPCION VALDEZ	39103
66		CARMEN OLGA PEREZ	25/09/02	APARICIO NESTOR EDGARDO y ARLOTTA ANA ROSA	6547
66		CARMEN OLGA PEREZ	30/08/02	CURIEL LEON RAFAEL	39133
68	U	MAXIMILIANO CAIA	25/09/02	JAZBEC LUIS	39170
68	U	MAXIMILIANO CAIA	25/09/02	EMMA PAHOR	39169
68		MAXIMILIANO CAIA	26/09/02	BENIGNO JOSE BALCARCE	39164
68	U	MAXIMILIANO CAIA	16/09/02	NISEFORO FRANCISCO CORREA	39153
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	5/09/02	ZOILA VILLALBA	39157
73	U	DOLORES MIGUENS	22/08/02	JUAN CARLOS BARRAUD	39156
74		JUAN A. CASAS	13/09/02	VICTOR HUGO FIGUEIRAS y VICTOR FIGUEIRAS	39130
74	U	JUAN A. CASAS	23/09/02	LIBIA ESTHER PEREZ	39110
78		ISABEL E. NUÑEZ	18/09/02	ALBERTO BUSAID	15221
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	18/09/02	JUSTO LUIS OLIVERA CHARIAUD	39147
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	18/09/02	MARIA NELIDA REGOJO	39150
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	27/12/01	ANGEL CAYETANO DUCA y ENRIQUE DUCA	15235
98	U	EDUARDO A. CARUSO	8/08/02	MIGUEL ANGEL COCO	6578
99		MARTA N. COCCIA	18/09/02	LIDIA MASSUCCI	39126
99	U	MARTA N. COCCIA	17/09/02	PABLO HECTOR ROBLEDO	15228
101	U	EDUARDO A. CARUSO	23/08/02	VICTORIO ALFREDO BIGOZZI	15234
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	28/08/02	ADELINDA BIDONDO	6545
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	28/06/02	NORMA ESTELA CELIS	39132
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	23/09/02	YOLANDA CONCEPCION MARGIOTTO	39172
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	19/09/02	ADOLFO RAMON PINTO	39160
110		VIRGINIA SIMARI	12/09/02	EDUARDO CESAR FERNANDEZ	6549
110	U	VIRGINIA SIMARI	19/09/02	CARLOS SANTIAGO	15229

e. 2/10 N° 175 v. 4/10/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

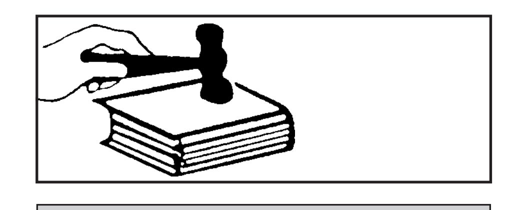
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 3/10/2002 - Vence: 7/10/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	26/09/02	SAVARESE, ERNESTO JOSE	39210
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	17/09/02	LYDIA NELIDA FERRARI	15269
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	24/09/02	CARLOS PALEEFF	39219
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	20/09/02	GRASSO MARIA DORINA	15286
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	3/09/02	RAUL DONATO ALVAREZ	6700
16		ALEJANDRO FERNANDEZ	30/08/02	CLOTILDE CERRADA	39212
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	25/09/02	ENRIQUE VICENTE GARATE	39217
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	26/09/02	LUIS DARDO ALONSO	39213
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	19/09/02	MURO, MIGUEL ANGEL	39263
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	24/09/02	RAUL ERNESTO ZOPPI	39214
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	17/09/02	JAIME CELIA GRACIELA	39227
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	25/09/02	MARIA ROSA CARBAJO	39211
19		EDUARDO NUZZOLESE	26/09/02	LUIS ALBERTO PASTONI	39260
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	24/09/02	LOLA LUCIA MARSICANO	39231
28	55	MONICA C. FERNANDEZ	27/05/02	NORMA NIEVES FERNANDEZ	15264

Jugz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	25/09/02	LEANDRO JAVIER SALAMA	39247
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	27/09/02	VICTOR ANTONIO MEULI	39226
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	25/09/02	MIGUEL ABELINO SCUKA	39234
37		PAULA G. PEIRANO	24/09/02	ORLANDO MARCASCIANO	39241
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	24/09/02	GRACIELA MARIA CARREGA	39244
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	25/09/02	LOPEZ, MARIA CLEMENTINA	39257
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	20/09/02	MARIA ALICIA NIESI	15293
45		MARISA S. SORINI	9/09/02	JULIA VALGAÑON	39236
45	U	MARISA S. SORINI	26/09/02	CLAUDIO VENANCIO CARBONELL	39228
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	27/09/02	ELFRIDE ERNA DOHL DE MÜLLER y ENRIQUE ERWIN MÜLLER	15301
47	U	SILVIA R. REY DARAY	20/09/02	ISOLDA LEMOS	39220
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	26/09/02	AIDA PASCASIO	15300
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	25/09/02	MARTA BOSCH	2230
52	U	SILVIA N. DE PINTO	18/09/02	SEGAL, BENJAMIN y WASSERMAN, ESTHER	2228
52	U	SILVIA N. DE PINTO	26/09/02	BLANDO FRANCISCO	15265
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	25/09/02	PALACIOS, MARINA	6731
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	26/09/02	ALBERTO VICTOR KNAUDT	39256
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	6/09/02	TERRILE RICARDO JUAN	39243
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	25/09/02	NOEMI CASTILLO	39204
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	25/09/02	ANGEL VITAR	39240
73	103	DOLORES MIGUENS	16/09/02	GULLY, GUILLERMO OSCAR	2221
74		JUAN A. CASAS	24/09/02	MARIA CRISTINA CLAVERIA	39255
74		JUAN A. CASAS	10/09/02	HECTOR BARRO GIL	39262
75	U	MARIA INES LEZAMA	25/09/02	IRMA ROSA FAVALE	39196
78	108	ISABEL E. NUÑEZ	24/09/02	SALVAIA EDUARDO ESTEBAN	6647
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	25/09/02	DI GIOVANNI, MIRTA HILDA	39207
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	18/09/02	ULPIANO CASASNOVAS GARCIA	39205
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	19/09/02	DORA ALPEROVICH	15278
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	24/09/02	HECTOR DI BELLO	2229
94	U	EDUARDO PARODY	9/09/02	MIGUEL ANGEL HANNA	39242
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	21/08/02	ILDA ASUNCION NUÑEZ	39195
97	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	20/09/02	GUSTAVO EDUARDO ROSSI	39194
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	24/09/02	DOLORES ESTEBAN JAREÑO y ANTONIO CASTRO MELLADO	39222
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	24/09/02	ERNESTO LUIS ANTONIO VIGANO	15268
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	6/09/02	DELFIN EDUARDO GARCIA	39238
99	U	MARTA N. COCCIA	20/09/02	ANTONIO VECCHIO	39189
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	9/09/02	CARLOS LAUREANO GUTIERREZ	39215
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	26/09/02	JORGE RAMON FERREYRA ROLON	39191
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	12/09/02	GRANCHAROFF NELIDA GLORIA, L.C. 2.945.408	6670
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	20/09/02	PIERINA MILANESE	39199
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	19/09/02	EDUARDO VICTORIO LUZZI y NIEVES HILDA RODRIGUEZ	15277
107		JULIO C. BORDA	25/09/02	ROSA BURATORE	39206
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	24/09/02	EGEL, ELVIRA DOLORES	39246
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	19/09/02	JOAQUIN CONSOLI	39233
110	U	VIRGINIA SIMARI	24/09/02	RAFAELA SARUBBI	15266

e. 3/10 N° 176 v. 7/10/2002



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 6

Juzgado Nacional en lo Civil N° 6, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950 4° Piso Capital, comunica por dos días en el juicio: "MARCONI, VICTORIO c/PAULA S.A. y Otros s/Ejecución de Alquileres", Expte. 131.034/92, que la martillera Magdalena López Malbrán, rematará el 18 de octubre de 2002, a las 11,40 hs., en el Salón de la Corporación de Remadores, sito en Tte. Gral. Perón 1233 Capital: El departamento sito en la calle Sinclair 3073/75, entre Cerviño y Demaría, Unidad Funcional N° 5, 1° Piso, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 21, Manzana 85, Parcela 7, Matricula FR 18-1673/5. Se trata de un departamento dentro de un edificio antiguo bien tenido de un ambiente y cocina completa en regular estado de conservación. Desocupado. Base $ 20.000. Venta Ad Corpus, al contado, al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, salón de Subastas 0,25%, Acordada 24/00 C.S.J.N. Deudas: A.A. fs. 640 al 27/3/02 $ 560,10, O.S.N. fs. 638 sin deuda, A.B.L. fs. 636 al 27/3/02 $ 272,49. Expensas fs. 798 al 12/9/02 $ 3.144,00, importe del último período mensual de expensas (agosto '02) $ 81. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. La propiedad será exhibida durante los días 14 y 15 de octubre de 2002 de 16,00 a 18,00 hs.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 2002.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 3/10 N° 6841 v. 4/10/2002

N° 27

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil N° 27 hace saber en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS THOME 390/96 c/ELORZA LIDIA s/Ejecución de Expensas" Expte. 76.932/99, que el martillero Alberto Lionel Del Zotto rematará el día 18 de octubre de 2002 a las 10.00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. el inmueble ubicado en calle Thome 390/96 pta. baja U.F. 2 de Capital Federal. Nom. Cat. Circ. 5, Sec. "42", Manz. 39, parc. 9. mat. FR 5-4860/2. Se encuentra desocupado tratándose de un local al frente con entrada independiente con signos de desocupación, vacío, con piso de alfombra en regular estado, y un pequeño baño y un sótano y entrepiso. Base: $ 17.333, al contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión 3%, Acordada 10/99 0,25% todo en dinero efectivo en el acto de subasta. Deudas: Ags. Args. al 23/4/02 $ 642,18, O.S.N. al 23/4/02 sin deuda, Gob. C. de Bs. As. 2/5/02 $ 692,29 fs. 183. Expensas al mayo/02 $ 880. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, el adquirente solo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. En cuanto a las expensas adeudadas estarán en su totalidad a cargo del adquirente. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobado el remate bajo aperc. de lo prescrito por el art. 580 del Cód. Proc. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo aperc. de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automat. en la forma y oport. prev. por el art. 133 del ritual. Visitar los días 16 y 17 de octubre del 2002 de 10 a 13 hs. El presente deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y el Diario "La Nación" de Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 2002.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 3/10 N° 6839 v. 4/10/2002

N° 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40, a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, con sede en Uruguay 714, 4° piso de esta Capital, comunica por dos días en el juicio: "WEIR S.A. y Otros contra IONSOD SACIFI s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 52.293/98, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso (CUIT 20-11478627-7), rematará jueves 10 de octubre de 2002 a las 10 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles Desocupados: 1°) Galpón desocupado en la ciudad de Mar del Plata, observando unas estructuras de oficinas de cuatro ambientes y baños, cuenta con un muy buen piso de cemento, techos de chapa parabólico de buena altura y portones de acceso para camiones. Se encuentra en buen estado de conservación ubicado sobre Ruta Nac. N° 2, entre las calles Ituzaingó y Chacabuco, de la ciudad de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. VI, Secc. A, Chacra 44, Fracc. I, Parcela 8 b. Base $ 145.000 y, 2°) Una fracción de campo, con todo lo plantado y adherido al suelo, ubicado en la ciudad y Partido de Maipú, Prov. de Buenos Aires, con una superficie total de 50.697,25m2, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. I, Secc. B, Quinta 74, sobre la calle Chacabuco entre Juncal e Independencia, dentro del ejido de la ciudad cuenta con casa quinta que forma parte de un antiguo e importante haras con una casa principal de living-comedor con chimenea, dos baños sin duchas, cocina, pasillo corredor, cuatro habitaciones y dos baños. Otra vivienda, donde viven los cuidadores o caseros, que consta de cocina (cocina comedor), dos habitaciones y baño. Otra edificación que se trata del haras con ocho boxes, caballeriza, habitación, veterinaria, "pastera" y mirador con acceso por ascensor. Todo en perfecto estado de conservación, cercado con alambrado en muy buen estado. Forestación abundante, que cuenta con sectores de jardines, frutales y campo abierto para el pastaje de los caballeros. Servicios de gas en tubos, electricidad trifásica y agua corriente. Ocupado por un matrimonio de caseros-cuidadores. Base $ 100.000. Ventas al contado, Ad-corpus y al mejor postor, Seña: 30%, Comisión: 3%, en dinero efectivo. Sellado de ley: 0,5%, Arancel Oficina de Subastas: 0,25%. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc., sin necesidad de intimación alguna. Visitar la propiedad de la Ciudad de Mar del Plata: jueves 3 y viernes 4 de octubre de 10 a 12 hs. y el de la Ciudad de Maipú: días viernes 4 y sábado 5 de octubre de 15 a 17 hs. Deudas. Respecto de la propiedad de Mar del Plata: A fs. 177/178 a la Municipalidad de Gral. Pueyrredón: $ 4.349,24, al 31/7/01; Rentas de Pcia. $ 23.302,26, fs. 182/183 al 11/7/01 y respecto de la propiedad del Partido de Maipú: a la Municipalidad a fs. 194 al 7/9/01 $ 2.322,50, a Rentas de la Pcia. a fs. 186/187 al 11/7/01 $ 16.680, 86 y a fs. 216 a la empresa de aguas, Azurix S.A. de $ 1.756,42 al 21/11/01. Deudas sujetas a reajustes. Respecto de estas deudas, se hace saber que el fallo en pleno de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil, dispuso el 18/2/99 que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas". Informes en Secretaría del Tribunal y en las Oficinas del martillero: Av. Córdoba 1388, 2° "A", Capital Federal, Teléf. (011) 4375-5492.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2002.
Silvia C. Vega Collante, secretaria p.a.s.

e. 3/10 N° 6864 v. 4/10/2002

N° 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 41, a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay N° 714, Piso 1°, Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos "CONS. PROP. OLLEROS Nos. 1782/86/90/94/1800 c/PAJARINO MARIA TERESA", s/Ejecución de Expensas", Expte.; 129.189/98, que el Martillero Público Nacional D. Ernesto Olivera, el día 15 de octubre de 2002 a las 10,40 hs., rematará en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, de esta Capital Federal, el Inmueble situado en la calle Olleros Nos. 1782/1800, casi esquina Soldado de la Independencia, Unidad Funcional 45, Piso 2°, Dpto. Letra "B", Nomenc. Catast.; Circ. 17, Secc. 23, Manz. 111, Parcela 15a. Matrícula N° 17-14912/45. Sup. aprox. de 41m2. Según constatación por el Sr. Oficial de Justicia, el inmueble se encuentra ocupado por el

demandado. Se trata de un departamento de dos ambientes; un (1) dormitorio alfombrado en perfecta condiciones con ventanales a patio pulmón, un (1) baño alfombrado con todos sus accesorios, un (1) living-comedor empapelado color ocre, alfombrado, con ventanales a patio pulmón; cocina con todos sus accesorios y lavadero, todo en perfectas condiciones, el edificio cuenta con loza radiante y en buenas condiciones. Al contado y mejor postor, todo el dinero en efectivo. Acordada 24/00, 0,25% a cargo del comprador. Base; $ 30.000,00, Comisión: 3%. Seña 30%. En el acto de suscribir dicho boleto de compraventa, exigirá de quien o quienes resulten compradores, la constitución del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del Código Procesal. Deudas: O.S.N. (a fs. 235) No registra deuda G.C.B.A.; Plan Facilidades, Solicitud N° 031249, adeudando, del 25/6/2002, $ 188,36. Aguas Arg. Saldo de cuenta N° 1009109, adeuda $ 114,86 al 7/6/2002, según (fs. 219). Expensas; (fs. 270) al 17/7/2002 en concepto de capital la cantidad de $ 7.896,80. Hágase constar en los edictos. a) Que de no oblarse el saldo de precio dentro del mes de efectuada la subasta, con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes, éste deberá oblarse con más el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. b) Que se deberá oblar el importe del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 del Código Procesal). c) La doctrina plenaria recaída en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra R. Isaac s/Eje. Hipotecaria, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuesto tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de la posición cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlo. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. d) Asimismo no se admitirá la cesión del boleto de compraventa en estos obrados. El bien se exhibirá los días 7 y 8 de octubre de 2002, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2002.
Camilo J. Almeida Pons, secretario.

e. 3/10 N° 6796 v. 4/10/2002

N° 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 96, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6to., Capital, comunica por dos días en autos "BANCO FRANCES S.A. c/DODICI RUBEN HORACIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 11.280/99, que el martillero Alvaro Barros (4901-2828) rematará el 11 de octubre de 2002 a las 10,20 hs. en Pte. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en la localidad de Lavallol, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., calle Azurduy 620, edificado en terreno que mide 10mts. de fte. al S.O., igual medida en su contrafrente al N.E., 30m 36cm. en su costado N.O. y 30m 58cm. en su otro costado S.E. Sup. 304,71m2. Nomenc. Catas.: Circ. IX, Secc. D, Manz. 22, Parc. 28. Matrícula 62.100. Consta de living-comedor-cocina todo en un mismo ambiente, pasillo, dos dormitorios, baño y lavadero, al fondo patio de tierra y galpón en el contrafrente con portón de hierro, entrada de automóviles desde la calle. Todo en mal estado de conservación. Ocupado por el Sr. Claudio David Cabrera, Laura Aranda y Sergio Sánchez en carácter de intrusos, según constatación realizada con fecha 3/10/00 (fs. fs. 182 vta.). Base: $ 37.260, al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión 3%. Sellado 0,50%. Arancel Acordada 10/99 0,25%. Deudas: Aguas Argentinas $ 23,78 a fs. 114 al 27/1/00; Imp. Municipal $ 717,77 al 31/1/00 a fs. 123; Rentas $ 793,39 al 15/3/00 a fs. 160. De acuerdo a lo resuelto en el fallo plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones del fuero con fecha 18/2/99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido no alcance para solventarlas, y tal principio no es aplicable respecto de las expensas comunes, para el supuesto que el inmueble se encuentre sujeto al régimen ley 13.512. Se visita los días 8, 9 y 10 de octubre de 15 a 17 hs. No procede la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compra-venta en la cual no obre certificación notarial de las firmas de los otorgantes. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2002.
Daniel J. Paz Eynard, secretario interino.

e. 3/10 N° 6846 v. 4/10/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzg. Nac. de 1ª Inst. Com. N° 1, Sec. N° 1, sito en Avda. R. S. Peña 1211 P.B. Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SAN JORGE CONSTRUCCIONES S.R.L. (30-66811095-5) y otros s/Ejecución Prendaria" Expte. N° 29.890/00, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 16 de octubre de 2002 a las 11:32 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Renault Traffic Rodeo c/c s/DA/1997, tipo Pick Up, motor Renautl N° AB16550, chasis Renault N° 8A1TA83ZZVS004543, dominio BSM 917. Base: $ 3.000. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 522,32 al 28/5/2001 (fs. 77) que deberán ser abonadas por el comprador. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. El comprador deberá indicar dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el CPCCN: 571. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Ruta prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Prov. Buenos Aires.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2002.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 3/10 N° 6862 v. 4/10/2002

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2 a mi cargo, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos "ZURUTUZA, JORGE CARLOS s/Quiebra", Expte. N° 77089 que el martillero Patricio L. López Malbrán rematará el día martes 15 de octubre a las 12,20 Hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el 50% indiviso de los siguientes lotes de terreno: 1) Inmueble sito en Exaltación de la Cruz, Provincia de Buenos Aires, Partido 031, "Los Cardales", Partida 16716-9, Nomenclatura Catastral: C. 2, S. L, Mz. 148, Parcela 3 Sup. 348,5 m2. Base $ 4.350; 2) Inmueble sito en General Alvarado, Miramar, Provincia de Buenos Aires, Partido 033, Partida 49757-2, Nomenclatura Catastral: C. 1; S. E; Mz. 106a, Parcela 6, Qta. 106 Sup. 305,39 m2. Base $ 850, y 3) Inmueble sito en General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, Barrio Parque San Jacinto, Partido 045, Partida 62082-3, Nomenclatura Catastral: C. 4, S. O; Mz. 7, Parcela. 9 Sup. 312,99 m2. Base $ 1.000; Desocupados. Exhibición. Por tratarse de lotes de terreno la exhibición será libre. Condiciones de Venta: Al Contado y Mejor Postor. Seña 30% Comisión 3% y el 0,25% Arancel dispuesto por Acordada 24/00, los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente, el saldo de precio deberá pagarse dentro del 5° día de aprobada la subasta. Cumplido ello se ordenará de inmediato las inscripciones pertinentes y se otorgará la posesión, con intervención de la sindicatura, se admitirán ofertas bajo sobre, las que se presentarán en el Juzgado hasta dos días antes de la fecha de la subasta. Serán entregadas por la Sra. Actuaria al rematador el día anterior, bajo recibo, y serán abiertas por éstos al iniciarse el acto de remate. No se admitirán compras en comisión, ni cesión del boleto de compraventa, el adjudicatario que planteare cuestiones manifiestamente improcedentes, que demoraren el pago del saldo de precio, se le impondrá la multa que prevé el art. 581, C. Pr. (cf: art. 574 del mismo cuerpo legal) y al suscribir el boleto pertinente, deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2002.
Martha B. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 30/9 N° 394.190 v. 4/10/2002

N° 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial 4, Secretaría 7, sito en R. S. Peña 1211, 1 P., en autos HOBERMAN ADOLFO OSCAR s/Inc. de Sub. de Bien Inm. expediente 67.840, comunica por dos días en Boletín Oficial y La Nación que el martillero Don Manuel L. Lastra, rematará el 11 de octubre de 2002 a las 10,40 hs. en el salón de Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., la Unidad Funcional N. 01, en P.B., de Av. Directorio 1721-3-5 de esta ciudad. Local de comercio c/baño. Buen estado. Desocupado, según constatación obrante. Matrícula 52282-01, con superficie según título de 58,17 m2 y porcentual 2,97% (f.45). Nom. Cat.: C. 5 - S. 42 - M.17 - P. 25 (f. 41 v). Base: $ 26.600 Seña: 30%. Comisión 3% Arancel C.S.J.N. 20,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento dispuesto por art. 580 del CP. Se aceptan ofertas bajo sobre cerrado hasta dos días, antes de la fecha de subasta (art. 212 Ley 24.522). Se prohíbe la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto. De optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a su exclusivo cargo. (f. 55 IX). Se exhibirá los días 8 y 9 octubre de 15,30 a 17 hs. El comprador debe fijar domicilio en la Cap. Federal. Deuda p/Expensas $ 11.641,50 al 31/8/02 c/G.C.B.A. $ 4.135,56 al 13/9/01 (f 22), con Aguas Args. al 30/6/01 $ 2.104,55 (f 8/9) y c/ex-OSN $ 230,72 al 30-8-01 (f. 49). Más informes al martillero Lastra 15-4998-2408.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2002.
Jorge A. Juarez, secretario.

e. 2/10 N° 394.396 v. 8/10/2002

N° 7

El Juzgado en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello Sec. N° 14 a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, sito en Av. Pte. R. Sáenz Peña 1211 P: 2° Cap. Fed., comunica por 5 días en autos: FARIÑA VIDELA, MIGUEL ANGEL s/Quiebra" (expte. 67.067 que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el día 15 de octubre de 2002 a las 11 hs., en Tte. Gral. Perón 1233 Capital. I) La Unidad Funcional N° 1 de la calle Carlos Pellegrini 1343/45, P.B., Cap. Fed., desocupada. Nom. Cat.: Circ. 20, Secc. 3, Mza. 24, Parc. 15. Sup. s/título: cub. 121,62; semicub. 16,14; y descub. 86,17 m2. Total: 223,93 m2. Base: $ 135.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. II) los bienes muebles existentes en la unidad (18 lotes): adornos, cuadros, heladera, freezer, lavarropas, muebles, 2 relojes de pared y uno de mesa, etc. Sin Base. Comisión 10%. Arancel 0,25%. En efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el CPCCN: 580. Se aceptan posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta (s/art. 104 del Regl. de la J. Comercial). La Unidad adeudaba $ 2.643,33 por Ags. Args. al 8.11.01 (fs. 577) por expensas comunes al mes de octubre de 2001, $ 12.499,55 (fs. 590); $ 3.236,49 por ABL al 8.11.01 (fs. 610); y $ 1.744,89 al 31.12.01 por Rentas. A cargo del comprador se encuentran sólo las deudas posteriores a la toma de posesión como así también los gastos que se originen por la transferencia del dominio. Exhibición: días 9, 10 y 11 de octubre de 2002, de 11 a 14 hs.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 2/10 N° 39.274 v. 8/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días en los autos: "LUCCHETTA NORMA ALICIA s/Quiebra" Expte. 60.363 que el martillero designado en autos Sr. Roberto Damián Herrera (CUIT 20-00440466-2) rematará el día 15 de octubre de 2002, a las 10,40 horas, en el salón de Subastas Judiciales sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en calle Condarco N° 1860/62, Capital Federal, el cual consta en planta baja una unidad de vivienda de: hall, cocina, comedor diario, y 3 habitaciones, por pasillo al fondo un local donde funciona una imprenta del Sr. Edo Américo Rosato, y en planta alta, 3 habitaciones, baño y cocina. La planta baja se encuentra ocupada a tituto gratuito por Edo Américo Rosato y Alicia Vilela y sus hijos. La planta alta la ocupa la fallida. Nom. Catastral: Circ. 15, Sec. 67, manz. 57, parcela 41, matrícula 15-32177. Venta "ad-corpus" al contado y mejor postor. Base $ 36.429,92 (2/3 partes de su valuación), Seña 30%, Comisión 3%, y el 0,25% de arancel judicial (Acordada 24/00 de la CSJN) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. No procede la compra en comisión, ni la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y queda obligado a depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin mediar notificación para su cumplimiento, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10,00 del día hábil inmediato al anterior a la fecha de la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del fuero, y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. El bien podrá ser visitado los días 10 y 11 de octubre, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 2/10 N° 394.475 v. 8/10/2002

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nro. 13, a mi cargo, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2do., Capital Federal, comunica por 2 días en los autos: "MAXIPAPEL S.R.L. s/Quiebra", CUIT 30-64211101-5 (Expte. Nro. 69.756), que el Martillero Mario Andrés Duwavrán, rematará el día viernes 18 de octubre del 2002 a las 10,00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón Nro. 1233, Capital, el vehículo utilitario marca TATA, modelo 609/38, tipo chasis con cabina, con caja metálica de Furgón, dominio BDK 001, motor Nro. 497D21LJTQ802833, chasis Nro. MAT379040T8L34714, año 1997. Condiciones de la Subasta. Base: $ 2.000. Al contado y el mejor postor. Comisión 10%. IVA a cargo del comprador. Alquiler salón de remates 0,25% del precio final a cargo del comprador. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificada en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El vehículo se subasta en el estado que se encuentra y se exhibe los días martes 15 y miércoles 16 de octubre del 2002 de 15 a 17 hs. en la calle Emilio Castro 3348, Villa Diamante, Valentín Alsina, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 3/10 N° 394.652 v. 4/10/2002

N° 9

El Juzg. Nac. 1ª Inst. en lo Com. N° 9, Sec. N° 18, sito en M. T. de Alvear 1840 P: 4° Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/FEDRE, DANIEL OMAR (DNI: 14.260.573) y Otros s/Ejecución Prendaria" expte. N° 58.550, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 16 de octubre de 2002 a las 11:14 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Fiat Spazio T/1992, motor Fiat N° 159 A2 0387967394, chasis Fiat N° 147BBO 07228814, dominio B 2.420.199. Base: $ 500. Seña 30%. Comisión 5%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 1.727 al 27/2/2001 (fs. 372). El comprador se hará cargo de las deudas por patentes y multas impagas. Queda excluida la posibilidad de compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito sito en La Plata N° 1380 (e/ Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Prov. Bs. As.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2002.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 3/10 N° 6860 v. 4/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría N° 18 a cargo del Dr. Germán S. Taricco Vera, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Ciudad de Bs. As., comunica por 5 días en el Boletín Oficial, 3 días en La Prensa y 2 días en El Derecho, en los autos "PALLETS ARGENTINOS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Expte. N° 71.327, que los martilleros Carlos G. Rodríguez, (CUIT 20-04196894-0) y Guillermo Delgado (CUIT 20-04175719-2) con domicilio constituido en Uruguay 228, P.B., 7, Ciudad de Bs. As., rematarán el día 22 de octubre de 2002 a las 10:40 hs., en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Ciudad de Bs. As., un predio ubicado en la Ciudad de Zárate, Paraje denominado Villa Bosch de la Provincia de Bs. As. El mismo consta de dos fracciones, con una superficie aproximada de 2 hectáreas, y está ubicado a 150 mts. de la Ruta 12 a la altura del Km. 83. No posee alambrado perimetral, lo que permite el

libre acceso de personas sólo quedan los postes de cemento que sostenían el cerco perimetral, en la parte central hay restos de un galpón de 20 x 80 aprox. Posee un piso de hormigón armado reforzado, en regular estado. Hay una construcción que en su momento se destinará a oficinas, la misma fue incendiada y destruida parcialmente. Lote 4 de la Fracción II, Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. P, Fracc. II, Parc. 4; Lote 5 de la Fracción II, Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. P, Fracc. II, Parc. 5. Los bienes serán exhibidos sin límites de días y horario por tratarse de un lugar de libre acceso. Base de Venta: Pesos setenta y cinco mil ($ 75.000.-), al contado y al mejor postor. Seña: 30%; Comisión: 3%; Sellado de Ley: 1%, asimismo el comprador deberá afrontar el gasto del 0,25% del valor de la compra (según acordada 24/00). El saldo de precio del inmueble deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobada la subasta y depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Suc. Tribunales), sin necesidad de notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 580 y 584 del CPCC. Se deja expresa constancia que no se procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto. Ofertas bajo sobre hasta tres días antes de la subasta, apertura de sobres dos días antes de la subasta a las 11:00 hs. las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el Art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Las tasas, impuestos o contribuciones devengadas con posterioridad a la toma de la posesión estará a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Bs. As. conforme al art. 133 del CPCC.

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2002.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 3/10 N° 394.736 v. 9/10/2002

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 5° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica, por cinco (5) días en los autos caratulados "ILANSIR S.A.I.C. s/Quiebra s/Incidente de Venta" Expte. N° 84.294 que los martilleros Patricio Luis López Malbrán, Alejandro Juan José Ibáñez y José María García Arecha rematarán, el martes 15 de octubre a las 11,20 Hs., en la Corporación de Rematadores en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad: el inmueble ubicado en la San Ginés 471 esquina Ituzaingó de la Localidad y Partido de San Fernando Pcia. de Bs. As., individualizado como lote siete, y registrados catastralmente: C. III; S. A; M. 9, parcela 7a, matrícula n° 14.728, que mide 47,2 metros en su frente al Noreste sobre la calle San Ginés; 35,96 metros en su otro frente al Sudeste sobre la calle Ituzaingó; 4, metros en la ochava al Este; 46,67 al Sudoeste lindando con la parcela 8 y parte de la 12 y 35,05 metros al Noroeste lindando con la parcela 4 a Sup. Total de 1.558,56 m2, según constatación realizada por los martilleros obrante en autos. Se trata de un terreno que se encuentra construido en su mayor parte. Cuenta con entrada independiente para el sector administrativo y un portón para ingreso de vehículos con un patio de maniobras. Oficinas: con ventanas al frente sobre calle San Ginés; todas ellas convergen a una amplia galería cubierta. El sector industrial: se compone de 3 naves integradas entre sí en forma de "U" con ingreso al patio de maniobras; con piso de cemento de alto tránsito, 2 de ellas con techos de altura doble con iluminación y ventilación cenital, parte de la 3er nave cuenta con un entrepiso de estructura de hierro y piso de madera. Sector de sanitarios y vestuario para el personal. En buen estado de uso y conservación con falta de manutención por el transcurso del tiempo. Desocupado Exhibición 5, 6 y 7 de octubre de 2002 de 15 a 17 horas. Condiciones de Venta al Contado y Mejor Postor. Base $ 150.000.- Seña 30% Comisión 3% Sellado 0,5% y el 0,25% Arancel dispuesto por Acordada 24/00 (el precio puede abonarse con cheque certificado en dólares estadounidenses sobre banco de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires); el saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en una cuenta a la orden del tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los diez (10) días de aprobada la subasta), sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (art. 584 CPCC). Se excluye la posibilidad de compra en comisión y/o cesión del boleto de venta. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los veinte (20) días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Serán a cargo del adquirente las tasas, impuestos o contribuciones devengados con ulterioridad a la toma de la posesión (no los anteriores). Se admiten ofertas bajo sobre hasta tres días antes de la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2002.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 30/9 N° 394.188 v. 4/10/2002

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 28, comunica 5 días en autos N° 78059 "INDUSTRIAS PLASTICAS ROCO S.A. (CUIT 30-50482953-3) s/Quiebra s/Incidente de Realización Inmueble", que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17364568-7) (4374-4197) rematará el día 17 de octubre de 2002 a las 11:00 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón N° 1233, Cap. Fed. "Ad Corpus", al contado y mejor postor los siguientes inmuebles propiedad de la fallida: a) calle Moreno N° 5120, localidad de La Tablada, Partido de La Matanza, Prov. de Bs. As. Matrícula 111876. Es un depósito de 10 m. de frente por 30 m. aprox. consta de portón con entrada para camiones, oficina, baño y cocina, techo de chapa y fibra de tipo parabólico, piso de losa, al fondo del inmueble converge una puerta con el depósito lindero que posee además salida a la calle Merlo N° 172 con oficina, vestuarios e importante portón para camiones, posee similares características que el anterior ambos depósitos forman una L con salida a dos calles Sup. total aprox. 615,30 m2. Desocupado. Base: $ 52.500. b) calle Merlo N° 245, localidad de La Tablada, Partido de La Matanza, Prov. de Bs. As. Matrícula: 108046. Es un depósito de 20 m. de frente por 40 m. de fondo aprox., consta de entrada principal y entrada para camiones, posee además dos oficinas, baños, cocina y vestuarios amplio depósito con techo de chapa y fibra, tipo parabólico sector de herramientas y taller, a 20 m. de la entrada principal converge un portón con salida a un patio descubierto, cuatro depósitos de aprox. 10 m2 c/u con salida al patio, dos depósitos pequeños y en fondo otro de mayores dimensiones 20 x 8 aprox., también con salida al patio. Superficie total aprox. 869,90 m2. Desocupado. Base: $ 60.000. Condiciones de Venta: Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley; Arancel 0,25% (CSJN). Se aceptan ofertas bajo sobre. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del Boleto de Compra-venta. Exhibición: 14, 15 y 16 de octubre de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 30/9 N° 394.198 v. 4/10/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 28, sito en la Avenida Callao N° 635 Piso 2° de Capital Federal, comunica tres días en: "MARRON, JOSE (CUIT N° 20-4348061-9) s/Propia Quiebra s/Incidente de Subasta (Inclan 3577)" (Expediente N° 79.644) que el martillero Enrique R. Lanusse (C.U.I.T. N° 20-04304541-6) T.E. 4-374-5130 rematará el día 17 de octubre de 2002, a las 11:20 horas, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle: Inclán N° 3577, entre las de Boedo y Maza de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 2, Sec. 32, Manz. 39, Parc. 21. Matrícula: 2-3072. El inmueble consta de 2 plantas: A) Planta Baja: Al frente de la vivienda, funciona una parrilla al paso. Además tiene: Living, comedor, comedor diario, cocina y un baño. En la parte posterior hay otro dormitorio junto con un baño, muy precario. Sobre el fondo del lote hay un patio, con un taller y una cocina en desuso, en muy mal estado. Por medio de dos escaleras: Una externa desde el patio y otra interna se comunica con B) Planta Alta: Que tiene: 3 dormitorios, baño completo y terraza con lavadero. Desde la planta alta se accede por medio de una escalera externa a la terraza, la cual no es utilizable. El inmueble se encuentra en general en regular estado de conservación y pintura y ocupado por el Señor José Marrón, en su carácter de propietario, con su esposa y tres hijos. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 30.000. La seña: 30%. Comisión 3%, más el IVA correspondiente sobre dicha Comisión y Arancel CSJN 0,25%. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto y el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 7, 8 y 9 de octubre de 2002, de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 2/10 N° 394.504 v. 4/10/2002

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 30 a mi cargo, comunica por 5 días en autos caratulados "RAMIREZ, JORGE ANGEL s/Quiebra" Exp. N° 172.703 que el martillero público don Luis Dorado Frers (CUIT 20-05551034-3) rematará el día 8 de octubre de 2002 a las 12:20 hs. en Perón 1233, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Moreno N° 451/55/57/61 entre Defensa y Bolívar, U.F. 13, letra "G" del primer piso en Cap. Fed., que tiene una sup. de m2 50,92 y un porc. de 1,20% y que consta de dos dormitorios, living-comedor, baño y cocina en buen estado de conservación y muy luminoso. Desocupado. Base $ 15.000 al contado y mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 3% y Acordada 24/00 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión, estarán a cargo del adquirente. Se admitirán ofertas bajo sobre las que deberán formalizarse con estricto apego a los recaudos formales a que se refiere la rubrada norma superintendencial, hasta el segundo día anterior a la fecha de remate, a las 12 hs. La expensa mensual es de $ 130/140. No se admitirá la compra en comisión. Exhibición días sábado 5 y lunes 7 de octubre de 10:20 a 11:30 hs.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 2002.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 1/10 N° 394.305 v. 7/10/2002

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 35 a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, 3° de Capital Federal, comunica y hace saber en los autos caratulados "LANERA ARGENTINA S.A. s/Quiebra" Expte. 33.297 que el martillero Tomás Antonio Masetti rematará el día 21 de octubre de 2002 a las 12:00 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, el siguiente bien: Inmueble totalmente desocupado, el que se encuentra ubicado en la calle Alvarez Jonte N° 398 de la localidad de General Cerri, Partido de Bahía Blanca, de la Provincia de Buenos Aires. Sobre la Fracción de 4 Ha 66a, 75 ca, 93 dm, se encuentran construidas las instalaciones de aproximadamente la superficie 13.000 m2. que comprende: portón de entrada para camiones, puesto de vigilancia, vivienda, administración, depósito, espacios para cocheras, piscina, playa de maniobras, espacios libres y cinco (5) galpones de los cuales cuatro (4) de ellos de 140,55 m. de largo por 18,05 m de ancho y uno (1) de 29,85 m. por 50,85 m., lo que totalizan ad corpus la superficie de 11.672,61 m2, construido con ladrillos a la vista, con cabriadas metálicas de aprox. 12 mts. de altura. Nomenclatura Catastral: Circunscripción XIII; Sección F; Chacra 32; Fracción I, Parcela 5. Matrícula 77278 (Bahía Blanca), sobre esta fracción no existen restricciones al dominio, ni declaraciones de utilidad pública, a excepción de una zona sobre la margen del Canal Cuatreros con destino a prolongación de la Avenida Belgrano, no pudiendo emplazarse hechos físicos de carácter estables y/o difícil remoción, como así también se establece servidumbre de paso recíproco con la parcela N° 3. El relevamiento y los gastos de agrimensura de la fracción, para el estado parcelario será a cargo de/los adquirentes. Base $ 201.571. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%. Arancel 0,25% en dinero en efectivo y/o cheque certificado de esta plaza, en el acto del remate. Se hace sabe que en caso de un nuevo fracaso de la subasta, transcurrida la media hora saldrá a nuevo remate sin base. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta sin intimación previa, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso, arts. 580 y 584 del CPCC. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Se acepta la compra en comisión. Se admitirán ofertas bajo sobre de acuerdo a lo establecido en el art. 104.6 del reglamento del fuero en la sede del Juzgado hasta el día 18 de octubre de 2002, a las 12 hs., siendo la apertura de los mismos a las 12:30 hs. del mismo día. El inmueble será exhibido los días 14, 15 y 16 de octubre de 2002, de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2002.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 1/10 N° 394.307 v. 7/10/2002

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, con domicilio en calle Marcelo T. de Alvear N° 1840 P. 4° de Capital, comunica y hace saber por el término de cinco (5) días en los autos caratulados "ESCUELA DE CONDUCTORES OSCAR S.A. s/Quiebra" Expte. N° 41.082, que el martillero Tomás Antonio Masetti, rematará el día 11 de octubre de 2002, a las 12:00 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital, el 100% Ad-Corpus del Inmueble, Unidad Funcional N° 2: "Local" Desocupado, con frente al Parque Centenario, ubicado en la Avenida Díaz Vélez N° 4906 esquina Campichuelo de Capital Federal, Designado en sus antecedentes, como siendo parte del Lote 20 y según plano MH 1209/87, se designa como parcela Uno, que consta de Planta Baja y entre-piso. Superficie 89,63 m2. porcentual con relación al edificio 21,53%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 7, Sección 45, Manzana 107, Parcela 1, Partida 174.925, matrícula FR-7-7467/2. Base $ 45.000, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%, al contado en dinero en efectivo y/o cheque certificado en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlos dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otro notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 del CPCC. A continuación se rematarán nueve (9) automotores los que se encuentran en muy mal estado, con faltantes de motores, repuestos, accesorios, inutilizados y en condiciones de desguace y/o desarme, con dominios y sin otra identificación por lo que no se admitirá reclamo de naturaleza alguna: Dodge 1500 Dominio C. 1.176.210; Dodge 1500 Dominio C 1.176.359, Dodge 1500 Dominio C 1.318.214. Gacel VW Dominio 1.318.821, Fiat 128 Dominio C 1.498.027, Fiat 128 Dominio C. 1.498.026, Fiat Regata Dominio C. 1.300.768, Fiat Regata 1.300.767 y Dodge 1500 sin dominio. Los automotores se subastarán para ser desarmados. Sin Base, Comisión 10%, Arancel 0,25% e I.V.A. al contado en dinero en efectivo y/o cheque certificado, previo pago total les serán entregados. El traslado de los vehículos son por cuenta de los adquirentes. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por los Arts. 41 y 133 del CPCC. Se aceptarán ofertas bajo sobre Art. 104.6 del Fuero hasta el día 10 de octubre de 2002, a las 10:00 hs. siendo la apertura de los mismos a las 12:00 hs. en la sede de la Secretaría del Juzgado. El inmueble será exhibido los días 7, 8 y 9 de octubre de 2002, de 14:30 a 17:00 hs. Los automotores se exhibirán los días 7, 8 y 9 de octubre de 2002 de 10 a 12 hs. en el garage de Avenida Chiclana N° 3347 de Capital.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2002.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 1/10 N° 391.503 v. 7/10/2002

El Jdo. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 20, Sec. N° 39, sito en M. T. de Alvear 1840 P. 4° Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BURELLO, NESTOR HUGO (DNI. 11.490.796) y Otros s/Ejec. Prendaria" expte. N° 33.501, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 16 de octubre de 2002 a las 12:05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Fiat Uno CL-3p/1996, tipo sedán 2 puertas, motor Fiat N° 159 A3 0388318432, chasis FIAT N° 8AS146000T8367236, dominio N° AXT 157. Base: $ 1.000. Comisión 10%. Arancel de Subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). En efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 3.339,27 al 25/5/02 (fs. 159), las que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta las 10 hs. del día 15/10/02, que serán abiertas a las 12:30 hs. del mismo día. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380, San Fernando, Bs. As.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2002.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 3/10 N° 6861 v. 4/10/2002

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, Secretaría Nro. 47, Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Capital Federal, hace saber

por tres (3) días en los autos caratulados "ENTE BI LILIANA BEATRIZ s/Quiebra por TIMPANARO MICAELA TERESA s/Incidencia de Concurso Especial (antes Ejecución Hipotecaria por URRETAVIZCACHA HECTOR) Expdte.: 37.336, que el Martillero Público Nacional don Antonio Gutiérrez Chacon, rematará el día martes 15 de octubre del 2002, a las 10:20 horas en el salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Juan Domingo Perón, Nro. 1233, de la Capital Federal, un Inmueble desocupado, ubicado en la calle Gurruchaga 2159/63, Unidad Funcional Nro. 32, piso sexto de la Capital Federal, que consta de: living-comedor, dormitorio c/placard, cocina instalada, calefón, baño instalado con bañera y ducha, todo en buen estado de conservación, tres ventanales muy luminosos, s/Nomenclatura Catastral: Circ.: 18, Secc.: 19, Manz.: 118, Parc.: 10a. Matrícula: F.R. 18-7710/32, Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, Porcentual de las Expensas: 1,85%, Superficie total: 34mc56 (fs. 49), en conjunto del inmueble y demás partes comunes impuestas en el Reglamento de Propiedad Horizontal. Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor, Desocupado, Base: $ 30.000. (Treinta mil pesos), al contado, Seña: 30%, Comisión 3% más IVA, Arancel: 0,25% Art. 7 del Reglamento de la Acordada del 10/10/99, todo a cargo del comprador exclusivamente, en el momento del remate, el saldo de precio deberá ser depositado en los autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, en dinero efectivo, art. 580 de C.C.P. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado, no se acepta la compra en comisión, pudiendo los interesados concurrir al Tribunal a los efectos de tomar conocimiento de las actuaciones, y que no corresponde que el adquirente de subasta judicial afronte las deudas que registra el Inmueble por impuestos, tasas, y contribuciones devengadas antes de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos (conf. fallo plenario de fecha 16/2/99. Deudas: Figuran a fs. 98/100, 101/105, 127/134, 155/160, y 169/173, dando cuentas de las mismas. Se aceptarán ofertas bajo sobres, las que deberán ser presentadas por escrito en la Secretaría Nro. 47 del Juzgado Nro. 24, Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. de Capital Federal, hasta dos días antes del remate, debiendo contener nombre y apellido del comprador, domicilio dentro del radio de la Capital Federal, anexando cheque certificado a la orden del Juzgado por el 30% de seña sobre la mayor oferta, cheque certificado por el martillero autorizado, sobre el 3% de comisión de su oferta, más cheque certificado del IVA (21%) y cheque certificado por el 0,25% arancel s/el total del importe ofertado a la orden de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, (oficina de subastas judiciales), dichas ofertas bajo sobre serán retiradas por el martillero autorizado de la Secretaría un día antes de la fecha de la subasta, a los efectos de ser leídas el día del remate antes del comienzo del mismo. Las ofertas bajo sobre, sólo tienen valor para competir posturas, en el momento del remate, por lo tanto una vez verificadas, dejan de tener valor alguno exhibición del inmueble los días 10, 11 y 12 de octubre de 14 a 16 horas.

Dado, firmado y sellado, en Buenos Aires, a los 19 días del mes de septiembre de 2002.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 3/10 N° 6835 v. 7/10/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, comunica por dos días en los autos: "BLOS PLAS S.A. s/Quiebra" Expte. N° 36.213, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 16 de octubre de 2002 a las 13 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed.; a) automotor marca Ford Galaxy 20 L, dominio VEN 853, sedán cuatro puertas, año 1993. b) Bienes muebles inventariados a fs. 542 entre los que se destacan: agujereadoras de pie; limadoras; fresadoras; tornos; rectificadoras; amoladoras; herramientas de precisión; herramientas varias, etc. Al contado y al mejor postor. Sin Base. Seña: 30%. Comisión: 10%. Iva bienes muebles: 10,50%. Acordada 10/99 (CSJN) 0,25%. En efectivo. El saldo de precio deberá abonarse indefectiblemente el día 17 de octubre de 2002 de 10 a 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal; bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas por el adquirente en el acto del remate, en caso de incomparecencia. Se exhibe los días 10 y 11 de octubre de 2002 de 10 a 12 hs. en la Avda. Marques 2262, Martín Coronado, Pcia. de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2002.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 3/10 N° 6850 v. 4/10/2002

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo, con sede en Avda. Callao 635, piso 1°, Capital Federal, comunica por tres días en los autos "LEGONA S.A. s/Quiebra, s/Incidente de Realización de Bienes", Expte. N° 29.102, que los martilleros, Carlos Ortiz Cabanne, José Calderone Yori, Manuel Fernando Sobral y el Martillero Héctor Aníbal Oditi, designado martillero colaborador Matrícula 01481 Ley 7191, rematarán el día 17 de octubre de 2002 a las 9,00 hs. en los salones del Hotel Crillon, sito en la calle Gral. Paz 1403 de Río IV, Pcia. de Córdoba. Los siguientes bienes de propiedad de la fallida, ubicados en la Ciudad de Río IV, Pcia. de Córdoba. Las ventas se realizan "ad-corpus" al contado y mejor postor, debiendo abonar quien resulte comprador en el caso de los inmuebles. Seña 30%; Comisión 3%; Sellado Provincial 0,02%, todo en dinero en efectivo, aceptándose también el pago de la seña en cheque certificado sobre Banco de primera línea a la orden del Banco de la Nación, Suc. Río Cuarto. El saldo de precio deberá abonarlo el comprador dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de Ley art. 580 CPCC, mediante depósito en la cuenta de autos en el Banco de la Nación, Suc. Río Cuarto o en su defecto, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales como perteneciente a estos actuados. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.), las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas, en principio, como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 de la L.C.); y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su cargo. Asimismo las deudas de cada uno de los inmuebles, se encuentran informadas en el expediente, estando los martilleros en posesión de dicha información, poniéndola a disposición de los interesados. a) Inmueble sito en las calles Sobremonte, H. Irigoyen, I. de Guevara y Tomás Guido. Ex planta industrial de la fallida, desocupada, en el estado en que se encuentra, con los bienes señalados a fs. 6032/35 de los autos principales. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 52-02; Sección 02; Manzana 048; Parcela 001-000. Base $ 632.812. El comprador deberá abonar IVA sobre el 23% del precio (atribuido a los bienes muebles) y sobre este mismo porcentaje a los martilleros, una comisión del 10%. b) Inmueble sito en las calles Tomás Guido esquina Sobremonte y vías del FFCC, desocupado, Nom. Cat.: Circ. 52-02; Sec. 002; Mzna. 051; Pcla. 001-000. Base $ 54.844. c) Inmueble sito en la esquina de Indio Felipe Rosas y Sobremonte, con todo lo plantado y adherido. Desocupado. Nom. Cat.: Circ. 52-02; Sec. 02; Mzna. 049; Pcla. 009-000. Base $ 37.969.- d) Un galpón con paredes de ladrillo y de techo de chapas, en mal estado, con frente sobre calle Sobremonte, entre las de Indio F. Rosas y Ordoñez. Desocupado. Nom. Cat.: Circ. 52-02; Sec. 02; Mzna. 049; Pclas. 010-000; 011-000; 012-000 y 067-000. Base $ 21.094.- e) Un galpón de cinco naves, con 5 accesos, techos de chapas, sito en la calle Sobremonte esquina I. de Guevara. Desocupado. Nom. Cat.: Circ. 52-02; Sec. 02; Mzna. 038; Pcla. 020-000. Base $ 168.750. f) Un galpón silo, techo de chapa parabólico, paredes y pisos de hormigón. Situado en la esquina Indio F. Rosas y Sobremonte. Desocupado. Nom. Cat.: Circ. 52-02; Sec. 02; Mzna. 037; Pcla. 042-000. Base: $ 80.156. g) inmueble sobre calle Indio F. Rosas, entre las de Sobremonte y Avda. Sabattini, predio con tinglados de chapa sobre sus laterales y un tanque de chapa de gran capacidad. Desocupado. Nom. Cat.: Circ. 52-02; Sec. 02; Mzna. 037, Pcla. 024-000; 046-000. Base $ 67.500. h) Inmueble con frente a la calle Sobremonte, vías del FFCC y Juárez Celman, con dos galpones silo, con piso cóncavo de hormigón armado y tornillo sin fin, paredes de hormigón armado, techo parabólico de chapa, con cabriadas metálicas y sector de terreno libre de construcciones. Desocupado. Nom. Cat.: Circ. 52-02, Sec. 02, Mzna. 050; Pcla. 014-000. Base $ 88.594. j) Un lote de terreno baldío en la esquina de las calles Hipólito Irigoyen y Santo Domingo, desocupado. Nom. Cat.: Circ. 52-02; Sec. 02; Mzna. 052; Pcla. 008-000. Base $ 5.062. k) Un terreno baldío sobre calle Santo Domingo, entre las vías del FFCC e Hipólito Irigoyen, libre de ocupantes. Nom. Cat.: Circ. 52-02; Sec. 02; Mzna. 052; Pcla. 011-000. Base $ 5.906. l) Inmueble libre de ocupantes y mejoras, con frente sobre calle Santo Domingo entre las vías del FFCC. Nom. Cat.: Circ. 52-02; Sec. 02; Mzna. 052; Pclas. 012-000; 013-000. Base $ 17.719. m) Una fracción de terreno baldío, sobre la calle Sobremonte, entre las de Martín de Alva y Egidio Sosa. Desocupado. Nom. Cat.: Circ.; 52-02; Sec. 02; Mzna. 065; Pcla. 028-000. Base $ 4.219. n) Un lote de terreno baldío en la esquina de las calles Martín de Alva y Sobremonte, libre de ocupantes. Nom. Cat.: Circ. 52-02; Sec. 02; Mzna. 065; Pcla. 003-000. Base $ 4.640. o) Un lote de terreno baldío, en la esquina de las calles Martín de Alva y Pasaje Schubert, Lote 1 de la manzana A-1, dominio F° 12214, T° 49-1987, desocupado. De acuerdo a la constatación informada por los martilleros la nomenclatura catastral es: Circ. 52-02; Sec. 02; Mzna. 065; Pcla. 004-000. Base $ 4.640. q) Parcela de terreno sobre la ruta pavimentada de Río IV a San Basilio, frente a los predios de la Soc. Rural, libre de mejoras y ocupantes. Nom. Cat.: Circ. 52-07; Sec. 01; Mzna. 021; Pcla. 017-000. Base $ 42.187. r) Parcela de terreno sobre la ruta pavimentada de Río IV a San Basilio, frente a los predios de la Soc. Rural, con construcción deterioradas, libre de ocupantes. Nom. Cat.: Circ. 52-07; Sec. 01; Mzna. 021; Pcla. 018-000. Base $ 42.187. t) Casa habitación sita en la calle Rawson 52, entre las de H. Irigoyen y Sobremonte, consta de 3 habitaciones, pieza, baño y cocina. En precario estado de conservación, ocupada por el Sr. Evelio E. Domínguez, sin título. Nom. Cat.: Circ. 52-02; Sec. 02; Mzna. 038; Pcla. 005-000. Base $ 10.547. v) Un lote de terreno sobre el Pasaje Gascón vereda impar, libre de mejoras y ocupantes. Nom. Cat.: Circ. 52-02; Sec. 02; Mzna. 041; Pcla. 009-000. De acuerdo a la constatación de los Martilleros han informado que existe un error en el registro gral. de la Pcia. y que la nomenclatura catastral es: Circ. 52-02; Sec. 20; Mzna. 106. Pcla. 23-000. Base $ 3.164. w) Un lote de terreno baldío, libre de mejoras y ocupantes, en la calle Pasaje Gascón sobre vereda impar. Nom. Cat.: Circ. 52-02; Sec. 02; Mzna. 106; Pcla. 024-000, siendo este inmueble lindero con el anterior. Base: $ 3.164. x) Un lote de terreno baldío, libre de ocupantes y mejoras, ubicado en el Pasaje Gascón, sobre vereda par, lindero con el N° 2332, Nom. Cat.: Circ. 52-02; Sec. 02; Mzna. 041; Pcla. 009-000. Base $ 3.164. z) Una fracción de terreno baldío con frente a la calle H. Irigoyen entre las de Martín de Alva y Egidio Sosa. Desocupado. Nom. Cat.: Circ. 52-02; Sec. 02; Mzna. 129; Pcla. 003-000. Base $ 4.050. a1) Una fracción de terreno baldío en la esquina de las calles Martín de Alva y Pasaje Schubert. Desocupado. Nom. Cat.: Circ. 52-02; Sec. 02; Mzna. 129; Pcla. 001-000. Base $ 4.640. Los bienes se exhibirán los días 7 y 8, de octubre de 2002 de 9 a 12 y 15 a 18 hs. El Martillero atenderá en el mismo horario en el Hotel Crillon, sito en la calle Gral. Paz 1043 de la Ciudad de Río IV Pcia. de Córdoba. Informes (011) 4371-5396; 4372-1612 - 4804-7881 y 4383-0875.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2002.
Mariel Dermadirossian, secretaria.

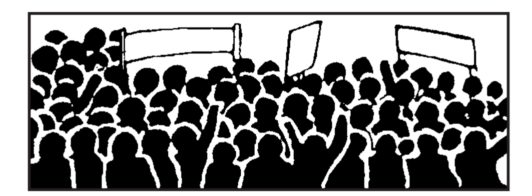
e. 3/10 N° 394.773 v. 7/10/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, con sede en Callao 635, piso 1°, Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "PARRETTA CRINITI ANTONIO c/MOSTEIRO VAZQUEZ JAIME y Otro, s/Ejecutivo" Expte. 92.204/95, que la martillera designada en autos, Sra. Stella R. Gey de Méndez, rematará el 10 de octubre de 2002, a las 11:00 horas, en el salón de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Av. 8 N°4435, localidad de Villa Gesell, Prov. de Buenos Aires. El inmueble se trata de un chalet, amplio jardín, entrada a living, luego un dormitorio, cocina y baño, y garage, todo esto en planta baja, el piso superior consta de dos dormitorios y baño, pisos cerámicos, techo de tejas, todo en buen estado de conservación y uso. Ocupado por el Sr. Sergio Ruiz, DNI 13.101.833, el cual ocupa el inmueble junto con su esposa e hijos, como locatario, quien fuera debidamente notificado. Quien no se ha presentado acreditando su condición de tal. Venta "ad-corpus", Base $ 31.000. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado provincial 1%, y el 0,25% de arancel judicial (Acordada 24/00 de la CSJN) todo en efectivo en el acto de la subasta. Nomenc. Catastral: Circ. VI, Sec. G, Manz. 123, parcela 21. Deudas: Municip. $ 2.508,78, a 15/4/99, fs. 67, Rentas Prov. Bs. As. $ 1.268,68 a 24/6/99 fs. 63/5, Obras Sanit. Empresa "Azurix" no adeuda a 16/2/00, fs. 93. Todos estos importes sujetos a reajustes. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, y se obliga a depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. Exhibición: los días 7 y 8 de octubre de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 2/10 N° 39.271 v. 4/10/2002

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA

Distrito Salta

El señor Juez Federal N° 1 con competencia electoral del Distrito Salta, Dr. Abel Cornejo, Secretaría Electoral del Dr. Adolfo Aráoz Figueroa, hace saber a los efectos previstos por el art. 14 de la ley 23.298, que la agrupación política "AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA (A.R.I.)", adoptó el mencionado nombre partidario en fecha 26 de abril de 2002. Fdo.: Abel Cornejo, Juez Federal. — Adolfo Aráoz Figueroa, Secretario Electoral.

e. 2/10 N° 394.346 v. 4/10/2002

PARTIDO RECREAR PARA EL CRECIMIENTO

Distrito Salta

El señor Juez Federal N° 1 con competencia electoral del Distrito Salta, Dr. Abel Cornejo, Secretaría Electoral del Dr. Adolfo Aráoz Figueroa, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por el art. 14 de la ley 23.298, que la agrupación política "RECREAR PARA EL CRECIMIENTO", adoptó el mencionado nombre partidario en fecha 14 de agosto de 2002. Fdo.: Abel Cornejo, Juez Federal. — Adolfo Aráoz Figueroa, Secretario Electoral.

Salta, 20 de septiembre de 2002.

e. 2/10 N° 394.343 v. 4/10/2002

PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL VECINALISTA

Distrito Buenos Aires

El Señor Juez Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires Doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución dictada con fecha 24, de Septiembre de 2002 en el Expediente Letra P, Nro. 1, Año 2000, caratulado "PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL VECINALISTA S/PEDIDO DE RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICO-POLITICA COMO PARTIDO DE DISTRITO", hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "PARTIDO SOCIAL VECINALISTA" se ha presentado ante esta sede judicial con fecha 30 de Diciembre de 2000 y 10 de Mayo de 2000, iniciando el trámite de reconocimiento de personería jurídicopolítica (art. 7 de la Ley 23.298).

MANUEL HUMBERTO BLANCO, Juez Federal con Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.

e. 3/10 N° 394.562 v. 7/10/2002

PARTIDO LIGA SOCIALISTA REVOLUCIONARIA —L.S.R.—

Distrito Buenos Aires

"El Señor Juez Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires Doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución dictada con fecha 26 de Septiembre de 2002 en el Expediente Letra P, Nro. 40, Año 2002, caratulado "PARTIDO LIGA SOCIALISTA REVOLUCIONARIA L.S.R., S/PEDIDO DE RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICO-POLITICA COMO PARTIDO DE DISTRITO", hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "LIGA SOCIALISTA REVOLUCIONARIA", "L.S.R." se ha presentado ante esta sede judicial con fecha 18 de Septiembre de 2002, iniciando el trámite de reconocimiento de personería jurídico-política (art. 7 de la Ley 23.298).

MANUEL HUMBERTO BLANCO, Juez Federal con Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.

e. 3/10 N° 394.561 v. 7/10/2002